



# Informe de Auditoría de Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los socios de Grucajrural Inversiones, S.L.

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grucajrural Inversiones, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela (véanse notas 10 y 34 de las cuentas anuales consolidadas)

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 886.536 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 15.889 miles de euros.

El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Grupo utiliza la experiencia e información que el Banco de España tiene del sector bancario español, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

El conflicto entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre provocada por la situación macroeconómica actual, los elevados niveles de inflación alcanzados y la evolución de los tipos de interés continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Grupo. Todos estos aspectos han sido considerados por el Grupo en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.

La consideración de esta cuestión como un aspecto más relevante en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.

Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:

- Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada.
- En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

#### Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable (véanse notas 6, 7, 8, 9, 16 y 24 de las cuentas anuales consolidadas)

La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.

El Banco tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en su balance consolidado al 31 de diciembre de 2022, por importe de 8.469.144 y 2.558.034 miles de euros, respectivamente, de los cuales 2.054.810 y 2.558.034 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Grupo mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante estos métodos de valoración un aspecto relevante de nuestra auditoría.



En relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Grupo está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos y pasivos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

#### Valoración de las provisiones matemáticas (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados, incluyendo compromisos a muy largo plazo. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, gastos de administración, tipos de interés, etc.

La determinación de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitada por el marco regulatorio que rige las provisiones técnicas, y que fija distintos modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de carteras, desviaciones de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc. Además, el tipo de interés a utilizar está condicionado para algunos productos por la rentabilidad real obtenida de los activos financieros afectos.

El uso de hipótesis o metodologías de cálculo inadecuadas puede resultar en impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

Dentro de nuestro enfoque de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en el proceso de estimación de las provisiones matemáticas, incluyendo los controles sobre la determinación de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a las provisiones matemáticas, que fueron realizados para una muestra representativa de contratos seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de los mismos, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo para la determinación de las principales hipótesis claves utilizadas en los cálculos de dichas provisiones.
- Recálculos y procedimientos analíticos sobre la provisión matemática, considerando las condiciones técnicas y económicas contenidas en los contratos de seguro y las establecidas por la normativa vigente.

Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de las provisiones para prestaciones no vida (véase nota 14 de las cuentas anuales consolidadas)

El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros de no vida para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La estimación de dicha provisión es compleja y requiere la realización de estimaciones que se basan en juicios e hipótesis significativas.

La valoración de la provisión para prestaciones de no vida se realiza en base a estimaciones del coste individual de los siniestros declarados, así como estimaciones en base a cálculos globales para los siniestros no declarados. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las citadas hipótesis de forma significativa en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados para una muestra representativa de líneas de negocios seleccionada en base a nuestra evaluación de riesgos y significatividad de las mismas, han consistido, básicamente, en los siguientes:

- Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos de siniestros caso a caso, revisando una muestra de expedientes seleccionados incluidos en las citadas bases de datos.
- Verificación de la exactitud y constitución conforme a la normativa de la provisión para siniestros pendientes de declaración, así como contraste de su suficiencia en base a la experiencia histórica y expectativas futuras.
- Realización de una estimación de la provisión para prestaciones utilizando modelos actuariales y, en base a nuestra experiencia, determinación de un rango para evaluar su suficiencia.



Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

#### Riesgos asociados a la tecnología de la información

La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.

En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:

- Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros.
- Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante.
- Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera.
- Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Grupo.



## **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados, del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de Grucajural Inversiones, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

28 de abril de 2023



# Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31.12.2022

**Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En miles de euros)			
ACTIVO	NOTA	2022	2021
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>5</b>	<b>370.862</b>	<b>6.727.783</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>6</b>	<b>1.715.544</b>	<b>1.700.077</b>
Derivados		1.650.335	1.684.179
Instrumentos de patrimonio		3.158	3.431
Valores representativos de deuda		62.051	12.467
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		36.943	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>7</b>	<b>56.212</b>	<b>79.917</b>
Instrumentos de patrimonio		4.302	4.506
Valores representativos de deuda		7.607	8.873
Préstamos y anticipos		44.303	66.538
Entidades de crédito		39.386	56.983
Clientela		4.917	9.555
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8</b>	<b>137.366</b>	<b>193.605</b>
Valores representativos de deuda		137.366	193.605
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		24.794	175.145
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>9</b>	<b>6.352.423</b>	<b>5.215.191</b>
Instrumentos de patrimonio		258.154	263.176
Valores representativos de deuda		6.094.269	4.952.015
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.157.778	423.432
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>10</b>	<b>6.330.405</b>	<b>7.280.381</b>
Valores representativos de deuda		2.741.830	2.881.359
Préstamos y anticipos		3.588.575	4.399.022
Entidades de crédito		2.702.039	3.278.249
Clientela		886.536	1.120.773
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		702.389	1.210.830
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>16</b>	<b>207.599</b>	<b>12.555</b>
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>175.752</b>	<b>156.163</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>11</b>	<b>75.589</b>	<b>75.968</b>
Inmovilizado material		19.593	20.298
De uso propio		19.593	20.298
Inversiones inmobiliarias		55.996	55.670
<b>Activos intangibles</b>	<b>12</b>	<b>15.906</b>	<b>13.564</b>
Otros activos intangibles		15.906	13.564
<b>Activos por impuestos</b>	<b>18</b>	<b>123.454</b>	<b>156.803</b>
Activos por impuestos corrientes		5.740	3.842
Activos por impuestos diferidos		117.714	152.961
<b>Otros activos</b>	<b>15</b>	<b>20.200</b>	<b>7.636</b>
Resto de los otros activos		20.200	7.636
<b>Inversiones en dependientes</b>		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables</b>			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	<b>10</b>	<b>1.176</b>	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>15.582.488</b>	<b>21.619.643</b>

**Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En miles de euros)	NOTA		
<b>PASIVO</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>6</b>	<b>1.654.678</b>	<b>1.860.578</b>
Derivados		1.654.678	1.860.578
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>13</b>	<b>10.236.035</b>	<b>15.534.374</b>
Depósitos		8.946.262	14.001.112
Bancos centrales		897.387	1.084.379
Entidades de crédito		6.229.207	10.844.096
Clientela		1.819.668	2.072.637
Otros pasivos financieros		1.289.773	1.533.262
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>16</b>	<b>903.356</b>	<b>916.043</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>14</b>	<b>1.588.199</b>	<b>2.003.520</b>
<b>Provisiones</b>	<b>17</b>	<b>4.851</b>	<b>5.498</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.979	2.379
Compromisos y garantías concedidos		772	839
Restantes provisiones		2.100	2.280
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>18</b>	<b>91.367</b>	<b>168.471</b>
Pasivos por impuestos corrientes		7.167	5.966
Pasivos por impuestos diferidos		84.200	162.505
<b>Otros pasivos</b>	<b>15</b>	<b>37.796</b>	<b>30.008</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>14.516.282</b>	<b>20.518.492</b>

**Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En miles de euros)	NOTA		
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>20</b>	<b>1.030.630</b>	<b>951.126</b>
Capital	20.1	434.491	409.753
Capital desembolsado		434.491	409.753
Prima de emisión	20.2	-	-
Ganancias acumuladas	21	449.760	412.682
Reservas de revalorización	21	3.593	3.593
Otras reservas	21	62.113	63.493
Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	4	80.673	61.605
(-) Dividendos a cuenta	4	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>19</b>	<b>(43.450)</b>	<b>72.394</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(194)	2.641
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(194)	2.641
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(43.256)	69.753
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo		1.176	188
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(36.374)	69.565
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(8.058)	-
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>21.3</b>	<b>79.026</b>	<b>77.631</b>
Otro resultado global acumulado		(2.009)	1.761
Otros elementos		81.035	75.870
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.066.206</b>	<b>1.101.151</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>15.582.488</b>	<b>21.619.643</b>
<b>PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance</b>			
Compromisos de préstamo concedidos	22	788.778	762.382
Garantías financieras concedidas	22	17.503	19.986
Otros compromisos concedidos	22	278.635	247.396

**Grucajrral Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales**  
**terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En miles de euros)	NOTA	2022	2021
Ingresos por intereses	25.a)	247.316	199.804
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		139.932	98.349
Activos financieros a coste amortizado		44.137	23.860
Restantes ingresos por intereses		63.247	77.595
(Gastos por intereses)	25.b)	(110.517)	(123.209)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>136.799</b>	<b>76.595</b>
Ingresos por dividendos	26	3.998	3.939
Ingresos por comisiones	27	129.241	116.866
(Gastos por comisiones)	27	(110.737)	(101.670)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(2.881)	1.796
Activos financieros a coste amortizado		(803)	(468)
Restantes activos y pasivos financieros		(2.078)	2.264
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	13.677	7.301
Otras ganancias o (-) pérdidas		13.677	7.301
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(2.241)	(3.044)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(2.241)	(3.044)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(3.334)	(2)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	948	23
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	1.072	917
Otros ingresos de explotación	29	35.396	31.737
(Otros gastos de explotación)	29	(5.145)	(3.583)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	30	635.777	508.811
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	30	(584.512)	(472.858)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>248.058</b>	<b>166.828</b>
(Gastos de administración)	31	(75.614)	(70.583)
(Gastos de personal)		(38.424)	(36.732)
(Otros gastos de administración)		(37.190)	(33.851)
(Amortización)	11 y 12	(4.915)	(4.596)
(Provisiones) o reversión de provisiones	32	235	(374)
(Deterioro del valor) o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	33	(50.844)	(3.477)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(50.612)	(240)
Activos financieros a coste amortizado		(232)	(3.237)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		1	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(6)	176
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>116.915</b>	<b>87.974</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	18	(30.893)	(21.756)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	21.2	<b>86.022</b>	<b>66.218</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		5.349	4.613
Atribuible a los propietarios de la dominante	21.2	80.673	61.605
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)</b>			
Básico	4	0,001856	0,001503
Diluido	4	0,001856	0,001503

**Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales**  
**terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En miles de euros)			
		2022	2021
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>86.022</b>	<b>66.218</b>
<b>Otro resultado global</b>		<b>(119.615)</b>	<b>3.680</b>
Elementos que se reclasificarán en resultados		(3.003)	3.250
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(4.290)	4.643
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		1.287	(1.393)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(116.611)	430
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]		1.618	1.473
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		1.618	1.473
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(168.022)	(846)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(168.057)	381
Transferido a resultados		35	(1.227)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		49.793	(197)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>(33.592)</b>	<b>69.898</b>

**Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondientes**  
**a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Miles de euros

<u>Ejercicio 2022</u>											<u>Intereses minoritarios</u>		<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Reservas de revalorización</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>(-) Acciones propias</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(-) Dividendos a cuenta</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Otros elementos</u>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>409.753</b>	-	-	<b>412.682</b>	<b>3.593</b>	<b>63.493</b>	-	<b>61.605</b>	-	<b>72.394</b>	<b>1.761</b>	<b>75.870</b>	<b>1.101.151</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2022</b>	<b>409.753</b>	-	-	<b>412.682</b>	<b>3.593</b>	<b>63.493</b>	-	<b>61.605</b>	-	<b>72.394</b>	<b>1.761</b>	<b>75.870</b>	<b>1.101.151</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>80.673</b>	-	<b>(115.844)</b>	<b>(3.770)</b>	<b>5.349</b>	<b>(33.592)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>24.738</b>	-	-	<b>37.078</b>	-	<b>(1.380)</b>	-	<b>(61.605)</b>	-	-	-	<b>(184)</b>	<b>(1.353)</b>
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(136)	-	-	-	-	-	-	-	-	(136)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	37.214	-	-	-	(61.605)	-	-	-	-	(24.391)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	24.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.738
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.380)	-	-	-	-	-	(184)	(1.564)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>434.491</b>	-	-	<b>449.760</b>	<b>3.593</b>	<b>62.113</b>	-	<b>80.673</b>	-	<b>(43.450)</b>	<b>(2.009)</b>	<b>81.035</b>	<b>1.066.206</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondientes**  
**a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Miles de euros

<u>Ejercicio 2021</u>								<u>Intereses minoritarios</u>					<u>Total</u>
	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Reservas de revalorización</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>(-) Acciones propias</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>(-) Dividendos a cuenta</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Otros elementos</u>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>387.497</b>	<b>11.201</b>	-	<b>377.628</b>	<b>3.593</b>	<b>63.660</b>	-	<b>58.138</b>	<b>(13.200)</b>	<b>69.465</b>	<b>1.010</b>	<b>71.294</b>	<b>1.030.286</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2021</b>	<b>387.497</b>	<b>11.201</b>	-	<b>377.628</b>	<b>3.593</b>	<b>63.660</b>	-	<b>58.138</b>	<b>(13.200)</b>	<b>69.465</b>	<b>1.010</b>	<b>71.294</b>	<b>1.030.286</b>
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>61.605</b>	-	<b>2.929</b>	<b>751</b>	<b>4.613</b>	<b>69.898</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>22.256</b>	<b>(11.201)</b>	-	<b>35.054</b>	-	<b>(167)</b>	-	<b>(58.138)</b>	<b>13.200</b>	-	-	<b>(37)</b>	<b>967</b>
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	-	-	(137)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	35.191	-	-	-	(58.138)	13.200	-	-	-	(9.747)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	22.256	(11.201)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.055
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(37)	(204)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>409.753</b>	-	-	<b>412.682</b>	<b>3.593</b>	<b>63.493</b>	-	<b>61.605</b>	-	<b>72.394</b>	<b>1.761</b>	<b>75.870</b>	<b>1.101.151</b>

**Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Estados de Flujos de Efectivo consolidados para los ejercicios anuales terminados**  
**al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(En miles de euros)			
	NOTA	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(5.854.254)</b>	<b>3.372.741</b>
Resultado del ejercicio		86.022	66.218
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		78.397	30.528
Amortización	11 y 12	4.915	4.596
Otros ajustes		73.482	25.932
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(484.512)	(1.144.250)
Activos financieros mantenidos para negociar		(15.467)	(362.217)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		23.705	10.272
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		56.238	335.452
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.253.077)	(506.319)
Activos financieros a coste amortizado		899.133	(618.288)
Otros activos de explotación		(195.044)	(3.150)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(5.517.337)	4.432.409
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(205.900)	380.426
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(5.298.339)	3.682.669
Otros pasivos de explotación		(13.098)	369.314
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(16.824)	(12.164)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(6.450)</b>	<b>(6.366)</b>
Pagos		(7.647)	(6.542)
Activos tangibles	11	(1.161)	(926)
Activos intangibles	12	(5.310)	(5.607)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.176)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(9)
Cobros		1.197	176
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	176
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		1.197	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(496.217)</b>	<b>(150.304)</b>
Pagos		(496.217)	(152.023)
Dividendos		-	(11)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(496.217)	(152.012)
Cobros		-	1.719
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	1.719
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>(6.356.921)</b>	<b>3.216.071</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.727.783</b>	<b>3.511.712</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>370.862</b>	<b>6.727.783</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>			
Efectivo	5	604	474
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	211.325	5.849.106
Otros activos financieros	5	158.933	878.203
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

**Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información**

**a) Introducción**

Grucaj rural Inversiones, S.L. (en adelante, la Entidad o la Sociedad Dominante) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de diciembre de 2017 por un período de tiempo indefinido, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucaj rural Inversiones, S.L. (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid.

Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco) y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucaj rural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucaj rural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

Asimismo, y con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de la Sociedad Dominante en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

por importe de 639.000 miles de euros. Esta decisión se acordó elevar a público una vez se obtuviesen las autorizaciones correspondientes por parte de los reguladores.

Con fecha 23 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, con fecha 6 de marzo de 2018, la Dirección General de Seguros emitieron, respectivamente, sus decisiones de no oposición a la transmisión de las acciones del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros a la sociedad Grucajural Inversiones, S.L., la cual elevó a público la escritura de ampliación de capital con fecha 9 de marzo de 2018.

Dado que Grucajural Inversiones, S.L. (Sociedad Dominante) no podía ser la sociedad adquirente en una combinación de negocios por ser una entidad de nueva creación que no constituía un negocio, se identificó como sociedad adquirente de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros al Banco Cooperativo Español, S.A. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Dominante aplicaron criterios similares a los criterios aplicables a las adquisiciones inversas para contabilizar de forma adecuada esta combinación de negocios.

En esta transacción, el coste de la combinación de negocios se determinó por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio que hubiera tenido que emitir la adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.), para otorgar a los antiguos accionistas de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros), un porcentaje de participación en el capital social de la primera equivalente, en términos de valor razonable, a la participación que habían recibido en la Sociedad Dominante en contraprestación por la aportación no dineraria de su inversión en la adquirida contable. El patrimonio neto consolidado de la Sociedad Dominante tras la combinación de negocios estaba compuesto por el valor contable previo de la adquirente contable, más el valor razonable del coste de la combinación de negocios, más los socios externos de la adquirida contable. El capital social se correspondía con el que figura en los libros de la Sociedad Dominante, y se reconocieron los ajustes por el coste de la combinación de negocios en prima de emisión. En relación a los socios externos de la adquirente contable, se valoraron por su porcentaje de participación en el valor contable previo de los activos netos de su entidad participada, mientras que los socios externos de la adquirida contable se valoraron por su porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos de su entidad participada, estimado en la fecha de adquisición.

Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 reflejaban:

- a) Los activos y pasivos del adquirente contable (Banco Cooperativo Español, S.A.) basados en los valores contables previos.
- b) Los activos y pasivos de la adquirida contable (RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros) valorados de conformidad con los criterios de valoración de activos y pasivos en la fecha de adquisición de una combinación de negocios, incluyendo la diferencia negativa de consolidación identificada.
- c) Las reservas y otras cuentas de patrimonio neto de la adquirente contable con anterioridad a la combinación de negocios, considerando cualquier ajuste derivado del apartado d) posterior.
- d) El capital social de la Sociedad Dominante, incluyendo el importe emitido en la combinación de negocios por ésta, y reconociendo la diferencia entre su patrimonio neto consolidado y los apartados c) y b) anteriores, en prima de emisión o, en su caso, reservas.
- e) La participación, en su caso, de los socios externos en los activos netos de la adquirente y la adquirida contable, valorados conforme a lo señalado anteriormente.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

f) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluía los ingresos y gastos de la adquirente contable del ejercicio y los ingresos y gastos de la adquirida contable desde la fecha de adquisición, considerándose a estos efectos el 1 de enero de 2018.

A la fecha de adquisición, RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros no tenía acciones en autocartera, por lo que, a efectos de aplicar el método de adquisición para el registro de la adquisición, el Grupo consideró que el porcentaje de participación efectivo en la entidad adquirida era del 68,12%.

El negocio adquirido generó para el Grupo un margen de intereses y resultados consolidados por importe de 26.884 y 14.883 miles de euros, respectivamente, (exceptuando la diferencia negativa de consolidación) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

La Sociedad Dominante del Grupo llevó a cabo un análisis de asignación del precio pagado entre los distintos activos adquiridos, así como pasivos asociados al negocio adquirido con el objeto de determinar, por diferencia entre el precio pagado y el valor razonable de los activos y pasivos identificados, el exceso de activos netos adquiridos resultante de la transacción.

El detalle del coste de adquisición, los activos y pasivos identificables adquiridos y la determinación de la diferencia negativa de consolidación llevada a cabo en la fecha de toma de control fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>01.01.2018</u>
Contraprestación entregada (precio)	220.552
Valor razonable de los activos y pasivos netos adquiridos	<u>222.034</u>
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u>1.482</u>

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se reconoció en la partida “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva de Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores de Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad Dominante, adquirió de R+V Versicherung un 29,19% de las participaciones de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros por importe de 62.100 miles de euros, pasando a tener la Sociedad Dominante una participación total de RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros del 97,31%, el efecto de dicha adquisición se encuentra incluido en la línea de “Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto” del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante, suscribió un contrato de compraventa de acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, por el que aquella adquiriría un total de 228.318 acciones, representativas de un 2,68% de su capital social y por un precio de 7.087 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad (97,31% al 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, con fecha 12 de marzo de 2020, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de compraventa de acciones del Banco Cooperativo Español, S.A., por el cual la Sociedad Dominante adquiriría un total de 65.867 acciones, representativas de un 3,25% de su capital social y por un precio de 16.668 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad (84,70% al 31 de diciembre de 2019).

El 27 de mayo de 2021 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 112.526 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por importe de 31.343 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,95% en dicha Sociedad (87,95% a 31 de diciembre de 2020).

El 27 de mayo de 2021 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de 383.270 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por importe de 19.695 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad (99,99% a 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 16 de julio de 2021, Caixa Rural de Vinaròs se incorporó a la Asociación Española de Cajas Rurales, comprando 128.948.744 participaciones, que suponen un 0,31% del capital. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son 30 las Cajas Rurales accionistas de la Sociedad.

El 26 de mayo de 2022 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A., la Sociedad recibe un total de 113.040 nuevas acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., por importe de 57.426 miles de euros, pasando a tener una participación total del 87,946% en dicha Sociedad (87,947% a 31 de diciembre de 2021).

El 26 de mayo de 2022 tras acuerdo de ampliación de capital de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de RGA Seguros Generales Rural, S.A., la Sociedad recibe un total de

**Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

490.164 nuevas acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A., por importe de 25.517 miles de euros, pasando a tener una participación total del 99,99% en dicha Sociedad (99,99% a 31 de diciembre de 2021).

**b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas**

Las Cuentas Anuales consolidadas (en adelante, “Cuentas Anuales”) del Grupo Grucaj rural se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”) de aplicación al 31 de diciembre de 2021, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España (véase Nota 2).

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucaj rural correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en reunión celebrada el 30 de marzo de 2023, aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de Grucaj rural Inversiones, S.L. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo I se incluyen los estados financieros individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. y en el Anexo II se incluye un detalle de las entidades participadas del Grupo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**c) Cambios y pronunciamientos recientes de las NIIF**

En el ejercicio 2022 entraron en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, “CINIIF”).

Pequeñas modificaciones a varias NIIF (NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 37 Provisiones) y Ciclo anual de pequeñas mejoras a varias NIIF 2018- 2020 (NIIF 1 - Primera adopción de las NIIF, a la NIIF 9 Instrumentos financieros, a la NIC 41 Agricultura y modificaciones a los ejemplos ilustrativos de la NIIF 16 - Arrendamientos)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las normas afectadas son: la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 37 Provisiones, NIIF 1 Primera adopción de las NIIF, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 41 Agricultura y NIIF 16 Arrendamientos (modificaciones a los ejemplos ilustrativos).

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas, ni en sus desgloses.

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento al 31 de diciembre de 2022. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las modificaciones previamente a su entrada en vigor.

NIIF 17 – Contratos de seguros

La NIIF-UE 17 “Contratos de Seguro” que sustituirá a la actual NIIF-UE 4 “Contratos de Seguro”, que establece los principios contables para la contabilización y presentación de contratos de seguros, será de aplicación a los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2023.

Esta norma busca proporcionar una mayor transparencia y coherencia en la presentación de información financiera relacionada con los contratos de seguros. Requiere que las compañías de seguros desglosen los componentes de sus contratos de seguros y realicen una evaluación de los flujos de efectivo futuros esperados. También se requiere la divulgación de información sobre los riesgos y la incertidumbre asociados con los contratos de seguros, así como sobre los principales supuestos y estimaciones utilizadas en la evaluación de los flujos de efectivo futuros.

Por tanto, La NIIF-UE 17 “Contratos de Seguro” requiere un cambio significativo en los procesos contables, sistemas de información y controles internos, sobre los cuales se ha estado trabajando durante los últimos años. En la presente nota se incluyen los juicios y estimaciones más relevantes utilizados hasta la fecha, teniendo en cuenta que la nueva normativa permite determinadas opciones contables que el Grupo asegurador está terminando de evaluar y que pueden afectar a los impactos de transición.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 se presentarán bajo esta nueva norma incluyendo los datos comparativos del ejercicio 2022 reexpresados, registrando en la reserva de transición las diferencias que surjan por la valoración entre ambas normas.

**Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A continuación, se detallan las normas de valoración y los métodos de transición que se aplicarán a los contratos de seguro y reaseguro.

Definición y clasificación

El Grupo ha evaluado si sus contratos entran dentro de la definición de contrato de seguro bajo las normas de NIIF-17 y NIC-39.

Unidad de cuenta

El Grupo ha analizado los criterios de agrupación de los contratos de seguros teniendo en cuenta si son contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, la onerosidad y que las cohortes anuales coincidan.

Dado que el Grupo ha escogido el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos emitidos con anterioridad a la fecha de transición (1 de enero de 2022) no ha sido necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores.

El 23 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el endoso de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 17. Dicha enmienda incluye una excepción en relación con el requisito de cohortes anuales en algunos tipos de contratos, como aquellos gestionados a través de generaciones diferentes de contratos que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II), y que hayan sido aprobados por las autoridades de supervisión a efectos de la aplicación del ajuste por casamiento. El Grupo se acogerá a esta excepción y realizará la agregación por cohortes anuales según lo estipulado en sus memorias metodológicas.

Reconocimiento y baja de contratos

Los contratos de seguro se reconocerán cuando ocurra alguna de las siguientes situaciones:

- Llegue la fecha de vencimiento del primer pago del tomador de una póliza.
- Se inicie el periodo de cobertura de un grupo de contratos.
- Llegue la fecha en la que un grupo de contratos pase a ser oneroso.

Dada la combinación de negocios, dentro del alcance de la NIIF 3, surgida a partir de la adquisición del Grupo asegurador Seguros RGA por parte de Grucajrrural a finales del ejercicio 2017, hace que los contratos de seguro existentes a esa fecha se contabilizarán como si se celebraran en la fecha de adquisición.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Las bajas se producirán cuando:

- Un contrato se extinga.
- Un contrato sufra una modificación que permita darlo de baja según los requisitos de la norma.

Medición

La normativa ofrece tres metodologías de valoración según la tipología de los contratos subyacentes:

- el método general que se aplica por defecto.
- el método de asignación de primas, que aplica a aquellos grupos de contratos en los que el periodo de cobertura de cada contrato sea de un año o inferior, o en aquellos contratos con duración superior al año en los que al comienzo se espera que esta simplificación no conlleve una valoración que difiera significativamente de la que se hubiera obtenido aplicando el método general.
- y el método de comisión variable que aplica a aquellos grupos de contratos con características de participación directa, entendiéndose como tal cuando parte sustancial de cualquier cambio en los importes a pagar al tomador varíen con el cambio del valor razonable de los elementos subyacentes (típicamente productos “unit linked”).

La medición de los contratos se dividirá en dos fases, un reconocimiento inicial y un reconocimiento posterior.

Para el reconocimiento inicial, los grupos de contrato no medidos bajo el enfoque de asignación de primas son medidos teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Estimaciones de los flujos de efectivo futuros tanto de salidas como de entradas que estén dentro de los límites del contrato. Estas estimaciones se basan en el valor esperado de un rango completo de posibles resultados y reflejan las condiciones existentes en la fecha de medición incluyendo los gastos directamente atribuibles a los contratos de seguro.
- Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros. Para derivar las tasas de descuento, el Grupo ha escogido un enfoque top-down, de manera que se toma de referencia la tasa del activo y se le descuenta el riesgo de crédito, o un enfoque bottom-up, partiendo de la tasa libre de riesgo, dependiendo de las características de los contratos a los que se da cobertura.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero. Éste refleja la compensación que Seguros RGA requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y calendario de los flujos de efectivo que surge del riesgo no financiero. Para determinar este riesgo el Grupo utiliza las metodologías siguientes dependiendo del tipo de pasivo de seguros:
  - Provisión para la cobertura restante (o “LRC” por sus siglas en inglés): se usa la metodología de la provisión para desviaciones adversas (o “PAD” por sus siglas en inglés), que se basa en calcular márgenes explícitos sobre las hipótesis Best Estimate (riesgos no financieros) utilizados en escenarios de shocks.
  - Provisión para prestaciones incurridas (o “LIC” por sus siglas en inglés): se utilizará una metodología paramétrica basada en el valor en riesgo (o “VAR” por sus siglas en inglés) en la que el ajuste por riesgo será estimado utilizando percentiles a partir de la metodología Chain Ladder pagos.
- Adicionalmente, se calcula el margen del servicio contractual (o “CSM” por sus siglas en inglés) que representa el beneficio futuro de los contratos de seguro emitidos. Este importe no se reconoce en la cuenta de resultados en el reconocimiento inicial, sino que se reconocerá a medida que se preste los servicios del contrato. Cuando este margen es negativo, el contrato de seguro es oneroso y debe reconocerse la pérdida inmediatamente en la cuenta de resultados, sin que se reconozca el margen del servicio contractual en el balance.

En el caso de aquellos grupos de contratos para los que se sigue el enfoque de asignación de primas, en el reconocimiento inicial el Grupo mide el pasivo por cobertura restante como las primas emitidas más/menos cualquier importe que surja de la baja de cuentas de activos/pasivos anteriormente reconocidos por los flujos de efectivo relacionados con el grupo de contratos. Para estos contratos, el beneficio está implícito en el cálculo del pasivo de seguro, y por lo tanto no hay un CSM que se registre de forma separada.

Para el reconocimiento posterior, el importe que aparecerá en libros al cierre de cada ejercicio será la suma de:

- El pasivo por cobertura restante, que comprende los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relativos a servicios futuros asignados al grupo en esa fecha y el margen de servicio contractual del grupo en esa fecha.
- El pasivo por siniestros incurridos, que comprende los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relativos a servicios pasados asignados al grupo en esa fecha.

Los cambios en los flujos de caja relacionados con el servicio presente o pasado se reconocen en el estado de resultados, mientras que los que se relacionan con el servicio futuro ajustan el CSM o el componente de pérdida.

En el caso de contratos valorados bajo el modelo de tarifa variable los importes relacionados con el servicio futuro que ajustan el CSM incluyen cambios en el importe de la participación de la Sociedad en el valor razonable de los elementos subyacentes.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Las variaciones por la medición de los flujos de caja a tasas actuales se reconocen en Otro Resultado Global debido a que el Grupo ha elegido esta política contable para minimizar las discrepancias contables con el registro contable de los activos financieros. En el caso de contratos valorados bajo el modelo de tarifa variable estos importes ajustan el CSM.

En el resultado del ejercicio se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias por seguros la transferencia de servicios de contrato de seguro en el periodo.

En los contratos de seguros donde se aplica el enfoque de asignación de prima, al final de cada periodo el importe en libros de un grupo de contratos será la suma del pasivo por la cobertura restante y el pasivo por reclamaciones incurridas. El pasivo por la cobertura restante será el resultado del saldo inicial más las primas recibidas del periodo menos el importe reconocido como ingresos de actividades ordinarias del seguro por servicios proporcionados en ese período.

El Grupo ajusta el pasivo por la cobertura restante por el valor temporal del dinero.

#### Presentación y desglose

La implantación de la NIIF 17 supone cambios significativos en cómo se presentarán y desglosarán los contratos de seguros en los estados financieros de la entidad.

Por lo que respecta al Balance consolidado, las carteras de contratos se clasificarán en el activo o en el pasivo según su saldo neto, y se registrarán por separado los contratos de seguros de los de reaseguro.

En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, los importes reconocidos se separarán entre el "Resultado del servicio de seguros", que contemplará los ingresos y gastos del servicio del seguro, y los "Ingresos o gastos financieros de seguros". Del mismo modo que en el Balance consolidado, los contratos de reaseguro se presentarán de forma separada.

Con carácter general, para la presentación de cambios en las tasas de descuento de los pasivos de seguros, el Grupo ha escogido la opción de política contable de registrarlas en «Otro Resultado Global» para evitar asimetrías con las inversiones financieras que, con carácter general, registrarán sus variaciones de valor en «Otro Resultado Global». En el caso de contratos valorados bajo el modelo de tarifa variable estos importes ajustan el CSM.

#### Enfoque de transición

En general los contratos valorados por el modelo general se han valorado en transición mediante el enfoque del valor razonable, dada la impracticabilidad de aplicar NIIF 17 de forma retroactiva, el coste desproporcionado y la dificultad que supondría la obtención de los datos históricos necesarios para aplicar un enfoque totalmente retrospectivo, dada la antigüedad de estos productos en el balance y su duración remanente.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Este método permite calcular el CSM o el componente de pérdida del pasivo por cobertura restante en la fecha de transición como la diferencia entre el valor razonable de un grupo de contratos de seguro en esa fecha y los flujos de efectivo derivados del cumplimiento valorados en esa fecha teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Agrupación de contratos: se incluyen en un mismo grupo, contratos de distintos años de suscripción.
- Flujos esperados de caja iniciales: se permite obtener los flujos futuros de caja en base a hipótesis realistas correspondientes al momento de valoración.
- Tasa de descuento: se ha determinado el tipo de descuento en la fecha de reconocimiento inicial o en la fecha de transición dependiendo del tipo de contratos a los que se esté dando cobertura.
- Ajuste por riesgo no financiero: basado en las hipótesis vigentes en el momento de transición.

El impacto en transición procede fundamentalmente del efecto del tipo de interés de descuento de los flujos de pasivos a largo plazo por la diferencia entre la tasa de descuento inicial y la tasa en la fecha de transición. Al haber escogido el Grupo la opción de desagregar el ingreso o gasto financiero del seguro entre la cuenta de resultados y “Otro resultado global”, se han determinado el importe acumulado de dichos ingresos y gastos a reflejar en “Otro resultado global” a la fecha de transición.

Con respecto a los contratos a corto plazo, con referencia al 1 de enero de 2022, estos se valoran por el Método de Asignación de Primas y no presentan diferencias significativas en su contabilización respecto a la situación anterior.

#### Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a estas NIC con el objetivo de mejorar la calidad de los desgloses en relación con las políticas contables aplicadas por las entidades con el fin último de proporcionar información útil y material en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable. Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

#### Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones concluyen que las entidades deberán reconocer los impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero del 2023 permitiéndose su aplicación anticipada y no se estima que tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**d) *Criterios contables obligatorios***

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

**e) *Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas***

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Grucajural es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse Notas 6, 7, 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (véase Nota 17) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (véase Nota 14).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 11 y 12).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (véase Nota 1.a)).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 18).

El 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro (véase Nota 1 (n)). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estallido del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, aumento de la inflación, subida de los tipos de interés, etc.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**f) *Comparabilidad de la información***

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2021 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos con la del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. La información comparativa del ejercicio 2021 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2022.

**g) *Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital***

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tuvo por objeto no sólo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolló algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, el Banco Central Europeo o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y en el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modificó la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modificó el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerció la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 para definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se reformó el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modificó la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

El 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modificaron el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

El 23 de diciembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 5/2021, de 22 de septiembre, del Banco de España. Esta Circular desarrolla las nuevas herramientas macroprudenciales introducidas en la legislación española de entidades de crédito: un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), límites a la concentración sectorial y límites y condiciones a la concesión de préstamos y otras operaciones.

Por último, el 6 de abril de 2022 se publicó la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, que en materia de supervisión y solvencia de las entidades de crédito introdujo cambios en las obligaciones de información y en los umbrales para la aplicación del principio de proporcionalidad en la política de remuneraciones y en el ejercicio de las opciones regulatorias contenidas en la Circular 2/2014.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2022, los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Grupo y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (“Common Equity Tier 1” o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Un mayor detalle de las características de estos instrumentos en relación con capacidad de absorción de pérdidas, disponibilidad, permanencia y orden de prelación en caso de liquidación se encuentra en el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa del Banco. En dicho informe también se detalla la conciliación de los fondos propios contables con los recursos propios computables.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital más exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unas ratios mínimas exigidas del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.
- Un colchón de conservación de capital y un colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, estableciéndose para ello la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad en función de sus exposiciones, sobre el capital de nivel 1 ordinario.
- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2 (P2R), los cuales se ven complementados con una orientación de Pilar 2 (P2G) destinada a cubrir eventuales pérdidas inesperadas adicionales.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen un ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en esta ratio se sitúa en el 3%.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Banco. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2023 de una ratio de capital total “phase-in” no inferior al 9,13% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2022), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones (“buffers”) de capital, que a 31 de diciembre de 2022 se situaban en el 2,53% de la exposición total al riesgo. Junto al citado requerimiento cuantitativo de la ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener una ratio CET1 no inferior al 5,14% y una ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

El principio marcado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unas ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.
- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de las ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.
- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.
- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad cabecera del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.
- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Los recursos propios consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y las correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital (incluida prima de emisión)	434.491	409.753
Reservas	515.466	479.768
Resultados del ejercicio	43.898	-
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	(43.450)	70.772
Deducciones	(10.167)	(7.683)
Ajustes transitorios	84.011	(26.020)
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>1.024.249</b>	<b>926.590</b>
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
<b>Capital de nivel 1</b>	<b>1.024.249</b>	<b>926.590</b>
Elementos de capital de nivel 2	-	-
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>1.024.249</b>	<b>926.590</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	151.967	145.424
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.456	11.405
Riesgo operacional y otros	13.888	12.917
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	6.653	7.168
<b>Total Recursos Propios Exigibles (Pilar 1)</b>	<b>182.964</b>	<b>176.914</b>
<b>Superávit de capital total sobre requerimientos de Pilar 1</b>	<b>841.285</b>	<b>749.676</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>44,78</b>	<b>41,90</b>
<b>Capital de nivel 1 (%)</b>	<b>44,78</b>	<b>41,90</b>
<b>Exposición de apalancamiento</b>	<b>10.225.763</b>	<b>9.253.022</b>
<b>Ratio de apalancamiento* (%)</b>	<b>10,02</b>	<b>10,01</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Al 31 de diciembre de 2022, así como durante dicho ejercicio, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

En virtud de las opciones conferidas por el Reglamento (UE) 2020/873, el Grupo aplicó la siguiente medida de carácter temporal a 31 de diciembre de 2022:

- Exclusión parcial de la cifra de capital regulatorio de los ajustes por valoración contabilizados en el patrimonio neto (OCI) correspondientes a determinados activos financieros (Deuda Pública, básicamente) contabilizados a valor razonable con cambios en “Otro resultado global acumulado”.

A continuación, se recoge el impacto de estas medidas sobre las cifras y ratios de capital y apalancamiento y su desglose al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	
	Con disposiciones transitorias	Sin disposiciones transitorias
<b>Impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873</b>		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	1.024.249	940.238
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	-	-
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>1.024.249</b>	<b>940.238</b>
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	44,78	41,11
Ratio de capital de nivel 1 (%)	44,78	41,11
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>44,78</b>	<b>41,11</b>
Exposición de apalancamiento	10.225.763	10.141.752
<b>Ratio de apalancamiento (%)</b>	<b>10,02</b>	<b>9,27</b>
<b>Desglose del impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873</b>		
	<b>Ajustes por valoración Deuda Pública</b>	
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	84.011	
Activos ponderados por riesgo	-	
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	3,67	
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>3,67</b>	
Exposición de apalancamiento	84.011	
<b>Ratio de apalancamiento (%)</b>	<b>0,75</b>	

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Grupo con su patrimonio neto contable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable	Capital regulatorio	Patrimonio neto contable
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1):</b>				
Capital (incluida prima de emisión)	434.491	434.491	409.752	409.752
Reservas	515.466	515.466	479.769	479.769
Resultados del ejercicio	43.898	80.673	-	66.214
Intereses minoritarios	-	79.026	-	72.974
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	(43.450)	(43.450)	70.772	72.394
Deducciones	(10.167)	-	(7.683)	-
Ajustes transitorios	84.011	-	(26.020)	-
<b>Capital de nivel 1 adicional:</b>				
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
<b>Capital de nivel 2:</b>				
Elementos de capital de nivel 2	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
<b>Capital total / Patrimonio neto contable</b>	<b>1.024.249</b>	<b>1.066.206</b>	<b>926.590</b>	<b>1.101.103</b>

Adicionalmente cabe señalar que el Grupo ha sido identificado por el Banco de España como Conglomerado Financiero al concurrir los requisitos previstos en la normativa (Directiva 2002/87 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2002, transpuesta por la Ley 5/2005 y el RD 1332/2005, y desarrollada por los reglamentos delegados (UE) N.º 342/2014, de 21 de enero de 2014, y (UE) 2015/2303 de 28 de julio de 2015), estando de este modo sujeto al régimen de supervisión adicional recogido en dicha regulación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los requerimientos y los recursos propios computables del conglomerado son los que se recogen a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Recursos propios computables	1.024.249	941.942
Recursos propios exigibles	370.491	355.717
Superávit	785.807	586.225
Ratio de solvencia	312,10%	264,80%

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**h) *Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución***

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2022 y 2021, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 106 y 48 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.
- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2022, la contribución del Banco ascendió a 4.348 miles de euros mediante una aportación de 3.712 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 636 miles de euros en el Banco Central de Francia.

Durante el ejercicio 2021, la contribución del Banco ascendió a 1.986 miles de euros mediante una aportación de 1.695 miles de euros registrada en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 291 miles de euros en el Banco Central de Francia.

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso-Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas.

**i) *Coficiente de Reservas Mínimas***

Al 31 de diciembre de 2022, así como a lo largo del ejercicio 2022, el Banco Cooperativo Español, S.A., entidad obligada a su cumplimiento en el Grupo, cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

**j) *Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

**Grucajrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**k) *Sistema Institucional de Protección***

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Dominante y con el Banco Cooperativo Español, S.A. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Sistema Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 30 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).
- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2022 de 1.750 miles de euros (1.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**l) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Grupo se presenta a continuación:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	19,7	22,06
Ratio de las operaciones pagadas	18,885	21,585
Ratio de las operaciones pendientes de pago	93,53	86,65
	Miles de euros	
Total pagos realizados	89.956	48.140
Total pagos pendientes	2.210	819

- La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	86.836	71.202
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	96,37%	95,10%
Número de facturas pagadas	10.436	7.718
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	93,51%	89,53%

- Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**m) Estacionalidad de ingresos y gastos**

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo Grucajural corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras y de seguros y reaseguros; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

**n) Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, realizaron pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. En la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen, con los datos al cierre del ejercicio 2022 y 2021, de las moratorias legislativas y no legislativas realizadas por el Banco:

Miles de euros									
Moratorias Legislativas				2022 Moratoria sectorial		Clasificación contable			
Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)				
Personas físicas	5	361	38	66	6	14	366	19	56

Miles de euros									
Moratorias Legislativas				2021 Moratoria sectorial		Clasificación contable			
Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)				
Personas físicas	6	392	46	92	13	32	437	5	74

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A continuación, se presentan los datos al cierre del ejercicio 2022 y 2021 de operaciones con garantías con esquemas de garantías públicas en el contexto de la crisis del COVID-19:

		Miles de euros			
		2022			
		Clasificación contable			
Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Personas Físicas	8	362	362	-	-
Personas Jurídicas	72	26.578	23.712	2.765	101
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>26.941</b>	<b>24.074</b>	<b>2.765</b>	<b>101</b>

		Miles de euros			
		2021			
		Clasificación contable			
Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso	
Personas Físicas	9	453	453	-	-
Personas Jurídicas	84	47.478	41.998	5.479	-
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>47.931</b>	<b>42.451</b>	<b>5.479</b>	<b>-</b>

**o) Hechos posteriores**

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Grupo de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo.

**p) Cambios normativos**

El Banco de España ha publicado la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión (véase Nota 1(c)). Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa se ha aplicado a partir de junio de 2022, y no se han producido impactos significativos al respecto.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo, razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### ***a) Principio de empresa en funcionamiento***

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

### ***b) Principio de devengo***

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### ***c) Principios de Consolidación***

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

#### I. Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- **Poder:** Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- **Rendimientos:** Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- **Relación entre poder y rendimientos:** Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante del Grupo por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y la Sociedad Dominante del Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

#### II. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable se realiza por aplicación del método de adquisición.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación del mismo, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surjan en la transacción.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas por etapas, ya sea inversión, asociada o negocio conjunto, la entidad adquirente valora a valor razonable la participación previa que tuviese en la adquirida en la fecha en que obtiene el control y reconoce cualquier beneficio o pérdida que surja en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ajustes por valoración que la entidad adquirente tuviese reconocidos por cambios en el valor de la participación previa en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio", si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido y;
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios.

### **III. Participaciones en negocios conjuntos**

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los de la sociedad dominante por aplicación de los métodos de integración global o proporcional dependiendo de si la sociedad dominante mantiene o no el control de la sociedad participada.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

IV. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que la sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

V. Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante del Grupo (Grucajural Inversiones, S.L.) se elaboran aplicando la normativa española (Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable). La sociedad dominante utiliza el "método de coste" para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada normativa y permite la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".

*d) Instrumentos financieros*

A partir del 1 de enero de 2018, la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sustituyó a la NIC 39 "Instrumentos financieros y valoración" e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (véase Nota 2.e)).

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 17, que sustituyó a la NIIF 4, la Sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros se acogió, al enfoque de aplazamiento, que permite a las entidades cuyas actividades principales están relacionadas con la actividad aseguradora aplazar la aplicación de la NIIF 9 y continuar aplicando la NIC 39 hasta el año 2023.

Clasificación y valoración de activos financieros bajo NIIF 9

*Clasificación de activos financieros*

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

*Valoración de activos financieros*

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 25 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos, se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

*“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”*

## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados” están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI. En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” consolidados se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

#### *“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”*

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (véase Nota 19).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la baja en el balance consolidado (véase Nota 28).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 33).

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio, se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

en resultados - Conversión de divisas” de los balances consolidados. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global. No obstante, el Grupo, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

#### *“Activos financieros a coste amortizado”*

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del test SPPI.

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (véase Nota 28).

#### Clasificación y valoración de pasivos financieros bajo NIIF 9

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

#### *“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”*

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 28), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” (véase Nota 25), en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*“Pasivos financieros a coste amortizado”*

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Técnicas de valoración

*Criterios generales de valoración*

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del activo del balance consolidado y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	%			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	75,7	-	72,1	-
Modelos internos de valoración	24,3	100,0	27,9	100,0
	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Las principales técnicas usadas por los “modelos internos de valoración” son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente “forwards” y “swaps”) se emplea el método del “valor presente”.
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de “Black-Scholes”.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de “Montecarlo”.
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Grupo tenga exposición.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

#### *Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” e “Ingresos por dividendos”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en su correspondiente epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tiene su origen o cuando se considera que ha existido un deterioro, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *Compensaciones de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### *Operaciones de cobertura*

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” o como “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

#### ***e) Deterioro del valor de los activos financieros***

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

El Grupo entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Fase 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Fase 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías. Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

El Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

#### **Incumplimiento**

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- Un impago de más de 90 días; o

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras significativas.

Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El Grupo ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Grupo cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran “Fase 2” los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro:

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2017 de Banco de España y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, dejar de identificarse como tal.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Durante el ejercicio 2020 se publicó la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. Tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

Por tanto, la clasificación de los instrumentos financieros sujetos a deterioro con la NIIF 9 es la siguiente:

- Fase 1: Sin incrementos significativos de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas por incumplimientos en los siguientes doce meses.

- Fase 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

- Fase 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en el cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

- Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Grupo es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Fase 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.
- La NIIF 9 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

#### Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario español, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

#### *f) Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmita el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según proceda.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

***g) Adquisición (cesión) temporal de activos***

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes “Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito” o “Préstamos y anticipos. Clientela” (“Depósitos. Entidades de Crédito” o “Depósitos. Clientela”).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

***h) Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro***

Los activos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado y su registro y valoración se realiza en conformidad con los criterios de la NIIF 4 “Contratos de seguros”.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” del balance consolidado recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por las entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio (véase Nota 14).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Los importes de las primas de los contratos de seguros que emiten las compañías del Grupo se abonan a resultados en el momento de emitirse los correspondientes recibos, cargándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la estimación del coste de los siniestros a los que deberán hacer frente cuando se produzca la liquidación final de los mismos. Al cierre de cada ejercicio se periodifican tanto los importes cobrados y no devengados como los costes incurridos y no pagados a esa fecha.

Las provisiones más significativas registradas por las entidades aseguradoras consolidadas en lo que se refiere a las pólizas de seguros emitidas por ellas, se detallan por su naturaleza en la Nota 14.

En base a la tipología de productos, las provisiones pueden ser las siguientes:

- Provisiones de seguros de vida:

Representa el valor de las obligaciones netas comprometidas con el tomador de los seguros. Estas provisiones incluyen:

- Provisiones para primas no consumidas: Tienen por objeto periodificar, al cierre de cada ejercicio, las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura del seguro.
- Provisiones matemáticas: Representa el valor, al cierre de cada ejercicio, de las obligaciones de las compañías de seguros, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida contratados.

- Provisiones de seguros de no vida:

- Provisiones para primas no consumidas: Las provisiones para primas no consumidas tienen por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas; reflejando su saldo la fracción de las primas cobradas hasta la fecha de cierre que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura.
- Provisiones para riesgo en curso: La provisión para riesgos en curso complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguros que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisión para prestaciones:

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes de pago derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Las compañías de seguros calculan esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados con origen en dichos siniestros.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Provisión para participación en beneficios y extornos:

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios que, en su caso, procede restituir a los tomadores o asegurados en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no haya sido asignado individualmente a cada uno de ellos.

- Provisiones técnicas del reaseguro cedido:

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta las condiciones de cesión establecidas en los contratos de reaseguro en vigor.

- Otras provisiones técnicas:

Las compañías de seguro tienen constituidas provisiones para la cobertura de las desviaciones probables de los tipos de interés de reinversión de mercado respecto a los utilizados en la valoración de las provisiones técnicas.

El Grupo realiza un control y seguimiento de la exposición de las compañías de seguro al riesgo financiero, utilizando para ello metodología y herramientas internas que permiten medir el riesgo de crédito y de mercado y fijar límites a los mismos.

*i) Activos tangibles*

El inmovilizado material de uso propio recoge los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	75-50
Mobiliario e instalaciones	6-10	17-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

En cada cierre contable, las entidades del Grupo analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, las entidades consolidadas estiman el valor recuperable del activo y reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

*Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos (coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas por deterioro) de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio (véase Nota 11).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de sus inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los activos de Inversión inmobiliaria a dicha fecha. Dicho valor razonable, se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes.

***j) Activos intangibles***

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

*Fondo de comercio*

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro; procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

*Otros activos intangibles*

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen una vida útil comprendida entre los 3 y 5 años. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 12).

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales, excepto para los fondos de comercio.

#### ***k) Arrendamientos***

##### *Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

##### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 sobre arrendamientos. La nueva norma introducía un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma preveía dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado (véase Nota 11), y un pasivo por arrendamiento (véase Nota 13) que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses” (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 31).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 11).

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” (véase Nota 31).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance (véase Nota 11). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes “Otros ingresos de explotación” y “Otros gastos de explotación”, respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

#### ***l) Permutas de activos***

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*m) Compensaciones de saldos*

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

*n) Provisiones y activos y pasivos contingentes*

El capítulo “Provisiones” del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (véase Nota 17). Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por las sociedades del Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las entidades; y, en particular, de proyectos normativos a los que el Grupo no puede sustraerse. Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (salvo los registrados en una combinación de negocio) pero se desglosan en los estados financieros consolidados, a no ser que exista la posibilidad de una salida de recursos de los cuales el registro de beneficios económicos sea remoto.

#### ***o) Retribuciones post-empleo***

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Contratos de seguros vinculados a pensiones ”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses"

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valor actual de las obligaciones	(1.528)	(1.509)
Valor razonable de los activos del plan	1.652	1.516
<b>Diferencia Positiva/(Negativa)</b>	<b>124</b>	<b>7</b>
	(Nota 15)	(Nota 15)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- i. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- ii. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tipo de interés técnico anual	3,47%	1,65%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,47%	1,65%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,97%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	0,00%	0,00%

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 450 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

La sociedad RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros tiene un compromiso de prestación definida que fue exteriorizado en una aseguradora independiente a través de una póliza de seguros. El importe de la prima satisfecha a la compañía aseguradora durante el ejercicio 2022 y 2021 asciende a 6 miles de euros. No se han producido rescates por empleados que han salido del Grupo durante el ejercicio.

Asimismo, si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumpla la edad ordinaria establecida en la legislación, se abonará, además y por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades. El Grupo RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros externalizó este compromiso por premios de jubilación con sus empleados en activo mediante la contratación en el ejercicio 2004 de un seguro colectivo con un tercero a prima periódica, registrándose la prima correspondiente en los gastos de personal del ejercicio.

**p) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

**q) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

***r) Reconocimiento de Ingresos y Gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

**I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados**

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos (fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio) son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida esperada del préstamo. De dicho importe se deducirán los costes de transacción identificados como directamente atribuibles en la formalización de las operaciones. Estas comisiones forman parte del tipo efectivo de los préstamos. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

IV. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

*s) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros*

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, alquileres y servicios (véase Nota 29).

*t) Transacciones en moneda extranjera*

I. Moneda funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

**u) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**v) Estado de flujos de efectivo consolidado**

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe del balance “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

**w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la Sociedad Dominante del Grupo y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado*

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**3. Información sobre los Administradores de la Sociedad Dominante y de la Alta Dirección**

*Remuneraciones de los Administradores*

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido ninguna remuneración durante los ejercicios 2022 y 2021.

*Seguro de responsabilidad civil*

Los Administradores de la Sociedad Dominante disponen de una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2022 y 2021 no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo por este concepto.

*Créditos*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían riesgos con los Administradores de la Sociedad Dominante.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*Conflictos de Interés de los Administradores*

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Durante el ejercicio 2022, las tareas de Alta Dirección son desempeñadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

No existen otros saldos ni transacciones con partes vinculadas.

#### **4. Distribución de resultados y beneficio por acción**

*Distribución de resultados*

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2022 de la Sociedad Dominante que los Administradores propondrán a la Junta General de Socios para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	56.749
Dividendos entregados a cuenta	-
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	31.544
Dividendo	25.205
	<u><b>56.749</b></u>

La distribución del beneficio del ejercicio 2021 de la Sociedad Dominante que fue aprobada por la Junta General de Socios el 26 de mayo de 2022 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	50.673
Dividendos entregados a cuenta	-
<u>Distribución</u>	
Reserva voluntaria	50.673

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*Beneficio por acción*

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de participaciones sociales en circulación de la Sociedad Dominante en los ejercicios:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado atribuible a los propietarios de la Dominante (Miles de euros)	80.673	61.605
Número de participaciones en circulación (véase Nota 20)	43.449.135.396	40.975.246.396
Beneficio por participación (Euros)	0,001856	0,001503

**5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

La composición del saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	604	474
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	211.325	5.849.106
Otros depósitos a la vista	158.933	878.203
	<u><b>370.862</b></u>	<u><b>6.727.783</b></u>

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance consolidado, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Activos</b>		
Derivados	1.650.335	1.684.179
Instrumentos de patrimonio	3.158	3.431
Valores representativos de deuda	62.051	12.467
<b>Total Activos</b>	<b>1.715.544</b>	<b>1.700.077</b>
<b>Pasivos</b>		
Derivados	1.654.678	1.860.578
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.654.678</b>	<b>1.860.578</b>

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

***Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación***

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A continuación, se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los notacionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances consolidados, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros					
	31.12.2022			31.12.2021		
	Activos	Pasivos	Importe notional	Activos	Pasivos	Importe notional
<b>Tipo de interés</b>	<b>1.631.529</b>	<b>1.638.096</b>	<b>30.653.222</b>	<b>1.667.220</b>	<b>1.844.155</b>	<b>25.674.422</b>
Opciones OTC	744	744	329.862	9.321	9.321	354.667
Otros OTC	1.630.785	1.637.352	30.308.660	1.657.899	1.834.834	25.279.255
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	14.700	-	-	40.500
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>9.891</b>	<b>9.944</b>	<b>2.534.772</b>	<b>11.798</b>	<b>12.228</b>	<b>1.153.365</b>
Opciones OTC	2.271	2.260	33.101	3.373	3.351	33.962
Otros OTC	7.620	7.684	2.501.671	8.425	8.877	1.119.403
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
<b>Divisas y oro</b>	<b>8.915</b>	<b>6.638</b>	<b>291.836</b>	<b>5.161</b>	<b>4.195</b>	<b>314.865</b>
Opciones OTC	17	17	2.344	1	1	706
Otros OTC	8.898	6.621	289.492	5.160	4.194	314.159
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
<b>Crédito</b>	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-	-	4.406
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Materias primas</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>	-	-	-	-	-	<b>4.406</b>
<b>Derivados</b>	<b>1.650.335</b>	<b>1.654.678</b>	<b>33.479.830</b>	<b>1.684.179</b>	<b>1.860.578</b>	<b>27.142.652</b>
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	1.411.074	896.979	16.159.045	1.535.573	1.052.251	14.344.560
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	225.515	753.616	17.183.250	131.727	807.141	12.603.950
<i>De los cuales: OTC - resto</i>	13.746	4.083	137.535	16.879	1.186	194.142

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otras sociedades financieras	3.158	3.431
<b>Totales</b>	<b>3.158</b>	<b>3.431</b>

*Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda*

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas	53.325	2.436
Entidades de crédito	254	-
Otras sociedades financieras	5.326	6.507
Sociedades no financieras	3.146	3.524
<b>Totales</b>	<b>62.051</b>	<b>12.467</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía valores prestados o en garantía por valor de 36.943 miles de euros (al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no tenía valores prestados o en garantía).

**7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Por tipo de contraparte</b>		
Instrumentos de patrimonio	4.302	4.506
Valores representativos de deuda	7.607	8.873
Préstamos y anticipos	44.303	66.538
<b>Total</b>	<b>56.212</b>	<b>79.917</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	18.612	24.910
Resto de países de la Unión Europea	31.668	32.340
Resto	10	59
Otros ajustes por valoración	5.922	22.608
	<b>56.212</b>	<b>79.917</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	42.667	64.852
Administraciones Públicas	306	467
Otras sociedades financieras	3.206	3.155
Sociedades no financieras	10.033	11.443
<b>Total</b>	<b>56.212</b>	<b>79.917</b>

#### **8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Administraciones Públicas	89.105	192.801
Entidades de crédito	39.016	804
Otras sociedades financieras	9.245	-
<b>Total</b>	<b>137.366</b>	<b>193.605</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía valores prestados o en garantía por valor de 24.794 miles de euros (175.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

**9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados, por tipo de instrumento y contraparte de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>258.154</b>	<b>263.176</b>
Acciones de sociedades españolas	189.535	188.404
Entidades de crédito	63.108	64.592
Otras sociedades financieras	89.559	83.592
Sociedades no financieras	36.868	40.220
Acciones de sociedades en el extranjero	69.931	75.295
Pérdidas por deterioro	(1.312)	(523)
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>6.094.269</b>	<b>4.952.015</b>
Bancos centrales		
Administraciones públicas	5.355.318	4.507.023
Entidades de crédito	404.398	167.882
Otras sociedades financieras	79.883	72.695
Sociedades no financieras	257.037	205.539
Pérdidas por deterioro	(2.367)	(1.124)
	<b>6.352.423</b>	<b>5.215.191</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.157.778 miles de euros (423.432 miles de euros en 2021).

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

***Activos vencidos y deteriorados***

En el ejercicio 2022 se han considerado deteriorados instrumentos de patrimonio por valor de 1.312 miles de euros, registrándose dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias directamente contra el coste de la adquisición de dichos instrumentos (523 miles de euros durante el ejercicio 2021).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

En relación a los instrumentos de deuda, se ha producido una dotación de provisiones durante el ejercicio 2022 y 2021 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 50.612 y 240 miles de euros, respectivamente (véase Nota 33).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 19 “Otro resultado global acumulado”.

**10. Activos financieros a coste amortizado**

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances consolidados, atendiendo al tipo de instrumento financiero y a la contraparte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>2.741.830</b>	<b>2.881.359</b>
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	-	-
<b>Préstamos y anticipos en entidades de crédito</b>	<b>2.702.039</b>	<b>3.278.249</b>
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	<i>(11.628)</i>	<i>(10.384)</i>
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>886.536</b>	<b>1.120.773</b>
Administraciones públicas	199.118	284.482
Otras sociedades financieras	87.712	286.324
Sociedades no financieras	460.588	408.888
Hogares	139.118	141.079
<i>De los cuales: Pérdidas por deterioro</i>	<i>(15.889)</i>	<i>(17.424)</i>
<b>Totales</b>	<b>6.330.405</b>	<b>7.280.381</b>

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

***Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda***

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Administraciones Públicas	2.721.782	2.861.345
Otras sociedades financieras	20.048	20.014
	<b>2.741.830</b>	<b>2.881.359</b>
Pérdidas por deterioro	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.741.830</b>	<b>2.881.359</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, los valores prestados o en garantía ascendían a 702.389 miles de euros (1.210.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

***Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos en entidades de crédito***

A continuación, se muestra el desglose del saldo de este epígrafe en los balances consolidados atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Deuda por tarjetas de crédito	12	12
Préstamos de recompra inversa	151.253	163.381
Otros préstamos a plazo	482.102	672.451
Anticipos distintos de préstamos	1.938.477	2.307.573
Otras cuentas	130.195	134.832
	<b>2.702.039</b>	<b>3.278.249</b>
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	16.417	-
<i>Pérdidas por deterioro</i>	(11.628)	(10.384)

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

***Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela***

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	796	2
Deuda por tarjetas de crédito	760	734
Cartera comercial	130.735	114.788
Arrendamientos financieros	4.435	2.316
Otros préstamos a plazo	718.373	723.718
Anticipos distintos de préstamos	31.437	279.215
	<b>886.536</b>	<b>1.120.773</b>
<b>Total</b>		
<i>Del que:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	2.151	2.357
<i>Pérdidas por deterioro</i>	(15.889)	(17.424)

***Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta***

A continuación, se indica el saldo de este epígrafe del activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activo tangible adjudicado	1.211	-
Correcciones de valor por deterioro	(35)	-
	<b>1.176</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>		

El valor razonable de los activos adjudicados calculado por tasadores independientes no difiere significativamente del valor por el que están contabilizados.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	-	-
Altas	-	-
Bajas	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	-	-
Altas	1.211	-
Bajas	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.211</b>	-

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta mantenidos por el Grupo es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo inicial</b>	-	-
<i>30.1 Dotaciones</i>	(35)	-
<i>30.2 Recuperaciones</i>	-	-
<i>30.3 Utilizaciones</i>	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(35)</b>	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**11. Activos tangibles**

La composición y el movimiento del inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Inmuebles	Derechos de uso	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
<b>Coste</b>					
Saldos al 31 de diciembre 2020	21.624	573	8.847	6.846	37.890
Adiciones	-	8	458	786	1.252
Retiros	-	-	(5)	-	(5)
Saldos al 31 de diciembre 2021	21.624	581	9.300	7.632	39.137
Adiciones	98	-	415	433	946
Retiros	-	-	(1)	(26)	(27)
Saldos al 31 de diciembre 2022	21.722	581	9.714	8.039	40.056
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldos al 31 de diciembre 2020	(5.287)	(182)	(6.237)	(5.636)	(17.342)
Dotaciones	(265)	(119)	(451)	(666)	(1.501)
Retiros	-	-	4	-	4
Saldos al 31 de diciembre 2021	(5.552)	(301)	(6.684)	(6.302)	(18.839)
Dotaciones	(728)	-	(236)	(721)	(1.685)
Retiros	(40)	-	1	100	61
Saldos al 31 de diciembre 2022	(6.320)	(301)	(6.919)	(6.923)	(20.463)
<b>Inmovilizado neto</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre 2021</b>	<b>16.072</b>	<b>280</b>	<b>2.616</b>	<b>1.330</b>	<b>20.298</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre 2022</b>	<b>15.402</b>	<b>280</b>	<b>2.795</b>	<b>1.116</b>	<b>19.593</b>

Durante el ejercicio 2022, el Grupo no ha dado de alta Derechos de uso de arrendamientos (8 miles de euros en 2021) en concepto de (véase Nota 2 (k)).

De acuerdo con lo previsto en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) (véase Nota 21) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros) (véase Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2022, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que se encuentran operativos asciende a 9.361 miles de euros (7.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

La composición y el movimiento de las inversiones inmobiliarias de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de euros						
	31.12.2020	Adiciones	Retiros	31.12.2021	Adiciones	Retiros	
Inversiones Inmobiliarias	60.206	-	(9)	60.197	558	-	60.755
Amortización Acumulada	(4.173)	(354)	-	(4.527)	(232)	-	(4.759)
<b>Inversiones inmobiliarias netas</b>	<b>56.033</b>	<b>(354)</b>	<b>(9)</b>	<b>55.670</b>	<b>326</b>	<b>.</b>	<b>55.996</b>

El coste de las inversiones materiales del Grupo reflejado en el cuadro anterior incluye tanto el valor de la construcción como el del terreno.

Los terrenos y construcciones clasificados como inversiones inmobiliarias son destinados por el Grupo para la obtención de ingresos por arrendamientos. Estas inversiones se mantienen arrendadas a distintos arrendatarios por la mayor parte de la superficie cuya titularidad le pertenece al Grupo del edificio sito en la C/Basauri 14, de Madrid y el edificio sito en la C/ Fortuny, 7 de Madrid. Los ingresos obtenidos por estos arrendamientos durante los ejercicios 2022 y 2021 se encuentran registrados en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En los ejercicios 2022 y 2021 no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**12. Activos intangibles**

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros				
	Saldos al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	46.016	1.140	(27)	5.375	52.504
Activos intangibles en curso	7.869	4.190	(219)	(5.375)	6.465
	<u>53.885</u>	<u>5.330</u>	<u>(246)</u>	<u>-</u>	<u>58.969</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(40.321)	(2.742)	-	-	(43.063)
	<u>(40.321)</u>	<u>(2.742)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(43.063)</u>
<b>Activo intangible neto</b>	<b><u>13.564</u></b>	<b><u>2.588</u></b>	<b><u>(246)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>15.906</u></b>

	Miles de euros				
	Saldos al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Aplicaciones informáticas	44.570	1.422	(2)	26	46.016
Activos intangibles en curso	3.937	3.965	(7)	(26)	7.869
	<u>48.507</u>	<u>5.387</u>	<u>(9)</u>	<u>-</u>	<u>53.885</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones informáticas	(37.580)	(2.741)	-	-	(40.321)
	<u>(37.580)</u>	<u>(2.741)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40.321)</u>
<b>Activo intangible neto</b>	<b><u>10.927</u></b>	<b><u>2.646</u></b>	<b><u>(9)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>13.564</u></b>

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos al 31 de diciembre de 2022 asciende a 33.048 miles de euros (al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 31.316 miles de euros).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**13. Pasivos financieros a coste amortizado**

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	897.387	1.084.379
Depósitos de entidades de crédito	6.229.207	10.844.096
Depósitos de la clientela	1.819.668	2.072.637
Otros pasivos financieros	1.289.773	1.533.262
<b>Total</b>	<b>10.236.035</b>	<b>15.534.374</b>

En la Nota 34 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

***Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito***

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Cuentas corrientes / depósitos intradía	-	-	4.045.166	9.318.371	4.045.166	9.318.371
Depósitos a plazo	897.387	1.084.379	928.170	750.235	1.825.557	1.834.614
Otros	-	-	1.255.872	775.490	1.255.872	775.490
<b>Totales</b>	<b>897.387</b>	<b>1.084.379</b>	<b>6.229.208</b>	<b>10.844.096</b>	<b>7.126.595</b>	<b>11.928.475</b>

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo, que ascienden a 897.387 y 1.084.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un “Grupo TLTRO” para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del “Grupo TLTRO” quedando reducido al Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad líder y quince cooperativas de crédito.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente). Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en “Otros intereses” en el epígrafe de “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25 (a)).

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables. El Grupo ha iniciado en diciembre de 2022 la devolución del programa TLTRO III por un importe de aproximadamente 187 millones de euros.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

***Depósitos de la clientela***

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas corrientes / depósitos intradía	575.993	1.160.303
Depósitos a plazo	449.194	6.333
Pactos de recompra	95.574	127.820
Otras cuentas	698.907	778.181
<b>Totales</b>	<b>1.819.668</b>	<b>2.072.637</b>

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas	487.687	567.746
Otras sociedades financieras	425.962	367.602
Sociedades no financieras	89.681	261.025
Hogares	816.338	876.264
<b>Totales</b>	<b>1.819.668</b>	<b>2.072.637</b>

***Otros pasivos financieros***

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones a pagar	21.569	22.208
Fianzas recibidas	1.155.157	1.465.027
Cuentas de recaudación	4.431	3.439
Cuentas especiales	66.180	7.179
Garantías financieras	208	83
Otros conceptos	42.228	35.326
<b>Totales</b>	<b>1.289.773</b>	<b>1.533.262</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el epígrafe “Fianzas recibidas” se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.114.992 miles de euros (1.484.212 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

En el epígrafe “Otros conceptos” se incluye al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España. Asimismo en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2023 y 2022, respectivamente.

**14. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro**

Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” recoge los activos registrados por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Provisiones de seguros de vida		
Provisión matemática	2.265	2.110
Provisión para prestaciones	2.098	2.232
Provisiones de seguros de no vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	34.012	29.411
Provisión para prestaciones	16.235	23.306
Otras provisiones	121.142	99.104
<b>Total</b>	<b><u>175.752</u></b>	<b><u>156.163</u></b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro” recoge los pasivos contraídos por las sociedades RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisiones de seguros de vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	48.400	44.626
Provisión matemática	1.148.105	1.300.885
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador	8.138	9.933
Provisión para prestaciones	62.297	60.158
Provisión para participación en beneficios para extornos	7.645	6.687
Provisión por asimetrías contables	6.369	322.135
Provisiones de seguros de no vida		
Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	157.834	140.147
Provisión para prestaciones	51.687	47.934
Otras provisiones técnicas	636	392
Otras provisiones	86.344	70.623
<b>Total</b>	<b>1.577.455</b>	<b>2.003.520</b>

**15. Otros activos y pasivos**

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Resto de activos</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Periodificaciones	16.398	6.052
Operaciones en camino	-	5
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (o))	124	7
Resto de activos	3.678	1.572
<b>Total Activos</b>	<b>20.200</b>	<b>7.636</b>
	<b>Resto de pasivos</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Periodificaciones	30.096	25.446
Operaciones en camino	1	1
Resto de pasivos	7.699	4.561
<b>Total Pasivos</b>	<b>37.796</b>	<b>30.008</b>

En el epígrafe “Resto de activos” se recogen al 31 de diciembre de 2022 y 2021, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El epígrafe “Resto de Pasivos” recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

**16. Derivados de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable).
- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

A continuación se presenta un desglose, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2022		2021		Nominal	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2022	2021
Tipo de interés	46.838	671.255	596	740.235	7.172.283	4.700.383
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	46.838	671.255	596	740.235	7.172.283	4.700.383
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>46.838</b>	<b>671.255</b>	<b>596</b>	<b>740.235</b>	<b>7.172.283</b>	<b>4.700.383</b>
Tipo de interés	-	8.716	-	6.867	20.000	40.000
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	121.611	128.346	-	14.066	124.336	50.883
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	39.150	95.039	11.959	154.875	659.216	1.599.465
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>160.761</b>	<b>232.101</b>	<b>11.959</b>	<b>175.808</b>	<b>803.552</b>	<b>1.690.348</b>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>207.599</b>	<b>903.356</b>	<b>12.555</b>	<b>916.043</b>	<b>7.975.835</b>	<b>6.395.137</b>
<i>De los cuales: OTC - entidades de crédito</i>	<i>114.216</i>	<i>688.420</i>	<i>11.965</i>	<i>717.835</i>	<i>3.855.394</i>	<i>4.502.454</i>
<i>De los cuales: OTC - otras sociedades financieras</i>	<i>93.383</i>	<i>214.937</i>	<i>590</i>	<i>198.208</i>	<i>4.120.441</i>	<i>1.892.683</i>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2022 y 2021 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” (véase Nota 28).

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros			
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
	Nominal		Valor razonable	
<b>Coberturas de Valor Razonable</b>				
Renta Fija EUR	7.172.283	4.700.383	(624.417)	(739.639)
Divisa	-	-	-	-
	<b>7.172.283</b>	<b>4.700.383</b>	<b>(624.417)</b>	<b>(739.639)</b>
<b>Coberturas de Flujos de Efectivo</b>				
Renta Fija EUR	20.000	40.000	(8.716)	(6.867)
Divisa	124.336	50.883	(6.735)	(14.066)
Otros	659.216	1.599.465	(55.889)	(142.916)
	<b>803.552</b>	<b>1.690.348</b>	<b>(71.340)</b>	<b>(163.849)</b>

A continuación, se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros					
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021	Ajuste por coberturas reconocido en el año 2022	Ajuste por coberturas reconocido en el año 2021
	Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas			
<b>Coberturas de Valor Razonable</b>						
Renta Fija EUR	5.229.785	4.744.588	26.638	362.809	(336.171)	216.265
<b>Coberturas de Flujos de Efectivo</b>						
Renta Fija EUR	27.327	28.300	-	-	-	-
Otros	(55.890)	(142.916)	-	-	-	-



**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**17. Provisiones**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2(n))	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.979	2.379
Compromisos y garantías concedidos	772	839
Restantes provisiones	2.100	2.280
<b>Total</b>	<b>4.851</b>	<b>5.498</b>

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>5.498</b>	<b>4.716</b>
Adiciones (Nota 2(n))	2.476	2.295
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	(397)	(1.921)
(-) Importes utilizados y otros movimientos	(2.726)	408
<b>Saldo final</b>	<b>4.851</b>	<b>5.498</b>

El Grupo tiene provisiones por importe de 1.979 y 2.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**18. Activos y pasivos por impuestos**

La composición de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	107.785	146.912
I.V.A.	497	496	-	-
Otros conceptos	5.243	3.345	9.929	6.049
<b>Totales</b>	<b>5.740</b>	<b>3.841</b>	<b>117.714</b>	<b>152.961</b>
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	75.913	157.692
Impuesto sobre beneficios	927	760	-	-
Otros conceptos	1.005	783	8.287	4.812
I.V.A.	5.235	4.423	-	-
<b>Totales</b>	<b>7.167</b>	<b>5.966</b>	<b>84.200</b>	<b>162.504</b>

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales - Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales – Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) n° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 supone un importe de 4.932 y 5.004 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Grupo no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
<b>Diferencias Temporarias</b>				
Compromiso por pensiones	384	393	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.548	4.611	-	-
Otros conceptos	20.025	20.058	8.287	7.713
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	92.757	127.899	75.913	154.791
<b>Créditos por deducciones fiscales no aplicadas</b>	-	-	-	-
<b>Cuotas Tributarias Negativas</b>	-	-	-	-
<b>Total Activos/Pasivos Fiscales</b>	<b>117.714</b>	<b>152.961</b>	<b>84.200</b>	<b>162.504</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>167.432</b>	<b>177.371</b>
Altas	3.639	26.215
Bajas	(18.110)	(41.081)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>152.961</b>	<b>162.505</b>
Altas	36.476	22.439
Bajas	(71.723)	(100.744)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>117.714</b>	<b>84.200</b>

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las provisiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Grupo ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

#### ***Impuesto sobre Beneficios***

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible para el Banco Cooperativo Español y del 25% para el resto de sociedades del Grupo, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y el Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales consolidadas:

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	116.915	87.974
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	1.084	120
Otras	(459)	(552)
Reserva de Capitalización	(5.658)	(5.707)
Base contable del impuesto	111.882	81.835
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones.	(235)	(926)
Reversión de ajustes de 1ª aplicación NIIF 9	-	-
Deterioro de cartera, amortización y otros	(2.430)	1.103
Ajustes por valoración	-	(1.519)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(1.967)	(29)
Base imponible fiscal	107.255	80.468
Cuota al 30 %-25%	30.284	22.631
Retenciones y pagos a cuenta	(30.807)	(26.504)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(742)	(284)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	950	2.204
<b>Impuesto sobre beneficios a recuperar</b>	<b>(315)</b>	<b>(1.954)</b>

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro, liberalidades, sanciones no deducibles fiscalmente, y ajustes permanentes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.
- Exención por doble imposición derivado de dividendos de Entidades de Capital Riesgo (Importe de los dividendos percibidos minorados en un 5% por gastos de administración).
- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS.

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación del ajuste por valoración de activos, la dotación a una provisión por depreciación de inmuebles, ajustes a la Reserva de Estabilización de las entidades aseguradoras, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Otros ajustes a la base imponible y deducciones sin efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) recogen el importe de -1.967 miles de euros por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos disponibles para la venta, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro, y Otras deducciones y ajustes sin efecto en el GIS incluye el importe de 950 miles de euros correspondiente a ajustes de consolidación de una de las sociedades del Grupo.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 se calcula como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30-25%	31.664	21.713
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	-	-
Bonificaciones y deducciones	(742)	(284)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(248)	161
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>30.674</b>	<b>21.590</b>
Gastos por impuestos extranjeros	219	166
<b>Totales</b>	<b>30.893</b>	<b>21.756</b>

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2018 incluido

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2018 incluido

Como se ha indicado, con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajural Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajural Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros y cuya participación representaba un 84,7% y un 68,12%, respectivamente, del Capital Social de dichas sociedades.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, se acompaña, como documento Anexo III, la información desglosada para cada una de las 29 Cajas aportantes, de las adquisiciones de acciones en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, de la valoración contable de las acciones transmitidas y adquiridas, y del importe de la ganancia obtenida por cada una de las Cajas como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones.

**Grucaj rural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**19. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)**

Los saldos del capítulo " Otro resultado global acumulado" de los balances consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

Un detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(194)	2.641
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(194)	2.641
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(43.256)	69.753
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo	1.176	188
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(36.374)	69.565
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(8.058)	-
	<b>(43.450)</b>	<b>72.394</b>

**20. Capital Social y Prima de Emisión**

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

**20.1 Capital Social**

En su constitución, 1 de diciembre de 2017, el capital social de Grucaj rural Inversiones, S.L. era de 3 miles de euros, dividido en 3.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, todas ellas suscritas y desembolsadas en efectivo por la Asociación Española de Cajas Rurales (la "AECR"), el socio fundador de la Sociedad Dominante (ver Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de Grucaj rural Inversiones, S.L. ascendía a 319.503 miles de euros compuesto de 31.950.320 miles de participaciones, de 1 céntimo de euro cada una, y una prima de emisión 319.500 miles de euros.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Con fecha 25 de octubre de 2018, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 30.859 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.362 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 3.085.850 miles de participaciones invisibles y acumulables, de un céntimo (0,01€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 30.858 miles de euros. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún accionista.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de Grucajural Inversiones, S.L. ascendía a 350.362 miles de euros, formalizado en 35.036.170 participaciones sociales de 0,01 céntimos de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 233 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 350.595 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 23.286 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 267 miles de euros (1,0114716 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio. El importe total desembolsado por la asunción de las nuevas participaciones ascendió a la cantidad de 500 miles euros.

Asimismo, con fecha 20 de junio de 2019, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 11.013 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 361.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.101.344 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 12.000 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 373.608 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 1.200.000 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Asimismo, y en dicha fecha, se acordó una prima de emisión por importe de 12.000 miles de euros (0,01 euros por participación). Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

Asimismo, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión, fijándose el capital en la cuantía de 387.497 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital de 1.388.877 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones de la Sociedad poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distinto para ningún socio.

Con fecha 27 de mayo de 2021, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 22.256 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 409.753 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 2.225.569 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Cada participación de la Sociedad otorga un derecho de asignación gratuita, siendo necesarios 17.411 derechos de asignación gratuita para recibir 1.000 participaciones nuevas, asumiendo la Sociedad un compromiso irrevocable de compra de dichos derechos a 0,001317 euros por cada derecho. Todos los socios deciden suscribir la mayor cantidad de participaciones en la proporción que les corresponda y vender los derechos de asignación gratuita restantes.

Con fecha 26 de mayo de 2022, la Junta General de Socios acordó por unanimidad un aumento de capital social por importe de 24.738 miles de euros, fijándose el capital en la cuantía de 434.491 miles de euros. Acordándose así crear como representativas del indicado aumento de capital 2.473.889 miles de participaciones indivisibles y acumulables, de un céntimo (0,01) de valor nominal cada una de ellas, totalmente asumidas y desembolsadas, siguiendo en numeración correlativa a las ya existentes. Las participaciones se emiten sin prima de emisión y serán asignadas gratuitamente a los socios de la Sociedad. De acuerdo con el artículo 310 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé la posibilidad de asignación incompleta del aumento.

Cada participación de la Sociedad otorga un derecho de asignación gratuita, siendo necesarios 16.553 derechos de asignación gratuita para recibir 1.000 participaciones nuevas, asumiendo la Sociedad un compromiso irrevocable de compra de dichos derechos a 0,0014015 euros por cada derecho. Todos los socios deciden suscribir la mayor cantidad de participaciones en la proporción que les corresponda y vender los derechos de asignación gratuita restantes.

Los socios que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes:

	% Participación	
	2022	2021
Caja Rural de Navarra, S.C.C. (*)	19,99%	19,99%
Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C.	11,46%	11,76%
Caja Rural del Sur, S.C.C.	11,81%	11,73%

(\*) *Caja Rural de Navarra, S.C.C. ostenta beneficios económicos hasta un 20,33% y 21,16% al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.*

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**20.2 Prima de Emisión**

Recoge el importe desembolsado por los socios en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no presenta en su balance prima de emisión.

Tal y como se detalla en la Nota 20.1, con fecha 7 de mayo de 2020, la Junta General de Socios acordó por unanimidad una prima de emisión de 12.000 miles de euros. Asimismo, la Junta acordó por unanimidad un aumento de capital por importe de 13.889 miles de euros con cargo a la prima de emisión y dotar la reserva legal de la Sociedad por importe de 5.178 miles de euros contra la prima de emisión, por lo que al 31 de diciembre de 2020 la prima de emisión alcanzaba la cifra de 11.201 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

**21. Ganancias acumuladas, Reservas, Intereses Minoritarios y Resultado Consolidado**

**21.1 Ganancias acumuladas y reservas**

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reservas de revalorización	3.593	3.593
Otras reservas	62.113	63.493
Ganancias acumuladas	449.760	412.682
<b>Totales</b>	<b><u>515.466</u></b>	<b><u>479.768</u></b>

***Movimientos***

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del ejercicio 2022 y 2021 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dicho ejercicio.

***Reserva legal***

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital, por importe de 86.898 y 81.950 miles de euros, respectivamente.

**Grucajrrural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

***Reservas de revalorización***

Este epígrafe recoge los importes registrados por el Grupo en relación a la revalorización de activos realizada en la primera aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España, adaptada a las NIIF-UE (véase Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tiene dotada estas reservas por importe de 3.593 miles de euros.

***Reservas atribuidas a las entidades consolidadas***

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<b><u>Sociedades</u></b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco Cooperativo Español, S.A.	390.309	361.554
Rural Informática, S.A.	625	757
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	1.069	590
Rural Inmobiliario, S.L.	4.664	4.757
BCE Formación, S.A.	24	19
Rural Renting, S.A.	80	105
Grucajrrural Inversiones, S.L.	31.173	33.283
Grupo RGA	87.522	78.703
<b>Total</b>	<b>515.466</b>	<b>479.768</b>

**21.2 Resultado consolidado**

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<b><u>Sociedades</u></b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco Cooperativo Español, S.A.	36.783	32.948
Rural Informática, S.A.	(25)	(913)
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	7.076	6.079
Rural Inmobiliario, S.L.	40	(191)
BCE Formación, S.A.	477	335
Rural Renting, S.A.	(32)	(25)
Grucajrrural Inversiones, S.L.	24.714	(613)
Grupo RGA	16.989	28.598
<b>Total</b>	<b>86.022</b>	<b>66.218</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**21.3 Intereses minoritarios**

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

<b><u>Sociedad</u></b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
DZ Bank AG	<b>79.026</b>	<b>77.631</b>

**22. Compromisos y garantías concedidas**

En este capítulo se recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo aunque no comprometan su patrimonio.

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Compromisos contingentes concedidos</b>	<b>788.778</b>	<b>762.382</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	650.000	650.000
Entidades de crédito	112	101
Otras sociedades financieras	497	4.570
Sociedades no financieras	129.431	96.855
Hogares	8.738	10.856
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>17.503</b>	<b>19.986</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	807	807
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	15.678	18.179
Hogares	1.018	1.000
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>278.635</b>	<b>247.396</b>
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	9.759	3.122
Entidades de crédito	63.139	74.870
Otras sociedades financieras	37.916	29.235
Sociedades no financieras	163.045	138.531
Hogares	4.776	1.638

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

**23. Recursos gestionados fuera de balance**

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sociedades y Fondos de inversión	6.905.479	6.230.724
Fondos de Pensiones	1.984.612	1.982.578
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.243.713	1.483.176
<b>Totales</b>	<b>10.133.804</b>	<b>9.696.478</b>

**24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable**

**a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros						
2022						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 1:</b>						
Instrumentos de patrimonio	2.789	3.557	-	155.935	-	162.281
Valores representativos de deuda	36.757	948	137.366	6.076.982	-	6.252.053
<b>Nivel 2:</b>						
Derivados	1.663.167	-	-	-	207.599	1.870.766
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	89.296	-	89.296
Valores representativos de deuda	-	-	-	16.704	-	16.704
<b>Nivel 3:</b>						
Derivados	12.462	-	-	-	-	12.462
Instrumentos de patrimonio	369	745	-	12.923	-	14.037
Valores representativos de deuda	-	6.660	-	583	-	7.243
Préstamos y anticipos	-	44.302	-	-	-	44.302
	<b>1.715.544</b>	<b>56.212</b>	<b>137.366</b>	<b>6.352.423</b>	<b>207.599</b>	<b>8.469.144</b>

Miles de euros						
2021						
Activos Financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 1:</b>						
Instrumentos de patrimonio	2.931	4.506	-	138.558	-	145.995
Valores representativos de deuda	5.863	1.100	176.600	4.859.882	-	5.043.445
<b>Nivel 2:</b>						
Derivados	1.671.059	-	-	-	12.555	1.683.614
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	112.261	-	112.261
Valores representativos de deuda	6.604	-	17.005	91.401	-	115.010
<b>Nivel 3:</b>						
Derivados	13.120	-	-	-	-	13.120
Instrumentos de patrimonio	500	-	-	12.357	-	12.857
Valores representativos de deuda	-	7.773	-	732	-	8.505
Préstamos y anticipos	-	66.538	-	-	-	66.538
	<b>1.700.077</b>	<b>79.917</b>	<b>193.605</b>	<b>5.215.191</b>	<b>12.555</b>	<b>7.201.345</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Miles de euros				
2022				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 2:</b>				
Derivados	1.643.328	-	-	1.643.328
Depósitos	-	-	-	-
<b>Nivel 3:</b>				
Derivados	11.350	-	903.356	914.706
	<b>1.654.678</b>	<b>-</b>	<b>903.356</b>	<b>2.558.034</b>
Miles de euros				
2021				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Derivados - contabilidad de coberturas	Totales
<b>Nivel 2:</b>				
Derivados	1.845.978	-	916.043	2.762.021
Depósitos	-	-	-	-
<b>Nivel 3:</b>				
Derivados	14.600	-	-	14.600
	<b>1.860.578</b>	<b>-</b>	<b>916.043</b>	<b>2.776.621</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b><u>Activos financieros coste amortizado</u></b>				
Valores representativos de deuda	2.741.830	2.775.542	2.881.359	2.947.708
Préstamos y anticipos	3.588.575	3.585.850	4.399.022	4.446.038
<b>Totales</b>	<b><u>6.330.405</u></b>	<b><u>6.361.392</u></b>	<b><u>7.280.381</u></b>	<b><u>7.393.746</u></b>
	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b><u>Pasivos financieros a coste amortizado</u></b>				
Depósitos	8.946.262	8.869.501	14.001.112	13.981.274
Otros pasivos financieros	1.289.773	1.289.773	1.533.262	1.533.262
<b>Totales</b>	<b><u>10.236.035</u></b>	<b><u>10.159.274</u></b>	<b><u>15.534.374</u></b>	<b><u>15.514.536</u></b>

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

#### Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:
  - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.
  - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.
- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (Debit Valuation Adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure At Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre éstas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud aleatoria que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Grupo, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados tanto activas “Credit Valuation Adjustment” (CVA) como pasivas “Debt Valuation Adjustmen” (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2022 un ingreso neto de 3.066 miles de euros (1937 miles de euros de ingreso durante el ejercicio 2021) registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 28).

#### Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales, o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear, que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

#### Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:
  - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.
  - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
  - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

#### Préstamos y anticipos – Clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

#### Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

## 25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

### a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante los ejercicios 2022 y 2021:

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	9.081	777
Préstamos y anticipos clientela	18.865	8.290
Valores representativos de deuda	132.572	115.470
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	2.267	8.401
Otros intereses	84.531	66.866
	<b>247.316</b>	<b>199.804</b>
<i>De los cuales:</i>		
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	<i>139.932</i>	<i>98.350</i>
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	<i>16.501</i>	<i>23.860</i>
<i>Derivados – contabilidad de coberturas</i>	<i>2.267</i>	<i>8.401</i>
<i>Restantes activos</i>	<i>88.616</i>	<i>69.193</i>

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2022 y 2021, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depósitos en bancos centrales	652	-
Depósitos de entidades de crédito	43.374	12.637
Depósitos de la clientela	5.039	6
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	5.578	(960)
Otros intereses	55.874	111.526
	<b>110.517</b>	<b>123.209</b>

En el epígrafe “Otros intereses” se han registrado, durante los ejercicios 2022 y 2021, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**26. Ingresos por dividendos**

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	728	667
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.932	1.662
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.338	1.610
	<b>3.998</b>	<b>3.939</b>

**27. Ingresos y gastos por comisiones**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valores	727	754
Gestión de activos	109.187	97.530
Custodia	10.715	10.706
Servicios de pago	3.381	3.300
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	573	504
Compromisos de préstamos concedidos	159	165
Garantías financieras concedidas	8	15
Préstamos concedidos	299	-
Divisas	475	-
Otros	3.717	3.892
	<b>129.241</b>	<b>116.866</b>

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

**Miles de euros**

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	32.292	30.038
Comisiones pagadas por operaciones de valores	76.383	69.342
Otros	2.062	2.290
	<b>110.737</b>	<b>101.670</b>

**28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio**

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.881)	1.796
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	13.677	7.301
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.241)	(3.044)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.334)	(2)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	948	23
	<b>6.169</b>	<b>6.074</b>
Diferencias de cambio	1.072	917
	<b>7.241</b>	<b>6.991</b>

El epígrafe “Diferencias de cambio” incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance consolidado en moneda extranjera a euros (véase Nota 34.5).

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valores representativos de deuda	(8.669)	(2.113)
Instrumentos de patrimonio	12.684	5.531
Préstamos y anticipos a la clientela	(2.325)	(3.070)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	7.424	6.900
Resto	(2.945)	(1.174)
	<u><b>6.169</b></u>	<u><b>6.074</b></u>

El importe registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	337.218	(217.943)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	(336.270)	217.966
	<u><b>948</b></u>	<u><b>23</b></u>

**29. Otros ingresos y gastos de explotación**

El desglose del saldo de los capítulos “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, durante los ejercicios 2022 y 2021 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	32.267	29.304
Costes incorporados a activos	169	131
Otros ingresos no recurrentes	36	75
Otros conceptos	2.925	2.227
	<u><b>35.396</b></u>	<u><b>31.737</b></u>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El desglose del saldo del capítulo “Otras gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (h))	3.275	1.743
Aportación al SIP (véase Nota 1 (k))	1.750	1.500
Resto de gastos de explotación	120	340
	<b>5.145</b>	<b>3.583</b>

### **30. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro**

Dentro del epígrafe “Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2022 y 2021 se incluyen los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por seguros o reaseguros devengados por las entidades dependientes. Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han registrado ingresos por este concepto por importe de 635.777 y 508.811 miles de euros, respectivamente.

Dentro del epígrafe “Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de 2022 y 2021 se incluyen los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por las entidades dependientes. Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han registrado gastos por este concepto por importe de 584.512 y 472.858 miles de euros, respectivamente.

### **31. Gastos de administración**

#### **a) Gastos de personal**

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos y salarios	29.688	28.597
Seguridad Social	6.940	6.514
Dotaciones a planes de prestación definida	138	133
Dotaciones a planes de aportación definida	109	109
Indemnizaciones	211	176
Otros gastos de personal	1.338	1.203
	<b>38.424</b>	<b>36.732</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2022 y 2021, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Medio	Hombres	Mujeres	Medio
Equipo directivo	18	4	22	20	4	24
Directores	20	12	32	19	10	29
Responsables de departamento	29	26	55	27	28	55
Técnicos	174	208	382	170	203	373
	<b>241</b>	<b>250</b>	<b>491</b>	<b>236</b>	<b>245</b>	<b>481</b>
Por tipo de contrato						
Fijo	241	250	491	235	245	480
Temporal	-	-	-	1	-	1
	<b>241</b>	<b>250</b>	<b>491</b>	<b>236</b>	<b>245</b>	<b>481</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 nueve empleados del Grupo tenían alguna discapacidad.

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material	5.568	4.783
Informática	6.209	5.123
Comunicaciones	2.216	1.988
Publicidad y propaganda	1.893	1.962
Gastos judiciales y de letrados	258	438
Informes técnicos	2.105	1.582
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	247	255
Primas de seguros	470	470
Por órganos de gobierno y control	244	201
Gastos de representación y desplazamiento del personal	231	54
Cuotas de asociaciones	358	342
Servicios administrativos subcontratados	2.128	2.333
Contribuciones e impuestos	1.116	1.103
Otros	14.147	13.217
	<b>37.190</b>	<b>33.851</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Servicios de auditoría	190	175
Otros servicios de verificación	95	99
	285	274

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se corresponden, fundamentalmente, con los siguientes servicios:

- Informe de protección de activos de clientes.
- Informes de verificación relativo a solvencia II.
- Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución.
- Informe de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO III enviados al Banco de España.
- Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales de las entidades de crédito y de los establecimientos financieros de crédito
- Traducción de cuentas anuales formuladas y auditadas.

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros servicios	176	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**32. Provisiones o (reversión) de provisiones**

En los ejercicios 2022 y 2021, las dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Compromisos y garantías concedidos	(189)	405
Otras provisiones	(46)	(31)
	<b>(235)</b>	<b>374</b>

**33. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación, se presentan las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2022 y 2021, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	50.612	240
Activos financieros a coste amortizado	232	3.237
	<b>50.844</b>	<b>3.477</b>

**34. Gestión de riesgos**

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

#### *34.1 Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por los Administradores del Grupo. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

*34.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito*

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Clases de instrumentos	Miles de euros						Total
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
<b>Instrumentos de deuda</b>							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	211.325	-	-	-	-	-	211.325
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	158.933	-	39.386	-	-	2.702.039	2.900.358
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	4.917	-	-	886.536	891.453
Valores representativos de deuda	-	62.051	7.607	137.366	6.094.269	2.741.830	9.043.123
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>370.258</b>	<b>62.051</b>	<b>51.910</b>	<b>137.366</b>	<b>6.094.269</b>	<b>6.330.405</b>	<b>13.046.259</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>-</b>	<b>3.158</b>	<b>4.302</b>	<b>-</b>	<b>258.154</b>	<b>-</b>	<b>265.614</b>
<b>Garantías y compromisos concedidos</b>							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	17.503	17.503
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	278.635	278.635
<b>Total garantías y compromisos concedidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>296.138</b>	<b>296.138</b>
<b>Otras exposiciones</b>							
Derivados	-	1.650.335	-	-	-	-	1.650.335
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	788.778	788.778
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>1.650.335</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>788.778</b>	<b>2.439.113</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>370.258</b>	<b>1.715.544</b>	<b>56.212</b>	<b>137.366</b>	<b>6.352.423</b>	<b>7.415.321</b>	<b>16.047.124</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	Miles de euros						Total
	2021						
Clases de instrumentos	Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Activos Financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	
<b>Instrumentos de deuda</b>							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.849.106	-	-	-	-	-	5.849.106
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	878.203	-	56.983	-	-	3.278.249	4.213.435
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	9.555	-	-	1.120.773	1.130.328
Valores representativos de deuda	-	12.467	8.873	193.605	4.952.015	2.881.359	8.048.319
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>6.727.309</b>	<b>12.467</b>	<b>75.411</b>	<b>193.605</b>	<b>4.952.015</b>	<b>7.280.381</b>	<b>19.241.188</b>
<b>Instrumentos de capital</b>	<b>-</b>	<b>3.431</b>	<b>4.506</b>	<b>-</b>	<b>263.176</b>	<b>-</b>	<b>271.113</b>
<b>Garantías y compromisos concedidos</b>							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	19.986	19.986
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	247.396	247.396
<b>Total garantías y compromisos concedidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>267.382</b>	<b>267.382</b>
<b>Otras exposiciones</b>							
Derivados	-	1.684.179	-	-	-	-	1.684.179
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	762.382	762.382
<b>Total otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>1.684.179</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>762.382</b>	<b>2.446.561</b>
<b>Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito</b>	<b>6.727.309</b>	<b>1.700.077</b>	<b>79.917</b>	<b>193.605</b>	<b>5.215.191</b>	<b>8.310.145</b>	<b>22.226.244</b>

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “SalDOS de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes concedidos” recoge el importe de los saldos disponibles del Banco sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presentan por su valor en libros.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Las Cajas Rurales accionistas y el Banco Cooperativo Español, S.A. mantienen suscrito un contrato denominado “Acuerdo de Tesorería” por el que las primeras ceden fondos al Banco para su inversión en el mercado interbancario y en activos financieros. Las Cajas Rurales garantizan mancomunadamente cualquier quebranto que el Banco pudiera sufrir como consecuencia de la inversión de los fondos recibidos de aquéllas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos asociados a la inversión de los fondos recibidos de las Cajas Rurales accionistas y por tanto garantizados por las mismas ascendían a 362.088 miles de euros y 7.615.903 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.858	5.837.447
Activos financieros a coste amortizado	151.230	734.384
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-Valores representativos de deuda	-	193.605
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	-	850.467
	<b>362.088</b>	<b>7.615.903</b>

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 10), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2022					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	211.325	-	52.369	788	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	8	99	653
Deudores comerciales	-	-	-	-	121.073	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	4.415	20
Préstamos de recompra inversa	-	-	151.253	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	199.118	482.102	72.351	337.361	138.267
Anticipos distintos de préstamos	-	-	1.937.997	14.565	16.305	177
<b>Préstamos y Anticipos</b>	<b>211.325</b>	<b>199.118</b>	<b>2.623.733</b>	<b>87.712</b>	<b>479.253</b>	<b>139.118</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	27.996	78.685
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	151.256	168	12.949	31.664
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	5.932
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	90.054
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	-	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2021					
	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	5.849.106	-	561.591	-	1	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	10	102	623
Deudores comerciales	-	-	-	-	105.128	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.269	48
Préstamos de recompra inversa	-	-	163.381	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	284.482	1.180.879	43.693	296.414	140.362
Anticipos distintos de préstamos	-	-	2.307.572	242.621	14.529	45
<b>Préstamos y Anticipos</b>	<b>5.849.106</b>	<b>284.482</b>	<b>4.213.435</b>	<b>286.324</b>	<b>418.443</b>	<b>141.079</b>
<i>De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles</i>	-	-	-	-	25.994	82.658
<i>De los cuales: otros préstamos con garantías reales</i>	-	-	163.599	4.649	17.264	25.140
<i>De los cuales: crédito al consumo</i>	-	-	-	-	-	9.179
<i>De los cuales: préstamos para compra de vivienda</i>	-	-	-	-	-	87.490
<i>De los cuales: préstamos para financiación de proyectos</i>	-	-	-	-	337	-

#### 34.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación, se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2022		2021	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	594.875	3,7	5.904.086	27,9
AA+	36.344	0,2	29.395	0,1
AA	1.064.624	6,6	237.516	1,1
AA-	183.345	1,1	203.643	1,0
A+	563.101	3,5	1.834.003	8,7
A	9.940.234	61,4	8.300.686	39,2
A-	312.736	2,0	255.865	1,2
BBB+	433.577	2,7	412.285	1,9
BBB	1.715.464	10,6	1.817.898	8,6
BBB-	80.217	0,5	64.161	0,3
BB+	12.550	0,0	9.644	0,0
BB	24.381	0,1	30.303	0,1
BB-	26.705	0,1	11.424	0,1
B+	15.110	0,1	24.716	0,1
B	12.555	0,1	20.206	0,1
B-	14.385	0,1	74.459	0,4
Inferior a BB	64.717	0,4	74.329	0,4
Inferior a B-	1.066.929	6,6	1.048.104	4,9
Sin calificar	33.847	0,2	839.242	4,0
<b>Total</b>	<b>16.195.696</b>	<b>100,0</b>	<b>21.191.965</b>	<b>100,0</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*34.1.3 Crédito a la clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas*

El desglose del saldo del epígrafe “ Préstamos y anticipos. Clientela” (véase Nota 10) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente es el siguiente:

**2022**

Miles de euros

**Crédito con garantía real. Loan to value**

	<b>Total</b>	<b>Del que: Garantía Inmobiliaria</b>	<b>Del que: Resto de garantías reales</b>	<b>Inferior o igual 40%</b>	<b>Superior al 40% y menor o igual 60%</b>	<b>Superior al 60% y menor o igual 80%</b>	<b>Superior al 80% y menor o igual 100%</b>	<b>Loan to value Superior al 100%</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>199.118</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>73.147</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>561.973</b>	<b>28.162</b>	<b>13.296</b>	<b>17.861</b>	<b>12.417</b>	<b>6.210</b>	<b>4.016</b>	<b>954</b>
Construcción y promoción inmobiliaria	10.968	8.026	840	3.964	4.902	-	-	-
Construcción de obra civil	668	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	550.337	20.136	12.456	13.897	7.515	6.210	4.016	954
Grandes empresas	345.804	2.841	2.253	2.840	127	519	1.608	-
Pymes y empresarios individuales	204.553	17.295	10.203	11.057	7.388	5.691	2.408	954
<b>Resto de hogares</b>	<b>113.433</b>	<b>78.520</b>	<b>31.291</b>	<b>26.725</b>	<b>37.326</b>	<b>39.608</b>	<b>5.375</b>	<b>777</b>
Viviendas	90.054	72.941	16.715	23.198	27.884	33.497	4.300	777
Consumo	5.932	74	3.336	17	2.187	1.206	-	-
Otros fines	17.447	5.505	11.240	3.510	7.255	4.905	1.075	-
<b>TOTAL</b>	<b>947.671</b>	<b>106.682</b>	<b>44.587</b>	<b>44.586</b>	<b>49.743</b>	<b>45.818</b>	<b>9.391</b>	<b>1.731</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)</i>	3.010	1.972	-	1.972	-	-	-	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

		2021						
		Miles de euros						
		Crédito con garantía real. Loan to value						
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>284.482</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	<b>2.865.918</b>	-	4.649	-	2.108	-	-	2.541
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	<b>397.918</b>	26.182	17.405	19.461	8.234	6.513	4.130	5.248
Construcción y promoción inmobiliaria	<b>11.734</b>	7.198	1.154	4.710	(1)	1.154	2.488	-
Construcción de obra civil	<b>765</b>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	<b>385.419</b>	18.984	16.251	14.751	8.235	5.359	1.642	5.248
Grandes empresas	<b>295.000</b>	4.730	6.171	4.786	1.551	528	687	3.349
Pymes y empresarios individuales	<b>90.419</b>	14.254	10.080	9.965	6.684	4.831	955	1.899
<b>Resto de hogares</b>	<b>114.116</b>	82.471	24.965	29.098	34.140	37.134	6.910	154
Viviendas	<b>87.490</b>	76.737	10.366	24.428	25.409	32.100	5.012	154
Consumo	<b>9.179</b>	79	3.502	36	2.400	496	649	-
Otros fines	<b>17.447</b>	5.655	11.097	4.634	6.331	4.538	1.249	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>3.662.434</u></b>	<b><u>108.653</u></b>	<b><u>47.019</u></b>	<b><u>48.559</u></b>	<b><u>44.482</u></b>	<b><u>43.647</u></b>	<b><u>11.040</u></b>	<b><u>7.943</u></b>
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)</i>	<b>6.334</b>	832	-	832	-	-	-	-

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.
- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» (Fase 2) hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.
- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
- b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
- c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

- d) Descensos del precio del producto principal.
  - e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
  - f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.
  - g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.
  - h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).
  - i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
  - j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
  - k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
  - l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
  - m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
  - n) Concesión de la operación por debajo de su coste.
  - o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.
  - También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

- Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
  - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
  - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
  - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.
- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 4.545 miles de euros (7.176 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,5% (0,4% en 2021) del total de Préstamos y anticipos a la clientela.

2022								Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	Resto de hogares	Total		
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	12	-	5	17	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.889	-	27	1.916	-
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	4	-	-	4	-
Importe en libros brutos	-	-	-	2.629	-	-	2.629	-
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	-	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-
<b>Del que: riesgo dudoso</b>								
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	11	-	1	12	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.074	-	1	1.075	-
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cobertura específica</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>								
Número de operaciones	-	-	-	16	-	5	21	-
Importe en libros brutos	-	-	-	4.518	-	27	4.545	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.530)	-	(3)	(1.533)	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

2021								
Miles de euros								
Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	
<b>Sin garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	14	-	6	20	-
Importe en libros brutos	-	-	-	6.035	-	32	6.067	-
<b>Con garantía real</b>								
Número de operaciones	-	-	-	4	-	-	4	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.109	-	-	1.109	-
<b>Correcciones de valor por deterioro</b>	-	-	-	(833)	-	(9)	(842)	-
<b>Del que: riesgo dudoso</b>								
<i>Sin garantía real</i>								
<i>Número de operaciones</i>	-	-	-	11	-	2	13	-
<i>Importe en libros brutos</i>	-	-	-	923	-	8	931	-
<i>Con garantía real</i>								
<i>Número de operaciones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Importe en libros brutos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Cobertura específica</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>								
Número de operaciones	-	-	-	18	-	6	24	-
Importe en libros brutos	-	-	-	7.144	-	32	7.176	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(833)	-	(9)	(842)	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*34.1.4 Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2021	Amortización	Deterioro	31.12.2022
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.555	-	(4.638)	4.917
Activos financieros a coste amortizado	39.743	(5.591)	-	34.152
	<b>49.298</b>	<b>(5.591)</b>	<b>(4.638)</b>	<b>39.069</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

	Miles de euros			
	31.12.2020	Amortización	Deterioro	31.12.2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	15.903	-	(6.348)	9.555
Activos financieros a coste amortizado	42.608	(2.865)	-	39.743
	<b>58.511</b>	<b>(2.865)</b>	<b>(6.348)</b>	<b>49.298</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2020	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2021	Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio	31.12.2022
Activos financieros a coste amortizado	466	(30)	436	(68)	368
	<b>466</b>	<b>(30)</b>	<b>436</b>	<b>(68)</b>	<b>368</b>
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria, de manera específica. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2022	2021
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	748.553	836.291
Total activo	15.582.491	21.619.643
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(17.523)	(17.887)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de euros	
	Importe bruto	
	2022	2021
1. Sin garantía hipotecaria	39.069	49.298
2. Con garantía hipotecaria	-	-
2.1. Edificios terminados	-	-
2.1.1. Vivienda	-	-
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	-	-
2.3.1. Terrenos urbanizados	-	-
2.3.2. Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>39.069</b>	<b>49.298</b>

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	88.804	-	86.084	-
Sin garantía hipotecaria	16.748	-	10.161	-
Con garantía hipotecaria	72.056	-	75.923	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

Miles de euros						
2022						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	19.186	22.646	25.452	4.154	618	72.056
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-	-

Miles de euros						
2021						
Rangos de LTV						
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	20.392	23.686	26.892	4.797	156	75.923
<i>Del que: dudosos</i>	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene activos adjudicados en el balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no mantenía activos adjudicados en el balance consolidado.

#### 34.1.5 Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

31.12.2022				
Miles de euros				
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	813	-	-	813
Sociedades no financieras	39	81	84	204
Hogares	17	18	17	52
<b>Totales</b>	<b>869</b>	<b>99</b>	<b>101</b>	<b>1.069</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	<b>31.12.2021</b>			
	<b>Miles de euros</b>			
	<b>≤ 30 días</b>	<b>&gt; 30 días ≤ 60 días</b>	<b>&gt; 60 días ≤ 90 días</b>	<b>Total</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4.744	-	133	4.877
Hogares	539	23	101	663
<b>Totales</b>	<b>5.283</b>	<b>23</b>	<b>234</b>	<b>5.540</b>

*34.1.6 Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro*

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros dudosos, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	<b>Miles de euros</b>					<b>Total</b>
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>De los que: Dudosos</b>	<b>Provisiones para activos financieros en Fase 1</b>	<b>Provisiones para activos financieros en Fase 2</b>	<b>Provisiones para activos financieros en Fase 3</b>	
Valores representativos de deuda	2.741.830	-	-	-	-	2.741.830
Préstamos y anticipos	3.616.092	18.568	(13.688)	(865)	(12.964)	3.588.576
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	333.533	-	-	-	-	333.533
Entidades de crédito	2.514.154	16.417	(409)	-	(11.219)	2.502.526
Otras sociedades financieras	65.286	-	(2.063)	(50)	-	63.173
Sociedades no financieras	587.618	1.063	(10.971)	(813)	(698)	575.137
Hogares	115.501	1.088	(245)	(2)	(1.047)	114.207
<b>Totales</b>	<b>6.357.922</b>	<b>18.568</b>	<b>(13.688)</b>	<b>(865)</b>	<b>(12.964)</b>	<b>6.330.405</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	Miles de euros					Total
	2021	2021	2021	2021	2021	
<b>Importe en libros bruto</b>	<i>De los que: Dudosos</i>	<b>Provisiones para activos financieros en Fase 1</b>	<b>Provisiones para activos financieros en Fase 2</b>	<b>Provisiones para activos financieros en Fase 3</b>		
Valores representativos de deuda	2.881.359	-	-	-	-	2.881.359
Préstamos y anticipos	4.426.830	2.357	-	(1.887)	(25.921)	4.399.022
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	284.482	-	-	-	-	284.482
Entidades de crédito	3.288.633	-	-	-	(10.384)	3.278.249
Otras sociedades financieras	286.769	-	-	-	(445)	286.324
Sociedades no financieras	424.351	926	-	(559)	(14.904)	408.888
Hogares	142.595	1.431	-	(1.328)	(188)	141.079
<b>Totales</b>	<b>7.308.189</b>	<b>2.357</b>	<b>-</b>	<b>(1.887)</b>	<b>(25.921)</b>	<b>7.280.381</b>

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

- a) Análisis de los estados financieros.
- b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente.
- c) Análisis de los flujos de caja previstos.
- d) Movimientos de la capitalización del cliente.
- e) Variaciones de deuda.
- f) Evolución y análisis de la estructura de costes.
- g) Valor de las garantías y sus variaciones.
- h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A continuación se presenta el detalle del Grupo de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3). Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto:

	Miles de euros					
	31.12.2022			31.12.2021		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	2.741.830	-	-	2.878.043	-	-
Préstamos y anticipos	3.556.517	5.185	2.147	4.971.692	7.279	2.357
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	199.118	-	-	284.482	-	-
Entidades de crédito	2.572.909	-	-	3.143.817	-	-
Otras sociedades financieras	88.659	-	-	300.510	-	-
Sociedades no financieras	581.427	5.152	1.063	1.128.068	7.248	926
Hogares	114.404	33	1.084	114.815	31	1.431
<b>Totales</b>	<b>6.298.346</b>	<b>5.185</b>	<b>2.147</b>	<b>7.849.735</b>	<b>7.279</b>	<b>2.357</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo:

	Miles de euros	
	2022	2021
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	1.851	901
A la fase 1 desde la fase 2	-	183
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	15	151
A la fase 2 desde la fase 3	3	8
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	373	200
A la fase 1 desde la fase 3	2	17

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas por el Banco Cooperativo Español S.A. para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros a coste amortizado y designados a valor razonable con cambios en otro resultado global durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(17.126)</b>	<b>(1.248)</b>	<b>(1.886)</b>	<b>(20.260)</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(139)	(157)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(17.126)	(1.109)	(1.729)	(19.964)
Aumentos en originación	(7.608)	(3)	-	(7.611)
Disminuciones por baja en cuentas	2.422	167	66	2.655
Cambios por variación de riesgo de crédito	5.697	583	(223)	6.057
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	187	187
Otros	28	26	(31)	23
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(16.587)</b>	<b>(475)</b>	<b>(1.887)</b>	<b>(18.949)</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(126)	(170)	(296)
<i>Determinados colectivamente</i>	(16.587)	(349)	(1.717)	(18.653)
Aumentos en originación	(8.431)	(63)	(18)	(8.512)
Disminuciones por baja en cuentas	7.264	38	103	7.405
Cambios por variación de riesgo de crédito	(3.849)	(359)	(405)	(4.613)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	467	467
Otros	5.713	(6)	(170)	5.537
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(15.890)</b>	<b>(865)</b>	<b>(1.910)</b>	<b>(18.665)</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(508)	(508)
<i>Determinados colectivamente</i>	(15.890)	(865)	(1.402)	(18.157)

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*34.1.7 Movimiento de las pérdidas por deterioro*

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco Cooperativo Español S.A., durante los ejercicios 2022 y 2021, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros				
	2022				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente</b>					
Valores representativos de deuda	-	(165)	-	-	(165)
Préstamos y anticipos	(296)	-	(216)	169	(343)
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente</b>	<b>(18.653)</b>	<b>(8.512)</b>	<b>(4.397)</b>	<b>7.405</b>	<b>(18.157)</b>
Valores representativos de deuda	(1.124)	-	-	(1.078)	(2.202)
Préstamos y anticipos	(17.529)	(8.512)	(4.397)	7.078	(15.955)
<b>Totales</b>	<b>(18.949)</b>	<b>(8.677)</b>	<b>(4.613)</b>	<b>7.405</b>	<b>(18.665)</b>

	Miles de euros				
	2021				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Cambios por variación en el riesgo de crédito	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente</b>					
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(296)	-	(2)	2	(296)
<b>Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente</b>	<b>(19.966)</b>	<b>(7.611)</b>	<b>6.060</b>	<b>2.656</b>	<b>(18.653)</b>
Valores representativos de deuda	(1.223)	(144)	244	-	(1.124)
Préstamos y anticipos	(18.743)	(7.467)	5.816	2.656	(17.529)
<b>Totales</b>	<b>(20.262)</b>	<b>(7.611)</b>	<b>6.058</b>	<b>2.656</b>	<b>(18.949)</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*34.1.8 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo*

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados del Grupo, pertenecientes al Banco en su totalidad, que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo inicio</b>	<b>11.110</b>	<b>12.135</b>
<b>Altas</b>	518	259
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	465	186
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	12	46
Intereses contractualmente exigibles	41	27
<b>Bajas</b>	<b>(3.644)</b>	<b>(1.284)</b>
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(1.319)	(188)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1)	(15)
Condonación	-	-
Otros conceptos	(2.324)	(1.081)
<b>Saldo final</b>	<b>7.984</b>	<b>11.110</b>

*34.2. Riesgo de liquidez*

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

## **Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**

### **Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación el Banco cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.



## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

- *Ratio de financiación estructural (NSFR)*: se mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de financiación estructural se situaba en el 192,27% (274,80% al 31 de diciembre de 2021) cifra también superior al mínimo regulatorio.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

#### 34.3. Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	263.399	-	-	-	-	-	263.399
Préstamos a entidades de crédito	2.462.635	77.842	25.128	3.467	901	1.380	2.571.353
Préstamos y anticipos a la clientela	164.712	171.841	374.891	181.624	75.689	9.985	978.742
Cartera de renta fija	3.502.809	818.457	2.061.420	274.156	123.202	-	6.780.044
Otros activos	-	-	432.977	202.521	1.207.245	161.682	2.004.425
<b>Total Activo</b>	<b>6.393.555</b>	<b>1.068.140</b>	<b>2.894.416</b>	<b>661.768</b>	<b>1.407.037</b>	<b>173.047</b>	<b>12.597.963</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	6.362.233	51.740	120.364	3.888	901	-	6.539.127
Depósitos de la clientela	910.989	71.224	495.740	42.062	39.686	-	1.559.701
Otros pasivos	1.154.789	-	581.331	271.913	1.620.891	870.212	4.499.135
<b>Total Pasivo</b>	<b>8.428.011</b>	<b>122.964</b>	<b>1.197.434</b>	<b>317.863</b>	<b>1.661.478</b>	<b>870.212</b>	<b>12.597.963</b>
Operaciones fuera de balance	-	-	-	-	-	-	-
Gap Simple	(350.856)	1.331.144	2.688.764	(762.446)	(2.209.441)	(697.165)	-
Gap Acumulado	(350.856)	980.288	3.669.052	2.906.606	697.165	-	-
	2021						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.911.170	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito	2.481.829	606.602	39.952	10.188	30	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela	1.004.088	171.503	167.547	137.479	95.468	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija	2.861.227	632.345	1.406.926	278.154	96.632	-	5.275.284
Otros activos	-	-	5.888	506.238	1.198.463	128.512	1.839.100
<b>Total Activo</b>	<b>12.258.315</b>	<b>1.410.450</b>	<b>1.620.312</b>	<b>932.060</b>	<b>1.390.592</b>	<b>382.518</b>	<b>17.994.247</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	10.581.588	1.097.656	59.096	251	31	-	11.738.622
Depósitos de la clientela	1.077.184	82.729	112.323	55.270	52.067	-	1.379.573
Otros pasivos	1.514.742	-	8.644	828.038	1.784.275	740.354	4.876.052
<b>Total Pasivo</b>	<b>13.173.514</b>	<b>1.180.385</b>	<b>180.063</b>	<b>883.559</b>	<b>1.836.372</b>	<b>740.354</b>	<b>17.994.247</b>
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	768.401	616.033	2.432.033	(1.057.851)	(2.400.780)	(357.836)	-
Gap Acumulado	768.401	1.384.434	3.816.466	2.758.615	357.835	-	-

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	<b>Porcentajes (%)</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	0,34	(0,18)
Activos financieros mantenidos para negociar	0,10	(0,81)
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	0,55	(0,45)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0,11	(0,98)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	0,63	(1,25)
Activos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	0,45	(0,39)
Clientela	0,20	0,97
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	0,38	(0,46)
Clientela	0,25	(0,15)

## Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la sensibilidad del margen financiero del Banco ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2022	2021
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(9,07)	(1,38)
- 100 p.b.	9,00	(2,07)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la sensibilidad del valor económico del Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2022	2021
Sensibilidad Valor Patrimonial	(5,18)	(6,32)

#### 34.4. Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

El detalle del VaR máximo y medio del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
VaR medio	9.287	5.478
VaR máximo	11.860	12.484

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

*34.5. Riesgo de cambio*

El detalle de los activos y pasivos del balance consolidado del Grupo denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	156.162	156.372	162.505	144.169
Libra esterlina	85.316	78.812	97.526	18.779
Franco Suizo	1.603	1.357	852	1.359
Corona Noruega	384	363	156	458
Corona Sueca	88	124	138	151
Dólar Canadiense	1.104	1.070	813	857
Corona Danesa	274	91	314	118
Yen Japonés	993	684	863	971
Otras	75.721	75.542	621	752
<b>Total</b>	<b>321.645</b>	<b>314.415</b>	<b>263.788</b>	<b>167.614</b>

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Activo</b>		
Préstamos a entidades de crédito	137.871	143.579
Préstamos y anticipos a la clientela	13.817	11.592
Valores representativos de deuda	149.294	87.942
Otros activos	20.663	20.675
<b>Totales</b>	<b>321.645</b>	<b>263.788</b>
<b>Pasivo</b>		
Depósitos en entidades de crédito	145.738	143.832
Depósitos de la clientela	26.562	14.300
Otros pasivos	142.115	9.482
<b>Totales</b>	<b>314.415</b>	<b>167.614</b>

*34.6. Riesgo de concentración*

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, a continuación se presenta determinada información sobre el valor en libros de los activos financieros más significativos (depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación) clasificados por área geográfica, contraparte y finalidad y segmento de actividad mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>2022</b>				
	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Total</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	4.709.811	2.527.412	822.408	55.025	1.304.966
Administraciones Públicas	6.377.283	5.701.672	600.525	425	74.660
Administración Central	6.287.521	5.616.603	595.832	425	74.660
Otras Administraciones Públicas	89.762	85.069	4.693	-	-
Otras sociedades financieras	580.633	172.325	315.123	6.744	86.441
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.001.761	846.806	115.982	20.309	18.664
Construcción o promoción inmobiliaria	83.312	83.312	-	-	-
Construcción de obra civil	12.268	12.268	-	-	-
Resto de finalidades	906.181	751.226	115.982	20.309	18.664
Grandes empresas	669.868	533.316	108.720	17.851	9.981
Pymes y empresarios individuales	236.313	217.910	7.262	2.458	8.683
Resto de hogares	118.384	115.622	230	2.127	406
Viviendas	90.054	87.295	230	2.127	402
Consumo	5.932	5.929	-	-	4
Otros fines	22.398	22.398	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.787.872</b>	<b>9.363.837</b>	<b>1.854.268</b>	<b>84.630</b>	<b>1.485.137</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

	<b>2021</b>				
	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Total</b>	<b>España</b>	<b>Resto de la Unión Europea</b>	<b>América</b>	<b>Resto del mundo</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	10.703.432	8.434.639	666.549	23.362	1.578.882
Administraciones Públicas	5.286.383	4.711.589	564.243	558	9.993
Administración Central	5.193.732	4.628.931	564.243	558	-
Otras Administraciones Públicas	92.651	82.658	-	-	9.993
Otras sociedades financieras	590.001	241.092	307.708	4.820	36.381
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.504.780	1.380.593	101.949	6.565	15.673
Construcción o promoción inmobiliaria	60.224	60.224	-	-	-
Construcción de obra civil	16.554	16.554	-	-	-
Resto de finalidades	1.428.002	1.303.815	101.949	6.565	15.673
Grandes empresas	597.219	488.085	94.242	6.537	8.355
Pymes y empresarios individuales	830.783	815.730	7.707	28	7.318
Resto de hogares	116.734	114.452	251	1.950	81
Viviendas	87.490	85.212	247	1.950	81
Consumo	9.179	9.179	-	-	-
Otros fines	20.065	20.061	4	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18.201.330</b>	<b>14.882.365</b>	<b>1.640.700</b>	<b>37.255</b>	<b>1.641.010</b>

A continuación presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	2.527.412	249.283	75.952	159.448	-	132.139	-	360.381	121.668	-
Administraciones Públicas	5.701.672	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Administración Central (*)	5.616.603	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	85.069	4.147	1.788	1.703	2.895	17.972	-	2.834	19.187	-
Otras instituciones financieras	172.325	-	-	-	-	-	-	-	1.124	103
Sociedades no financieras y empresarios individuales	846.806	8.399	25.288	3.835	2.394	97	5.499	12.955	1.475	29.852
Construcción y promoción inmobiliaria	83.312	125	10	630	-	-	-	-	91	-
Construcción de obra civil	12.268	-	-	-	-	-	5.000	-	-	-
Resto de finalidades	751.226	8.274	25.278	3.205	2.394	97	499	12.955	1.384	29.852
Grandes empresas	533.316	5.222	23.938	648	2.394	-	496	8.810	615	27.102
Pymes y empresarios individuales	217.910	3.052	1.340	2.557	-	97	3	4.145	769	2.750
Resto de hogares e ISFLSH	115.622	1.570	167	85	374	694	-	1.725	696	1.964
Viviendas	87.295	641	149	73	353	630	-	437	673	1.098
Consumo	5.929	29	17	3	21	64	-	70	15	43
Otros fines	22.398	900	1	9	-	-	-	1.218	8	823
<b>TOTAL</b>	<b>9.363.837</b>	<b>263.399</b>	<b>103.195</b>	<b>165.071</b>	<b>5.663</b>	<b>150.902</b>	<b>5.499</b>	<b>377.895</b>	<b>144.150</b>	<b>31.919</b>

(Continúa)

(\*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** (Continuación)

	<b>Extremadura</b>	<b>Galicia</b>	<b>Madrid</b>	<b>Murcia</b>	<b>Navarra</b>	<b>C. Valenciana</b>	<b>País Vasco</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Ceuta y Melilla</b>
Entidades de crédito	145.735	100.058	571.920	3.626	80.318	442.386	84.498	-	-
Administraciones Públicas	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	416	5.557	10.694	3.907	523	13.446	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	162.413	-	-	-	8.685	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	15.784	641.134	9.255	7.242	19.886	63.711	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	56.931	-	-	405	25.120	-	-
Construcción de obra civil	-	1.668	1.841	1.659	-	2.100	-	-	-
Resto de finalidades	-	14.116	582.362	7.596	7.242	17.381	38.591	-	-
Grandes empresas	-	13.623	401.741	6.484	7.215	1.298	33.730	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	493	180.621	1.112	27	16.083	4.861	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	12	158	104.361	1.061	-	1.966	609	178	2
Viviendas	-	153	81.281	-	-	1.022	608	177	-
Consumo	12	4	5.598	3	-	48	-	-	2
Otros fines	-	1	17.482	1.058	-	896	1	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>146.163</b>	<b>121.557</b>	<b>1.490.522</b>	<b>17.849</b>	<b>88.083</b>	<b>477.684</b>	<b>157.503</b>	<b>178</b>	<b>2</b>

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Miles de euros									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Balears	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	8.434.639	326.408	92.069	178.750	-	170.424	3.861	350.912	157.176	-
Administraciones Públicas	4.711.589	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Administración Central (*)	4.628.931	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	82.658	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Otras instituciones financieras	241.092	-	-	-	-	-	-	-	1.393	213
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.380.593	9.583	31.733	2.968	8.607	362	6.791	12.508	6.633	21.339
Construcción y promoción inmobiliaria	60.224	-	10	630	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	16.554	-	-	-	-	-	6.251	-	-	-
Resto de finalidades	1.303.815	9.583	31.723	2.338	8.607	362	540	12.508	6.572	21.339
Grandes empresas	488.085	4.843	28.476	800	8.607	-	538	10.118	5.393	19.464
Pymes y empresarios individuales	815.730	4.740	3.247	1.538	-	362	2	2.390	1.179	1.875
Resto de hogares e ISFLSH	114.452	1.598	197	123	50	313	6	634	658	2.003
Viviendas	85.212	556	179	77	-	166	-	468	620	952
Consumo	9.179	151	15	36	50	147	6	161	32	203
Otros fines	20.061	891	3	10	-	-	-	5	6	848
<b>TOTAL</b>	<b>14.882.365</b>	<b>344.463</b>	<b>128.501</b>	<b>183.580</b>	<b>14.603</b>	<b>189.294</b>	<b>10.658</b>	<b>366.774</b>	<b>183.401</b>	<b>23.555</b>

(Continúa)

(\*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

**Grucajural Inversiones, S.L. y Sociedades Dependientes**  
**Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022**

**CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021** (Continuación)

	<b>Extremadura</b>	<b>Galicia</b>	<b>Madrid</b>	<b>Murcia</b>	<b>Navarra</b>	<b>C. Valenciana</b>	<b>País Vasco</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Ceuta y Melilla</b>
Entidades de crédito	208.943	98.903	6.288.571	44.860	84.530	421.715	7.517	-	-
Administraciones Públicas	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	238.868	-	-	-	618	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.058	1.176.614	7.181	9.669	17.538	55.009	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	34.523	-	-	-	25.000	-	-
Construcción de obra civil	-	2.765	1.846	3.162	-	2.530	-	-	-
Resto de finalidades	-	11.293	1.140.245	4.019	9.669	15.008	30.009	-	-
Grandes empresas	-	11.293	357.620	3.617	9.248	2.144	25.924	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	782.625	402	421	12.864	4.085	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	35	30	105.332	1.081	2	2.003	198	174	15
Viviendas	-	12	81.147	-	-	670	193	172	-
Consumo	35	17	8.112	7	2	186	4	-	15
Otros fines	-	1	16.073	1.074	-	1.147	1	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>208.978</b>	<b>114.443</b>	<b>7.820.750</b>	<b>59.099</b>	<b>94.201</b>	<b>447.603</b>	<b>63.342</b>	<b>174</b>	<b>15</b>

### 34.7. Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector “Estado” y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros					
2022					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	53.234	89.105	2.892.208	2.458.225	5.492.772
Italia	-	-	332.277	263.555	595.832
Méjico	-	-	425	-	425
República de Corea	-	-	74.119	-	74.119
Andorra	91	-	450	-	541
<b>Total</b>	<b>53.325</b>	<b>89.105</b>	<b>3.299.479</b>	<b>2.721.780</b>	<b>6.163.689</b>

Miles de euros					
2021					
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	2.436	175.795	1.654.917	2.592.847	4.425.995
Italia	-	17.005	282.056	265.182	564.243
Portugal	-	-	-	-	-
Otros países de UE	-	-	558	-	558
<b>Total</b>	<b>2.436</b>	<b>192.800</b>	<b>1.937.531</b>	<b>2.858.029</b>	<b>4.990.796</b>

### 34.8. Gestión de riesgos del Grupo Seguros RGA

Adicionalmente a lo anterior en lo aplicable al Grupo Seguros RGA, la Gestión de Riesgos se basa en “Tres líneas de defensa”, existiendo en todo momento una separación funcional y de toma de decisión entre:

1ª Línea: Las unidades de soporte y negocio de la Entidad son responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.

2ª Línea: A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Departamento de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al Comité de Inversiones y ALM, al Comité de Riesgos, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración.

3ª Línea: A través del Área de Auditoría Interna. Es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada.

#### 34.9. Riesgos regulatorios

##### Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Grupo. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2022. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1(p)).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Grupo tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos del Grupo los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesto el Grupo como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

El Grupo estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por el Grupo se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba referenciada al índice EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos ha transicionado durante el ejercicio 2022 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

El Grupo ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no ha tenido un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

**Anexo I.A**  
**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

<b>ACTIVO</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>263.399</b>	<b>5.911.170</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.739.503</b>	<b>1.731.387</b>
Derivados	1.674.294	1.715.489
Instrumentos de patrimonio	3.158	3.431
Valores representativos de deuda	62.051	12.467
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	36.943	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>3.320</b>	<b>5.219</b>
Instrumentos de patrimonio	745	-
Valores representativos de deuda	31	31
Préstamos y anticipos	2.544	5.188
Clientela	2.544	5.188
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>137.366</b>	<b>193.605</b>
Valores representativos de deuda	137.366	193.605
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	24.794	175.145
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>3.892.321</b>	<b>2.248.472</b>
Instrumentos de patrimonio	53.555	57.336
Valores representativos de deuda	3.838.766	2.191.136
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	1.157.778	423.432
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>6.289.380</b>	<b>7.841.547</b>
Valores representativos de deuda	2.741.829	2.878.043
Préstamos y anticipos	3.547.551	4.963.504
Entidades de crédito	2.571.353	3.143.417
Clientela	976.198	1.820.087
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	702.389	1.210.830
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>168.449</b>	<b>596</b>
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>6.749</b>	<b>6.749</b>
Dependientes	6.749	6.749
<b>Activos tangibles</b>	<b>2.922</b>	<b>3.733</b>
Inmovilizado material	2.922	3.733
De uso propio	2.922	3.733
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento</i>	1.076	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>2.049</b>	<b>2.670</b>
Otros activos intangibles	2.049	2.670
<b>Activos por impuestos</b>	<b>71.355</b>	<b>42.800</b>
Activos por impuestos corrientes	3.442	2.806
Activos por impuestos diferidos	67.913	39.994
<b>Otros activos</b>	<b>19.974</b>	<b>6.299</b>
Resto de los otros activos	19.974	6.299
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>1.176</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.597.963</b>	<b>17.994.247</b>

**Anexo I.A (continuación)**  
**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

<b>PASIVO</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.665.817</b>	<b>1.864.482</b>
Derivados	1.665.817	1.864.482
Posiciones cortas	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos	-	-
Entidades de crédito	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>9.393.335</b>	<b>14.675.388</b>
Depósitos	8.098.828	13.118.195
Bancos centrales	897.387	1.084.379
Entidades de crédito	5.641.740	10.654.243
Clientela	1.559.701	1.379.573
Otros pasivos financieros	1.294.507	1.557.193
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>808.317</b>	<b>761.168</b>
<b>Provisiones</b>	<b>2.750</b>	<b>3.218</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.978	2.379
Compromisos y garantías concedidos	772	839
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>42.258</b>	<b>26.188</b>
Pasivos por impuestos corrientes	1.023	812
Pasivos por impuestos diferidos	41.235	25.376
<b>Otros pasivos</b>	<b>35.143</b>	<b>26.568</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.947.620</b>	<b>17.357.012</b>

**Anexo I.A (continuación)**  
**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>665.013</b>	<b>622.632</b>
Capital	144.735	137.009
Capital desembolsado	144.735	137.009
Prima de emisión	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	397.877	367.671
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(7.469)	(6.088)
Resultado del ejercicio	43.898	38.068
(-) Dividendos a cuenta	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(14.670)</b>	<b>14.603</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.831	3.129
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.831	3.129
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(16.501)	11.474
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.274	151
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(17.775)	11.323
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>650.343</b>	<b>637.235</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.597.963</b>	<b>17.994.247</b>
<b>PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance</b>		
Compromisos de préstamo concedidos	793.744	766.557
Garantías financieras concedidas	17.503	19.986
Otros compromisos concedidos	278.635	247.396

**Anexo I.B**  
**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados**  
**al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	129.783	104.930
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	25.128	14.343
Activos financieros a coste amortizado	44.308	15.062
Restantes ingresos por intereses	60.347	75.525
(Gastos por intereses)	(77.418)	(53.700)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>52.365</b>	<b>51.230</b>
Ingresos por dividendos	9.697	7.380
Ingresos por comisiones	35.008	32.143
(Gastos por comisiones)	(19.086)	(17.885)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(114)	1.104
Activos financieros a coste amortizado	-	32
Restantes activos y pasivos financieros	(114)	1.072
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	14.257	7.163
Otras ganancias o (-) pérdidas	14.257	7.163
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.241)	(3.044)
Otras ganancias o (-) pérdidas	(2.241)	(3.044)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(2.923)	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	948	23
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.050	950
Otros ingresos de explotación	5.665	4.029
(Otros gastos de explotación)	(5.108)	(3.581)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>89.518</b>	<b>79.512</b>
(Gastos de administración)	(29.749)	(27.455)
(Gastos de personal)	(19.307)	(18.290)
(Otros gastos de administración)	(10.442)	(9.165)
(Amortización)	(2.957)	(3.092)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	189	(344)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	1.097	1.742
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(1.242)	103
(Activos financieros a coste amortizado)	2.339	1.639
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	1	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(6)	176
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>58.093</b>	<b>50.539</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(14.195)	(12.471)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>43.898</b>	<b>38.068</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN (Euros)</b>		
Básico	18,23	16,70
Diluido	18,23	16,70

Anexo I.C

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>43.898</b>	<b>38.068</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(29.273)</b>	<b>6.374</b>
Elementos que se reclasificarán en resultados	(1.298)	3.370
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.854)	4.815
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	556	(1.445)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(27.975)	3.004
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.604	1.478
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.604	1.478
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(41.568)	2.813
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(41.598)	3.911
Transferido a resultados	30	(1.098)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	11.989	(1.287)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>14.625</b>	<b>44.442</b>

Anexo I.D

**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente**  
**a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>137.009</b>	<b>85.972</b>	-	<b>367.671</b>	-	<b>(6.088)</b>	-	<b>38.068</b>	-	<b>14.603</b>	<b>637.235</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2022</b>	<b>137.009</b>	<b>85.972</b>	-	<b>367.671</b>	-	<b>(6.088)</b>	-	<b>38.068</b>	-	<b>14.603</b>	<b>637.235</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>43.898</b>	-	<b>(29.273)</b>	<b>14.625</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>7.726</b>	-	-	<b>30.206</b>	-	<b>(1.381)</b>	-	<b>(38.068)</b>	-	-	<b>(1.517)</b>
Emisión de acciones ordinarias	7.726	-	-	(7.726)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(136)	-	-	-	-	-	-	(136)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	38.068	-	-	-	(38.068)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.381)	-	-	-	-	(1.381)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>144.735</b>	<b>85.972</b>	-	<b>397.877</b>	-	<b>(7.469)</b>	-	<b>43.898</b>	-	<b>(14.670)</b>	<b>650.343</b>

Anexo I.D

**Banco Cooperativo Español, S.A.**  
**Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente**  
**a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>129.318</b>	<b>85.972</b>	-	<b>333.234</b>	-	<b>(5.921)</b>	-	<b>42.265</b>	-	<b>8.229</b>	<b>593.097</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 1/1/2021</b>	<b>129.318</b>	<b>85.972</b>	-	<b>333.234</b>	-	<b>(5.921)</b>	-	<b>42.265</b>	-	<b>8.229</b>	<b>593.097</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>38.068</b>	-	<b>6.374</b>	<b>44.442</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>7.691</b>	-	-	<b>34.437</b>	-	<b>(167)</b>	-	<b>(42.265)</b>	-	-	<b>(304)</b>
Emisión de acciones ordinarias	7.691	-	-	(7.691)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	(137)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	42.265	-	-	-	(42.265)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(167)	-	-	-	-	(167)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>137.009</b>	<b>85.972</b>	-	<b>367.671</b>	-	<b>(6.088)</b>	-	<b>38.068</b>	-	<b>14.603</b>	<b>637.235</b>

Anexo I.E

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.626.543)</b>	<b>2.632.836</b>
Resultado del ejercicio	43.898	38.068
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.055	13.822
Amortización	2.957	3.092
Otros ajustes	13.098	10.730
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(239.066)	(1.848.670)
Activos financieros mantenidos para negociar	(8.117)	(369.070)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.899	4.596
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	56.238	335.452
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.674.498)	(664.763)
Activos financieros a coste amortizado	1.553.264	(1.154.451)
Otros activos de explotación	(167.852)	(434)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(5.433.570)	4.439.720
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(198.666)	382.247
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.282.053)	3.746.378
Otros pasivos de explotación	47.149	311.095
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(13.860)	(10.102)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(44.930)</b>	<b>(3.703)</b>
Pagos	(44.930)	(3.703)
Activos tangibles	(592)	(694)
Activos intangibles	(933)	(1.328)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(1.176)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(42.229)	(1.681)
Cobros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>23.702</b>	<b>5.449</b>
Pagos	(140)	(143)
Dividendos	(140)	(143)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	23.842	5.592
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	23.842	5.592
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(5.647.771)</b>	<b>2.634.582</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>5.911.170</b>	<b>3.276.588</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>263.399</b>	<b>5.911.170</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		
Efectivo	604	474
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	211.325	5.849.106
Otros activos financieros	51.470	61.590
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2022, junto con la que debe ser leído.

## Anexo II

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	87,95	-	621.115	12.597.963	43.898	-	-	167.959
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	87,95	3.225	61.767	6.618	-	(6.600)	9.433
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	87,95	2.962	9.940	7.076	-	(6.750)	12.905
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	87,95	8.157	47.934	160	-	-	1.552
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	87,95	84	317	477	-	(450)	1.205
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	87,95	680	1.506	(32)	-	-	29
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	274.169	597.187	36.965	-	(7.571)	3.714
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	213.625	2.548.333	31.467	-	(24.000)	107.003
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.735	21.256	714	-	-	105
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	66.040	1.825	-	-	21
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	16.240	-	-	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2022, junto con la que debe ser leído.

## Anexo II (continuación)

Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2021

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Otros dividendos	Dividendo a cuenta	Ingresos Ordinarios
Banco Cooperativo Español, S.A.	Madrid	Financiera	87,95	-	584.564	17.994.247	38.068	-	-	132.853
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	-	87,95	3.127	534.941	4.598	-	(4.500)	6.312
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	87,95	2.283	9.824	6.079	-	(5.400)	10.915
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	-	87,95	8.250	193.324	(93)	-	-	944
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	-	87,95	79	263	335	-	(330)	1.229
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	-	87,95	705	1.869	(25)	-	-	33
RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros Y Reaseguros	Madrid	Seguros Generales	99,99	-	246.836	540.610	26.394	-	(6.503)	2.737
RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Madrid	Seguros de Vida	-	99,99	205.803	3.304.570	26.822	-	(19.000)	98.135
RGA Rural Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de Pensiones	-	99,99	21.727	21.275	776	-	-	115
RGA Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	Madrid	Mediación	-	99,99	4.466	56.008	1.492	-	-	7
Rural Grupo Asegurador, A.I.E.	Madrid	Agrupación de Interés Económico	-	99,99	117	12.499	-	-	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2 (c) de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2022, junto con la que debe ser leído.

### Anexo III

Información del Grupo Grucajrural Inversiones para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio.

#### **INFORME BANCARIO ANUAL**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, el 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.
- g) Indicador del rendimiento de los activos

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

#### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Grucajrural Inversiones, S.L. se constituyó por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2017, y está sujeta al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 36724, Libro 0, Folio 191, Sección 8, Hoja M-658172, Inscripción 1.

Grucajrural tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Grucajrural Inversiones, S.L. es accionista mayoritario del Banco Cooperativo Español, S.A. entidad de crédito sujeta al cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Adicionalmente a la participación que la Entidad tiene en el Banco, es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (véase Anexo II de las cuentas anuales consolidadas del Grupo) y que constituyen, junto con él, el Grupo Grucajrural Inversiones.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España.

**b) Volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo**

A continuación se muestra la información del Grupo Grucajrural Inversiones correspondiente al volumen de negocio y al número de empleados equivalentes a tiempo completo al cierre del ejercicio 2022, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información

- Volumen de Negocio: 248 millones de euros
- Número de empleados equivalentes a tiempo completo: 519

A efectos del presente informe se considera Volumen de Negocio el Margen Bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**c) Resultado antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado.**

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada al 31 de diciembre de 2022 adjunta, se recoge para el Grupo Grucajrural Inversiones un resultado antes de impuestos por importe 116.915 miles de euros y un impuesto sobre beneficios por 30.893 miles de euros.

**d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.**

El Grupo Grucajrural no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2022, ni anteriormente.

**e) Indicador del rendimiento de los activos**

Al 31 de diciembre de 2022 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo Grucajrural se ha estimado en un 0,55%.

Este Anexo IV forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2022, junto con la que debe ser leído.

## Informe de Gestión Consolidado

Este informe de gestión reseña la actividad de Grucajural Inversiones, S.L realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, quinto ejercicio completo desde su fundación en 1 de diciembre de 2017.

### 1. Situación de la entidad

#### 1.1 Descripción

Su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adaptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas directamente o indirectamente a través de la constitución o participación en sociedades españolas o extranjeras con objeto social que comprenda actividades análogas a las referidas anteriormente, o por colaboración o asociación con empresas dedicadas a dichas actividades.

Asimismo, la Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras y compañías de seguros o aseguradoras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con la Entidad, el Grupo Grucajural Inversiones, S.L (en adelante el Grupo).

Su domicilio social se encuentra en C/ Virgen de los Peligros nº 4, Madrid..

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo alcanzó una cifra de activo de 15.582 millones de euros, unos fondos propios de 1.031 millones de euros y tenía 519 empleados.

Dentro de la organización, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Grupo desarrolla dos actividades totalmente diferenciadas, actividad bancaria, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y actividades de seguros, que se formalizan a través del grupo de compañías de seguros “Seguros RGA”

A continuación, se describe la organización de ambas ramas de actividad:

## **Banco**

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales:**
  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
  - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.
- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.
- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
  - Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
  - Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Área Internacional:** Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoría Interna.

## Seguros

Grupo Seguros RGA está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas en Bolsa), que desarrollan toda su actividad en el territorio español, comercializando sus productos a través de la red de oficinas de las Cajas Rurales con las que realizan la práctica totalidad del negocio con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. (RGA Mediación):

- RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros:

Esta Sociedad, que es la matriz del Grupo, se constituyó por tiempo indefinido, el 23 de junio de 1987. Tiene por objeto social la realización de las operaciones que las disposiciones legales en vigor permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad estaba autorizada para operar en los siguientes ramos:

- Ramo 01 de Accidentes
- Ramo 02 de Enfermedad
- Ramo 08 de Incendios y elementos naturales
- Ramo 09 de Otros daños a los bienes
  - Ramo 11 de R.C. en vehículos aéreos
  - Ramo 13 de R.C. general
  - Ramo 16 de Pérdidas Pecuniarias diversas
  - Ramo 17 de Defensa Jurídica
  - Ramo 12 de Responsabilidad civil en vehículos marítimos, lacustres y fluviales (comprendida la responsabilidad civil del transportista)
  - Ramo 18 de Asistencia
  - Ramo 19 de Decesos
- RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante RGA Rural Vida):

Se constituyó, por tiempo indefinido, el 17 de marzo de 1986. Su objeto social se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro de vida, incluidas las de capitalización, así como en las actividades preparatorias o complementarias, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos, cuando estén destinadas a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.

- RGA Rural Vida gestiona dos EPSV, que son: Rural Pensión XXI Individual EPSV y Rural Pensión XXI Empleo EPSV.

La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la Nota 34 de la memoria.

## 2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Balance</b>		
Activos Totales	15.582.488	21.619.643
Recursos de Clientes en Balance	1.819.668	2.072.637
Otros Recursos Gestionados	10.133.804	9.696.478
Préstamos a la clientela	891.453	1.130.328
Fondos Propios	1.030.630	951.126
<b>Resultados</b>		
Margen Bruto	248.058	166.828
Resultado antes de Impuestos	116.915	87.974
Resultado del ejercicio	86.022	66.218
<b>Ratios significativos (%). Datos consolidado</b>		
Gastos de Administración /Margen Bruto	30,48	42,31
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	7,75	6,44
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,55	0,30
Ratio de Solvencia	44,78	41,90

(\*) Cifras correspondientes al Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

### 2.1 Entorno Económico

El año 2022 pasará a la historia por la decisión de Rusia de invadir Ucrania el 24 de febrero, iniciando una guerra que continúa viva un año después. Esta guerra tenía lugar dos años después del inicio de la pandemia causada por el Covid-19, de la cual el mundo aún no se había recuperado del todo en los inicios de 2022. De hecho, la política seguida por China con relación al covid ha sido un tema de gran relevancia a nivel global, pues pasó de una estrategia de “covid cero”, implementada desde el origen de la pandemia hasta el otoño de 2022, a una progresiva apertura, que se espera que impulse el crecimiento económico del país durante 2023.

Las consecuencias de la invasión rusa sacudieron los mercados mundiales, tanto los financieros (caídas fuertes en las bolsas de inicio), como los mercados de materias primas, con incrementos notabilísimos en el precio de muchas de ellas, al ser Rusia, junto a Ucrania, un gran productor de productos energéticos (petróleo y gas natural), así como de importantes alimentos (trigo, girasol...), y fertilizantes. Estos fuertes incrementos en precios energéticos y alimenticios fue el principal detonante del repunte de la inflación a escala global.

En este contexto de precios, que Europa ha sufrido tanto por su dependencia energética de Rusia, destaca el incremento en el precio del gas natural de referencia en Europa, que llegó a cotizar a 340 Eur/mwh, cuando venía de cotizar un año antes a unos 20 Eur/Mwh (es decir, se multiplicó por unas 15 veces), ejerciendo una tremenda presión alcista sobre los precios. La influencia del gas es muy relevante, toda vez que en el mercado eléctrico, de corte marginalista, donde la tecnología más cara (en este caso las centrales que funcionan con gas) fija el precio de remuneración de todas las tecnologías, lo cual dobló o triplicó los costes de la electricidad en la mayoría de países europeos. Es cierto que desde el mes de agosto, los precios del gas iniciaron un descenso, finalizando el año en el entorno de los 75 Eur/Mwh.

Los niveles de inflación han marcado máximos en varias décadas (tras la segunda crisis del petróleo de principios de los años 80) en la mayoría de países desarrollados. A los incrementos de precios en las materias primas se unió el problema que muchas cadenas de suministro globales sufrieron por la política de China con relación al covid; sonoros fueron los problemas de falta de “chips” en muchas industrias, que afectaban a la producción de muchos bienes (ralentizándola), así como a sus precios (incrementándolos). Se alcanzaron cifras de doble dígito en el IPC general en España (10,8% en julio fue el record), con una inflación media en el año de un aproximado 8%, cerrando en diciembre en el 5,7%. En la Eurozona, por su parte, tras un máximo en el IPC general del 10,6% en octubre, se finalizaba el año en un 9,2%. En el caso de EE.UU. el IPC alcanzó un máximo del 9,1% en junio del 2022, para ir desacelerándose a final de año y acabar en el +6,5%.

Estos repuntes tan espectaculares en las tasas de inflación llevaron a los Bancos Centrales a la necesidad de aplicar agresivas subidas en sus tipos de interés de referencia. El 16 de marzo, la Reserva Federal Americana, después de permanecer durante varios años con tipos al 0%, sube por primera vez desde 2018 los tipos de interés, hasta dejarlos (tras varias subidas durante el año) en el rango 4,25%-4,50% a final de año. Por su parte, el Banco Central Europeo abandonaba su política de tipos negativos (en la tasa de depósito), y subía tipos por primera vez al día siguiente a que lo hiciera la FED, aplicando reiteradas subidas en el año, hasta finalizar el ejercicio con un tipo de depósito en un 2,50% (frente al -0,50% de inicio de año).

En paralelo a los tipos oficiales, experimentaban fuertes repunte de rentabilidad los bonos de Gobiernos y, más aún, los bonos corporativos. Los diferenciales de crédito se ampliaron durante el año, debido en gran medida a las subidas de tipos de interés llevadas a cabo por los bancos centrales y las mayores exigencias a las compañías. De este modo, los activos de renta fija registraron cuantiosas pérdidas en el ejercicio, mayores en los plazos más largos, con impacto en la rentabilidad de los ahorradores (que sufrirían también pérdidas bursátiles) y también generando problemas en la gestión en las entidades financieras. Objetivamente, los activos de renta fija a escala global vivieron el peor año en varias décadas, no ofreciendo ninguna compensación a las pérdidas que obtenían las carteras de inversión por la parte de renta variable. Por ello, el 2022 ha sido un año excepcionalmente malo para los inversores, ya que las dos clases de activos principales de una cartera diversificada, bonos y acciones, han caído de forma coordinada.

Las bolsas registraron pérdidas de forma generalizada. No obstante, tras las fuertes caídas que tuvieron lugar al inicio de la guerra en Ucrania (caídas del 15%-30% en muchos índices), se produjo una cierta recuperación a partir del verano. En el conjunto del año, el Eurostoxx 50 se dejaba un 11,7%, destacando en Europa el buen comportamiento relativo del español Ibex 35, que sólo perdía un 5,6%. Al otro lado del Atlántico, el estadounidense S&P 500 bajaba un 19,4%, mientras que era el Nasdaq el que se llevaba la peor parte, con una caída del 34%, corrigiendo así parte de la fuerte subida que experimentó durante la época del Covid, donde los valores tecnológicos actuaron como “activo refugio” dentro de las bolsas. El otro gran foco de pérdidas de las Bolsas mundiales en 2022 han sido los mercados emergentes (-22,4% en el año en el MSCI Emerging Markets), con las bolsas chinas en cabeza. En el caso de China, el enfriamiento económico, la política de “Covid cero” y un intervencionismo creciente de las autoridades en las principales empresas, han pesado negativamente en las valoraciones.

En el mercado de divisas debemos destacar la fortaleza del dólar y la debilidad del resto de divisas. El tipo de cambio euro/dólar pasó del 1,13 al 1,07 en el conjunto del año, implicando una depreciación del euro de casi un 6%.

Cabe destacar que, pese a la disparada inflación, los coletazos del covid, la guerra en Ucrania, y los fuertes incrementos de los tipos de interés, la mayoría de países evitaron la recesión. Es verdad que algunos sectores, como el inmobiliario, dan muestras de desaceleración (en tasas de actividad y vía precios, experimentando ciertas reducciones) en varios países. Pero, en líneas generales, la fortaleza de los mercados laborales, ha permitido a las economías aguantar las adversidades de forma favorable, con unos Gobiernos que han incurrido nuevamente en altos déficits públicos para tratar de sostener la demanda agregada. El PIB en España crecía un 4,6% en el conjunto del año, mientras que la tasa de paro descendía de un 14,8% al 12,8% de cierre del año. En la Eurozona, el avance del PIB era más moderado, de un 3,5%, mientras que la tasa de paro se situaba en un mínimo histórico desde que existe la misma, de un 6,7%. En EE.UU., por su parte, veíamos avanzar el PIB en un 2,1%, con una tasa de paro que bajaba casi dos puntos, hasta el 3,6%.

En líneas generales, de cara a 2023 se manejan expectativas de evidente desaceleración respecto a 2022, con crecimientos del PIB claramente inferiores a los potenciales. De hecho, para la Eurozona se espera un exíguo crecimiento, quizás de algunas décimas del PIB, mientras que en España las previsiones sitúan el crecimiento en un rango 1,0%-1,5%. La inflación debería ir remitiendo poco a poco, favorecida por el descenso de los precios de la energía y de los alimentos. Aunque la mayor preocupación para los Bancos Centrales viene del componente subyacente, afectado por la espiral alcista en los salarios, que deberían ir moderándose también a lo largo del año. En definitiva, el fuerte incremento de tipos de interés irá haciendo mella poco a poco en el crecimiento económico pero también en la inflación. A favor de las economías europeas jugará la disminución de los precios de la energía, toda vez que apenas producimos internamente petróleo y gas.

## ***2.2 Balance y cuenta de resultados***

### **2.2.1 Balance**

- El activo total disminuyó un 27,9% hasta situarse en 15.582.488 miles de euros.
- El epígrafe “Préstamos y anticipos a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2022 un importe de 891.453 miles de euros, lo que supone una disminución del 21,1% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2021.
- Los “Depósitos de la clientela” disminuyeron un 12,2% hasta alcanzar una cifra final de 1.819.668 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo disminuyeron un 40,3% y alcanzaron una cifra final de 7.126.594 miles de euros.
- La cifra de fondos propios creció un 8,4% hasta situarse en 1.030.630 miles de euros.

## 2.2.2 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 136.799 miles de euros, lo que supone un incremento del 78,6% sobre la cifra del ejercicio 2021.
- El margen bruto creció un 48,7% hasta situarse en 248.058 miles de euros.
- Los gastos de administración, personal y generales, % hasta los 75.614 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 4.915 miles de euros (incremento del 6,9%). En 2022, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un cargo de 50.609 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 116.915 miles de euros (un 32,9% más que el registrado en 2021).
- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 86.022 miles de euros, un 29,91% más que la registrada en el ejercicio 2021.

## 2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Grupo y su desempeño en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros											
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Seguros		Total Grupo	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Margen Bruto	19.479	18.915	20.356	18.833	53.572	45.137	5.767	5.709	148.883	78.234	248.058	166.828
Gastos de Administración y amortizaciones	9.429	8.664	5.518	5.070	9.101	8.363	13.304	12.225	43.177	40.857	80.529	75.179
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	826	1.607	-	-	-	-	-	-	49.783	2.244	50.609	3.851
Resultado de la actividad de Explotación	9.225	8.644	14.838	13.763	44.471	36.773	(7.537)	(6.516)	55.923	35.134	116.920	87.798
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	29	176	(34)	-	(5)	176
Resultado antes de impuestos	9.225	8.644	14.838	13.763	44.471	36.773	(7.508)	(6.340)	55.889	35.134	116.915	87.974
Impuesto sobre sociedades	2.525	2.389	4.062	3.805	12.175	10.166	(234)	(1.753)	16.007	7.149	30.893	21.756
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>6.699</b>	<b>6.254</b>	<b>10.776</b>	<b>9.958</b>	<b>32.297</b>	<b>26.608</b>	<b>(3.632)</b>	<b>(4.587)</b>	<b>39.882</b>	<b>27.985</b>	<b>86.022</b>	<b>66.218</b>

## 3. Liquidez y capital

### 3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2022 son:

- **Control diario de liquidez**, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.
- **Gap de liquidez**, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.
- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, la ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2022 ascendía al 197,44%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).
- **Ratio de financiación estructural (NSFR)**: el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2022, la ratio de financiación estructural se situaba en el 192,27%, superior al mínimo regulatorio (100%).

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 34 de la memoria.

Adicionalmente, y a nivel consolidado, el Grupo tiene establecido dentro de los indicadores del Marco de Apetito al Riesgo, una ratio LCR “ampliado” que incluye, junto con los datos de del Banco, en el numerador, los activos líquidos (de acuerdo con la definición del Reglamento Delegado) de RGA y en el denominador, un cálculo de las salidas de efectivo por cancelaciones en una situación de “stress”. Al 31 de diciembre de 2022, el LCR ampliado del Grupo alcanzó la cifra del 224,8%. Igualmente, dentro del Marco de Apetito al Riesgo, se ha definido un NSFR “ampliado” que incluye tanto los activos y pasivos del Banco, como los de la compañía de Seguros, aplicando a estos últimos, la normativa que regula esta ratio. Al 31 de diciembre de 2022, el NSFR “ampliado” se situó en el 207,3%.

### 3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia del Grupo asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que el Grupo considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

	Miles de euros	
	2022	2021
Capital (incluida prima de emisión)	434.491	409.753
Reservas	515.466	479.768
Resultados del ejercicio	43.898	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	(43.450)	70.772
Deducciones	(10.167)	(7.683)
Ajustes transitorios	84.011	(26.020)
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>1.024.249</b>	<b>926.590</b>
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
<b>Capital de nivel 1</b>	<b>1.024.249</b>	<b>926.590</b>
Elementos de capital de nivel 2	-	-
<b>Capital de nivel 2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Recursos Propios Computables</b>	<b>1.024.249</b>	<b>926.590</b>
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	151.967	145.424
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	10.456	11.405
Riesgo operacional y otros	13.888	12.917
Riesgo por ajuste de valoración del crédito	6.653	7.168
<b>Total Recursos Propios Exigibles</b>	<b>182.964</b>	<b>176.914</b>
<b>Superávit</b>	<b>841.285</b>	<b>749.676</b>
<b>Ratio de capital (%)</b>	<b>44,78</b>	<b>41,90</b>
<b>Capital de nivel 1 (%)</b>	<b>44,78</b>	<b>41,90</b>
<b>Exposición de apalancamiento</b>	<b>10.225.763</b>	<b>9.253.022</b>
<b>Ratio de apalancamiento* (%)</b>	<b>10,02</b>	<b>10,01</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los recursos propios computables, ascienden 1.024.249 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 182.964 miles de euros, lo que determina en un superávit de 841.285 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 151.967 miles de euros supone el 83,1% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina una ratio de solvencia del y un TIER1 del 44,78%.

#### **4. Riesgo**

Los principios que rigen la gestión de riesgos en el Grupo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogidos en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Grupo cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Adicionalmente, tanto el Banco como Seguros RGA cuentan con sus respectivos Marcos de Apetito al Riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de

control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Grupo son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado, los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

#### ***4.1 Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

## 4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

#### ***4.3 Riesgo de Tipo de Interés***

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

#### ***4.4 Riesgo de Contrapartida***

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2022 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 60 entidades. (A 31 de diciembre de 2021 se aplicó a 62 entidades).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

#### **5. Información sobre la evolución previsible**

En el ejercicio 2023, el Grupo acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados

#### **6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación**

En el ámbito tecnológico, el Grupo ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

#### **7. Adquisición y enajenación de acciones propias**

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado operaciones con acciones propias.

#### **8. Otra Información relevante**

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los “benchmarks” empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

#### **9. Estado de información no financiera**

El Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión del grupo consolidado, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, puede consultarse en la página web de Grucaj rural, [www.grupocajarural.es/](http://www.grupocajarural.es/) dentro del epígrafe de “Sostenibilidad”.

**2022**

# **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

**Grucajrural Inversiones, S.L.**

**Versión  
Borrador**



**GRUPO CAJA RURAL**  
GRUCAJRURAL INVERSIONES

# Índice

1. Quienes somos.....	4
Banco Cooperativo .....	5
Seguros RGA .....	13
2. Gobierno.....	20
Banco Cooperativo .....	25
Seguros RGA .....	29
3. Gestión de riesgos.....	33
Banco Cooperativo .....	37
Seguros RGA .....	39
4. Principios de actuación .....	43
Banco Cooperativo .....	44
Seguros RGA .....	48
5. Nuestras personas.....	53
Banco Cooperativo .....	55
Seguros RGA .....	66
6. Relación con los clientes .....	82
Banco Cooperativo .....	82
Seguros RGA .....	85
7. Gestión de los proveedores .....	90
Banco Cooperativo .....	91
Seguros RGA .....	93
8. Gestión del medio ambiente.....	97
Banco Cooperativo .....	98
Seguros RGA .....	100

9. Relación con la sociedad .....	104
Banco Cooperativo .....	105
Seguros RGA .....	108
10. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178 .....	113
Banco Cooperativo Español.....	114
Seguros RGA .....	120
11. Tablas de indicadores cuantitativos (BCE y RGA) .....	126
Económicos .....	127
Gobierno .....	127
Anticorrupción .....	127
Personas .....	128
Clientes .....	135
Proveedores .....	135
Medio ambiente .....	135
Sociedad .....	136
12. Información EINF .....	138
13. Anexos .....	146



# QUIENES SOMOS

# 1. Quienes somos

## Grucajral Inversiones, S.L.

(en adelante, "Grucajral") se constituyó en diciembre de 2017, para ser la entidad cabecera del grupo consolidable de entidades de crédito del que forman parte Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, a través de los que se desarrollan las actividades que conforman su objeto social.



Con fecha 29 de diciembre de 2017, 29 de las Cajas Rurales miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco Cooperativo Español, S.A. y RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros suscribieron un Acuerdo Marco que contemplaba la agrupación de las acciones que las Cajas tenían en ambas sociedades en Grucajral Inversiones, S.L. Esta agrupación se realizó tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas Rurales, de las participaciones de Grucajral Inversiones, S.L. que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta Sociedad como ampliación de capital mediante aportación no dineraria, de las acciones que las Cajas tenían en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros. Como Anexo nº 1 se incluye la relación de accionistas, al 31 de diciembre de 2022, de Grucajral Inversiones S.L.

En el año 2021 Caixa Vinaròs ha entrado a formar parte de Grucajral Inversiones S.L. por lo que el accionariado del Grucajral lo forman un total de 30 Cajas Rurales.

Grucajral tiene su domicilio social en la calle Virgen de los Peligros 4, de Madrid y su objeto social es:

- a) La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, acciones y participaciones sociales, por cuenta propia y sin actividad de intermediación.
- b) La gestión de las participaciones en las sociedades filiales y participadas, así como el ejercicio de las funciones de administración, pertenencia al Consejo, asistencia técnica, consultoría, asesoría, gestión y otros servicios de naturaleza análoga a la actividad de la Sociedad. Dicha actividad se llevará a cabo mediante la correspondiente organización de los medios materiales y personales adecuados para adoptar decisiones en orden a la correcta administración de las participaciones.

Grucajral desarrolla su actividad en España, en dos vertientes totalmente diferenciadas, por un lado, la bancaria, realizada a través del grupo financiero Banco Cooperativo Español y por otro la de seguros, formalizándose a través del grupo de compañías de seguros "Seguros RGA".

## Principales magnitudes

Información fiscal (en miles de €)	Grucajral Inversiones		
	2020	2021	2022
Beneficios totales obtenidos	87.286	87.974	118.730,0
Impuestos sobre beneficios pagados	24.732	21.756	32.714,5
Subvenciones recibidas	0,0	0,0	0,0
Sanciones administrativas	13,4	1,2	20,4

Operaciones	BCE		
	2020	2021	2022
Total operaciones	46.837	46.147	45.863
Importe de las operaciones (en miles de €)	2.077	1.522	1.989

Operaciones	RGA		
	2020	2021	2022
Pólizas en vigor	2.047.078	2.113.749	2.165.296
Nuevas altas	268.380	323.048	307.670

**Banco Cooperativo Español** es una entidad financiera que nace en 1990 con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales. Al mismo tiempo, actúa como órgano de representación del Grupo Caja Rural ante organismos públicos, privados y foros institucionales, en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR).

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, que se corresponden con las típicas de las entidades de crédito.

Banco Cooperativo Español trabaja cada día para contribuir de forma sostenible en las esferas económicas, medioambientales y sociales que rodean a las entidades que forman parte del Grupo Caja Rural.

Su objetivo principal es contribuir a que tanto las Cajas Rurales como el Banco alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las ventajas competitivas de pertenecer a un gran Grupo. Desde este principio y considerando las singulares características de los negocios realizados, así como las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Virgen de los Peligros 4 de Madrid.

### Nuestra Misión

Avanzar en **la generación de valor** para nuestros accionistas, contribuyendo al crecimiento de su **negocio**, con una adecuada **gestión** del riesgo; mejorando la **eficiencia** y acelerando la **transformación digital**.

## Nuestro Propósito

- Crear valor de forma sostenible para nuestras Cajas Rurales y clientes.
- Lograr una rentabilidad atractiva para nuestros Accionistas.
- Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la Sociedad.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, en el Grupo Banco Cooperativo:



## Los Valores que nos mueven

Los Valores que nos mueven	<b>BUEN GOBIERNO CORPORATIVO</b> Profesionalidad, dedicación e independencia del Consejo de Administración y cumplimiento riguroso de la norma	<b>HONESTIDAD</b> La honestidad es nuestra razón de ser en la relación con nuestros accionistas, clientes y empleados	<b>TRANSPARENCIA</b> La comunicación interna y externa representa una imagen fiel y cierta del Banco y su actividad
	<b>COMPROMISO CON LAS PERSONAS</b> La gestión del talento, el compromiso y el desarrollo profesional son la clave del éxito en nuestra organización	<b>IMPARCIALIDAD</b> Valoramos a nuestros accionistas, clientes y empleados en términos de igualdad	<b>NO COMPETENCIA</b> Los negocios y actividad del Banco no entran en competencia con la actividad de las Cajas Rurales accionistas

## Estrategia

Banco Cooperativo Español definió en el año 2018 su Plan Estratégico para el periodo 2019-2022 que se estructuraba en: Plan @vanzaR Cajas Rurales, Plan @vanzaR Banco y Proyectos nuevos. Los cuatro pilares estratégicos sobre los que se apoyaba dicho Plan eran: Crecimiento de Negocio, Eficiencia, Gestión del Riesgo y Digitalización.



A la finalización del periodo estratégico, Banco Cooperativo realizó una evaluación del grado de consecución del Plan Estratégico 2019-2022. En el mismo, se concluye que prácticamente la totalidad de los Proyectos y/o acciones relevantes del Plan han sido realizadas con éxito. Así mismo, se han alcanzado los objetivos económicos y de riesgos planteados en el Plan Estratégico.

De manera paralela, la Entidad comenzó en el último trimestre del 2022, la definición de su nueva Estrategia para el periodo 2023-2026. Este Plan, parte del Propósito de la Entidad y toma como referencia los valores, establece tres objetivos estratégicos a alcanzar a través del despliegue de seis líneas de actuación/actividad.



Las líneas de actividad se concretan en:

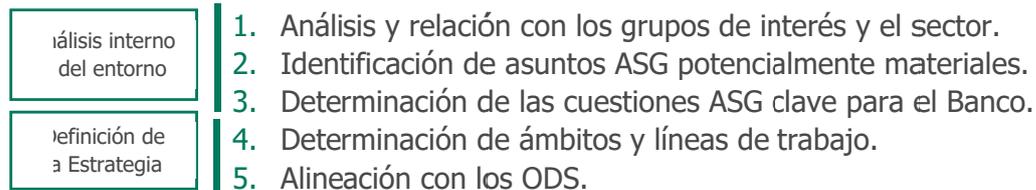
- **Crecimiento de Negocio.** Relación de proyectos estratégicos que mejoran el negocio de las Cajas Rurales y les permitan obtener los volúmenes e ingresos establecidos en este plan.
- **Eficiencia.** Relación de proyectos estratégicos que mejoren la eficiencia de los procesos, herramientas y recursos de las Cajas Rurales.

- **Riesgos.** Relación de proyectos estratégicos que consoliden las actuaciones y procesos de riesgos derivados de nuevas normativas y actuaciones propias del área.
- **Cumplimiento normativo.** Relación de proyectos estratégicos que consolidan las actuaciones de las Cajas Rurales para dar cumplimiento a toda la normativa y requerimientos jurídicos y fiscales.
- **Digitalización.** Proyecto transversal que afecta a la digitalización de todas las áreas de las Cajas Rurales.
- **Sostenibilidad.** Desarrollo del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

Al igual que sucedía con los Planes Estratégicos precedentes, este Plan se concreta año a año en un presupuesto económico y una recopilación de proyectos a abordar, realizando un seguimiento anual del mismo a través del cual, la Entidad, evalúa el estado de situación.

En el marco del Plan Estratégico 2023-2026, e integrando la Sostenibilidad en la Estrategia de la Entidad, se encuentra la definición y desarrollo del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

Durante el segundo trimestre de 2022, Banco Cooperativo Español ha definido la Estrategia de Sostenibilidad del Banco, para lo cual, ha desplegado el siguiente proceso:



El Banco, en base al análisis interno y externo realizado, ha identificado 24 cuestiones ASG (ambientales, sociales y de Gobierno) claves.

Medio ambiente	Social	Gobernanza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio climático / estrategia climática</li> <li>• Productos verdes o sostenibles</li> <li>• Financiación verde</li> <li>• Gestión ambiental interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo de calidad</li> <li>• Taxonomía social</li> <li>• Satisfacción de clientes</li> <li>• Relación y diálogo con las cajas</li> <li>• Diálogo con los grupos de interés</li> <li>• Compromiso, salud y bienestar laboral</li> <li>• Flexibilidad y conciliación</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Inclusión financiera</li> <li>• Acción social y alianzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen gobierno</li> <li>• Crecimiento económico sostenible</li> <li>• Ética y conducta</li> <li>• Identificación y gestión de riesgos</li> <li>• Posicionamiento e influencia pública</li> <li>• Cumplimiento normativo</li> <li>• Transparencia y reporting</li> <li>• Cadena de suministro responsable</li> <li>• Ciberseguridad</li> <li>• Protección de datos</li> </ul>

Partiendo del listado de 24 cuestiones ASG clave de interés para el banco, así como del análisis interno y externo realizado, se han concretado los ámbitos y líneas de trabajo de la Estrategia de Sostenibilidad.



Los siguientes pasos planificados, tras la validación final de la Estrategia por el Comité de Sostenibilidad/Dirección y posterior aprobación por el Consejo de Administración en julio de 2022, para comenzar el despliegue de la Estrategia son:

- Lanzamiento y comunicación de la estrategia en Banco Cooperativo Español.
- Establecimiento de objetivos por eje.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Banco Cooperativo Español considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto, y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, el Banco está firmemente comprometido con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

La **Política de Sostenibilidad** de Banco Cooperativo Español con todos sus grupos de interés (sociedad, clientes, accionistas, proveedores, y empleados) se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento relacionados con los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

La política de sostenibilidad del Banco tiene por objeto:

1. Recalcar el compromiso de colaboración con la sociedad y sus grupos de interés, en la transición hacia un modelo más sostenible.
2. Establecer los principios que regirán su política de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor, propia y de sus Cajas Rurales accionistas.

Estos objetivos a su vez se despliegan en tres grandes retos:



El **Comité de Sostenibilidad** tiene como función principal es impulsar la Política General de Sostenibilidad del Banco, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad, definidos en base al análisis de los principales riesgos no financieros de la Entidad.

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por: la Dirección General, Dirección Comercial, Dirección de Intervención General y Riesgos, Dirección Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad, Dirección de Organización / Sistemas y Relaciones Institucionales, Dirección de RR.HH / Servicios Generales y Seguridad y la Dirección de la Oficina de Sostenibilidad. A lo largo del año 2022, dicho Comité se ha reunido en seis ocasiones.

El Comité de Sostenibilidad puede delegar parte de sus atribuciones a una Comisión Permanente de Sostenibilidad, que le informa siempre de las decisiones adoptadas. Para la correcta realización del mandato encomendado, el Comité, y en su caso la Comisión, cuenta con el apoyo técnico de la Oficina de Sostenibilidad, integrada por empleados del Banco.

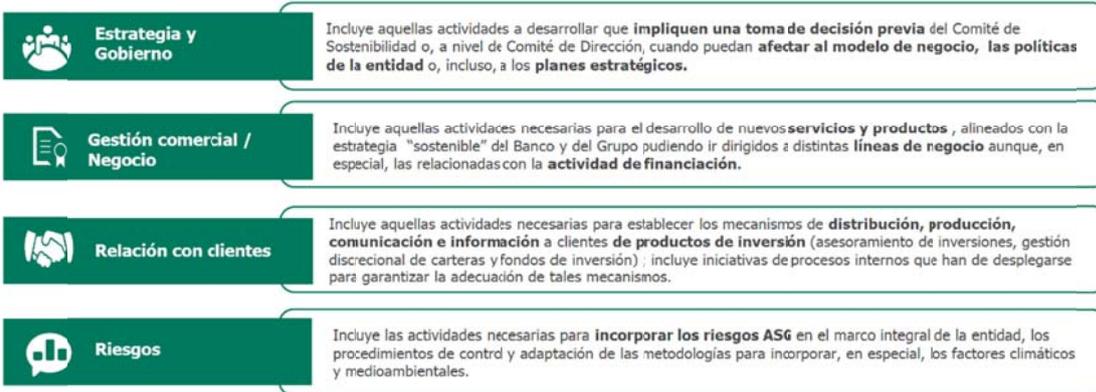
La **Oficina de Sostenibilidad** desarrolla fundamentalmente las siguientes funciones:

- a) Dinamización del Plan Director de Sostenibilidad del Banco.
- b) Seguimiento y análisis de la normativa y regulación emitida por organismos oficiales, nacionales e internacionales, así como de otra información relevante.
- c) Revisiones programadas de las políticas y procedimientos internos.
- d) Asistencia a las convocatorias del Comité de Sostenibilidad del que hará las funciones de Secretario. Participará aportando informes, opiniones y será el encargado de elaborar el Acta de la reunión.
- e) Asistencia a los distintos foros sobre sostenibilidad, en representación del Banco.
- f) Intervenciones como ponente en presentaciones o cursos, internos y externos.

Respecto al **Plan Director de Sostenibilidad**, en el año 2022, se ha continuado con su despliegue y se ha realizado una evaluación del grado de avance. En este sentido, se puede concluir que se están cumpliendo los plazos normativos y el calendario previsto en el Plan, incluso en algunas líneas de trabajo se están anticipando actividades.

El Plan Director de Sostenibilidad de Banco Cooperativo definido en el año 2021 como un inventario de los distintos requerimientos normativos y supervisores, y mejores prácticas en la industria para dar cumplimiento al Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE, se estructura en torno a los siguientes ejes de actuación:

## Estructura del Plan Director. Ejes principales de actuación



La ejecución del Plan Director de Sostenibilidad requiere la involucración de gran parte de la organización, siendo la coordinación y el trabajo en equipo esenciales para el éxito del proyecto.

## Modelo de Negocio

**Banco Cooperativo Español** opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes Áreas de Negocio:

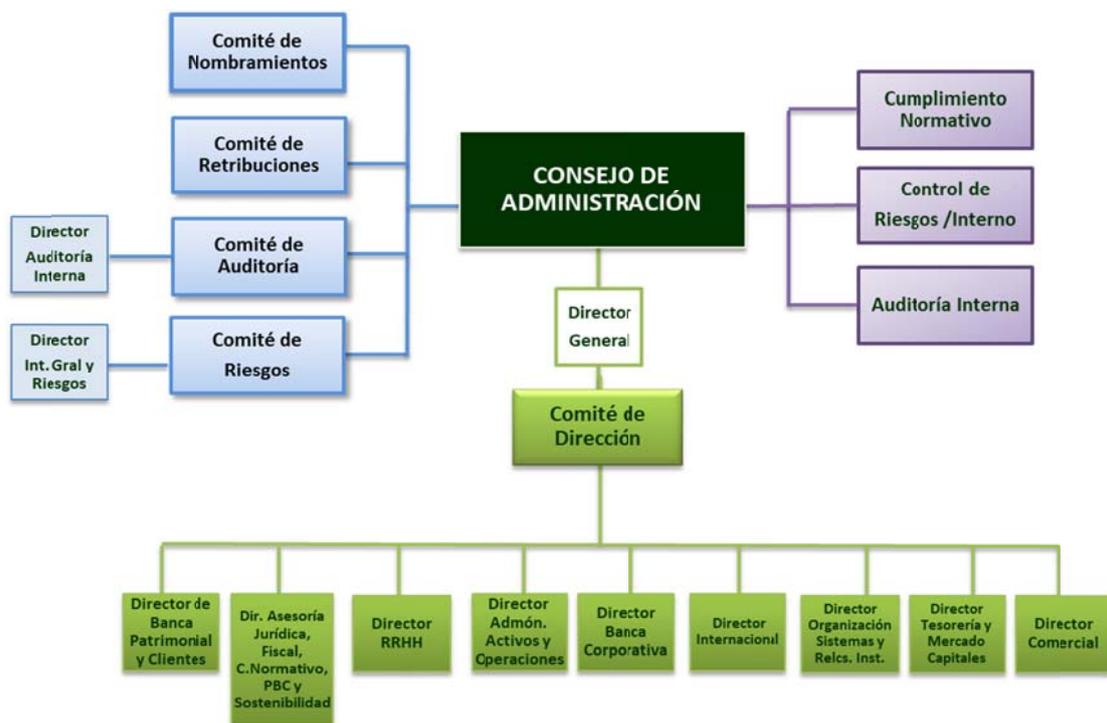
- **Tesorería y Mercado de Capitales:**
  - Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.
  - El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura de balance de las Cajas Rurales. Igualmente, desde esta área se Gestionan las Carteras de los clientes de las Cajas Rurales y del Banco, tratando de maximizar la rentabilidad y minimizar el riesgo.
- **Banca de Particulares:** presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficina, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de las Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco a través de la oficina que opera en Madrid.
- **Banca de Empresas:** con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o

compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.

- **Banca Privada**, que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:
  - (a) Negocio propio: desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.
  - (b) Negocio de las Cajas Rurales: su objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.
- **Banca Digital**, que proporciona soporte y apoyo a las Cajas Rurales, y al propio Banco, en su modelo de distribución digital, mediante la definición e implantación de estrategias orientadas a la mejora de la productividad comercial, al incremento de ingresos por la contratación de productos online y el uso de servicios digitales y a la mejora de la experiencia del cliente.
- **Área Internacional**: facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Operaciones, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna, Servicio de Estudios e Intervención General, Riesgos, Consultoría Estratégica y departamento Inmobiliario.

Para atender de forma eficiente a los accionistas y clientes, el Banco segmenta su estructura en diferentes áreas especializadas:



Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco son los siguientes:

- Banco Cooperativo Español, como central de servicios bancarios del Grupo Caja Rural, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas Rurales accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.
- El perfil global de riesgos del Grupo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.
- Orientación comercial hacia las Cajas Rurales accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.
- Gestión activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano, basada en la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión. Los profesionales que forman parte del Grupo son un pilar clave del modelo de negocio.

**Seguros RGA** es la compañía de seguros de las Cajas Rurales. Fue creada el 17 de marzo de 1986 con el objetivo de dar valor añadido a los clientes de las Cajas Rurales y a todas aquellas personas que se acerquen a sus oficinas aportando soluciones aseguradoras.

Grupo Seguros RGA (en adelante, Seguros RGA) está integrado por las siguientes sociedades (no cotizadas):



- **RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros.** Es la matriz o sociedad dominante del Grupo y su objeto social es la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguro con excepción de las correspondientes al seguro sobre la Vida.
- **RGA Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros,** que tiene por objeto exclusivamente las diferentes modalidades del Seguro y Reaseguro de vida, incluida la de capitalización, así como las actividades preparatorias o complementarias de las mismas, considerándose incluidas en ellas las operaciones de gestión de fondos colectivos cuando estén destinados a otorgar a sus partícipes prestaciones referentes a riesgos relacionados con la vida humana.
- **RGA Rural Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones,** tiene como objeto social y actividad exclusiva la administración de Fondos de Pensiones acogida al régimen jurídico que de presente o de futuro corresponda a las Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones. Podrá llevar también la representación de Fondos de Pensiones por delegación de la Comisión de Control, con las limitaciones que ésta estime pertinentes.
- **RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.,** tiene como objeto social la promoción, mediación y asesoramiento preparatorio de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y compañías aseguradoras, así como la posterior asistencia al contratante del seguro y al asegurado o beneficiario en calidad de correduría de seguros.
- **Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico,** tiene como objeto la prestación de apoyo administrativo a las sociedades del Grupo Caja Rural.

Todas las sociedades que forman parte del Grupo Seguros RGA tienen su domicilio social en la calle Basauri 14, en Madrid.

## Nuestra Misión

“Satisfacer las necesidades de cobertura de los riesgos sobre el patrimonio y sobre las personas de nuestros clientes, siendo rentables para nuestros accionistas, con una eficaz oferta de soluciones aseguradoras, calidad en el servicio y eficiencia de costes, con un equipo humano comprometido para garantizar la sostenibilidad del negocio.”

Para mantener viva y hacer posible nuestra misión nos apoyamos en nuestros valores corporativos, nuestro compromiso con nuestros públicos.

## Nuestros Valores

### Comprometidos con lo que importa



**PASIÓN POR EL CLIENTE:**  
“Con toda la razón. De todo corazón”

Compromiso con el cliente, de modo que perciba la cercanía y la disponibilidad para satisfacer sus necesidades y elija a Seguros RGA como proveedor de seguros.



**ORIENTACIÓN A RESULTADOS:**  
“Conseguir lo que queremos. Juntos podemos”

Compromiso con la consecución de resultados, actuando con velocidad y urgencia cuando sea necesario para superar a la competencia y atender las necesidades del cliente.



**EXCELENCIA:**  
“Dar lo mejor. Ser los mejores”

Compromiso con la eficiencia, el cumplimiento de los objetivos en plazo y con la calidad, favoreciendo nuestra competitividad y mejorando la productividad.



**INICIATIVA:**  
“Tiempo para pensar. Tiempo de actuar”

Compromiso con el afán por avanzar con agilidad, proponiendo ideas y tomando decisiones, mostrando un espíritu constructivo para conseguir los objetivos y la mejora de procesos internos.



**RESPONSABILIDAD Y CO-RESPONSABILIDAD:**  
“Somos uno, Somos todos”

Compromiso con la mejora continua y la asunción de responsabilidades y co-responsables con las decisiones que otros tomen en interés de la compañía, fomentando el trabajo en equipo y colaborativo.

## Nuestra Estrategia

Seguros RGA tiene definido Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 que pivota sobre los siguientes ejes estratégicos:



Para su definición, se partió de la alineación con los objetivos estratégicos del Grupo Caja Rural y la velocidad de transformación del mercado asegurador que han derivado en un Plan Director de Sistemas que facilite la transición.

Este Plan Estratégico se articula en la consecución de una serie de objetivos tanto externos como internos:

- **Producto:** alcanzar una mayor agilidad y personalización en el lanzamiento de los productos (time to market).
- **Canales:** Potenciar la multicanalidad en venta y servicios a través de nuevos socios distribuidores, mejorando la capacidad de autoservicio a través del área privada de los clientes y permitiendo la interacción coordinada entre canales.

- **Cliente:** alcanzar una relación con nuestros clientes más actual y mejorada disponiendo de una visión 360° del cliente y centralizando la información disponible una única herramienta garantizando la correcta integración con el resto de los sistemas de la organización.
- **Tecnología:** capacitando a la compañía para competir en un mercado cada vez más exigente, impulsando la transformación desde diferentes ámbitos alineándose con el Plan Estratégico de transformación digital de las Cajas Rurales.
- **Organización:** generando mayor eficiencia en los procesos y procedimientos internos a través de la implantación de herramientas y metodologías que nos permitan ser más competitivos.
- **Cajas Rurales:** mejorando la comunicación e interacción con las mismas ofreciendo un mejor servicio y experiencia.
- **Terceros:** cubriendo una necesidad creciente de integrar nuevos negocios y socios desarrollando las capacidades tecnológicas que permitan agilizar dicha integración.
- **Cumplimiento:** cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias internas y externas a través del establecimiento de políticas y procedimientos adecuados, evaluando la idoneidad de los sistemas de riesgos y control existentes.
- **Talento:** gestionando el cambio transformacional al que se enfrenta la compañía acompañando y capacitando a los profesionales a través de programas de formación. Adicionalmente, progresando en los aquellos aspectos vinculados a sostenibilidad desde el punto de vista de personas (igualdad, diversidad y promoción femenina).
- **Sostenibilidad:** dando respuesta a las nuevas exigencias regulatorias establecidas al respecto incorporándolas a nuestra estrategia, teniendo en cuenta posibles escenarios de evolución y actuando sobre los tres ejes: medioambiental, social y de gobernanza.

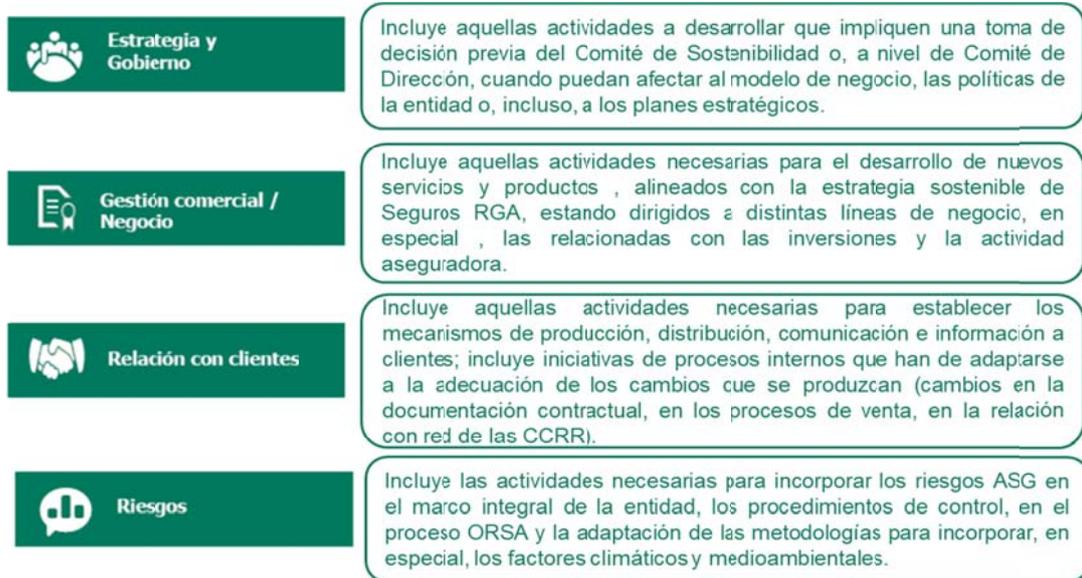
Entre los años 2017-2018, se realizó un estudio de la situación tecnológica de la organización. Fruto de ese estudio surgió, en 2019, el Plan Director de Sistemas. El objetivo principal del Plan Director de Sistemas es capacitar a la compañía para competir en un mercado cada vez más exigente y alinearse al Programa de Estrategia Digital de las Cajas Rurales.

Para asegurar el cumplimiento del Plan Director de Sistemas (PDS) y la consecución de los objetivos en él establecidos, en abril de 2022 se creó la oficina de Transformación, con dependencia de la Dirección General.

La **Oficina de Transformación** vela por asegurar la puesta en marcha de los proyectos recogidos en el Plan Director de Sistemas según la planificación establecida y la ejecución en tiempo y forma de dichos proyectos.

En el verano de 2022, la Oficina de Transformación junto con otras áreas implicadas de la Entidad, realizó una revisión del Plan Director de Sistemas (PDS) inicial, ajustándolo a la situación actual y tendencias del sector.

En el año 2022, tras los trabajos de adaptación a la normativa de Divulgación (SFDR) y al resto de normativas en materia de sostenibilidad realizados en los últimos ejercicios y en línea con el Plan Director elaborado por el Banco Cooperativo y las Cajas, la Entidad desarrolló el **Plan Director de Sostenibilidad de Seguros RGA**, donde se definen como principales ejes de actuación:



En este sentido, dentro de los 4 ejes de ejecución del Plan de Sostenibilidad, durante el año 2022, Seguros RGA ha comenzado el despliegue de 20 macro líneas, 38 líneas de acción y un total de 57 actividades. A cada una de las líneas de acción se le ha asignado un responsable y para cada actividad se han identificado las áreas que han de participar y deben ser coordinados por el responsable.

Entre las actividades desarrolladas en el ejercicio destacan:

- Implantación de la estructura de gobierno en materia de sostenibilidad.
- Cumplimiento del art 11 SFDR en relación con la información a clientes.
- Revisión y modificación del test de idoneidad y de la información precontractual para el nuevo producto de PIAS con riesgo tomador.
- Valoración en la herramienta Clarity de las carteras de Fondos de Pensiones y de cualquier nuevo activo para consultar la valoración asignada a cada emisor en términos de sostenibilidad.
- Seguimiento de la guía que se está trabajando desde UNESPA sobre cómo integrar los riesgos de sostenibilidad, en particular aquellos relacionados con los riesgos físicos y de transición, dentro del Control de Riesgos de la entidad y sus implicaciones para la función de gestión de riesgos y la función actuarial.

En lo que respecta a la implantación de la estructura de gobierno en materia de sostenibilidad, la Entidad ha creado el Comité de Sostenibilidad, así como la Oficina de Sostenibilidad.

El **Comité de Sostenibilidad** tiene como objetivo el seguimiento de la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad y la toma de decisiones y asignación de responsabilidades, reuniéndose al menos cada dos meses. Dicho Comité está compuesto por la Dirección General, la Dirección del Área Financiera y de Riesgos,

la Dirección Comercial y de Marketing, la Dirección de Gestión de Personas, la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Inversiones, la Dirección de Relaciones Institucionales y el Responsable Cumplimiento Normativo.

Por su parte, la **Oficina de Sostenibilidad**, realiza la coordinación y seguimiento del Plan Director con los responsables de las acciones.

## Modelo de Negocio

Seguros RGA desarrolla su actividad íntegramente en el territorio nacional utilizando para la distribución de sus productos, básicamente, la red de oficinas de las Cajas Rurales con la intermediación de RGA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.

El objeto social de las entidades que conforman Seguros RGA (RGA Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros; RGA Rural Pensiones, EGFP) se centra, exclusivamente, en las diferentes modalidades del seguro y reaseguro, así como en la gestión de Fondos y Planes de Pensiones.

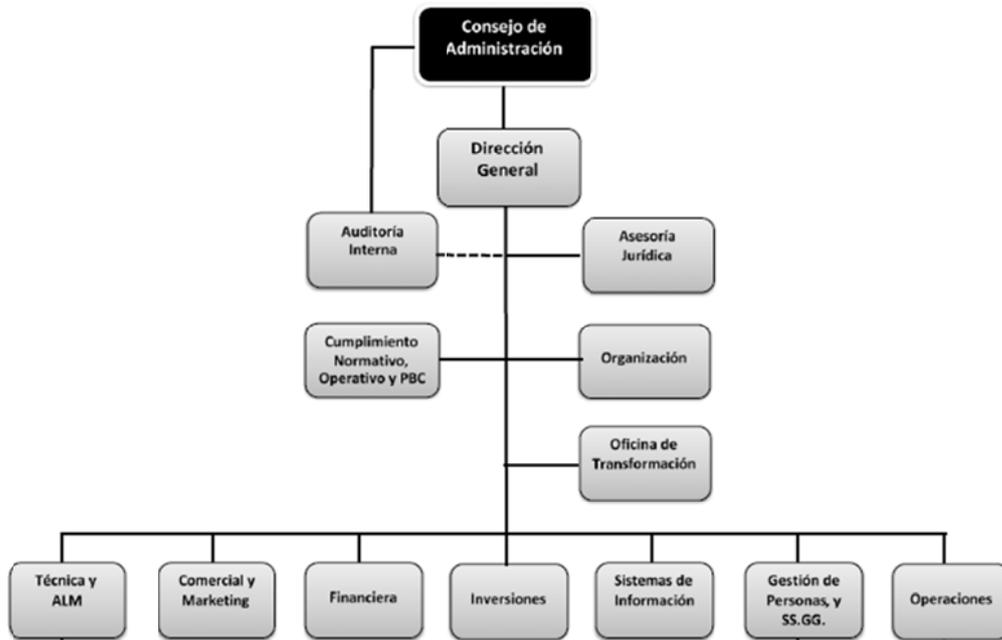
Seguros RGA cuenta con una oferta de soluciones aseguradoras integral, a la medida de los clientes, que se segmenta en:

- **Particulares:** Seguros Personales, Seguros Patrimoniales y Planes de Pensiones y Previsión.
- **Empresas:** Multirriesgo Industrial, Multirriesgo Transportes, Multirriesgo Comercio, Responsabilidad Civil, Protección Jurídica, Construcción, Crédito y Caucción, etc.
- **Agrarios:** Seguros Agrarios e Incapacidad Temporal.

La Sociedad "RGA Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros", actúa como cabecera del Grupo Seguros RGA y utiliza los servicios de Rural Grupo Asegurador, Agrupación de Interés Económico. Esta Agrupación tiene por objeto prestar apoyo administrativo a las sociedades del Grupo Seguros RGA. Los gastos incurridos por la misma son repercutidos a las empresas del Grupo en función de la utilización que realicen de sus servicios.

Seguros RGA opera directamente desde su sede social, no tiene direcciones regionales ni sucursales. Su actividad se soporta en una estructura interna que contiene diversos departamentos (comercial, administrativo, contable, inversiones, técnico, reaseguro, etc.) supervisados por la Dirección.

### Organigrama Seguros RGA



A woman with long dark hair, wearing a light-colored blazer, is seated at a wooden table. She is looking towards a man with grey hair, wearing a dark suit and tie. The man is also seated at the table and is looking towards the woman. A microphone is positioned in front of the man. In the foreground, a person's hands are visible, holding a pen and writing on a document on the table. The background shows a window with a view of a city skyline.

**GOBIERNO**

## 2. Gobierno

Para Grucajrural, Banco Cooperativo y Seguros RGA, disponer de un gobierno corporativo sólido, es clave para generar confianza y garantizar la sostenibilidad de las organizaciones a largo plazo.

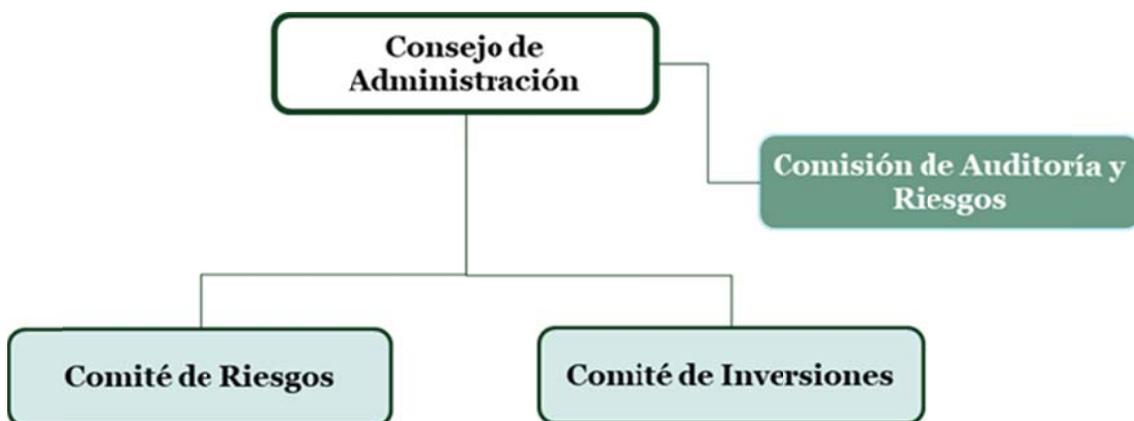
La aplicación de un buen código corporativo es mecanismo esencial para garantizar unas actuaciones responsables caracterizadas por la transparencia y el respeto a la legalidad vigente.

En este sentido, las entidades cuentan con una sólida y saludable estructura de gobierno como base para la creación de valor para todas las partes interesadas que se describen a continuación.

**Grucajrural** es la sociedad financiera mixta de cartera (SFMC) tenedora de las participaciones mayoritarias en Banco Cooperativo y Seguros RGA. Es además la entidad cabecera de un conglomerado financiero (CF).

Junto con sus subsidiarias tiene establecidas unas políticas de riesgo cuyo objetivo es mantener un alto nivel de integración y coordinación en la gestión del Grupo, así como cumplimiento de los diferentes requerimientos normativos impuestos al Grupo al formar un conglomerado financiero.

Para cumplir con dichas políticas el Gobierno de la sociedad se asienta en los siguientes órganos de control:



El **Consejo de Administración** representa el órgano con mayor poder de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, sin que los miembros del Consejo de Administración tengan poderes ejecutivos.

El Consejo está formado por el Presidente, Vicepresidente y 5 vocales que representan a las Cajas Rurales accionistas de mayor tamaño y otras adicionales.

% de personas en los órganos de gobierno por género	Grucajral Inversiones		
	2020	2021	2022
Hombres	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres	0,0%	0,0%	0,0%

Como máximo órgano de decisión en Grucajral, se encarga de la aprobación formal de las políticas que rijan a la misma, tanto a nivel individual como consolidado. De la misma forma, aprueba todas las decisiones no delegadas en órganos de menor rango, relacionadas con la solvencia, el control y la gestión de los riesgos y el control interno, asegurando en todo momento el máximo grado de integración entre Grucajral y sus filiales. Adicionalmente, se encarga de la adopción y seguimiento de los métodos para medir los riesgos y calcular los requerimientos regulatorios de capital que comportan. Entre sus funciones destacan:

- Organización al máximo nivel de las funciones de control.
- Establecimiento de límites globales de riesgo.
- Aprobación de las políticas generales de actuación de la Entidad en materia de riesgos y conocimiento de su evolución.
- Definir los principios generales de gestión del riesgo.
- Establecer la distribución de funciones en el seno de la organización y los criterios para la prevención de conflictos de interés.
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de desempeño, gestión, control y reducción de los riesgos.
- Aprobar las estrategias y procedimientos generales de control interno.
- Conocer los resultados de la función de gestión y control de los riesgos y de la situación de control interno.
- Realizar un seguimiento periódico del Cuadro de Mando del MAR del Conglomerado a nivel agregado, así como del individual tanto de RGA como de BCE.
- Asegurar la coordinación entre la gobernanza de la actividad aseguradora y bancaria, a través de la existencia de consejeros comunes entre BCE y RGA; BCE y Grucajral; RGA y Grucajral; y BCE, RGA y Grucajral.
- Identificar y aprobar candidatos para proveer los puestos vacantes en su seno, evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia de sus miembros y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto.

Asimismo, el Consejo de Administración de Grucajral es el responsable último del cumplimiento de las condiciones de conglomerado financiero marcadas en la normativa vigente.

Los consejeros de Grucajral no reciben remuneración ni dietas.

La **Comisión de Auditoría y Riesgos** está compuesta de 3 miembros elegidos entre los del Consejo de Administración, y designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Riesgos

ejercherà las siguientes funciones como parte de su actividad en el control y gestión de los riesgos y el control interno del Conglomerado:

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Entidad, incluidos los fiscales.

- Seguimiento de los Sistemas de Gestión del Riesgo.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de los requerimientos adicionales impuestos al Grupo por formar éste un conglomerado financiero, entre las que se incluye el cumplimiento del requerimiento de capital adicional; concentración de los riesgos; operaciones intragrupo; gestión de los riesgos y control interno.
- Proporcionar una opinión acerca del MAR al Consejo de Administración con antelación a su aprobación por éste.
- Proporcionar asesoramiento al Consejo de Administración en caso de vulneración de un umbral de un indicador del MAR.
- Seguimiento y supervisión del cumplimiento de lo establecido en el protocolo o contrato de prestación de servicios que la Entidad haya firmado, en este caso, con BCE, para la prestación por éste último de los servicios necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de Grucajrural, entre ellas, las de control y gestión de los riesgos; control interno, a nivel individual y de grupo; desarrollo de la información financiera, de solvencia y contable; desarrollo de políticas y procedimientos; etc.
- Seguimiento de la actividad relativa al Cumplimiento Normativo.
- Revisar regularmente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Examinar los procesos de información y control de riesgos del Grupo, así como los sistemas de información e indicadores, que deberán permitir:
- Idoneidad de la estructura y funcionalidad de la gestión del riesgo en el Grupo.
- Conocer la exposición del riesgo en el Grupo para valorar si ésta se adecúa al perfil decidido por la Entidad.
- Disponer de información suficiente para el conocimiento preciso de la exposición al riesgo para la toma de decisiones.
- El adecuado funcionamiento de las políticas y procedimientos que mitiguen los riesgos.
- Asistir al Consejo de Administración, en particular, respecto de:
  - Establecimiento de canales eficaces de información al Consejo sobre las políticas de gestión de riesgos de la Entidad y todos los riesgos importantes a los que se enfrenta.
  - Revisión periódica de las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad esté o pueda estar expuesta.
  - Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se

comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.

- Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Adicionalmente a las anteriores, y en relación con la información contable y financiera de la Entidad a nivel individual, y el Grupo a nivel consolidado, cuenta con las siguientes atribuciones:
  - Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad, así como sus condiciones de contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
  - Discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría. Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que se tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - Vigilar el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
  - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
  - Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
  - Emisión anual, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, de un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales que tengan lugar, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos (o con las funciones de éstos) y los accionistas de la Entidad y establecer y supervisar un mecanismo que permitiese a los empleados de la Entidad (o subcontratados), o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Entidad.

En el capítulo [3. Gestión de Riesgos](#) de este informe, se aporta información detallada sobre los comités dependientes del Consejo de Administración (Comité de Riesgos y Comité de Inversiones).

**Banco Cooperativo**, con el objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la Sociedad tiene definido un Sistema de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración. Este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

- Promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración en coordinación con sus distintos Comités.
- Adecuada definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo Banco Cooperativo en interés de todas las entidades integradas en el mismo, garantizando una eficiente coordinación estratégica sin perjuicio de respetar en todo caso los ámbitos funcionales de responsabilidad de cada una de las sociedades del Grupo.
- Establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno, como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.
- Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
- Implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de todas las sociedades que integran el Grupo Banco Cooperativo.
- Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno, de forma que la actuación de la Sociedad y de todas las entidades que formen parte del Grupo Banco Cooperativo cumplan, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecuen a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su Grupo.

El **Consejo de Administración** de Banco Cooperativo tiene como misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. Su actuación se rige por el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración consta en la actualidad con 14 miembros de reconocida solvencia, competencia y experiencia, existiendo una vacante que está previsto se cubra en la primera Junta General de Accionistas que se celebre.

El Consejo de Administración se reúne en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas.

Los Consejeros tienen las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.
2. Obligaciones de confidencialidad.
3. Deberes éticos y normas de conducta.
4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.
5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.
6. Incompatibilidades.

Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se han constituido **Comités especializados**, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes, y en aplicación de la normativa vigente (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito), las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo. En la actualidad existen cuatro Comités constituidos al efecto:

- **Comité de Auditoría**, compuesto por 3 consejeros no ejecutivos (dos de ellos independientes, habiendo sido designado su presidente <independiente> teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría), desarrolla una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad. A continuación, se detallan sus responsabilidades básicas:
  - Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o renovación.
  - Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
  - Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
  - Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control.
  - Revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a la opinión pública y a los órganos de supervisión.
  - Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno del Banco y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
  - Proponer al Consejo de Administración la amonestación de aquellos consejeros que hayan infringido sus obligaciones.
  - Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
  - Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
  - Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
  - Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- **Comité de Riesgos**, constituido de forma separada al Comité de Auditoría está compuesto por 3 consejeros sin funciones ejecutivas (uno de ellos, su presidente, independiente) y se reúnen con periodicidad mínima trimestral. El ámbito de trabajo del Comité comprende las siguientes cuestiones fundamentalmente:
    - Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.
    - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el comité de riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
    - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el Consejo de Administración.

- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales.
- Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.
- **Comité de Nombramientos** compuesto por 3 consejeros no ejecutivos (siendo su presidente consejero independiente) desarrolla las siguientes funciones principales:
  - Realizar la valoración de la idoneidad de las Personas Sujetas de conformidad con el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.
  - Asimismo, el Comité ha de evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo en consecuencia.
  - Proceder a una evaluación periódica anual de la idoneidad de las Personas Sujetas y, en particular, siempre que se conozca el acaecimiento de una circunstancia sobrevenida que pueda modificar su idoneidad para el cargo para el que haya sido nombrada.
  - Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Reglamento Interno sobre Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas clave.
  - Determinar los requisitos de formación, tanto inicial como periódica que deba recibir toda Persona Sujeta y, en particular, los miembros del Consejo de Administración.
  - Proponer al Consejo de Administración la modificación del Reglamento, así como la modificación del "Reglamento Interno sobre Evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave" de la Entidad.
  - Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.
- **Comité de Remuneraciones** órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, constituido por 3 consejeros (uno de ellos, su presidente, consejero independiente), con funciones no ejecutivas entre las que destacan:
  - Emitir anualmente un informe de evaluación de la política general de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como de la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración que, en su caso, desempeñen funciones ejecutivas y de las condiciones básicas de los contratos de la alta dirección al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité. El referido informe será sometido al Consejo de Administración, dando cuenta en su caso del mismo a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

- Asimismo, corresponde al Comité preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, incluidas las que tengan repercusiones para el riesgo y la gestión de riesgos del Banco, que deberá adoptar el Consejo de Administración teniendo en cuenta los intereses a largo plazo de los accionistas, los inversores y otras partes interesadas en el Banco, así como el interés público.
- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo, así como la de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.
- Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política retributiva establecida en el Banco, velando por la observancia de dicha política retributiva y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial, etc.). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.
- Revisar, en su caso, el grado de cumplimiento de la retribución variable extraordinaria a largo plazo.
- Evaluar y validar en el momento del abono de la retribución variable extraordinaria a largo plazo, el grado de cumplimiento de los objetivos que dan lugar a su percepción.
- Proponer al Consejo de Administración para que lo eleve a la Junta General de Accionistas, en su caso, la recomendación pormenorizada que exponga los motivos y el alcance de la decisión de que la retribución variable de las categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Banco sea superior al 100% del componente fijo de la remuneración total de cada empleado sin que pueda superar el 200% del componente fijo. La recomendación incluirá el número de personas afectadas y sus cargos, así como el efecto previsto sobre el mantenimiento por el Banco de una base sólida de capital
- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

Como resultado del proceso de revisión y mejora constante, la Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español y su Grupo se encuentra alineada con los estándares exigidos por la normativa vigente y a los principios y mejores prácticas en materia de remuneración recomendados por diversos órganos internacionales, convenientemente adaptados a la organización interna, el tamaño, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades del Banco, constatado mediante un informe correspondiente al ejercicio 2022 emitido por un experto independiente, Deloitte.

**Seguros RGA** tiene desplegado un Sistema de Gobierno que afecta a todas las compañías que lo integran y comprende:

- Una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones.
- Mecanismos adecuados que garanticen el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones clave.
- Políticas escritas referidas a las funciones clave, así como, de cada actividad o proceso que sea necesario, según se determina en las directrices sobre Sistemas de Gobernanza.

El Sistema de Gobierno intenta garantizar:

- Una gestión sana y prudente a nivel de Gobierno Corporativo.
- Implementar un sistema efectivo de gestión de riesgos que comprenda estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar, sobre una base continua, los riesgos, a un nivel individual y agregado, a los que se está o se podría estar expuesto, y sus interdependencias.
- Proveer una información cualitativa que permita a las autoridades nacionales competentes evaluar la calidad del sistema de gobierno. El organigrama establece la forma en la que se organizan los recursos humanos de la entidad para el desarrollo de su operativa diaria. Este organigrama impacta en el Modelo de Gobierno, puesto que establece relaciones jerárquicas y funcionales entre los recursos humanos que forman parte del mismo. Por este motivo, es imprescindible que el organigrama tenga las siguientes características, para permitir que el Sistema de Gobierno de Seguros RGA cumpla con todos los requerimientos regulatorios: claridad, eficiencia, transparencia (segregación de funciones con objeto de lograr una adecuada independencia entre las áreas de control y la de ejecución) y documentación actualizada.

Uno de los principios en los que se apoya el Sistema de Gobierno, es la documentación de la definición de todos los elementos que permiten cumplir con los requerimientos regulatorios y esto se consigue a través de las Políticas Corporativas. Seguros RGA cuenta con un proceso de revisión continuo que permite actualizar el Sistema de Gobierno si se modifica alguno de los elementos recogidos en el mismo. El Área de Cumplimiento, previa presentación a la Dirección General de la Compañía, vela por la aprobación del cambio por parte del Consejo de Administración.

En septiembre del ejercicio 2022, se procedió a la revisión del el Sistema de Gobierno de Seguros RGA con el objetivo de mantenerlo actualizado. Dicha revisión, derivó en la adaptación a cambios normativos, principalmente a la Directiva de EIOPA-Bos-20-002 de Servicios externalizados en la nube y la normativa en materia de sostenibilidad. Además, se incorporaron los cambios organizativos y las recomendaciones identificadas en las auditorías internas y externas realizadas.

El **Consejo de Administración** de Seguros RGA es el responsable del cumplimiento de los requisitos de gobernanza a nivel de grupo e interactúa con los Comités, la alta dirección y las demás funciones clave de la empresa, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma cuando sea necesario.

En Seguros RGA existen 3 comisiones delegadas cuyas principales funciones son:

- **Comisión Delegada de Auditoría y Cumplimiento**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, estructura sus principales funciones, en tres bloques básicos de actuación:
  - Adecuación a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de Seguros RGA
  - Funciones relativas a la supervisión de la función de Auditoría Interna.
  - Funciones relativas a la Auditoría de Cuentas.
- La **Comisión Delegada de Inversiones y Riesgos**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, tiene delegadas funciones en materia de información, gestión y supervisión en relación a las inversiones y desinversiones que efectúe cualquiera de las sociedades y en cuanto a la situación de solvencia y gobierno de riesgos de estas.
- La **Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones**, aparte de aquellas funciones que puedan atribuirle los órganos de administración de las distintas Sociedades Destinatarias en relación a cada una de ellas, tiene delegadas funciones en materia de información, gestión y supervisión de la composición del Consejo, de información sobre los nombramientos y ceses de Directivos de la Entidad, así como de proponer el sistema de las retribuciones anuales de los Consejeros e informar al Consejo para su aprobación sobre el sistema de compensación total de la Alta Dirección y los Directivos.

El Código de Buen Gobierno de Seguros RGA determina los principios de actuación del Consejo de Administración, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Las normas de conducta establecidas en el Código para los Consejeros serán aplicables a las personas físicas que representen a los Consejeros que sean personas jurídicas. El Código ha de entenderse como un conjunto de principios y modelos de conducta que responde a criterios de corrección y racionalidad, cuyo cumplimiento es asumido voluntariamente por el Consejo de Administración. En lo que se refiere a la organización y funcionamiento de los órganos sociales, el Código complementa y desarrolla a las previsiones de la Ley, de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas.

El modelo de gobierno de Seguros RGA se apoya en un robusto y completo marco de gestión de riesgos que sistematiza la ejecución de prácticas estándares de gerencia de riesgos a través de un flujo de trabajo normalizado, que permite una adecuada identificación, análisis, control, gestión y reporte de los riesgos en la Entidad (ver capítulo [3. Gestión de Riesgos](#)). Para una gestión eficaz de los riesgos, incluye el desarrollo de comités que garantizan una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección de la compañía. A continuación, se enuncian los comités de Seguros RGA:

- Comité Ejecutivo.
- Comité de Inversiones y ALM (Asset and Liability Management).

- Comité de Sostenibilidad
- Comité de Productos y Suscripción.
- Comité de Compras.
- Comité de Seguridad Corporativa.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Cumplimiento Normativo.
- Comité Técnico y de Siniestralidad.
- Comité de Riesgos Laborales.
- Órgano de Control Interno (OCI).
- Comité de Distribución del Mediador.

Los objetivos, funciones, composición y frecuencia de reunión de cada uno de los comités se recogen en el documento del Sistema de Gobierno de RGA.

A excepción del Comité Ejecutivo, cuyos cambios competen en exclusiva a la Dirección General de la Compañía, cualquier modificación que afecte a los objetivos, funciones, composición y normas de actuación del resto de comités de RGA será puesta en conocimiento de todos y cada uno de sus miembros y aprobada por el propio comité, explicando las razones que han llevado a dicha modificación. El Comité de Riesgos y el Comité de Cumplimiento son informados puntualmente de la decisión adoptada y de su razonamiento ante la posibilidad de que las modificaciones puedan afectar al Sistema de Gobierno de la Entidad.



# GESTIÓN DE RIESGOS

## 3. Gestión de riesgos

Los principios que rigen la gestión de riesgos en **Grucajrural** son los siguientes:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogándose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo.

El Grupo cuenta con un **Marco Estratégico de Riesgos** cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo y que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Grupo busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos, así como los mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, ambas entidades han implantado y desplegado una estructura y mecanismos alineados con el enfoque y principios de Grucajrural, con el objetivo de realizar una Gestión de Riesgos Corporativos efectiva.

Con carácter adicional al Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos, en el marco de la gestión de riesgos, el Grupo debe disponer de un sistema de delegación de facultades en diferentes órganos. Estos órganos, bajo el mandato del Consejo de Administración, deben instrumentar la **estrategia de gestión y seguimiento de los riesgos** en el Grupo en términos de negocio y solvencia.

Grucajrural ha definido los siguientes comités con relevancia en la gestión de los riesgos del Conglomerado Financiero:

El **Comité de Inversiones** de Grucajrural se estructura con la finalidad de involucrar a la dirección de BCE y RGA en el seguimiento de la actividad y operaciones tanto del sector bancario como el asegurador, con una periodicidad, al menos, mensual, asegurando una toma de decisiones colegiadas que aseguren el contraste de

opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

Entre sus asistentes se debe contar con la presencia, adicionalmente a los miembros que éstos o el Consejo de Administración determinen, de:

- Por parte de BCE: Director General, Director de Tesorería, Mercado de Capitales y Gestión de Carteras y Presidente / Director General de la Gestora.
- Por parte de RGA: Director General, Director Financiero, Director de Inversiones y Gerente de Inversiones.

Con la anterior estructura, las principales funciones del Comité de Inversiones son:

- Revisar con regularidad las principales exposiciones mantenidas por BCE y por RGA, distinguiendo por tipología de cliente, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Alimentar un flujo de información recíproco entre BCE y RGA para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.
- Puesta en común y debate acerca de la política de inversiones a corto, medio y largo plazo de BCE y RGA, con el objetivo de su alineación a nivel agregado.
- Cualquier otra que por decisión del Consejo de Administración le sean específicamente asignadas.

El **Comité de Riesgos** de Grucajrural se estructura con la finalidad de involucrar a la dirección en la supervisión global de la toma de riesgos, permitiendo las decisiones colegiadas que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales.

De esta forma, el Comité de Riesgos incluye como mandato específico y dentro de su ámbito la supervisión de todos los riesgos del Grupo, no sólo los bancarios, considerando, por lo tanto, la actividad aseguradora como un elemento clave en la gestión del riesgo.

Entre sus asistentes se debe contar con la presencia, adicionalmente a los miembros que éstos o el Consejo de Administración determinen, de:

- Por parte de Grucajrural: el Secretario del Consejo de Grucajrural (secretario no consejero), como miembro independiente, tanto de RGA como de BCE.
- Por parte de BCE: Director General, Director de Intervención General y Riesgos y Director de Tesorería y Mercado de Capitales.
- Por parte de RGA: Director General, Director Financiero y Director de Inversiones.

El Comité de Riesgos podrá invitar a sus reuniones a quienes considere conveniente incluir, como miembros puntuales temporales, y con motivo en la materia a tratar en las mismas.

Las principales funciones del Comité de Riesgos son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. En particular, apoyar al Consejo en la elaboración, aprobación, actualización y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo. No obstante, el Consejo de Administración será el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

- Seguimiento de las operaciones intragrupo significativas y la concentración de riesgos significativa (tal y como se han definido en la presente política) para su comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos y el Consejo de Administración (como parte del Cuadro de Mando de Riesgos trimestral), que posteriormente deberán comunicar al Coordinador del Conglomerado.
- Reportar, con una periodicidad al menos trimestral, el Cuadro de Mando de Riesgos al Consejo de Administración de Grucajrural, en los términos definidos en el MAR.
- Comunicación al Consejo de Administración, en su caso, de la vulneración de un umbral del MAR, junto con un análisis de la vulneración y recomendaciones a implementar.
- Proponer al Consejo, en su caso, la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar:
  - Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta el Grupo.
  - Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
- Servir de foro común entre Alta Dirección de BCE y RGA para el seguimiento de los Cuadros de Mando de Riesgos de cada una de las Entidades individualmente o a nivel subconsolidado, de forma adicional al seguimiento de la posición del Conglomerado.
- En el caso de que Grucajrural se dotase de personal propio, colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales a nivel Grupo. A tales efectos, el Comité de Riesgos examina si la política de incentivos, en su caso, tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir el propio Comité y el Consejo.
- Recibir la comunicación y elevar información acerca de la vulneración de un indicador a nivel sectorial de BCE y RGA, en el momento en el que éste tenga lugar.
- Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.

El Secretario del Consejo de Grucajrural (secretario no consejero), como miembro independiente tanto de RGA como de BCE en el Comité de Riesgos de Grucajrural, podrá delegar formalmente su participación y sus funciones en éste, asegurando siempre que se mantiene esta independencia respecto de RGA y BCE.

Adicionalmente, las principales direcciones ejecutivas de BCE y RGA, con implicación directa en la gestión y control de los riesgos, el control de la solvencia y el control interno son:

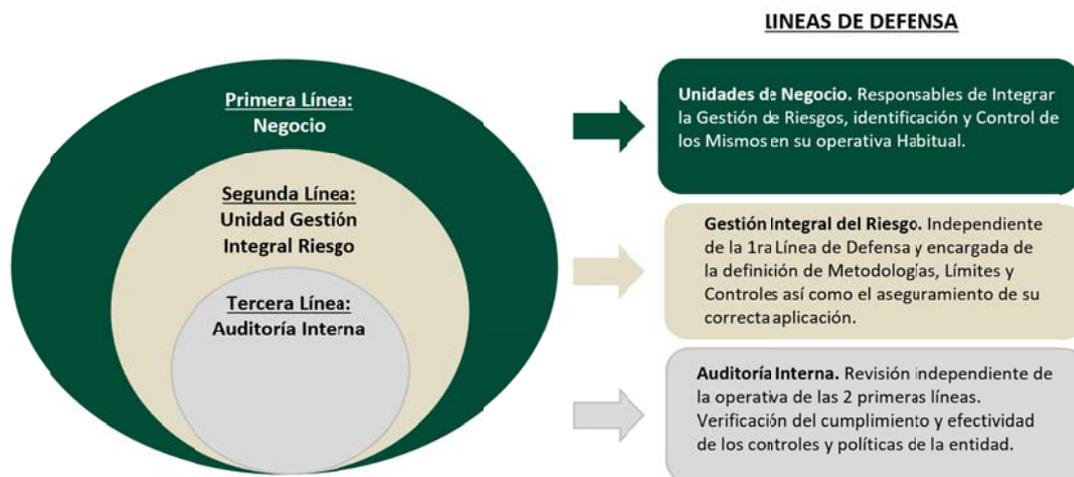
<u>Entidad</u>	<u>Órgano / Área</u>
BCE	Dirección de Intervención General y Riesgos Dirección de Auditoría Interna Dirección de Cumplimiento Normativo
RGA	Dirección Financiera Dirección de Auditoría Interna

**Banco Cooperativo** cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de la entidad.

El **Consejo de Administración** es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos.

En lo que respecta a la **gestión y control de riesgos**, el Banco tiene implantado un modelo basado en tres líneas de defensa, con funciones y responsabilidades diferenciadas, que se estructura a partir de las actividades y procesos que originan los riesgos y que, en consecuencia, determinan sus responsables.

En este sentido, las funciones de control interno del Banco actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de los Comités Internos del Consejo de Administración del Banco; como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.



La Unidad de Gestión de Riesgos tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Depende funcionalmente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración, como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias.

En el ámbito financiero, Banco Cooperativo Español para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente, establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo. En las métricas más relevantes se establecen objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos. En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo de Administración.

En el año 2022 el Comité de Riesgos elaboró la **Política de Financiación Sostenible y Riesgos ESG** que ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en el mes de febrero de 2023.

Dicha política tiene como principal objetivo, definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgos ESG) que lleva a cabo la Entidad como parte de su gestión de riesgos, así como definir y detallar su integración y consideración en los procesos de concesión de financiación de distinta índole a los correspondientes clientes, dando respuesta tanto a las demandas de sus grupos de interés, así como de los Organismos Supervisores y Reguladores de la UE y España.

La política de Financiación Sostenible y Riesgos ESG establece el marco de control de los riesgos ESG específico en concordancia con el Marco de Apetito al Riesgo y las políticas de la Entidad, así como las distintas áreas y direcciones de la Entidad implicadas.

Para ello, en el documento se establecen los mecanismos de gobernanza de los riesgos, monitorización, control y gestión de los mismos, estableciendo los criterios y procedimientos a realizar por parte de la Entidad en el ámbito de todas aquellas actividades que puedan tener impacto ambiental y/o social.

Tal y como queda recogido en la política, el documento será revisado y, en su caso, actualizado por parte del Comité de Riesgos, en conjunto con Auditoría Interna y las correspondientes áreas implicadas con una periodicidad anual.

En el marco de la adecuación a las Directrices de la EBA sobre **Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información**, el Banco Cooperativo ha realizado un importante esfuerzo de adaptación, que se refleja en la creación de órganos de Gobierno, así como en la adopción de medidas técnicas y procedimentales, con objeto de asegurar la identificación, gestión y mitigación de los riesgos tecnológicos y mejora de la seguridad, integridad y disponibilidad de la información con especial atención a los eventos de ciberseguridad:

- **Gobierno:** se han aprobado y desarrollado una Política de Riesgos Tecnológicos y una Política de Seguridad de la Información, creando una función específica de Gestión de Riesgos TIC, así como un Comité semanal de Seguimiento de Incidencias TIC, y un Comité de supervisión trimestral de Riesgos TIC y Seguridad.
- **Medidas técnicas y procedimentales:** Se ha realizado una adaptación técnica de la infraestructura Hardware y Software, según las medidas recomendadas por los Organismos nacionales e internacionales de control de Ciberseguridad. Así mismo se han adaptado o creado los procedimientos operativos que soportan el ciclo de vida de dichas infraestructuras y de la información que almacenan, desde su adquisición o desarrollo, su explotación y mantenimiento hasta su retirada o eliminación.

**Seguros RGA**, como Grupo asegurador, considera la gestión de sus riesgos como una de sus principales preocupaciones y competencias, por lo que está integrada en sus procesos de negocio. Los fundamentos de la gestión de riesgos son:

- La aplicación coherente de un marco de gestión del riesgo en todo el Grupo, para proteger los fondos propios de la entidad.
- La necesidad de su integración, así como de las necesidades de capital, en la gestión y los procesos de toma de decisiones a través de la asignación de capital para dichos riesgos.
- La promoción de una sólida cultura de gestión de riesgos con el soporte de una estructura de gobierno competente en la materia.

Bajo este contexto, se asegura que todos los riesgos relevantes que se asumen son adecuadamente identificados, analizados, valorados y supervisados, siguiendo un proceso estandarizado dentro de la organización. La gestión de riesgos se concreta como el proceso efectuado por el Consejo de Administración, la Dirección y el resto de personal, aplicable a la definición de estrategias en toda la empresa y diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del nivel de riesgos aceptado y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Una comprensión estandarizada de los riesgos y su naturaleza constituye un elemento fundamental dentro de la gestión de riesgos. En Seguros RGA se viene trabajando desde hace algunos años en la identificación y medición cualitativa de los riesgos y controles de la organización. Como resultado de estos trabajos y con la participación de toda la organización, se tiene implantado un Sistema Integral de Riesgos como Soporte del Modelo de Control. Se diferencian tres grandes tipologías de riesgos con procesos de identificación, medición, gestión y seguimiento diferentes:

### **1. Riesgos identificados por la fórmula estándar de Solvencia II**

- **Riesgo de mercado:** Surge como consecuencia de las variaciones o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los inmuebles y de los pasivos que generan riesgo de mercado.
- **Riesgo de suscripción:** Surge como consecuencia de la pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- **Riesgo de contraparte:** Reflejará las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades.
- **Riesgo operacional:** Es el que se deriva de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos.
- **Riesgo de intangibles:** El Riesgo de Activos Intangibles se deriva de la exposición a este tipo de activos.

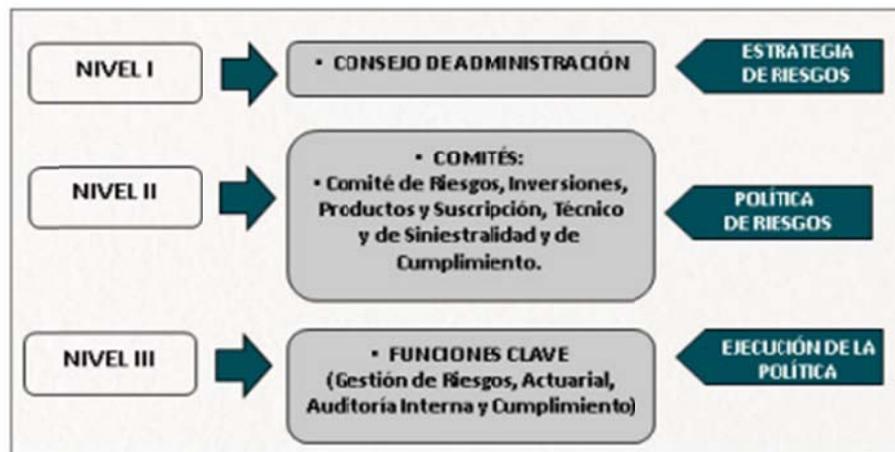
2. **Riesgos Operacionales.** Según la definición contemplada en la Política General de Control y Gestión de Riesgos se entiende por Riesgo Operacional cualquier riesgo que pueda originar pérdidas directas o indirectas como consecuencia de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos.

Actualmente, Seguros RGA realiza un proceso de revisión y actualización del mapa de riesgos a través de campañas de valoración con una periodicidad mínima anual.

El proceso de la gestión de los Riesgos operacionales se compone de las siguientes fases:

- a. Identificación de los riesgos, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión.
  - b. Análisis de dichos riesgos.
  - c. Establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites, así como los correspondientes mecanismos para su aprobación, que permita contribuir de forma eficaz, a que la gestión de riesgos se realiza de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.
  - d. Gestión de los riesgos identificados de acuerdo a las directrices marcadas por el Consejo de Administración, a través de las actividades de control correspondientes.
  - e. Medición y control de los riesgos.
  - f. Reporting de riesgos al Consejo de Administración y Dirección General.
3. **Otros riesgos significativos.** Riesgos reputacionales y estratégicos. El sistema de Gestión de Riesgos contempla otros riesgos de negocio distintos a los regulatorios, no incluidos en la fórmula estándar, pero que también pueden afectar a la Entidad y por ello, deberían ser gestionados, como es el caso del riesgo reputacional, estratégico, de incumplimiento y de sostenibilidad.
- **Riesgo reputacional:** reducción del valor del Grupo, causado por el deterioro de la imagen del mismo, desde el punto de vista de los clientes, personal, socios de negocio o del público en general.
  - **Riesgo estratégico:** pérdidas causadas por cambios del país, del mercado o legislativos. Adicionalmente contempla las pérdidas derivadas de la incorrecta definición y/o implantación de nuevos proyectos.
  - **Riesgo de incumplimiento:** Son los riesgos de sanciones legales o normativas. Es la pérdida financiera material o pérdida de reputación que una Compañía puede sufrir como resultado de incumplir con las leyes y normas internas de autorregulación.
  - **Riesgo de sostenibilidad:** identificación de los riesgos físicos, de transición y de responsabilidad que la entidad va integrando de forma paralela a como se va desarrollando la normativa europea al respecto.

Para que el Grupo de Seguros RGA cumpla los requerimientos regulatorios relativos al modelo de gobierno de las entidades aseguradoras y además se asegure una correcta gestión de los riesgos, se ha establecido una organización específica para tal fin, a partir de su estructura organizativa estándar. Esta estructura está compuesta por tres niveles, mediante los cuales se organizan la toma de decisiones y la ejecución de todas las tareas necesarias para cumplir con los requerimientos regulatorios de Solvencia II: nivel I (Consejo de Administración y Comisiones Delegadas), nivel II (Comités) y nivel III (Funciones Clave).



### Nivel I. Consejo de Administración y Comisiones Delegadas.

- **Consejo de Administración.** Es el máximo responsable de la eficacia del sistema de gestión de riesgos.

### Nivel II. Estructura de Comités.

El modelo de gobierno de la entidad, orientado a la gestión eficaz de los riesgos, incluye el desarrollo de comités que garanticen una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección del Grupo. La Estructura de Comités de Seguros RGA:

- Debe permitir el seguimiento y ajuste de la gestión de capital y de los riesgos. Esto se llevará a cabo a través del Comité de Riesgos.
- Adaptación y control de la operativa, para su alineamiento con la estrategia de riesgos. A través de los siguientes comités de: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité de Productos, Comité Técnico y de siniestralidad, Comité de Cumplimiento y Comité de Seguridad.

**Nivel III. Funciones Clave Solvencia II** identifica cuatro funciones clave (Función de Gestión de Riesgos, Actuarial, Auditoría Interna y Cumplimiento), como las responsables de la operativa a través de la cual implementar la política de riesgos definida y controlada por los comités y cuyas directrices están marcadas por la estrategia de riesgos.

El control interno es establecido por el Consejo de Administración y conocido e implementado por todo el personal de la entidad, habiéndose definido los siguientes

roles y responsabilidades, al objeto de establecer un entorno adecuado, con separación funcional y de toma de decisión entre las tres líneas de defensa:

- **1ª Línea.** Unidades de soporte y negocio de la Entidad. Son los responsables de la detección y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, debiendo implantar los controles correspondientes, ya sea a través de aprobación de directrices, confección de manuales, implantación de límites o cualquier otra actividad de control que se considere necesaria.
- **2ª Línea.** A través de la Función de Gestión de Riesgos, de la Función Actuarial, del Departamento de Control de Gestión y Riesgos y del Área de Cumplimiento Normativo, Operativo y PBC. Son responsables de controlar que exista una adecuada gestión de riesgos (identificación y valoración) y de la existencia de las acciones correspondientes de mitigación, debiendo establecer un sistema de reporting periódico al respecto tanto a la Dirección como al Consejo de Administración.
- **3ª Línea.** Auditoría Interna es el Área responsable de realizar una valoración independiente del diseño y efectividad del control interno aplicado sobre la gestión de riesgos efectuada tanto por la primera como por la segunda línea. Supervisa, por tanto, el Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos tanto en las auditorías realizadas sobre cada uno de los procesos como en las efectuadas sobre las unidades que componen la 2ª Línea anteriormente indicada. Por tanto, el Sistema de Control Interno se analiza y revisa de forma continua a través de los trabajos realizados por los Departamentos de Control de Gestión y Riesgos, de Cumplimiento Normativo y Operativo y el Área de Auditoría Interna.



# PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

# 4. Principios de actuación

Los principios de actuación de Banco Cooperativo y Seguros RGA, son los principios que guían la toma de decisiones en ambas entidades. La integridad, el respeto y el cuidado de las personas que conforman la organización son los principios básicos sobre los que se sustenta la cultura de ambas organizaciones.

A estos efectos, se han implantado en las distintas Entidades de Grucajrural, medidas tendentes a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y en especial, de la normativa penal.

**Banco Cooperativo** está comprometido con el respeto a la legalidad y el fomento de la actuación ética de todos sus empleados en el desarrollo de su actividad profesional. La Entidad tiene como objetivo generar una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de todos sus grupos de interés.

En el ejercicio 2020, el Banco obtuvo la certificación UNE 19601 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal certificado por AENOR y que se renueva con una periodicidad anual.



Este hito, es consecuencia de la cultura de cumplimiento de la Entidad que se inició en el año 2015 con la implantación de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

Dentro del actual **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP)**, certificado en la Norma UNE 19601, se establecen medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Toda la información sobre riesgos y controles asociados al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) queda recogida en una herramienta denominada Motor de Cumplimiento.



La Política de **Cumplimiento Penal**, que cuenta con un **Código de Conducta de Directivos y Profesionales** es de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la Entidad.

Dicha Política tiene como principal misión transmitir confianza a los clientes y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente, aunque no es la única, existiendo diversas utilidades adicionales que se pueden ver reflejadas en los siguientes puntos:

- Supone la asunción de un compromiso por parte del Banco frente a todos los agentes relacionados con la misma: clientes, profesionales y sociedad en general.
- Colabora en configurar la conducta ética de los profesionales y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma.
- Contribuye a la transparencia de la Entidad.



### Comunicación Interna Código de Conducta



En definitiva, los directivos y profesionales del Banco deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento del Banco.

En el caso de los Directivos, se ha establecido un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco.

La Entidad tiene constituido un **Comité de Ética y de Conducta**, compuesto por la Dirección y Cumplimiento Normativo. Las funciones del Comité en relación al Código son:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de la normativa y del Código de Conducta de directivos y profesionales.
- Interpretar el Código de Conducta de directivos y profesionales y orientar las actuaciones en caso de duda.
- Recepción, filtrado y clasificación de las denuncias recibidas a través del Canal Ético.
- Inicio y coordinación de las labores de investigación para cada una de las denuncias de las que deba conocer.

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco tiene habilitado un Canal Ético a disposición de empleados y terceros, a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas para ello en la organización.

Durante el año 2022 se ha recibido una única denuncia a través del Canal Ético del Banco. El 8 abril de 2022 se recibió una denuncia anónima que fue tramitada conforme al procedimiento interno previsto en el Reglamento del Canal Ético de la Entidad, conociendo de la misma el Comité de ética y de conducta del Banco, en su condición de Órgano de Cumplimiento Penal. A la vista de la denuncia se constató que los hechos denunciados no suponían en ningún caso, una infracción relacionada con la actividad propia del Banco. De esta manera no procedió llevar a cabo ningún tipo de expediente de investigación ante la ausencia de hechos determinantes de una infracción cometida en el seno de la Entidad. Este hecho motivó el archivo del expediente sin perjuicio de la comunicación pertinente al Comité de Auditoría del Banco.

En el marco del **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal**, se establecen medidas mitigadoras de aquellas conductas constitutivas de delitos, entre otros, los de corrupción entre particulares, cohecho, tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

En materia de **anticorrupción**, Banco Cooperativo Español tiene definido y aprobado Consejo de Administración un Protocolo de Actuación que tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en el Grupo en las que pudieran ser cometidos delitos y establecer los controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

El Protocolo es aplicable a todos los empleados, directivos y miembros del órgano de administración del Banco Cooperativo Español y de las sociedades integrantes de su Grupo Consolidado.

El Banco Cooperativo ha establecido un Canal de Denuncias que se configura como un mecanismo muy útil a la hora de facilitar la toma de conocimiento de todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas pertinentes para evitar la responsabilidad penal de las entidades que conforman el actual Grupo del Banco Cooperativo y aquellas otras que en el futuro pudieran formar parte del mismo.

En el año 2022 no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal habilitado para ello.

Banco Cooperativo Español está comprometido en el cumplimiento estricto de toda normativa, nacional e internacional, de **Prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo**.

Este compromiso conlleva la aplicación de las políticas y procedimientos escritos establecidos en cumplimiento tanto de la legislación española, como de aquella normativa internacional aplicable dentro del territorio nacional, siendo supervisados, tanto el establecimiento como su cumplimiento, por el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

Estas políticas y procedimientos tienen como objetivo la no utilización de la estructura de la Entidad para la realización de actividades que pudieran estar relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Las principales obligaciones recogidas en las mencionadas políticas y procedimientos consisten en:

- Establecimiento de políticas y procedimientos de admisión de clientes.
- En todo caso, está prohibido el establecimiento de relaciones de negocio tanto con personas incluidas en la lista pública de la Unión Europea de personas relacionadas con el terrorismo, como con Bancos Pantalla (Shell Banks).
- Establecimiento de medidas de diligencia debida a todos los clientes. Estas medidas de diligencia debida, formadas por las obligaciones de identificar, conocer y realizar un seguimiento continuo de la relación de negocios, se aplicarán en función del riesgo asignado a cada cliente.
- El conocimiento de la actividad del cliente implica más acciones que la mera aportación de documentación.
- Conservación digitalizada de los documentos identificativos y acreditativos de la actividad de los clientes durante un plazo de diez años.
- Análisis de operaciones, a través de herramientas informáticas que permitan la detección de operaciones sospechosas o inusuales.
- Comunicación al Servicio Ejecutivo de todas aquellas operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.
- Comunicación al SEPBLAC de toda aquella información que sea bien requerida por dicho organismo, bien de obligada comunicación.
- Formación a todos los empleados de la entidad en materia de prevención de blanqueo de capitales.
- Acceso por parte de todos los empleados de la entidad tanto a las políticas y procedimientos escritos internos, como a cualquier modificación de las mismas.
- Auditoria anual por parte de un experto externo en materia de prevención del blanqueo de capitales, que analiza tanto los procedimientos establecidos en materia de prevención del blanqueo de capitales, así como su cumplimiento.
- Establecimiento de un Órgano de Control Interno.

Todas las políticas y procedimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son aplicadas por Banco Cooperativo Español son actualizadas en función de lo establecido en la normativa vigente en cada momento. Toda la información institucional, económica y financiera de la entidad, así como sobre sus accionistas, miembros del Consejo de Administración y líneas de negocio, está accesible a través de su página web.

**Seguros RGA** promueve el desarrollo de sus actividades de forma sostenible, ética y responsable, cumpliendo en todo momento la legalidad vigente. En este sentido, la Entidad traslada el cumplimiento y compromiso de la organización con la sostenibilidad y lo integra en la toma de decisiones y en la estrategia de la compañía, generando confianza.

Para lograr este fin, la Entidad tiene implantadas una serie de políticas, procedimientos y prácticas.

La **Política de Cumplimiento de Seguros RGA** establece un marco de gestión de amplio alcance de las obligaciones de cumplimiento, tanto interno como externo, compuesto por los siguientes objetivos fundamentales entendidos como directrices generales que deben ser desarrolladas por la política y puestas en funcionamiento en la organización:

- Prevenir y detectar posibles incumplimientos de la normativa vigente y de la regulación interna.
- Asesorar en las conductas a adoptar y adaptar las políticas o programas que tengan que ver con la naturaleza de cumplimiento normativo.
- Gestionar procedimientos tanto para promover controles como para monitorizarlos.

El objetivo principal de la Política de Cumplimiento Normativo es establecer, bajo la supervisión y responsabilidad del Consejo de Administración y la Alta Dirección, en el ámbito del riesgo de cumplimiento, los criterios de actuación por los que se deberá regir la función de cumplimiento y los procedimientos que deberán asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y el código de conducta aplicables a la actividad de la entidad con el fin de evitar recibir sanciones, económicas o no, o de ser objeto de otro tipo de medidas disciplinarias por parte de organismos supervisores como resultado de su incumplimiento.

En mayo de 2022, el Consejo de Administración aprobó una nueva versión de la Política de Cumplimiento Normativo. En esta revisión se ha actualizado el apartado de alcance y se han detallado los informes que se realizan en materia de cumplimiento.

El **Código de Conducta** de Seguros RGA, recoge el compromiso de la organización con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo, en el desarrollo de su actividad. Constituye el pilar central para la puesta en práctica de los valores, y dispone los estándares básicos relativos a los principios y normas de conducta profesional elementales de la Compañía.

El objetivo del Código de Conducta es proporcionar a todos los empleados de Seguros RGA, un sistema de valores común, que configure su conducta y comportamiento y ayude a fomentar nuestra cultura corporativa. Dicho sistema de valores se ha creado para definir cómo deben las personas de Seguros RGA interactuar entre ellos en la compañía, y cómo adoptar un comportamiento y una conducta apropiados frente a terceros, todo ello con el objetivo de garantizar de forma sostenible el éxito de la Compañía a largo plazo.

El Código de Conducta facilita el conocimiento y la aplicación de la cultura empresarial de Seguros RGA, firmemente asentada en el cumplimiento de los derechos humanos sociales, y en la efectiva integración en la Compañía de todo el colectivo de empleados, con respeto a su diversidad.

En este sentido, Seguros RGA tiene habilitado un canal de comunicación específico "Canal Ético" a través del cual se pueden poner en conocimiento de la compañía todas aquellas irregularidades que deban ser investigadas y gestionadas al tratarse de posibles vulneraciones o incumplimientos de la normativa vigente que sea aplicable.

En septiembre de 2022 se revisó el Código de Conducta y se modificó el apartado referente a su cumplimiento y régimen disciplinario.

El **Modelo de Prevención de Delitos** tiene por objeto identificar las actividades llevadas a cabo en la Entidad que pudieran ser consideradas delitos, estableciendo controles y procedimientos adecuados para evitarlos.

Dicho Modelo de Prevención de Delitos está integrado entre otros, por:

- Manual de Prevención de Delitos. Documento que define las reglas de actuación y un Sistema de control con el propósito de prevenir la comisión de Delitos tipificados en el Código Penal. En marzo de 2022 se ha procedido a revisar y actualizar el catálogo de delitos incluido en el manual, detallando la descripción de los tipos penales y la valoración sobre la probabilidad de ocurrencia en Seguros RGA.
- Órganos de Control. El órgano responsable de la implementación y seguimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales es el Comité de Cumplimiento, el cual fue designado por el Consejo de Administración.
- Procedimiento Disciplinario. El incumplimiento del Manual de Prevención de Delitos de Seguros RGA podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones laborales, conforme a la legislación vigente.
- Matriz de riesgos y controles en el ámbito penal. En el año 2022 se ha realizado proceso de revisión de la valoración de los riesgos y controles penales, para ello se han considerado: los cambios organizativos que se han producido en la Entidad y que han provocado la reasignación de algunos riesgos y controles, las propuestas de cambios realizadas por los diferentes responsables de los riesgos y controles, los resultados de la revisión de la efectividad de los controles realizada en el primer semestre del año y la incorporación de los controles que se implantan al finalizar las acciones contenidas en el plan de acción de riesgos penales 2022.  
El Comité de Cumplimiento como Órgano de Control, realizará seguimiento de los planes de acción que se han establecido con objeto de mantener y reducir los niveles de riesgo de la matriz.
- Programa de revisión y supervisión del modelo que se lleva a cabo por parte de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna.
- Cumplimiento Normativo realiza anualmente, la revisión de la efectividad de los sistemas de control del Modelo de Prevención de Delitos. Las conclusiones de la revisión realizada en este año son las siguientes: con relación a los controles generales, se consideran efectivos y no se han realizado recomendaciones y

respecto a los controles específicos, el 95% de los controles han sido valorados como efectivos

- Por su parte Auditoría Interna, supervisa el Modelo de Detección y Prevención de Riesgos Penales establecido en el Grupo Seguros RGA en base al Plan Estratégico aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo la supervisión y se ha concluido que el Modelo de Detección y Prevención de Riesgos Penales incluye, en todos los aspectos significativos, las medidas de vigilancia y control necesarias para prevenir y detectar de manera razonable la comisión de delitos recogidos en el Código Penal y catalogados por el Grupo como de mayor probabilidad de



ocurrencia.

Seguros RGA como sujeto obligado por la Ley 10/2010 de 28 de abril, de **Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo** y consciente de la importancia que para las sociedades avanzadas tiene la lucha contra el blanqueo de capitales y contra las vías de financiación de terrorismo, mantiene en cumplimiento de la misma, Políticas y Procedimientos adecuados a dicha normativa. La Política en esta materia es aprobada por el Consejo de Administración y está recogida en los manuales corporativos. Esta normativa interna regula todos los aspectos relacionados con la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y es objeto de revisión permanente. En marzo del 2022 se realizó una revisión de la política en materia de prevención, actualizándose el detalle del cumplimiento de los estándares éticos en la contratación de agentes y empleados y el apartado de las medidas de control de agentes.

Se establece el principio de debida diligencia para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la detección y la erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otras cuestiones, las relativas a la definición de responsabilidades, la formación de los empleados y, en especial, para la comunicación y puesta en conocimiento de la misma de las conductas que puedan infringir el presente Código, es decir, en que se haya podido incurrir por las personas vinculadas laboral o profesionalmente con la misma.

Adicionalmente, la organización ha constituido una estructura interna encaminada a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo:

- Consejo de Administración de Seguros RGA. Responsable del cumplimiento de las obligaciones de en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y también de la supervisión general de su cumplimiento.
- Órgano de Control Interno (OCI). Responsable, entre otras, de la propuesta para su aprobación de políticas, procedimientos, controles y normativa en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del

terrorismo, así como de su aplicación, análisis y comunicación de operaciones inusuales, aprobación de planes anuales de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales, etc....

- Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (UPBC Y FT), dependiente del Área de Cumplimiento Normativo Operativo y PBC, fue creada en octubre de 2009, y está constituida actualmente por dos personas un Responsable de la Unidad y un técnico con dedicación exclusiva. La UPBC Y FT opera en todo caso con separación jerárquica del departamento o unidad de auditoría interna de Seguros RGA. Como unidad técnica, es la encargada de la gestión cotidiana de las funciones encomendadas al OCI.
- Representante ante el Servicio Ejecutivo. Presidente del OCI, es el responsable del cumplimiento de las obligaciones de información establecidas por la Ley 10/2010, a cuyo efecto posee acceso sin limitación alguna a cualquier información obrante en Seguros RGA.
- Personas autorizadas por el Representante para firmar en su nombre las comunicaciones a la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, adscrita a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa.

Con motivo de la entrada en vigor el 1 de diciembre de las Directrices EBA sobre políticas y procedimientos en relación con la gestión del cumplimiento y sobre el papel y las responsabilidades del responsable del cumplimiento de la PBC/FT, en el mes de diciembre se ha realizado el nombramiento de un miembro del Consejo como responsable de la PBC/FT.

La Compañía es consciente de la necesidad de la implantación de una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento especialmente respecto de cualquier conducta relacionada con el **soborno y la corrupción**.

A estos efectos, Seguros RGA tiene implantadas diferentes medidas tendentes a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y en especial de la normativa penal. El Código de Conducta recoge los principios de actuación establecidos para evitar entre otros, los delitos en materia anticorrupción. Por ello, queda totalmente prohibida la realización de conductas y/o acciones que puedan ser consideradas soborno y/o corrupción por cualquier miembro de la Dirección y los empleados.

Adicionalmente, Seguros RGA cuenta con un **Protocolo de actuación en materia de corrupción** que tiene por objetivo:

- Reforzar el Modelo de Prevención de Delitos.
- Garantizar el cumplimiento del Código de Conducta.
- Prohibir la realización de conductas y/o acciones que puedan ser consideradas soborno y/o corrupción por cualquier miembro de la Dirección y los empleados.

Dicho protocolo ha sido revisado en el mes de julio de 2022 por Seguros RGA en el marco del sistema de revisión de las políticas y normativas internas de la organización sin realizar cambios en el documento.

Los directivos y empleados que tengan conocimiento de cualquier hecho que pueda constituir un incumplimiento del Protocolo de actuación en materia de corrupción tienen la obligación de comunicarlo tan pronto como sea posible, debiendo utilizar para ello el Procedimiento de Denuncias.

En el año 2022, Seguros RGA no ha confirmado ningún caso de corrupción, por lo que no se han emprendido acciones.

A 31 de diciembre de 2022, se ha informado a la totalidad de la plantilla sobre las políticas y procedimientos de anticorrupción existentes en la Entidad.

Al igual que otros ejercicios, en el mes de marzo fue presentado y aprobado por el Comité de Cumplimiento el **Plan anual de formación** (abril 2022-marzo 2023), con acciones formativas dirigidas a todos los empleados en materia de cultura de cumplimiento (código de conducta, canal de denuncias, protocolo anticorrupción, etc.), así como en otros ámbitos como la distribución de seguros y la ciberseguridad.

En el año 2022, se impartió formación en materia de cumplimiento a todas las nuevas incorporaciones, donde se incluyen entre otros contenidos formación del Código de conducta y el modelo de prevención de delitos.

Adicionalmente, los miembros del Órgano de Control Interno en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC).

La acciones de formación y concienciación se desarrollaron en diferentes ámbitos (nuevas incorporaciones, responsables, etc.) y con predominio del soporte online.

En este sentido, Seguros RGA, continúa dando pasos para que el cumplimiento forme parte de la cultura de la organización, logrando la implicación de todas las áreas afectadas y la distribución adecuada de funciones y responsabilidades.

### Principales magnitudes anticorrupción

% de empleados a los que se ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Directores/as	5,3%	4,7%	4,4%
Mandos intermedios	16,7%	17,5%	17,7%
Técnicos/as	78,0%	77,8%	77,8%
<b>% empleados</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

% de empleados que han recibido formación sobre anticorrupción	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Directores/as	0,2%	4,7%	1,0%
Mandos intermedios	2,4%	15,6%	0,6%
Técnicos/as	11,6%	69,1%	6,6%
<b>% empleados</b>	<b>14,3%</b>	<b>89,4%</b>	<b>8,1%</b>



**NUESTRAS  
PERSONAS**

## 5. Nuestras personas

**Grucajrural** mantiene un firme compromiso con el respeto de los derechos humanos que se traslada a las sociedades que lo componen.

La protección de los derechos humanos es uno de los Principios Generales del Plan de Sostenibilidad de Banco Cooperativo. Por su parte Seguros RGA, tiene expresamente recogido en su Código de Conducta su compromiso con “el cumplimiento de los derechos humanos sociales, y en la efectiva integración en la Compañía de todo el colectivo de empleados, con respeto a su diversidad.”

Ambas empresas asumen el compromiso de salvaguardar y reforzar los derechos laborales y humanos, respetando los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las normas internacionales.

En este sentido, la gestión de las personas, tanto en Banco Cooperativo como en Seguros RGA, se fundamenta en normativas nacionales e internacionales como la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios de la OIT.

En lo referente al trabajo forzoso, no existe casuística en ninguno de los centros de Grucajrural que indique la necesidad de adoptar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la empresa. Grucajrural no tiene conocimiento de denuncias de comportamientos que vulneren o que sean contrarios al respeto de los derechos humanos.

Banco Cooperativo Español y Seguros RGA comparte el mismo espíritu de gestión de las personas, que se refleja en sus políticas, particularizadas por la actividad y el Convenio de aplicación.

Para la mejora de los procesos de trabajo y la comunicación con las personas del grupo, durante el año 2022, se han implantado y perfeccionado herramientas de gestión de persona compartidas y los canales de comunicación interna.

Entre las mejoras implantadas destacan:

- Desde septiembre, se dispone de **Fénix**, el nuevo portal del empleado. Ha permitido la automatización de procesos y eliminación de burocracia, la integración del programa de nóminas, la mejora en la gestión de ausencias de los empleados y la mejora en la calidad del dato, debido a que los datos personales pueden ser actualizados por el empleado en cualquier momento, agilizando la burocracia en los procesos.
- **Captio**, nueva herramienta para la gestión de gastos.
- Implantación **Microsoft Office 365**, estableciendo Outlook como nuevo gestor de correo corporativo y Teams como herramienta colaborativa y canal de comunicación.

Para facilitar la adaptación al cambio, se han realizado diferentes reuniones, webinars, así como píldoras informativas y videos.

**Banco Cooperativo** tiene definido y desplegado un modelo de gestión de Recursos Humanos dirigido a favorecer el crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización, primando la promoción y la rotación interna, de cara a tener una plantilla con amplitud de conocimientos y velando siempre por la igualdad de condiciones y oportunidades, la diversidad y la inclusión.

Dicha gestión, se caracteriza por su personalización y cercanía, potenciando el desarrollo profesional de los equipos e impulsando su bienestar y su concienciación en sostenibilidad.

Sus más de 250 personas, son el activo principal para el desarrollo de la actividad de forma responsable, contribuyendo a la sostenibilidad de la organización, de sus personas y de la sociedad. Los principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

### Selección y contratación

Banco Cooperativo cuenta con un procedimiento que normaliza la selección y contratación de personal, conforme a los altos estándares éticos. En dicho procedimiento se establecen los requisitos de evaluación de los candidatos. Los requisitos evaluados son:

- Requisitos de honorabilidad comercial y profesional.
- Requisitos de conocimientos y experiencia.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones es quien valora la idoneidad de las incorporaciones al equipo Directivo.

En la incorporación del resto del personal, es RRHH el encargado de evaluar la idoneidad de los candidatos, verificando si reúne o no los requisitos establecidos para el puesto a desarrollar, pudiendo solicitar a los candidatos la información que estime necesaria. La Dirección de Área destino de la incorporación y la Dirección General de la Entidad, debe validar la evaluación realizada por la Dirección de RRHH. En el año 2022, se han impartido formaciones sobre sesgos inconscientes en la selección para favorecer la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en los procesos de selección y contratación.

A todas las personas que se incorporan a Banco Cooperativo se les hace entrega de un **Manual de Bienvenida** que incluye contenidos de interés que facilitan su adaptación al puesto, así como acercamiento a la cultura de la Entidad.

Banco Cooperativo dispone de la **descripción de los puestos de trabajo**, detallando las funciones y responsabilidades que conllevan cada uno, de acuerdo con la estrategia de la empresa, así como los requisitos de formación y experiencia y las habilidades necesarias para poder desarrollar con éxito dichas funciones.

Las fichas de puestos de trabajo son una herramienta que tiene la empresa para poder realizar los procesos de selección de una manera eficaz, ya que resume las responsabilidades, actividades, habilidades, competencias, etc que una persona necesita para cubrir un puesto en la Entidad.

Por lo tanto, de cara a la empresa quedan perfectamente definidos los perfiles de los candidatos a reclutar y de cara al trabajador le proporciona toda la información del puesto, las funciones que tiene que desarrollar, cómo se llama su puesto y dónde se encuadra dentro del organigrama organizacional.

Las principales funciones de la descripción de puestos de trabajo son:

- Atraer a los candidatos correctos, ya que sólo aplicarán aquellos que cumplen los requisitos.
- Definir los cargos, la descripción de puestos se marcan los límites necesarios para que la evaluación de los candidatos tenga lugar de forma ordenada y sin pérdidas de tiempo por ninguna de las dos partes. También ayuda para que puedan aplicar las personas que están dentro de la organización puesto que se sabe lo que esperan de ellas.
- Por último, permite hacer una correcta evaluación del desempeño puesto que las funciones aparecen bien definidas y el superior siempre va a saber las tareas a desarrollar en cada puesto.

La descripción de los puestos de trabajo se revisa de manera continua para actualizar o añadir los puestos o funciones asociadas.

Con el objetivo de impulsar la **promoción interna**, el Banco publica a través del Portal del Empleado, las vacantes existentes en la Entidad. Recursos Humanos es quién recibe y evalúa las candidaturas internas recibidas de acuerdo a todas las especificidades y circunstancias del puesto. Recursos Humanos se reserva el derecho de no publicar las vacantes que considere deben permanecer bajo el amparo de confidencialidad por cualquier causa.

## Evaluación y Desarrollo

Banco Cooperativo Español despliega sistemáticamente un **proceso de evaluación del desempeño**, en el que se valoran las habilidades corporativas definidas a todo el personal de la Entidad. Este proceso persigue un triple objetivo:

1. Impulsar la gestión de talento: Identificar altos potenciales, identificar bajo rendimiento sostenido, ayudar al desarrollo profesional, fomentar una comunicación de calidad sobre el desempeño y distinguir y premiar a las personas basándose en el mérito.
2. Alcanzar la equidad: Homogeneizar criterios de valoración a través de la calibración y establecer criterios objetivos de evaluación.
3. Fomentar la participación: Autoevaluación y proceso ágil a través de la tecnología.

El proceso de evaluación se despliega a través de varias fases normalizadas con diferentes intervinientes en cada una de ellas. Las fases contempladas en el proceso son las siguiente:



## Formación

Los programas de formación promueven la igualdad de oportunidades, el desarrollo de una carrera profesional y contribuyen a la consecución de los objetivos de la Organización. Por ello, Banco Cooperativo, anualmente, define un **Plan de Formación** con el objetivo de potenciar el talento de la organización.

Dicho Plan se construye a partir de diferentes fuentes de información como son la Evaluación del Desempeño, la normativa aplicable y la Estrategia de la Entidad y recoge las principales materias de formación segmentada por colectivos.

El Banco pone a disposición de las personas un amplio catálogo de cursos para su desarrollo personal y profesional que se pueden agrupar en 4 bloques; formación transversal, formación regulatoria, formación específica y formación de catálogo.

Algunas de las formaciones realizadas en 2022 en los diferentes bloques, han sido:

- Formación transversal:
  - Idiomas.
  - Ofimática (ciberseguridad, Excel, office 365).
  - Gestión del estrés.
  - ASG.
- Formación regulatoria:
  - Certificación y recertificación MiFID II.
  - Recertificación LCCI.
  - Certificación ASG.
  - Seguros.
  - Protección de datos.
  - Prevención blanqueo de capitales.
- Formación específica:
  - Reforma Laboral.
  - Proyecto Atenea.
  - Contabilidad bancaria.
  - Programa Banca Privada.
  - Riesgo Promotor.
  - Máster Executive RRHH
  - Auditoría Interna Protección de Datos.
  - Contabilidad Bancaria y Solvencia Entidades de Crédito.
  - Máster Marketing Digital.
- Formación de catálogo:
  - Programa Comercio Exterior.

- Análisis de riesgos con particulares y autónomos.
- Fiscalidad.
- Coaching para managers.
- Gestión del Tiempo.

Las convocatorias, inscripciones y el seguimiento de las mismas se realizan a través de la plataforma AURA, que permite a las personas de Banco Cooperativo realizar una gestión más independiente de su formación y explotar mejor su aprendizaje.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definidas y desplegadas dos Políticas de Personal Relevante, tanto para Crédito como para Inversión, que aseguran el despliegue de **procedimientos de formación y evaluación continuada** del personal que garanticen que el mismo actúa de forma honesta, imparcial y profesional en el mejor interés de los clientes. Para ello, se realiza un seguimiento del cumplimiento del personal relevante, revisando la obtención de los certificados que les apliquen, así como las horas de recertificación necesarias. A continuación, se detalla información de interés sobre ambas políticas:

- **Crédito:** esta política es de aplicación a todas las áreas de la Entidad y a todos los empleados y directivos que las conforman, cuya actividad esté relacionada con la prestación de servicios relacionados con la comercialización, control o diseño de productos relacionados con los créditos inmobiliarios. Es de aplicación a todas las áreas de la Entidad y a todos los empleados y directivos que las conforman, cuya actividad esté relacionada con la prestación de servicios relacionados con la comercialización, control o diseño de productos relacionados con los créditos inmobiliarios.
- **Inversión: establece** los criterios sobre los conocimientos y competencias que debe tener el personal que facilita información y/o asesora a los clientes por cuenta de las entidades, así como sobre el modo en que dichos conocimientos y competencias deben ser evaluados en Banco Cooperativo Español. Es de aplicación a todas las áreas de la Entidad y a todos los empleados y directivos que las conforman, cuya actividad esté relacionada con la prestación de servicios de inversión.

En el caso de nuevas incorporaciones, estas personas tienen un itinerario formativo propio, con contenidos obligatorios como prevención de blanqueo de capitales, prevención de riesgos penales, protección de datos, prevención de riesgos laborales, así como la formación específica del puesto que van a desempeñar.

## Retribución y beneficios sociales

La **Política de Remuneraciones** de Banco Cooperativo Español, dota a la Entidad de procedimientos sólidos que promueven políticas y prácticas de remuneración compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, teniendo en cuenta la regulación aplicable. Esta política es de aplicación a todos los empleados de Banco Cooperativo Español, S.A.

El principal objetivo de la Política es alinear los objetivos de los empleados con los intereses a largo plazo del Banco. Por ello, la valoración de los componentes de la remuneración basados en el rendimiento se centrará en los resultados a largo plazo y

tendrá en cuenta todos los riesgos vivos asociados a esos resultados. Otros objetivos que persigue esta Política son los siguientes:

- Atraer y fidelizar a los mejores profesionales.
- Potenciar la trayectoria profesional de los empleados y la mejora continua.
- Promover una gestión del riesgo sólida y efectiva, sin incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Entidad.
- Compatibilizar la Política con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad.
- Garantizar la coherencia entre las remuneraciones variables y una base sólida de capital.
- Evitar conflictos de interés.
- Fomentar la equidad interna y velar por una correcta equidad externa, considerando la posición de la Entidad en el sector y la correlación entre el nivel retributivo y la asunción de responsabilidades.
- Facilitar una información transparente de las políticas y las prácticas de remuneración.
- Ser una política no discriminatoria en cuanto al género, entendida como aquella basada en la igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor
- Coherente con la integración de los riesgos de sostenibilidad

Los componentes de la remuneración son los siguientes:

- Remuneración anual: incluye la remuneración fija + variable anual.
- Compensación total: incluye la Remuneración total + las aportaciones al Plan de Pensiones y los Beneficios Sociales.

El Comité de Remuneraciones es el órgano encargado de establecer la Política general de remuneraciones e incentivos de Banco Cooperativo.

En el año 2022, se ha revisado y actualizado esta política con el objetivo de adaptarla a la normativa en vigor.

Adicionalmente, el Banco pone a disposición de todos sus empleados una serie de **beneficios sociales** cuyas actualizaciones son comunicadas periódicamente a través de los canales de diálogo habilitados. Los beneficios sociales pueden ser revisados por la Entidad en cualquier momento, suprimiendo algunos o incluyendo otros nuevos, con respeto a la normativa laboral y al Convenio aplicable. A continuación, se describen algunos de los beneficios sociales a los que tienen acceso las personas de Banco Cooperativo:

- Productos y servicios financieros. El Banco pone a disposición de los empleados, previo estudio y autorización en las operaciones crediticias, unas condiciones especialmente ventajosas en los productos y servicios financieros usualmente más demandados por la clientela habitual.
- Descuentos en las principales marcas de tecnología, moda, deporte, hogar, salud, ocio,



etc. disponibles en el Portal de privilegios de Caja Rural. Adicionalmente, el Banco firma acuerdos con diferentes empresas para ofrecer condiciones ventajosas a los empleados. Por ejemplo, en el año 2022, se ha realizado un acuerdo de colaboración con Repsol, con ventajas exclusivas en la contratación de luz y/o gas.

- Ayuda familiar para hijos con discapacidad y ampliación de la excedencia para atención de familiares.
- Plan de Compensación Flexible (PCF) por el que los empleados pueden destinar parte de su salario bruto anual a tarjeta restaurante, tickets guardería, tarjeta transporte o formación.
- Seguro de vida y seguro médico.
- Los empleados que cumplen 25 años de antigüedad en el Banco, reciben una tarjeta regalo, 4 días de vacaciones adicionales y un pin de plata conmemorativo.
- Regalos por matrimonio, jubilación, nacimiento de hijos, etc.

## Organización del trabajo

La filosofía de la Entidad es el cumplimiento de la jornada diaria en un marco de flexibilidad, que permita un equilibrio adecuado entre la vida laboral y personal, fomentando el uso razonable y responsable de las herramientas tecnológicas puestas a disposición de todas las personas que trabajan en la organización, evitando los alargamientos de jornada y siempre al amparo del cumplimiento de lo que establezca la normativa vigente. Por este motivo, durante 2022 se han definido diferentes protocolos internos.

El **Protocolo de desconexión laboral** fuera del horario laboral, en el cual se establecen unas pautas adecuadas de

comportamiento frente al derecho de desconexión digital de toda la plantilla teniendo en cuenta los derechos digitales contemplados en el convenio de Banca.

El **Protocolo de trabajo en remoto**, estipula las condiciones y requisitos necesarios para poder realizar el trabajo en remoto de forma que garantice buenos resultados de desempeño. Este protocolo no aplica a todos los puestos de la organización ni a todos los profesionales de la compañía, y que debe contar con la aprobación del Director de Área conjuntamente con Recursos Humanos.

Por último, el **Protocolo de reuniones eficaces** que establece las claves para que éstas sean lo más productivas, eficaces y eficientes posible, y que, con el tiempo, formen parte de la cultura del Banco. En el protocolo se recogen las diferentes tipologías de reuniones existentes, así como recomendaciones y buenas prácticas para las distintas fases (antes, durante y después) de las reuniones.



Adicionalmente a los protocolos definidos, Banco Cooperativo dispone de una batería de **medidas** a disposición de sus empleados con el objetivo de mejorar la **conciliación de la vida personal y profesional**. Dichas medidas suponen una mejora sobre el Convenio Colectivo y están negociadas con la Representación Legal de los trabajadores. A continuación, se enumeran a modo de ejemplo alguna de las medidas:

- Flexibilidad Horaria. Además de la flexibilidad horaria prevista en las disposiciones legales, convencionales o en acuerdos de empresa, podrán autorizarse otras medidas de flexibilidad especiales en relación con el tiempo de trabajo para quienes tengan a su cargo hijos menores de 6 años o para el cuidado de familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad con alguna discapacidad física o psíquica, o mayores de 65 años, siempre que queden debidamente cubiertas las necesidades del servicio. Se permitirá una flexibilidad horaria diaria de hasta una hora y media en la entrada, concretamente de 7:45h. a 9:15h., retrasando la salida en la misma proporción, una vez descontadas las pausas acontecidas a lo largo del día. El acceso a esta flexibilidad será factible siempre y cuando las necesidades del servicio y la Dirección de Área así lo permitan.
- Jornadas especiales. La víspera de festivos se realizará una jornada de 7 horas continuadas, salvo para los puestos que tengan turnos especiales. Durante la semana natural de celebración de la Fiesta Mayor anual (San Isidro), los trabajadores pueden elegir entre realizar la jornada según establece el Convenio de Banca o realizar su jornada habitual y tener derecho a dos días más de vacaciones anuales o la parte proporcional según corresponda.
- Vacaciones. Derecho a 24 días laborables de vacaciones que podrán ser fraccionados hasta en 4 períodos. El periodo hábil para el disfrute de vacaciones será el comprendido entre el 1 de enero y el 7 de febrero del año siguiente, ambos inclusive. Es decir, se mejora el calendario de disfrute de vacaciones en una semana adicional a lo establecido por convenio.
- Reducción de jornada por enfermedad de ascendientes. El empleado que precise encargarse del cuidado directo de un ascendiente de primer grado de consanguinidad, por motivo de enfermedad grave, la cual se deberá acreditar debidamente ante RRHH, tendrá derecho a reducción de jornada en los mismos términos que los establecidos para el cuidado de hijos, por un periodo mínimo de tres meses y máximo de seis.
- Reducción de jornada no retribuida. La reducción de jornada por razón de guarda legal de menores de 12 años, discapacitados físicos o psíquicos, o para cuidado de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que no puedan valerse por sí mismos (y así debe justificarse), podrá ser inferior a un octavo de la jornada y siempre que suponga una reducción mínima de una hora de lunes a jueves en la jornada de invierno (reducción de jornada en el cómputo anual de aproximadamente un 8%). Se concederá reducción de jornada a trabajadores con minusvalía igual o superior al 33%, que así lo soliciten, en los mismos términos que los establecidos para cuidado de hijos. El empleado podrá solicitar volver a la realización total de la jornada con preaviso de quince días. El periodo mínimo de disfrute de reducción de jornada será de un año.

- Lactancia. En caso de parto múltiple, se podrá sustituir el derecho de lactancia por un periodo de licencia retribuida de 26 días laborables, a disfrutar a continuación de cualquiera de los permisos de suspensión del contrato por nacimiento, adopción, guarda o acogimiento. Si el trabajador/a elige la reducción de una hora de lactancia al final de la jornada, durante el horario de invierno podrá realizar las siete horas de trabajo en jornada continuada.
- Ampliación en dos semanas del permiso retribuido de maternidad. Esta medida se extenderá a todas las empleadas que den a luz un hijo/a con discapacidad mayor del 33% o el parto sea múltiple, ampliándose en dos semanas remuneradas su descanso maternal, que se disfrutarán inmediatamente después del periodo de suspensión del contrato de trabajo por maternidad legalmente establecido.

## Diálogo con las personas

Para Banco Cooperativo, la comunicación interna es un elemento integrador que permite seguir avanzando a la Entidad. En este sentido, se ha definido un **Plan de Comunicación Interna** para acercar la Entidad a los empleados y cuyos objetivos quedan recogidos en la siguiente imagen:

### Objetivos Plan de Comunicación Banco Cooperativo



Para su despliegue, se han habilitado con canales y formatos innovadores que permiten estar aún más cerca, y fortalecen el espíritu de equipo. Entre dichos canales se encuentran:

- FENIX.
- Intranet corporativa compartida con otras Entidades del Grupo Caja Rural.
- App de comunicación interna BUCEA: entorno de comunicación, información y conocimiento, que permite estar a los profesionales del Banco a estar conectados en cualquier momento y lugar.



- Avanzamos Juntos, newsletter quincenal a través de la que se comunican información de interés a la plantilla. Como, por ejemplo, formaciones, acciones sociales, webinars, movimientos organizativos, etc.
- Chat interno que permite conocer / obtener información de contacto de compañeros: teléfono, departamento al que pertenecen, etc.
- Buzón de sugerencias, comunicacion.bce@cajarural.com.

## Diversidad e inclusión

La política de Banco Cooperativo siempre se ha basado en la igualdad de oportunidades, velando por favorecer siempre la promoción interna y el desarrollo de los profesionales de la Entidad.

En colaboración con la representación legal de los trabajadores, Banco Cooperativo aprobó en noviembre de 2020 su **Plan de Igualdad** que fue registrado en REGCON en octubre de 2021. Dicho plan, adaptado a su cultura y a los requisitos legales vigentes, tiene una vigencia de cuatro años.

El Plan de Igualdad incluye medidas y acciones, negociadas, en diversos ejes de actuación como son: Cultura, comunicación e imagen, Selección y acceso al empleo, Conciliación de la vida personal y profesional, Prevención, Infrarrepresentación femenina, etc.

Para su elaboración, se implantó un modelo de valoración de puestos que permitió identificar aquellos puestos que aportan un igual valor a la organización, tal como establece la normativa en materia de igualdad. Este modelo de valoración de puestos ayudó a optimizar, entre otros, el modelo de retribución del Banco. En este sentido, se realizó la auditoría salarial, dando respuesta al principio de igualdad retributiva por trabajos de igual valor.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definido un **Protocolo de acoso** cuyo objetivo es establecer un protocolo de actuación para aquellos casos en los que se produzcan situaciones de presunto acoso laboral, sexual o por razón de sexo, con objeto de investigarlas y tomar las medidas que se consideren oportunas, garantizando la confidencialidad de toda la información facilitada con motivo de la denuncia. No se ha producido ningún caso de acoso en el periodo objeto del informe. Durante el año 2022, se ha realizado un Programa formativo sensibilización sobre prevención e intervención frente al acoso laboral con el objetivo de sensibilizar sobre el acoso y aprender cómo realizar una correcta detección y abordaje del posible acoso, así como diferenciar qué conductas o situaciones se consideran acoso, así como sus diferentes tipos.

Siguiendo la hoja de ruta del Plan de Igualdad, en el año 2022 se han realizado diferentes acciones:

- Creación de una guía de lenguaje inclusivo con recomendaciones y técnicas para un uso del lenguaje inclusivo en la comunicación interna y externa.
- Renovación del compromiso con la Carta de Diversidad para el periodo 2022-2024, que avala que el Banco respeta la normativa vigente en materia de igualdad



de oportunidades y no discriminación asumiendo los 10 principios europeos.

- Webinar sobre cultura inclusiva con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Sesión online con la colaboración de la Fundación Eurofirms para sensibilizar sobre inclusión y las bases para un trato adecuado con personas con discapacidad.
- Finalistas en los XVIII Premios Madrid Empresa Flexible en la categoría "Gran Empresa", en los que se reconoce a las compañías que fomentan la conciliación, la corresponsabilidad y la igualdad en sus plantillas.



## Seguridad y Salud Laboral

Banco Cooperativo está comprometido con la **seguridad y la salud en el trabajo**, cumpliendo con la normativa en prevención de riesgos laborales y, adicionalmente, implementando acciones que protegen y promueven la salud, el bienestar de todos los trabajadores y la sostenibilidad del lugar de trabajo.

En este sentido, el **Comité de Seguridad y Salud** desarrolla un papel esencial velando por el desarrollo de iniciativas y el cumplimiento de los objetivos fijados.

Para asegurar un entorno laboral seguro, Banco Cooperativo realiza:

- Evaluación/revaluación de Riesgos Laborales.
- Definición y planificación de acciones preventivas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Implantación de las acciones preventivas.
- Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales.
- Información y formación de los profesionales.



Si bien durante el año 2022 la situación por la pandemia COVID-19 mejoró, Banco Cooperativo siguió velando por la seguridad de sus empleados adaptándose a la situación de cada momento. Las acciones desarrolladas en este sentido fueron:

- Durante el primer semestre del año se realizaron test de antígenos en laboratorio a todos los empleados que presentaban síntomas de COVID-19 o que habían estado en contacto estrecho con un positivo. Así como a los nuevos empleados el día de su incorporación antes de entrar en el Banco.

- Teletrabajo durante el tiempo que el empleado es positivo, y está en disposición de trabajar, o convive con algún positivo.
- Puesta a disposición de los empleados de mascarillas FFP2 para todos los días laborables de la semana.
- Habilitación de dos comedores en terraza para hacerlo en espacios lo más ventilados posibles y evitar aglomeraciones.
- Turnos de comida y desinfección de mesas entre un turno y otro.
- Refuerzo de la desinfección de las instalaciones en caso de dar una persona positivo.
- Puesta a disposición de los empleados de las plazas de Parking sobrantes para evitar la exposición en los desplazamientos en transporte público.

A través de intranet BuCEa, se informa a los empleados de las medidas de seguridad e higiene implantadas; así como las pautas organizativas y del uso del comedor en el Banco.

Adicionalmente, Banco Cooperativo tiene definido y desplegado un **Programa de Salud laboral** que fomenta el bienestar y prevención de riesgos. Dentro de las iniciativas desarrolladas por Banco



Cooperativo para fomentar el bienestar de sus personas, se encuentran:

- Evaluación de los riesgos psicosociales.
- Vacunación voluntaria contra la gripe.
- Formación presencial en uso de desfibriladores a 8 personas de la plantilla.

## Diálogo Social

Las relaciones laborales entre los trabajadores y Banco Cooperativo están reguladas por el **Convenio Colectivo de Banca**, mejorando de manera voluntaria la Entidad alguna de las condiciones recogidas en el mismo, en función de la responsabilidad del puesto.

Banco Cooperativo tiene habilitados foros de interacción (información, consulta, participación y negociación) entre empresa y representantes legales de los trabajadores, existiendo representantes en comisiones y reuniones que abordan temas específicos como la seguridad y salud, la igualdad, la formación u otros asuntos propios de esas relaciones laborales. Los principales temas tratados durante el 2022 con el Comité de Empresa fueron el trabajo en remoto y el proceso de fichaje de la jornada laboral.

**Seguros RGA** es consciente de que las personas que lo conforman son un pilar fundamental para alcanzar su Misión. Por ello, fomenta la atracción y retención del mejor talento y desarrolla una relación comprometida con sus personas. Además, para incrementar el compromiso de los profesionales y crear un mundo más sostenible, la Aseguradora dispone de un Plan de Voluntariado Corporativo en el que se realizan acciones y actividades para el desarrollo medio ambiental (ver [8.Gestión del medio ambiente](#)) y social (ver [9. Relación con la sociedad](#)).

## Selección y contratación

Seguros RGA tiene definida una **Política de Selección y contratación** que asegura que las personas que prestan servicios en la Compañía cumplan los criterios de aptitud y honorabilidad de conformidad con la normativa de la Compañía como entidad aseguradora, respecto a sus funciones clave.

La política establece los criterios de evaluación que se aplican en los procesos de selección y contratación. Dichos criterios son el referente para valorar si el candidato reúne tanto los requerimientos de aptitud y honorabilidad, como los valores de la compañía, de conformidad con el alcance exigido a la Compañía por la normativa vigente en cada momento, y concretamente para la contratación de su personal.

A los candidatos que participen en el “diseño, elaboración y distribución de productos de seguro”, se exige adicionalmente, que las candidaturas reúnan la cualificación, los conocimientos y la experiencia necesarios para entender adecuadamente los productos de seguro vendidos y los intereses, los objetivos y las características de los clientes propios del mercado.

Los procesos de selección internos y externos, se rigen por el principio de no discriminación y el de igualdad de oportunidades en los procesos independientemente del sexo, raza, religión, edad, origen, estado civil, etc. del candidato.

## Evaluación y Desarrollo

El **Sistema de evaluación y desarrollo** de Seguros RGA evalúa los objetivos alcanzados en diferentes niveles y cómo se han alcanzado dicho objetivo, es decir, el sistema, evalúa las competencias del puesto, tanto las corporativas que son aplicables a todos los empleados como aquellas funcionales que son aplicables a áreas o niveles de responsabilidad. Las competencias establecidas para cada puesto impactan en la retribución fija y los objetivos obtenidos impactan en la retribución variable.

El proceso de evaluación del desempeño en Seguros RGA tiene 3 objetivos prioritarios:

1. Establecer un diálogo con los colaboradores.
2. Alinear los comportamientos de todas las personas.
3. Mejora y establecimiento de acciones de desarrollo.

El proceso se despliega a través de las siguientes fases:

## Fases del proceso de Evaluación y Desarrollo



## Formación

El objetivo de la **Política de Formación** de Seguros RGA es establecer los criterios y condiciones para regular la Formación de todos sus empleados, favoreciendo su capacitación y desarrollo profesional. En este sentido, la formación desarrollada por los empleados está previamente establecida en su Plan de anual de Desarrollo. Dicho Plan incluye, cursos organizados por proveedores externos, cursos gratuitos gestionados por UNESPA u otras entidades, acciones formativas organizadas por el Banco Cooperativo a través de la plataforma AURA y cursos internos "e-learning" través de la plataforma propia EDUCATIVA.

Adicionalmente, las personas de Seguros RGA, pueden solicitar la realización de acciones formativas fuera del Plan de Desarrollo, en aquellas materias que vinculadas con su puesto de trabajo sean novedosas o de carácter normativo previa autorización por su responsable y gestión por parte de RR.HH.

El Plan de Formación anual de Seguros RGA toma como base el Modelo de Aprendizaje 70:20:10, es decir, que el 70% del aprendizaje se obtiene a través de la experiencia en el puesto del trabajo, el 20% proviene de la interacción social y el 10% restante corresponde a la formación reglada. Dicho Plan se define en función a lo señalado por el responsable directo al momento de valorar las competencias de cada empleado, identificando en el Plan de Desarrollo Personal las áreas de mejora que se pueden trabajar a través de acciones de desarrollo. Por lo que, se considera que el proceso permite la actuación directa del responsable y el colaborador en conjunto. Al finalizar el proceso de evaluación del desempeño, Gestión de Personas analiza los resultados de las calificaciones de cada competencia para plantear líneas de acción, a través de cursos formativos globales para toda la compañía, de acuerdo con cada nivel a fin de trabajar en aquellas competencias con menor valoración, junto con las necesidades de la organización y los modelos de negocio.

Así mismo, si en la entrevista de evaluación cualquier responsable detecta alguna carencia de conocimientos técnicos en personas de su equipo de colaboradores, se lo

hace saber al Departamento de Gestión de Personas y se priorizan las necesidades para poner en marcha formación en conocimientos técnicos.

A su vez, y para definir el plan de formación, se tiene en cuenta todos los contenidos y cursos que son preceptivos y obligatorios para una empresa del sector asegurador.

En el año 2022, las formaciones disponibles para las personas de Seguros RGA se pueden englobar en las siguientes categorías:

- Formación obligatoria en Seguros (Revisión del EIPD 2022 y Plan de Contingencia).
- Formación Técnica Especializada (Discovery, Novedades normativas en ciberseguridad en el sector asegurador, etc.).
- Formación en herramientas digitales (Píldoras Office 365, Concienciación de la Ciberseguridad, etc.).
- Soft – Skills (Despliegue Modelo Insights, Adoptar una actitud asertiva, Liderando el cambio, etc.)
- Programa de Diversidad e Igualdad (Entender la Corresponsabilidad, Diversidad e inclusión, etc.).
- Talleres Empresa Saludable (Inteligencia emocional, Resolución de conflictos, etc.).

Además, se impulsan los webinars realizados por el ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones), así como otros que puedan ser de interés para alguna de las Áreas de la Entidad. Por último, en el caso de que alguna persona cambie de departamento, recibe formación específica de su nuevo puesto.

Seguros RGA dispone de un itinerario formativo para las nuevas incorporaciones, denominado **Plan Acogida** con contenidos como prevención de blanqueo de capitales, ciberseguridad, protección de datos, prevención de riesgos laborales, así como la formación específica del puesto que van a desempeñar.

## Retribución y beneficios sociales

La **política retributiva** de Seguros RGA proporciona un marco conceptual común en la cual se determinan los conceptos generales retributivos y beneficios de RGA que configuran la estructura salarial. La estructura viene condicionada por las previsiones del Convenio Colectivo de Seguros, sin perjuicio de las concesiones, mejoras y planes que se establezcan por parte de la Compañía. Son competencia y responsabilidad del Área de Gestión de Personas. Esta Política está alineada con la estructura organizativa basada en la equidad interna y la competitividad externa, estableciendo un mapa de carreras.

Los principios en los que se basa la Política Retributiva de RGA son:

- **Competitividad.** La retribución debe ser competitiva en el mercado. En el marco de la política se establecerán las comparaciones oportunas con otras compañías de sector mediante técnicas de bechmarking.

- **Equidad interna.** La retribución debe ser equitativa en función del contenido, los niveles de responsabilidad y la contribución al resultado de los puestos de trabajo de la entidad.
- **Incentivación.** La retribución debe estar alineada con el desempeño del puesto de trabajo y el potencial de los empleados.
- **Alineada con el control de los riesgos.** La política retributiva fomentará una gestión de riesgos adecuada y eficaz y no alentará un nivel de asunción de riesgos por encima de los límites de tolerancia de la Compañía.
- **Prudencia.** Igualmente incentivará una gestión prudente, así como el cumplimiento normativo y el trato justo al empleado.
- **Transparencia.** El sistema de gobierno corporativo aplicado a la retribución será claro, transparente y eficaz. Los empleados deben conocer los factores que influyen en la medición de su rendimiento y la determinación de su retribución.
- **Globalidad.** La política se aplicará al conjunto de la empresa y contendrá mecanismos específicos que tengan en cuenta las tareas y el desempeño del órgano de administración, dirección y supervisión, así como de las funciones clave que incidan en el perfil de riesgo de la empresa.

Los componentes de la estructura salarial de Seguros RGA son:

- **Salario fijo:** fijado en base a lo que determine el Convenio Colectivo General de Seguros para cada uno de los Grupos profesionales.
- **Conceptos variables:** determinados por el tipo de puesto que se ocupe en la organización en función del cumplimiento de los requisitos y condiciones para su devengo.
- **Beneficios sociales:** Seguros RGA pone a disposición de todos sus empleados una serie de beneficios sociales previstos en el Convenio Colectivo y concedidos voluntariamente por la empresa. Determinados beneficios sociales pueden estar establecidos con carácter general para todas las personas de la organización, sin perjuicio de determinados conceptos que se asignarán por grupos profesionales y por años de permanencia en la empresa. Dichos beneficios pueden ser considerados, parcial o totalmente, como retribución en especie teniendo en cuenta lo establecido en la normativa en vigor.

A continuación, se enumeran algunos ejemplos de beneficios sociales que la Entidad pone a disposición de sus empleados:

- Ayudas para desayuno o comidas. Seguros RGA entrega / abona una cantidad determinada destinada a ser utilizada en desayunos o comidas. En el año 2022 se ha incrementado su importe para ajustarse a la inflación.
- Bonificaciones en Seguros RGA. Porcentaje de descuento en las pólizas de seguros contratados en las que los/as empleados/as figuren como tomador y asegurado.
- Préstamos y anticipos con condiciones especiales.
- Seguro de salud y Seguro de vida.
- Plan de Pensiones de Empleo.

- Ayuda de 20€ para toda la plantilla para la conexión por Internet para facilitar el trabajo en remoto.
- Reconocimientos médicos completos.
- **Retribución flexible:** La Compañía dispone de un modelo de retribución flexible donde los propios empleados pueden novar su estructura retributiva y configurarse personalmente algún tipo de beneficio del catálogo que pone a su disposición la Compañía en los términos previstos en dicho plan en cada momento. La Compañía puede realizar cuantos cambios sean necesarios para perseguir la equidad interna, la productividad y la competitividad.

En el año 2022, se ha revisado y actualizado la estructura salarial adaptándola a las necesidades de negocio actuales y a las nuevas exigencias normativas en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Para ello, se ha actualizado la estructura de bandas salariales, se ha realizado una auditoría salarial, se ha elaborado el registro retributivo y se ha adaptado el sistema de valoración de puestos a la normativa de igualdad.

Adicionalmente, se han realizado diversos estudios y encuestas salariales. Por un lado, se ha realizado una encuesta salarial y de beneficios sociales sectorial, midiendo la equidad retributiva tanto interna como externamente, para lo que se contó con la ayuda de expertos en la materia como People Matters. Por otro lado, y como viene siendo habitual para los puestos más críticos de la organización, se realizó la encuesta sectorial de Seguros con la consultora WTW.

## Organización del trabajo

Seguros RGA aboga por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral entre sus empleados. La Entidad ha puesto en marcha medidas en conciliación, objetivos y planes de acción, con el fin de entrar en un ciclo de mejora continua en su gestión de la conciliación.

Desde 2016, Seguros RGA tiene el **certificado de Empresa Familiarmente Responsable** otorgada por la Fundación Másfamilia, que acredita que la Aseguradora cumple con la norma efr 1000-1 "Modelo para la gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para grandes y medianas entidades".

El proceso de renovación de la certificación implica de la realización de auditorías anuales, tanto externas como internas, además de la evaluación, actualización y medición de las medidas implantadas durante los últimos años. Así como encuestas y entrevistas a los empleados.

En el año 2022, la Entidad amplió su compromiso con la conciliación familiar alcanzando por primera vez el nivel B, reconociendo a Seguros RGA como una empresa proactiva en el ámbito de la conciliación. Para su consecución, se han medido una serie de indicadores obligatorios, así como otros voluntarios propios, con valores de referencia objetivos y autoexigentes. También se ha tenido en cuenta todas las medidas en materia de conciliación y compromiso con sus personas desplegadas por la Entidad.

Seguros RGA impulsará medidas para potenciar el tiempo de descanso de sus personas una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto de la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida

personal, familiar y laboral y contribuir a la optimización de la salud laboral del conjunto de las personas trabajadoras.

En esta línea, en el año 2022, se ha definido la **Política interna del derecho a la desconexión digital**, en la cual se recogen diferentes medidas para respetar el derecho de las personas trabajadoras que componen su plantilla a la desconexión digital fuera del horario de trabajo, limitando el uso de las tecnologías de la comunicación. Esta política interna contempla acciones formativas y campañas de sensibilización sobre la utilización de las herramientas tecnológicas con el objetivo de evitar la fatiga informática.

El derecho a la desconexión se suma a las medidas de conciliación a través de las cuales se ofrece a la plantilla la posibilidad de flexibilizar su jornada laboral con la finalidad de dar respuesta a las distintas situaciones personales, haciendo compatible la conciliación y corresponsabilidad con la naturaleza y realidad de las actividades de la empresa.

Adicionalmente, en diciembre de 2022, se ha definido e implementado la **política de trabajo en remoto**, que configura las condiciones y características de un sistema de trabajo "híbrido" (presencial y en remoto). Este modelo híbrido, acordado con la Representación Legal de los Trabajadores, pretende ser una herramienta de flexibilidad para la conciliación familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras, sin perjuicio de que la forma de trabajo principal y prioritaria es la presencial en los centros de trabajo de la Entidad. En dicho modelo, se combina el modelo de trabajo presencial con el de trabajo en remoto, debiendo prestarse servicios presencialmente en un porcentaje superior al 70%.

Con estas medidas, Seguros RGA asume el compromiso de impulsar una cultura adecuada y fomentar el uso razonable de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital y promoviendo un ambiente de trabajo adecuado, cumpliendo con las medidas establecidas en el Plan de Igualdad.

## Diálogo con las personas

Para Seguros RGA, mantener un diálogo continuo con sus personas es clave para la motivación y retención del talento. Por este motivo, en el año 2022 se ha definido y estructurado el **Plan de Comunicaciones Internas** como herramienta comunicativa entre Gestión de Personas y empleados de Seguros RGA. En dicho Plan, se han dividido las comunicaciones en 4 grandes bloques:

- Mensajes corporativos. Comunicaciones que se envían desde las Dirección de Gestión de Personas (gestión laboral, mensajes de la Dirección, actualizaciones de Políticas, etc.).
- Procesos claves de Recursos Humanos. Comunicaciones de los procesos o proyectos de impacto en el clima organizacional (gestión de Desempeño, Plan de Igualdad, formación, encuestas de Compromiso. píldoras Empresa Saludable, etc.).
- Liderazgo. Mensajes para los Directores y/o mandos intermedios sobre procesos transversales que impactan en el liderazgo (People Plan, Gestión del Desempeño, etc.).

- Mensajes informativos. Mensajes sobre actividades o aniversarios (evento Navidad, cumpleaños, aniversarios de antigüedad, promociones, informaciones varias, etc.).

Respecto a los canales de diálogo desplegados en la organización, las reuniones internas que se realizan ya sean individuales, de equipo o de área, se consideran un canal prioritario. Se trata de espacios donde se mantiene un diálogo abierto y constructivo entre las personas sobre diferentes temáticas. Seguros RGA tiene implantado sistema de gestión de seguimiento de la sistemática de reuniones llevadas a cabo cada área.

Con periodicidad bienal, Seguros RGA realiza a sus profesionales la **Encuesta de Compromiso**. Dicha encuesta permite evaluar el compromiso afectivo de los profesionales, sus antecedentes y sus consecuentes. Tras el análisis de las principales conclusiones, cada Área define su plan de acción para trabajar en las debilidades detectadas. Los planes están basados en 4 "Bloques Constructores de Compromiso"; Empresa, Manager, Equipo y Tarea. En el año 2022 se han realizado las acciones contempladas en los planes y en el año 2023 se volverá a lanzar el cuestionario.

Seguros RGA ha participado, junto a 49 empresas más de 12 sectores diferentes, en el 2º Barómetro de Experiencia de Empleado en España impulsado por IHR Center de IE University y enEvolución. El barómetro aporta datos a nivel organizacional y comparativos con el sector de Seguros, Banca y Finanzas y permite a Seguros RGA entender, organizar y trabajar en las situaciones, fases e interacciones que son importantes para sus empleados.

## Diversidad e inclusión

La aspiración de Seguros RGA es llevar su compromiso más allá de la igualdad de género y la legislación vigente, buscando construir una cultura inclusiva en la que la diversidad sea un valor y una forma de vivir y de trabajar. Por ello, la Aseguradora cuenta con una plantilla diversa, tiene en marcha políticas de gestión de personal inclusivas y dispone de mecanismos para medir los avances en la materia.

El actual **Plan de Igualdad** de Seguros RGA entró en vigor en enero de 2021, quedando registrado en la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, y tiene vigencia hasta diciembre de 2024. Para su elaboración, se realizó un diagnóstico de igualdad en los diferentes ámbitos objeto del análisis (selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, etc.) y se presentó a la Comisión Negociadora de Igualdad en el mes de octubre de 2020. La Comisión de Igualdad es la encargada de velar por el despliegue y el cumplimiento del Plan.

Adicionalmente, el Código de Conducta contiene un apartado expreso Igualdad de Oportunidades y no discriminación, así como en materia de acoso y conciliación de la vida laboral y la vida familiar, afianzando de tal forma el compromiso de la Compañía por garantizar la igualdad de oportunidades en todos los aspectos laborales, manifestando no tolerar ningún tipo ilegal de discriminación o acoso. En la actualidad, de manera conjunta con la representación legal de los trabajadores, se están actualizando los protocolos de prevención del acoso.

Seguros RGA es consciente de la importancia de sensibilizar a sus personas sobre la igualdad y la diversidad, por ello durante 2022 ha desarrollado diferentes cursos y

formaciones. De manera conjunta con People Matters, la Entidad ha desarrollado el **proyecto Educando en Diversidad**, en el cual ha diseñado una plataforma en la que se disponen todos los contenidos referentes a los temas de diversidad, equidad e igualdad. Dicha plataforma permite interactuar a los participantes a través de foros, likes y asesorías del tutor. Adicionalmente, en la plataforma de **Gamelearn** se han asignado 2 contenidos sobre Diversidad. Entre otras formaciones, los mandos intermedios recibieron formación en Diversidad e Igualdad y se realizó una charla sobre corresponsabilidad para toda la plantilla. En total, Seguros RGA ha puesto a disposición de su plantilla más 1.180 horas de formación en temas de Diversidad.

El compromiso de Seguros RGA con la diversidad, ha convertido a la Entidad en finalista de los VIII **Premios Fundación Diversidad** en la categoría de PYME, en los cuales se reconoce la apuesta real y efectiva por la diversidad e innovación de las organizaciones, por el proyecto Educando en Diversidad.

Por otro lado, se ha renovado el compromiso la Carta de Diversidad para el periodo 2022-2024, que avala que la Entidad respeta la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación asumiendo los 10 principios europeos.



Como se ha mencionado en el apartado *Retribución y beneficios sociales*, la Entidad ha realizado una auditoría de equidad salarial de género. Una vez analizados los resultados se ha definido un plan de acción para promover una estructura salarial competitiva y sin discriminación.

Seguros RGA cumple con la cuota de reserva del 2% en favor de trabajadores con discapacidad, por lo que no está obligada a realizar medidas compensatorias. De todas maneras, alineado con su compromiso por la justicia social y la igualdad de oportunidades, la Entidad trabaja con diversos Centros de Empleo Especial.

## Seguridad y Salud Laboral

Seguros RGA adopta las medidas necesarias para cuidar la seguridad y salud de todos sus empleados. En esta línea, tiene externalizado el Servicio de Prevención Ajeno, que garantiza una adecuada protección en seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras de Seguros RGA y que cumple con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Entre las actividades desarrolladas en este ámbito, se encuentran:

- Evaluación/revaluación de Riesgos Laborales objeto identificar y valorar los riesgos o deficiencias en materia de seguridad y salud existentes en la empresa
- Planificación de las actuaciones preventivas, determinación de las prioridades y evaluación de su eficacia.
- Vigilancia periódica del estado de salud de los profesionales.
- Adaptación de los puestos de trabajo.
- La información y formación de los profesionales.

En febrero de 2022, el servicio de prevención ajeno realizó la visita técnica anual a las instalaciones para el seguimiento y control de las condiciones de trabajo, referidas a las especialidades Técnicas de Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Medicina del trabajo y Ergonomía y Psicología.

El **Comité de Riesgos Laborales** de Seguros RGA, participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos y promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a Seguros RGA, la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

Durante el año 2022, Seguros RGA ha seguido realizando vigilancia del COVID-19 para velar por la seguridad de sus empleados adaptándose a la situación y recomendaciones de cada momento.

Seguros RGA dispone del **Programa de Empresa Saludable** a través del cual desarrolla diferentes iniciativas para fomentar la salud y el bienestar.

En septiembre de 2022, se lanzaron **“los viernes saludables para currarnos en Salud”**, en los cuales se han desarrollado diferentes talleres online para fomentar el bienestar, tanto mental como físico, de las personas de la plantilla. Los talleres impartidos en 2022 han sido:

- Gestión del estrés.
- Inteligencia emocional.
- Resolución de conflictos.
- Introducción al mindfulness.
- Técnicas para ser feliz.
- Ejercicios de respiración.
- Pilates.
- Relajación en la oficina.



Dentro del Programa de Empresa Saludable se pone a disposición de los empleados otros servicios y se realizan otras acciones, como:

- Programa eHealth Challenge.
- Médico de empresa.
- Vacunación voluntaria contra la gripe.
- Reconocimiento médico ampliado.
- Máquinas de vending "saludables".
- Vacunación Gripe.

## Diálogo Social

Las relaciones laborales entre los trabajadores y Seguros RGA están reguladas por el **Convenio colectivo** general de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la seguridad social, mejorando de manera voluntaria la Entidad alguna de las condiciones recogidas en el mismo. El Convenio colectivo en vigor tiene vigencia hasta 2024.

Seguros RGA tiene habilitados foros de interacción (información, consulta, participación y negociación) entre empresa y representantes legales de los trabajadores, existiendo representantes en comisiones y reuniones que abordan temas específicos como la seguridad y salud, la igualdad, la formación u otros asuntos propios de esas relaciones laborales.

Los principales temas tratados durante el 2022 con el Comité de Empresa han estado relacionados con el acuerdo del trabajo híbrido, el protocolo de desconexión digital y la subida el importe de la tarjeta desayuno para ajustarse a la inflación, entre otras.

## Principales magnitudes Personas

### Empleo

Distribución plantilla	Grucajral Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>508</b>	<b>519</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	235	245	252
Mujeres	256	263	267
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	19	28	25
Entre 30 y 50 años	341	320	323
50 años o más	131	160	171
<i>Por categoría profesional</i>			
Directores/as	26	24	23
Mandos intermedios	82	89	92
Técnicos/as	383	395	404

Plantilla por categoría profesional y género	Grucajral Inversiones					
	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	4,5%	0,8%	3,9%	0,8%	3,7%	0,8%
Mandos intermedios	8,8%	7,9%	9,4%	8,1%	9,8%	7,9%
Técnicos/as	34,6%	43,4%	34,8%	42,9%	35,1%	42,8%
<b>Total</b>	<b>47,9%</b>	<b>52,1%</b>	<b>48,2%</b>	<b>51,8%</b>	<b>48,6%</b>	<b>51,4%</b>

Plantilla por categoría profesional y edad	Grucajral Inversiones								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
Directores/as	0,0%	1,2%	4,1%	0,0%	0,6%	4,1%	0,0%	0,6%	3,9%
Mandos	0,0%	11,2%	5,5%	0,2%	9,4%	7,9%	0,4%	8,7%	8,7%

Plantilla por categoría profesional y edad	Grucajral Inversiones								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
intermedios									
Técnicos/as	3,9%	57,0%	17,1%	5,3%	53,0%	19,5%	4,4%	53,0%	20,4%
<b>Total</b>	<b>3,9%</b>	<b>69,5%</b>	<b>26,7%</b>	<b>5,5%</b>	<b>63,0%</b>	<b>31,5%</b>	<b>4,8%</b>	<b>62,2%</b>	<b>32,9%</b>

Plantilla por modalidad de contrato y género	Grucajral Inversiones					
	2020		2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	47,9%	51,9%	48,0%	51,8%	48,6%	51,4%
Temporal	0,0%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Plantilla por modalidades de contrato y edad	Grucajral Inversiones								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
Indefinido	3,7%	69,5%	26,7%	5,5%	63,0%	31,5%	4,8%	62,2%	32,9%
Temporal	0,2%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>3,9%</b>	<b>69,5%</b>	<b>26,7%</b>	<b>5,7%</b>	<b>63,0%</b>	<b>31,5%</b>	<b>4,8%</b>	<b>62,2%</b>	<b>32,9%</b>

Plantilla por categoría laboral y tipo de contrato	Grucajral Inversiones								
	2020			2021			2022		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Directores/as	5,3%	0,0%	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%	4,4%	0,0%	0,0%
Mandos intermedios	16,7%	0,0%	0,0%	17,5%	0,0%	0,0%	17,7%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	77,8%	0,2%	0,0%	77,6%	0,2%	0,0%	77,8%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>99,8%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>99,8%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100 %</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Indef.: Indefinido Temp.: Temporal Parc.: Tiempo parcial

Plantilla por categoría laboral y tipo de jornada	Grucajral Inversiones					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida
Directores/as	5,3%	0,0%	4,7%	0,0%	4,4%	0,0%
Mandos intermedios	15,9%	0,8%	16,7%	0,8%	17,0%	0,8%
Técnicos/as	68,4%	9,6%	68,3%	9,4%	69,7%	8,1%
<b>Total</b>	<b>89,6%</b>	<b>10,4%</b>	<b>89,8%</b>	<b>10,2%</b>	<b>91,1%</b>	<b>8,9%</b>

Nuevas contrataciones de empleados	Grucajral Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>39</b>	<b>34</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	16	21	19
Mujeres	9	18	15
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	6	14	11
Entre 30 y 50 años	17	20	23
50 años o más	2	3	0

Bajas voluntarias	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	6	9	8
Mujeres	6	8	10
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	3	1	5
Entre 30 y 50 años	7	10	12
50 años o más	2	4	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	0	1	0
Mandos intermedios	3	3	0
Técnicos/as	9	12	18

Bajas involuntarias (despidos)	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	8	1	1
Mujeres	2	3	0
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	2	0	0
Entre 30 y 50 años	7	4	0
50 años o más	1	0	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	0	1	1
Mandos intermedios	2	0	0
Técnicos/as	8	3	0

Bajas por otras causas (no renovaciones, excedencias, incapacidad o jubilación)	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	1	1	3
Mujeres	1	0	2
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	1	0	0
Entre 30 y 50 años	1	1	4
50 años o más	0	0	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	0	0	0
Mandos intermedios	1	0	0
Técnicos/as	1	1	4

Empleados con discapacidad	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Hombres	6	7	7
Mujeres	3	2	2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

## Remuneraciones

Remuneraciones medias	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>53.873,7 €</b>	<b>54.389,5 €</b>	<b>55.606,5 €</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	63.658,5 €	63.983,6 €	65.024,2 €
Mujeres	44.891,6 €	45.451,9 €	46.717,8 €
<i>Por edad</i>			
30 años o menos	30.026,2 €	28.334,4 €	36.992,2 €
Entre 30 y 50 años	47.418,4 €	46.479,3 €	47.815,4 €
50 años o más	73.474,8 €	72.359,1 €	73.044,6 €
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	168.631,2 €	177.015,0 €	185.981,0 €
Mandos intermedios	75.529,1 €	76.572,2 €	79.807,9 €
Técnicos/as	41.231,5 €	41.940,9 €	42.673,2 €

## Organización del trabajo

Horas trabajadas	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Hombres	383.637	399.577	410.340
Mujeres	403.956	435.173	429.858
<b>Total</b>	<b>787.593</b>	<b>834.750</b>	<b>840.198</b>

Horas absentismo	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Hombres	7.815	13.305	12.332
Mujeres	8.266	10.590	13.901
<b>Total</b>	<b>16.081</b>	<b>23.896</b>	<b>26.233</b>

Tasa de absentismo laboral	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Hombres	2,0%	3,3%	3,0%
Mujeres	2,0%	2,4%	3,2%
<b>Total</b>	<b>2,0%</b>	<b>2,9%</b>	<b>3,1%</b>

Permiso parental	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>			
Hombres	8	15	11
Mujeres	14	7	7
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>18</b>
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>			
Hombres	8	15	11
Mujeres	14	7	7
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>18</b>
<i>Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental</i>			
Hombres	8	15	9
Mujeres	14	7	7
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>16</b>

## Salud y Seguridad

Accidentes laborales por género	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<i>Accidentes laborales mortales</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Accidentes laborales leves</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	1	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Tasas de frecuencia de accidentes laborales <sup>1</sup>	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,0	0,0	0,0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0,0	0,0	0,0
Tasa de lesiones por accidente laboral leve	0,3	0,0	0,2

<sup>1</sup>Accidentes laborales/Horas trabajadas\* 200.000 horas

Índice de gravedad de accidentes laborales <sup>1</sup>	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
	0,0	0,0	0,0

<sup>1</sup>Jornadas perdidas/Horas trabajadas\*1.000 horas

Dolencias y enfermedades laborales	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales</i>			
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Relaciones sociales

% empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
Hombres	99,6%	99,6%	57,5%
Mujeres	100,0%	100,0%	52,8%

Media horas de formación al año por empleado	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>27,0</b>	<b>39,7</b>	<b>34,8</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	25,9	35,3	33,9
Mujeres	28,0	43,9	35,6
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	58,0	39,2	27,7
Mandos intermedios	37,0	43,6	35,5
Técnicos/as	22,7	38,9	35,0

## Formación

Nº horas formación	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>13.250</b>	<b>20.176</b>	<b>18.051</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	6.077	8.639	8.537
Mujeres	7.173	11.537	9.515
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	1.509	942	636
Mandos intermedios	3.035	3.880	3.266
Técnicos/as	8.706	15.353	14.149

Media horas de formación al año por empleado	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>27,0</b>	<b>39,7</b>	<b>34,8</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	25,9	35,3	33,9
Mujeres	28,0	43,9	35,6
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	58,0	39,2	27,7
Mandos intermedios	37,0	43,6	35,5
Técnicos/as	22,7	38,9	35,0

% de la plantilla con evaluación de desempeño	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<i>Por género</i>			
Hombres	100,0%	100,0%	100,4%
Mujeres	100,0%	100,0%	99,6%
<i>Por categoría laboral</i>			
Directores/as	100,0%	100,0%	100,0%
Mandos intermedios	100,0%	100,0%	97,8%
Técnicos/as	100,0%	100,0%	100,5%

## Igualdad

Casos de discriminación	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
	0	0	0

Brecha salarial	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
	28,0%	27,6%	28,2%

A close-up photograph showing a person's hands in a blue sweater holding a black pen over a document. Another person's hands are visible in the foreground, resting on a light-colored surface. The background is slightly blurred, showing a wooden table and a laptop. A green rectangular box is overlaid on the bottom half of the image, containing white text.

# RELACIÓN CON LOS CLIENTES

## 6. Relación con los clientes

**Grucajrural** y sus entidades dependientes, Banco Cooperativo y Seguros RGA, consideran de vital importancia tener una clara orientación y un trato sobresaliente hacia sus clientes.

Por ello, ambas entidades disponen de diferentes canales de diálogo y escucha con clientes, que les permiten ofrecer los productos y servicios más adecuados a sus necesidades y expectativas. Banco Cooperativo y Seguros RGA establecen los mecanismos necesarios para garantizar la transparencia de la información y la protección de datos del cliente.

**Banco Cooperativo**, desde sus orígenes, es una entidad financiera con vocación de servicio que tiene como principal objetivo desarrollar y potenciar el negocio de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural y del propio Banco.

Para ello, se impulsan estrategias, acciones y procesos que mejoren la actividad y la eficiencia comercial que buscan alcanzar la Excelencia en el servicio.

Toda la operativa desarrollada por la Entidad se ajusta a las normas sobre Transparencia de las Operaciones Bancarias y protección a la clientela, recogidas en normativa legal vigente.

Con el objetivo de trasladar este valor a su actividad financiera, Banco Cooperativo ha procedido a la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia de transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) está requiriendo.

En este sentido, Banco Cooperativo tiene definidas **fichas de productos** para su entrega al cliente, en las que se detallan todas las características de los mismos. Estas fichas son presentadas a **Autocontrol** para obtener el Copy Advice positivo para asegurar el cumplimiento normativo y evitar incurrir en posibles infracciones y riesgos reputacionales.



**CLIENTES**

- **Excelencia del servicio:** encuestas de calidad y satisfacción, refuerzo del Servicio de Atención al Cliente, evolución y mejora del RGPD y transformación digital.
- **Inversión y Financiación Responsable:** productos, servicios y comunicación que hagan foco en el medio ambiente.
- **Política de Riesgo** a los criterios de sostenibilidad.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  
10 ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES  
11 COMUNIDADES JUSTAS Y RESILIENTES  
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES  
13 ACCIÓN POR EL CLIMA

## Extracto de Ficha de Producto



**PUBLICIDAD**

CAJA RURAL



**CAJA RURAL**



**CAJA RURAL**

### CUENTA CORRIENTE

CONTRATO MARCO DE SERVICIOS DE BAGO Y APERTURA DE CUENTA PERSONAL PARA CONSUMIDORES

**¿Qué es una cuenta corriente?**

La Cuenta Corriente es un tipo de depósito de dinero con el que puede operar y disponer de su saldo cuando quiera. Es como un cajero, puede recibir ingresos o realizar un pago a través de la cuenta corriente o a través de los depósitos automáticos.

Además, le permitirá realizar un envío de ordenes de transferencia de dinero a otras cuentas o a otras personas, como transferencias de dinero a pagar, transferencias e ingresos entre cuentas, ingresos y pagos con cheques y pagar con el tarjeta de débito o de crédito vinculada a dicha Cuenta, hacer un ingreso como en un cajero.

Desde los atenciones de nuestra Cuenta Corriente un mundo de posibilidades que le darán acceso a una amplia gama de productos desde los cheques, depósitos de ahorro y gestión de ahorro en comisiones, control de gastos con tarjetas, condiciones, permisos sobre sus cuentas y la gestión de su cuenta corriente. Además, puede operar con el movimiento de un gran rango de productos.

**¿A quién va dirigida?**

El producto está pensado para todos aquellos que deseen gestionar su dinero, día a día, de una forma sencilla, clara y transparente. También permite acceder al consejo de su banco y asesoramiento en cualquier idioma, idioma, en su idioma, idioma o PC.

Tanto como sea, en sus propios idiomas, permitiendo, además, tener la Cuenta Corriente que se adapte a ti.

**¿Qué ventajas tiene?**

-  **Comodidad**  
comodidad
-  **Flexibilidad**  
flexibilidad
-  **Cuenta abierta y cuando quieras con tarjeta**
-  **Información**  
información y gestión
-  **Análisis personal de cuentas**  
con grandes ventajas
-  **Flexibilidad de gestión**  
gestión de cuentas, transferencias, tarjetas, depósitos, préstamos, préstamos.

**¿Qué documentación le entregamos?**

- 1. **ANTES DE LA CONTRATACIÓN:** Si está interesado en contratar alguna de nuestras Cuentas Corrientes le entregamos el Documento de Información Contractual en el que podrá consultar los condiciones, plazos y todos los condiciones, para que lo tenga todo claro, con total transparencia. Además le entregamos el Documento de Información de la Comisión donde podrá informarse de las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la Cuenta Corriente.
- 2. **DURANTE LA CONTRATACIÓN:** En el momento de la solicitud de la Cuenta Corriente le entregamos junto con el contrato el Documento de todas y cada una de las comisiones máximas que se podrán aplicar en caso de que solicite alguna de los servicios asociados, así como un documento sobre el plan de pensiones al Fondo de Garantía de Depósitos de la entidad.
- 3. **DESPUÉS DE LA CONTRATACIÓN:** Tras la firma del contrato y una vez dispares de la Cuenta Corriente, todos los meses recibirá el extracto de la cuenta corriente donde podrá consultar los movimientos. Además, mensualmente le remitiremos la información control de deuda de las comisiones y gastos que haya tenido en la Cuenta Corriente los 12 últimos meses a la información fiscal para que pueda incluirlo en su declaración. Y por último, un folio de la historia de liquidación que tenga la Cuenta la historia de liquidación de los movimientos de las cuentas que le corresponden.

**¿Existen otros productos alternativos?**

Si lo que quiere es ahorrar para su futuro o tener total disponibilidad de su dinero igual le interesa contratar una Cuenta de Ahorro, un producto que permite disponer de su dinero, ahorrar, ahorrar y beneficiarse de la Cuenta Corriente, desde un importe fijo, una línea, desde puede ser todas las opciones contempladas.

Y si lo que quiere es obtener algo más de rentabilidad, de una forma completamente segura, y no quiere disponer de su dinero de forma inmediata, entonces le puede interesar nuestra Depósitos a Plazo. Concretamente le damos un plazo de los que disponemos y siempre desde luego se adapte a lo que necesite.

Seguir leyendo, si necesita un producto más y deseara poner sus gestiones del día a día le recomendamos (colgarle de nuestras Cuentas Corrientes):

- 1. **Cuenta Corriente Estándar:** cuenta corriente básica dirigida a los que necesitan una cuenta para su gestión del día a día.
- 2. **Cuenta Corriente Ruralista:** cuenta para los que quieren controlar y operar a través de tarjetas (débito, crédito o Tabas).
- 3. **Cuenta Corriente Jóven:** para los menores de 30 años, con comisión de mantenimiento y subvención en la Cuenta y un comisión de comisión y renovación en la tarjeta de débito de Jóven Bc.

Página 1

Página 2 de 2

Página 7 de 8

La Entidad tiene habilitados diferentes canales para el diálogo que le permiten escuchar las necesidades y expectativas de sus clientes:

- **Servicio de Atención al cliente.** En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para atender las quejas y reclamaciones que presenten los clientes del Banco en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

Adicionalmente, los particulares pueden ejercer el derecho a la protección de sus derechos e intereses, acudiendo al correspondiente **Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios**.

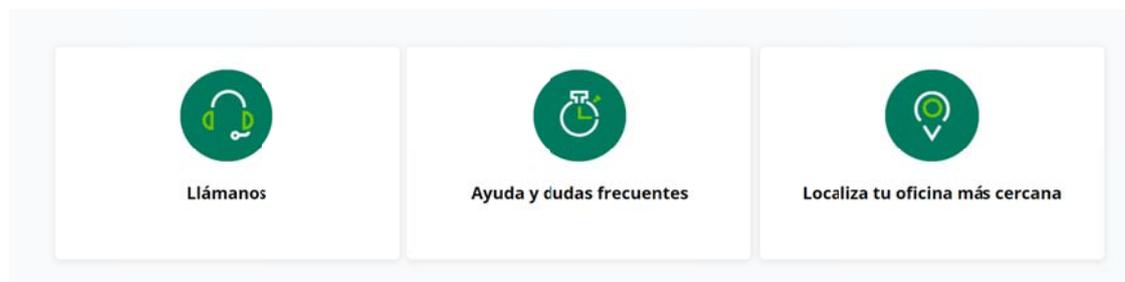
Dentro de las funciones del Servicio de Atención al Cliente no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes. En definitiva, es el encargado de promover el

ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el **Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente** disponible en la página web.

En el año 2022, Banco Cooperativo Español ha recibido 19 quejas y reclamaciones, de las cuales 16 fueron resueltas en el mismo ejercicio 2022 y 3 rechazadas.

- **Canales de comunicación.** La Entidad tiene habilitados diferentes canales, para que sus clientes puedan transmitir cualquier duda o consulta.



- **Encuestas de calidad.** Encuestas de satisfacción de clientes derivadas de la contratación de algún producto en los diferentes canales, obteniendo un NPS del 74% en el Banco en 2021 y un 84% en 2022.

Adicionalmente, se realizan visitas de clientes misteriosos en nuestras oficinas de las que se obtiene información relevante de aspectos como: oportunidades de marketing, eficacia de los planes o programas de formación del personal cumplimiento de la normativa interna de la empresa etc.

Por otro lado, con respecto a los servicios proporcionados a las Cajas Rurales, los principales mecanismos de diálogo desplegados son:

- **Grupos de trabajo** sobre las diferentes temáticas.
- **Encuesta de calidad interna.** Con periodicidad anual, las Cajas Rurales evalúan su satisfacción con respecto a los servicios prestados por el Banco.
- **SIGPE (gestión de incidencias, peticiones y asuntos).** Se trata de un canal de comunicación a través del cual las cajas comunican incidencias al Banco.
- **Acuerdos de niveles de servicio (SLA's).**

La protección de los datos de clientes es un asunto de especial relevancia para el Banco por la actividad desarrollada. En este sentido, y con el objetivo de adaptarse con rapidez a los nuevos requerimientos y exigencias, Banco Cooperativo lidera el **proyecto de Cumplimiento 360º** con el Grupo Caja Rural en el que, entre otros temas, se analiza y definen proyectos, actividades y tareas para la supervisión de la Protección de Datos de Carácter Personal.

En esta línea, Banco Cooperativo, tiene definidas dos Políticas en el ámbito de la Protección de Datos de Carácter Personal de los clientes donde se detallan la finalidad, tratamiento y uso de estos datos:

- **Política de Protección de Datos Clientes.**
- **Política de Protección de Datos Usuarios Web.**

Dichas políticas están disponibles para su consulta en la página web de la Entidad. En los años 2021 y 2022 no se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente.

Gescooperativo SA SGIIC es la sociedad perteneciente al Grupo Caja Rural que se encarga de la gestión de las instituciones de inversión colectiva. Esta sociedad pone a disposición del Banco Cooperativo y de las Cajas Rurales una gama de fondos sostenibles adaptada por perfil del inversor. En la actualidad se dispone de seis fondos de inversión sostenibles, cinco de estos fondos promueven características medioambientales o sociales según el artículo 8 (Reglamento UE 2019/2088) y un fondo que tiene como objetivo inversiones sostenibles según el artículo 9 del mencionado Reglamento.

Merece la pena destacar Rural Impacto Global, por ser uno de los primeros fondos en España en cumplir el artículo 9, relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Las inversiones sostenibles se realizan en empresas centradas en ofrecer soluciones a los principales retos en materia de sostenibilidad, ligados con la preservación del medioambiente. En la selección de inversiones se aplican además de criterios financieros, criterios extra-financieros ASG.

**Seguros RGA** tiene una clara vocación por la calidad y la satisfacción de sus clientes. En 2020, el área Comercial lanzó **Plan Disfruta Seguro**, para dar impulso a la venta enfocada en el cliente y sus necesidades aseguradoras, alejándose de la comercialización centrada en campañas de producto. El objetivo es que el cliente considere a la Caja Rural como su proveedor preferente de seguros.

En el año 2022, se han identificado algunas mejoras con respecto a los servicios de valor que se ponen a disposición de los clientes y que se llevarán a cabo a lo largo del año 2023.

El Plan Disfruta Seguro fue reconocido en los **Platinum Contact Center Awards**, celebrados en julio de 2022 por Contact Center Hub, otorgando a Seguros RGA y a Emergia el premio en la categoría de Mejor Experiencia de Cliente en Seguros.

El lema "*Estamos contigo*" transmite el espíritu de Seguros RGA para estar cerca de las oficinas de las Cajas Rurales. Para ello, la compañía tiene implementada una estrategia de comunicación denominada #máscerca que pretende fortalecer aún más la relación entre Seguros RGA y la red de oficinas. Una cercanía que es de gran ayuda para alcanzar las metas comerciales y ofrecer un servicio de calidad



a los clientes de las Cajas Rurales, ofreciendo las soluciones aseguradoras más innovadoras y siempre acordes a sus necesidades.

Toda la publicidad y las publicaciones comerciales de la Aseguradora son aprobadas por Autocontrol, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, por lo que las publicaciones de la Entidad cumplen con los principios y normas deontológicas que se recogen en los códigos de conducta publicitaria; así como en el sometimiento a un tercero independiente para la resolución de las eventuales reclamaciones que pudieran presentarse en caso de incumplimiento de estas normas.

En el año 2022, en el marco de la estrategia de sostenibilidad de la Entidad y adaptándose a las necesidades de sus clientes, se han eliminado los **Welcome Pack** en papel de los distintos productos y servicios. En la actualidad, los clientes tienen en formato digital los condicionados generales en la web y/o app de la Caja Rural dónde se haya contratado la póliza.

La **documentación de producto** que se entrega al cliente final, y que utilizan las oficinas en su día a día también está en un proceso de mejora continua para potenciar la transparencia con el cliente final. Coincidiendo con la digitalización de los condicionados, se está abordando un importante trabajo de actualización de sus contenidos para hacerlos más claros y entendibles. Ya se han actualizado los contratos de los seguros de Hogar, Vida Riesgo, Protección de Pagos, Accidentes, Comercio e Incapacidad Temporal.

También se ponen, a disposición de las oficinas y de los clientes, las fichas de producto donde se especifican todas las características de los productos en distribución. Existen dos modelos, uno con información técnica que es la que utilizan las oficinas con el detalle del producto, donde se detallan todos los documentos a entregar al cliente en la fase de asesoramiento y en la contratación, y otra versión algo menos técnica para entregar a los clientes.

El Área de Productos, de manera bimensual, realiza un proceso de actualización por bloques. En dichos procesos de actualización no solo se revisan las fichas de producto, también toda la documentación y contenidos que existen en los distintos portales de la compañía.

Dentro de este proceso de revisión continua, cuando se realiza alguna actualización en las fichas de productos, es comunicado a Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo. Adicionalmente, de manera periódica, el Comité de Productos realiza reuniones con los canales de distribución para identificar la percepción y necesidades de los clientes y mejorar o actualizar los productos si es necesario.

## Ejemplo de ficha de producto



En marzo de 2022, Seguros RGA definió su **Política de Promoción de la sostenibilidad a nivel de producto**, mostrando su compromiso en realizar una estrategia inversora que contribuya a una sociedad mejor y ofrecer buenos retornos. Con esta política, se busca la promoción de los factores medio ambientales, sociales y de buen gobierno entre las empresas que forman parte de su universo de inversión. Para llevar a cabo esta estrategia de inversión se analizan un amplio abanico de parámetros, fundamentados en cuatro aspectos:

- Aplicación de filtros de exclusión en función del sector de actividad.
- Controversias.
- Calificación o puntuación global que mide la manera de afrontar la empresa sus riesgos ASG.
- Best in class (valores con mejor comportamiento en sostenibilidad).

La Aseguradora mantiene una actitud de escucha constante y fomenta el diálogo con sus clientes, al tiempo que aprovecha diferentes canales para difundir información de interés aprovechando las numerosas capacidades de interacción que ofrecen las nuevas tecnologías.

En este sentido, la Entidad tiene **perfiles corporativos en las redes sociales** a través de los que se acerca a los clientes y da a conocer la importancia de la industria aseguradora. Para Seguros RGA, las redes sociales también son un canal de atención del cliente, dando respuesta a las consultas que llegan a través de los distintos perfiles.

Además, el blog **"Tu rincón más seguro"** en el cual gran parte de los contenidos publicados dan respuesta a las preguntas o consultas más frecuentes que realizan por redes sociales y a través del propio blog, como por ejemplo cómo funcionan los diferentes seguros y sus coberturas y que sirve también para solucionar dudas y consultas de nuestros clientes.

A 31 de diciembre de 2022, Seguros RGA tiene los siguientes seguidores en cada una de las Redes Sociales en las que está presente:



4.884  
seguidores



1.671  
seguidores



2.102  
seguidores



343  
suscriptores



3.888  
seguidores

La Entidad realiza a los clientes una **encuesta telefónica de satisfacción** sobre la atención en los siniestros de los seguros de hogar. Esta encuesta permite conocer mejor la experiencia de los clientes y asegurar el cumplimiento de los mejores estándares de servicio por parte de los reparadores. Los resultados son medidos mensualmente, lo que permite actuar de manera ágil si se detecta algún área de mejora.

Con respecto a los distribuidores, la Entidad realiza una encuesta con periodicidad anual, para conocer su visión sobre los productos y servicios prestados e identificar áreas de mejora para que el cliente final reciba la mejor comercialización posible.

El **Servicio de Atención al Cliente**, tiene por objeto la resolución de cuantas quejas y reclamaciones puedan someterle, por escrito y dentro de los límites especificados en el Reglamento para la Defensa del Cliente de Seguros RGA, clientes o terceros perjudicados, relacionados con sus intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros, y en particular del principio de equidad.

Las quejas son aquellas referidas al funcionamiento de los servicios financieros prestados a los clientes de Seguros RGA y presentadas por las tardanzas, desatenciones o cualquier otro tipo de actuación que se observe en su funcionamiento. En cambio, las reclamaciones son las presentadas por los clientes que tengan la pretensión de obtener la restitución de su interés o derecho, y pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades que supongan, para quien las formula, un perjuicio para sus intereses o derechos por incumplimiento de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Adicionalmente, Seguros RGA dispone del **Defensor del Partícipe**, cuya función es proteger los derechos e intereses de los Partícipes, Beneficiarios o sus Derechohabientes, resolviendo exclusivamente las reclamaciones derivadas de los Planes de Pensiones individuales concertados.

Anualmente, la Entidad elabora la **Memoria del Servicio de Atención al Cliente** para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 del 11 de marzo. En la memoria se recoge un resumen de las funciones desarrolladas por el Servicio de Atención al Cliente y se completa con un resumen de las reclamaciones presentadas por los partícipes ante el Defensor del Partícipe y de las reclamaciones presentadas por los clientes ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. También se incluyen las principales conclusiones y se realizan sugerencias de mejora para las áreas implicadas. La memoria es presentada al Consejo de Administración en el primer trimestre del año posterior.

El área de Servicio de Atención al Cliente colabora, cuando se le requiere, en proyectos de creación o actualización de productos y servicios.

La Entidad tiene definida una **política de protección de datos** de sus clientes. En ella se establecen los motivos por los que se tratan los datos, entre los que se encuentran:

- a. Los datos se tratan para poder ejecutar los contratos, precontratos en que sea parte o sus solicitudes.
- b. Los datos se tratan para cumplir las normas.
- c. Los datos se tratan en base al interés legítimo del responsable.
- d. Los datos se tratan en base a su consentimiento, que siempre puede revocar sin perjuicio alguno.

Para la adecuada gestión del tratamiento de los datos personales de los clientes, las Compañías del Grupo RGA cuentan con un Delegado de Protección de Datos. Adicionalmente, la Entidad tiene implantados sistemas, procesos y controles para asegurar la protección de datos de clientes y se imparte formación a los profesionales en esta materia como, por ejemplo, en el tratamiento de los datos personales y su afectación en las actividades de la compañía.

No se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente en el periodo objeto del informe.

### Principales magnitudes Clientes

Quejas y reclamaciones recibidas	Grucajrural Inversiones					
	2020		2021		2022	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Quejas	68	0,003%	61	0,003%	32	0,001%
Reclamaciones	459	0,022%	482	0,022%	385	0,017%
<b>Total operaciones</b>	<b>2.093.915</b>	<b>-</b>	<b>2.159.896</b>	<b>-</b>	<b>2.211.159</b>	<b>-</b>

% de quejas y reclamaciones sobre el total de operaciones realizadas

A man with a beard and short dark hair, wearing a grey suit jacket over a blue checkered shirt, is smiling broadly. He is shaking hands with another person whose arm and hand are visible on the right side of the frame, wearing a light blue shirt. The background is a blurred office setting with shelves and a computer monitor.

# GESTIÓN DE PROVEEDORES

## 7. Gestión de los proveedores

**Grucajral** tiene como objetivo mantener con sus proveedores una relación de cercanía, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de la experiencia de las organizaciones con las que mantiene relación, así como la confianza en la calidad de los servicios prestados.

En este sentido, Banco Cooperativo Español y Seguros RGA disponen de políticas de compras, control de gasto y homologación de proveedores que se describirán a continuación. De los 1.624 proveedores del Grupo, el 36,5% de los proveedores son locales, es decir, proceden de la Comunidad de Madrid.

**Banco Cooperativo** tiene en sus proveedores el complemento necesario e indispensable para la prestación de sus servicios. Para ello refuerza los procesos de externalización de funciones, y se considera que los proveedores comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta del Banco y de sus empleados, reconociendo la importancia de minimizar el coste global de las compras de equipos y materiales y la contratación de obras y servicios.



De igual forma, el Banco se encuentra comprometido con la cultura de "Tolerancia cero" frente a la comisión de delitos por parte de sus Directivos y empleados en el ámbito de las actividades que desarrollan en la Entidad, para lo cual, dispone de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, Modelo PRP) en el que se establecen controles tendentes a minimizar dichos riesgos. La eficacia de este Modelo podrá ser determinante de la eximente de responsabilidad penal del Banco en aquellos supuestos en los que pudiese resultar imputado en un procedimiento penal.

El **Procedimiento de contratación de proveedores** y la Política de contratación de proveedores incluida en el mismo, conforme al cual se establecen una serie de medidas de diligencia debida en la selección de dichos proveedores, se configuran como controles que ya se han implantado en la Entidad de forma real y efectiva para evitar, o cuando menos, minimizar al máximo, la probabilidad de comisión de determinados delitos que puedan dar lugar a la imputación penal del Banco en su condición de persona jurídica penalmente responsable, tales como la estafa, la corrupción entre particulares, el cohecho, el tráfico de influencias o la corrupción en las transacciones comerciales internacionales.

Los principios de actuación de la Entidad relativos a los conflictos de interés, así como la normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y de operaciones ([ver 4. Principios de actuación](#)) vinculadas han presidido la elaboración y aprobación

del presente documento. Con este fin, se establecen y refunden en el presente manual las políticas, métodos y las diferentes directrices existentes ya en la actualidad en los procesos de selección de proveedores y otros procedimientos sobre el control y justificación de los gastos de representación del banco. La política engloba todas las actividades asociadas a la identificación y definición de necesidades de compras de materiales, equipos y/o contratación de servicios, así como la evaluación y homologación de los proveedores externos y tramitación de los pedidos y contratos. Se contempla igualmente, el seguimiento y valoración de aquellos proveedores por los productos y servicios ya recibidos.

Las funciones del Comité de Gastos son:

- Analizar periódicamente las diversas partidas existentes en las cuentas de gastos generales y adquisición de bienes, incluidos los intangibles.
- Establecimiento y revisión de las atribuciones de autorización del gasto.
- Establecimiento de directrices para la corrección de los procesos de contratación y gestión del gasto.

Por tanto, en la selección definitiva de los proveedores, se ponderará la concurrencia en los mismos de las cualidades que vienen impuestas por los principios establecidos por la Entidad para garantizar unos altos estándares éticos de los terceros con los que se contrata la prestación de servicios y/o la adquisición de suministros.

Dichos principios son los que se detallan a continuación:

- Principio de honorabilidad.
- Principio de moralidad y ética laboral.
- Principio de reconocida experiencia y calidad.

Los criterios objetivos para realizar la selección de proveedores serán entre otros:

- El precio.
- La calidad.
- El valor técnico.
- El coste de mantenimiento.
- Las características estéticas y funcionales.
- Las características medioambientales.
- El coste de funcionamiento y consumo.
- La rentabilidad.
- El servicio posventa y la asistencia técnica, la fecha de entrega y el plazo de ejecución.

Existe una **Política de Externalización de Funciones** de la entidad ante la externalización de servicios y funciones y en particular, de aquellos esenciales o importantes, a través de los mecanismos adecuados que aplica a todas las áreas y departamentos de la entidad.

Para los casos de servicios y funciones que puedan considerarse externalizaciones, se han definido las siguientes fases:

- Fase 1: Análisis de la oportunidad y decisión.
- Fase 2: Licitación, evaluación de ofertas y adjudicación

- Fase 3: Categorización y Registro.
- Fase 4: Formalización contractual
- Fase 5: Implementación
- Fase 6: Seguimiento de actividad.
- Fase 7: Reporte anual de seguimiento.
- Fase 8: Salida o Renovación.

Reseñar que, durante el año 2022, se ha comenzado a valorar un proyecto para la homologación de proveedores. A través de dicho proyecto y mediante un aplicativo específico, se pretende definir los criterios objetivos para la valoración de los proveedores, así como la documentación requerida para dicha valoración/homologación. Durante el año 2023, se tomará una decisión acerca de su implantación.

En el año 2022, de los 1.533 proveedores del Banco, el 33,9% son proveedores locales, ubicados en Madrid. En cuanto al importe de compras, de los 61.971.995 euros € del total de compras a proveedores, el 58% del importe fue destinado a proveedores locales a nivel de facturación.

**Seguros RGA** dispone de unas **Políticas de Compras y Homologación de Proveedores** que suponen un marco de colaboración en el que intervienen tanto Unidad de Compras de RGA, Áreas usuarias de RGA y Proveedores. Lo establecido en estas políticas facilitan las relaciones comerciales entre RGA y sus proveedores con la implicación de las Áreas Funcionales en coherencia con los valores de la Entidad y estrategia Corporativa.

Seguros RGA, a través de su Unidad de Compras, cuenta con un **proceso de homologación** de los proveedores que facilitan productos y servicios. El proceso de homologación se encuentra normalizado y marca los requisitos que ha de tener un proveedor para trabajar con la Entidad. Reseñar que la información facilitada por los proveedores se revisa de forma periódica para asegurar tanto su vigencia como alienación con los requisitos de homologación.

Seguros RGA dispone de un **Comité de Compras** que vela por el cumplimiento del procedimiento de Compras y Homologación de Proveedores, siendo el responsable de aprobar las adjudicaciones propuestas por la Unidad de Compras por importe superior a 20.000€ y controlar todas las adquisiciones inferiores a este importe y las adjudicaciones de Urgencia que no pasen por el Comité. También es el encargado de actualizar periódicamente las diferentes políticas y procedimientos, así como tomar las decisiones oportunas en caso de que un proveedor no cumpla con los criterios de homologación marcados.

La selección y contratación de proveedores de RGA se basa en criterios profesionales y éticos, garantizando siempre la objetividad, la transparencia, la confidencialidad y la igualdad de oportunidades.

- **Objetividad y transparencia:** los proveedores que trabajan para RGA no deben ocultar aquella información que contravenga las políticas de la Compañía o resulten un impedimento para la relación con la misma por resultar contrarias a los criterios de contratación.

- **Integridad:** Todos los proveedores que trabajan con RGA deben comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados contratados, así como a involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio. Tampoco se permite en ningún tipo de corrupción, extorsión o soborno en el desempeño de su actividad empresarial.
- **Compromiso:** RGA garantiza la observancia de las condiciones contractuales acordadas con sus proveedores y exige este mismo cumplimiento por parte del proveedor.

La **Política de Homologación de Proveedores** tiene como objetivos principales:

- Establecer un marco de actuación y control.
- Buscar el proveedor idóneo para la Compañía.
- Evitar proveedores que suponen un riesgo para RGA.
- Mejorar de manera continua la competitividad.
- Contribuir al desarrollo y crecimiento sostenible de la Compañía.

En lo relativo al seguimiento de las compras, la propia Unidad de Compras con las áreas implicadas pertinentes, vela por la calidad tanto en la entrega de productos como en la prestación de servicios.

En 2022, cabe reseñar que se han hecho pequeños cambios en la Política de Compras y Homologación con actualización de funciones, ampliación de los requisitos de la solicitud de ofertas y de la homologación de proveedores, para adecuarla a cambios normativos.

Seguros RGA, en consonancia con su sensibilidad y respecto por el medio ambiente, establece una serie de buenas prácticas de carácter ambiental que los proveedores han de cumplir en su relación con la Entidad. Con la firma de las cláusulas el proveedor se compromete a:

- Desarrollar su actividad con una actitud responsable frente al Medio Ambiente.
- Cumplir con la normativa ambiental en vigor y con los requisitos legales aplicables a su actividad.
- Segregar los residuos en origen y gestionarlos conforme a la normativa en vigor, priorizando el reciclado frente a la eliminación.
- Emplear equipos con marcado CE y a realizarles un mantenimiento preventivo con el fin de que las emisiones y ruidos se mantengan dentro de los límites especificados en las características técnicas.
- Consumir agua, energía y demás recursos que necesite para el desarrollo de los trabajos de una forma responsable.

Además, todos los proveedores de Seguros RGA deben firmar una declaración jurada de cumplimiento de legislación medioambiental, certificando que su compañía adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor en relación con el trabajo realizado. También, se solicita que su personal está debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales.

Por último, se exige que el proveedor adopte las medidas preventivas que estén a su alcance con el fin de evitar cualquier incidente, en su relación con Seguros RGA, que pueda derivar en una contaminación del medio ambiente

Seguros RGA pone a disposición de sus proveedores el **Portal del proveedor**, una plataforma online que da respuesta a sus necesidades en un único espacio, siendo un canal de comunicación directo con las herramientas y servicios requeridos para una gestión ágil y eficiente de la operativa diaria. Además, se ha establecido un **canal de denuncia para proveedores** como instrumento de comunicación para que puedan poner en conocimiento de Seguros RGA la realización de cualquier actividad irregular o fraudulenta, contraria a la normativa vigente que sea aplicable, así como cualquier otra conducta contraria a la ética y/o buenas prácticas. A día de hoy, no se ha recibido ninguna denuncia por este canal. Cabe reseñar que en 2022 se ha procedido a sensibilizar a los proveedores sobre el uso adecuado del canal de denuncia, indicando otras vías de comunicación para otros temas de carácter operativo (pago de facturas, etc.)

Por otro lado, durante 2022 se ha trabajado en el diseño de un proyecto para mejorar la funcionalidad de la herramienta de compras, buscando una mayor transparencia en el proceso de compra, así como una mayor facilidad de navegación para el usuario. Está previsto que en 2023 entren en funcionamiento las nuevas funcionalidades de la herramienta.

Seguros RGA mantiene una **Política de Externalización** que persigue establecer un marco de actuación respecto a la gestión de las actividades externalizadas (incluidas la externalización de los servicios en la nube). La aplicación de la política vela por realizar la misma en las máximas condiciones de seguridad, contando además con el visto bueno de la autoridad aseguradora competente. De esta forma, cuando es necesaria una externalización, se minimizan los riesgos e impactos asociados en la medida de lo posible.

Entre otros aspectos, la Política de Externalización busca los siguientes objetivos:

- Asegurar la selección y mantenimiento de proveedores de servicios que tengan los recursos y capacidades necesarias para realizar adecuadamente la prestación del servicio requerido.
- Garantizar que los acuerdos que regulan la relación con los proveedores de servicios tienen el contenido y la forma necesaria para salvaguardar los derechos la entidad.
- Mantener un flujo de información (interno y externo) adecuado respecto a las actividades externalizadas que permita disponer de la información necesaria para su correcta monitorización.
- Disponer de planes de contingencia que permitan una adecuada gestión de situaciones de emergencia relativas a los servicios externalizados, garantizando la continuidad del negocio de la entidad.
- Impedir que la externalización del servicio implique una degradación del perfil de riesgo de la entidad.

Además, y desde 2021, se viene realizando un seguimiento anual de los proveedores con actividades críticas externalizadas donde se evalúa tanto la solvencia como el nivel de satisfacción. En 2022 el resultado ha sido de:

- 7,4 puntos sobre 10 en solvencia media de los mismos.
- 7,6 puntos sobre 10 en valoración media de los mismos.

Todos los aspectos anteriormente mencionados a nivel de homologación de proveedores, seguimiento de las compras, externalización de servicios, etc. aseguran una correcta gestión de los proveedores, así como una compra de productos o contratación de servicios bajo criterios de eficiencia, equidad y transparencia.

En el año 2022, de los 91 proveedores de la Aseguradora, el 81,3% son proveedores locales.

A close-up photograph of a hand gently holding a stalk of wheat. The background is a bright, hazy sun, creating a warm, golden glow. The wheat stalks are in sharp focus, showing their intricate structure. The overall mood is peaceful and natural, suggesting a connection to the earth and sustainable agriculture.

# **GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

## 8. Gestión del medio ambiente

**Grucajral** es consciente de que el respeto y protección del medio ambiente deben ser un pilar fundamental en cada una de sus actuaciones, llevando de esta forma a cabo numerosas iniciativas, proyectos y actividades que promueven la sostenibilidad en todas sus variantes.

La adopción en 2015 del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático a nivel mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), persiguen el objetivo de convertir a nuestro continente en el primero en ser neutro en carbono en 2050, esperando que el sector financiero desempeñe un papel muy relevante en esta transición.

En línea con el punto anterior, este respeto y preocupación por el medio ambiente, han derivado en un compromiso continuo y permanente por la reducción tanto del consumo de recursos naturales como de la huella de carbono.

De manera general, ambas Entidades muestran un respeto permanente por el cuidado del medio ambiente a través de:

- La **gestión de sus residuos** cumpliendo escrupulosamente la legislación vigente. De esta forma, los residuos no peligrosos son segregados siempre que es posible; en el caso de los residuos peligrosos, además de una correcta segregación en el origen, son tramitados por gestores debidamente autorizados.
- Un **seguimiento y control exhaustivo de los consumos de recursos naturales** que se realizan. Así, se lleva un control periódico de los consumos de agua, luz, papel, etc., además de llevar a la práctica iniciativas que pretenden minimizar y optimizar en la medida de lo posible dichos consumos.

A continuación, se especifican las principales actividades de índole ambiental que cada Entidad desarrolla.

**Banco Cooperativo** cuenta con una **Política de Sostenibilidad** orientada a todos sus grupos de interés (la sociedad, los clientes, los accionistas, los proveedores, el equipo humano, etc.) que establece las directrices, estrategias, así como mecanismos de control y seguimiento en relación a los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Los principios sobre los que se sustenta la Política de Sostenibilidad son los siguientes:

1. Establecer un **modelo de gobierno** justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
2. Avanzar en la **protección del medio ambiente** integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en nuestro modelo de negocio y en la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.

3. Gestionar responsable y eficientemente la **cadena de suministro**, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.
4. Desarrollar **productos, servicios e iniciativas** de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
5. Defender los **derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera**.
6. **Promocionar y desarrollar** personal y profesional a todo nuestro equipo.
7. **Apoyar a nuestras Cajas Rurales** accionistas en el marco de la sostenibilidad.

Por otro lado, en 2021 se realizó la preceptiva **auditoría energética** que permite cumplir con el Real Decreto 56/2016 que obliga a empresas e instituciones de cierta dimensión y estructura a realizar auditoría cada 4 años.

Dicha auditoría tuvo como objetivo analizar los consumos energéticos, la distribución estimada del consumo por sistemas y una propuesta de medidas de ahorro y eficiencia energética.

De los resultados de la misma, cabe destacar que los principales consumidores de los dos edificios son la climatización, la iluminación y los equipos informáticos debido a su uso como oficina.

En este sentido, los sistemas de climatización y de iluminación son sistemas que se han renovado recientemente por equipos energéticamente eficientes, como son:

- Climatización por aerotermia con volumen variable de refrigerante (VRV) y con recuperación de calor.
- La iluminación con tecnología led representa actualmente el 99% de la instalación realizada en los dos edificios.

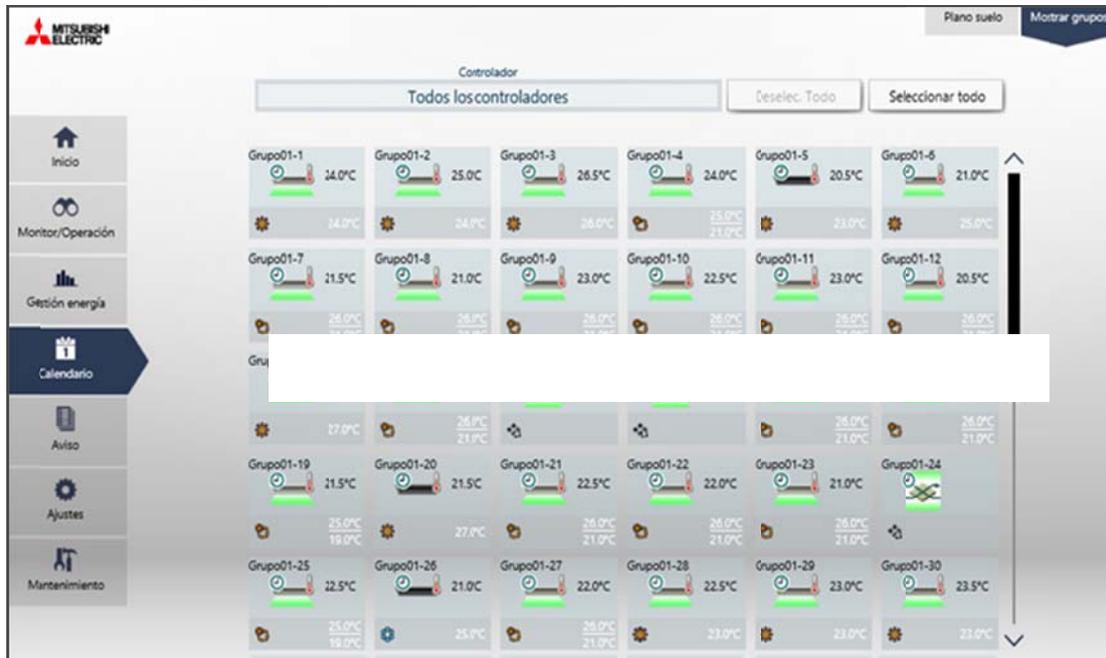
Las principales recomendaciones derivadas de la auditoría energética hacen referencia a la instalación de sistemas de control y gestión de las instalaciones que permitan conocer los consumos energéticos tanto de forma global, como parcial, así como a la sustitución de proyectores de halogenuros por led (en la actualidad ya sustituidos o inoperativos).

Por último, reseñar que el informe de auditoría energética incluye una serie de buenas prácticas y recomendaciones para una mayor optimización del consumo energético.

Indicar que, en el año 2022, en términos de eficiencia energética, se ha procedido a la instalación de puestos de recarga eléctrica para vehículos de movilidad sostenible (híbridos o eléctricos) en cada edificio del Banco (4 plazas por cada edificio). De esta forma se pretende fomentar el uso de dichos vehículos de carácter "ecológico".

Por otro lado, se ha consolidado la racionalización de los horarios de consumo y se han implantado los requerimientos de eficiencia energética en cuanto a temperatura según el "Real Decreto-ley 14/2022, de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural".

Cabe recordar que la climatización es controlada por una aplicación que permite la modificación de las temperaturas en cualquier momento adaptando las mismas al Real Decreto o circunstancias energéticas existentes.



En relación con la optimización de consumos, en 2022 se ha procedido a instalar un software que permite monitorizar el consumo de papel y tóner en todos los dispositivos multifunción. De esta manera se pretende optimizar el consumo tanto de papel como de tóner dentro de la Entidad en todos los dispositivos multifunción.

En otro orden de cuestiones de índole ambiental, todos los empleados disponen de una serie de productos y servicios financieros entre los que se incluyen **préstamos sostenibles** orientados a la compra de vehículos eléctricos, instalación de paneles solares, inversión en energías renovables en vivienda habitual, así como adquisición de tecnología sostenible.

**Seguros RGA**, está comprometido con el respeto y la protección del medio ambiente. Por ello, desarrolla iniciativas que generan un impacto positivo en el medio ambiente y minimizan los impactos negativos.

En esta línea, en el año 2022, la Aseguradora ha realizado diferentes iniciativas con un alto calado en la reducción del impacto ambiental y la Huella de Carbono de su actividad.

Junto con la empresa Elecnor se ha diseñado un proyecto para la instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo. De esta forma se plantea obtener un ahorro económico y energético por el uso de un recurso renovable como es la energía solar. Además, la instalación de placas solares supondrá una considerable **disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>**. Está prevista la puesta en producción de la instalación, alcanzando unos niveles de autoconsumo de aproximadamente el 37%.

Durante 2022, se ha avanzado en el desarrollo de un **programa interno para el ahorro de consumo energético**. Para ello, se han planteado un proyecto para la sustitución de la luminaria actual por LED con el consiguiente ahorro energético; está prevista la finalización de la instalación de luminaria LED para el ejercicio 2023. Además, en zonas de poco tránsito se han puesto sensores de movimiento que están actualmente totalmente operativos.

Para continuar con la reducción en el consumo de papel, durante 2022 se ha procedido a eliminar la firma en formato físico/papel por firma digital (ver [6. Relación con los clientes](#)). De esta forma se evita el consumo de papel para la firma de contratos, actas de Comités, etc.

Reseñar que, en cuanto a acciones de sensibilización y formación ambiental, los gestores de inversión de RGA han realizado en 2022 un curso especializado en Inversión Sostenible y Responsable. Dicha formación incluía tanto aspectos de carácter ambiental como de sostenibilidad en términos generales.

El **Plan Director de Voluntariado Corporativo** (ver [5. Nuestras Personas](#)), incluye acciones para minimizar el impacto ambiental de la actividad de la Aseguradora. En dicho Plan se incluyen iniciativas para fomentar el **Consumo Responsable** de los recursos y la gestión ambiental.

En este sentido, la máxima del Consumo Responsable se basa en el cumplimiento de la regla de las "3R's", iniciales de Reducir, Reutilizar y Reciclar.



En el año 2018, se inició la actividad **Consumo Responsable Papel y Cartón**, con la incorporación de contenedores de reciclaje de papel y cartón en todos los módulos y zonas comunes retirando, además, las papeleras individuales para evitar generar residuos sin seleccionar y dejando papeleras. Además, se ha sustituido el papel de uso interno de fibra virgen por reciclada y también se programó la impresión a doble cara por defecto en todos los puestos de trabajo, reutilizando y a la vez reduciendo el consumo.

En el año 2019, se inició la actividad **Consumo Responsable otros materiales**, instalándose contenedores amarillos de plásticos y aluminio que se vienen utilizando de forma recurrente por todos los empleados. Además de reciclar las botellas de plástico, Seguros RGA facilitó botellas de agua reutilizables con el fin de reducir el consumo de las desechables que representa el mayor porcentaje del plástico consumido en la Aseguradora. Así mismo, en conserjería, se dispone de un contenedor específico para depositar pilas de todo tipo, así como capsulas de café, y que periódicamente se retiran para su correcto reciclaje.

Desde sistemas se sigue un protocolo de almacenamiento de los recambios de los consumibles de los aparatos informáticos que, con posterioridad, se llevan al punto limpio correspondiente y el mismo sistema se realiza, en este caso por Servicios Generales, con las luminarias que se sustituyen en la Entidad garantizando un correcto reciclado en ambos casos.

Otro de los ejes que contempla el Plan de Voluntariado Corporativo y que complementa el eje de **Consumo Responsable**, es el eje de **Consumo Solidario** (ver [capítulo 9. Sociedad](#)).

En el marco del Consumo Solidario, se desarrollan iniciativas que generan un impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente, como, por ejemplo, la colaboración con la Fundación SEUR y su proyecto "Taponos para una nueva vida" con el que se han ayudado a niños con enfermedades graves para financiar tratamientos médicos y ortopedias que no están cubiertos por la Seguridad Social, además de fomentar el reciclaje de plástico.

En los últimos años, dentro del Plan de Voluntariado Corporativo, se ha venido realizando la actividad de **plantación de árboles y arbustos** de especies con frutos comestibles en el paraje de la Isla del Colegio en la ribera del Río Henares en el municipio de Alcalá (enmarcado en la Red Natura 2000). El objetivo del proyecto es la creación de un corredor natural al encontrarse en una de las más importantes rutas de migración entre Europa y África facilitando el tránsito y dispersión de especies tanto de plantas como de animales.

"El Bosque de Seguros RGA" es una fórmula con la que la Compañía compensa la huella de carbono de su actividad empresarial y que junto con medidas de reducción de la misma tienen como objetivo conseguir un impacto neutro, de nuestro día a día como empresa, en el medio ambiente.



Para poner de manifiesto las contribuciones de las plantaciones realizadas por Seguros RGA en **la captura de CO<sub>2</sub> y volumen** de madera generado, se elabora un Informe Periódico que cuantifica la contribución ambiental de dichas actividades. Como se ha mencionado anteriormente, más allá de la compensación de la huella de carbono vinculada al consumo de papel, estas plantaciones cumplen otras muchas funciones ambientales derivadas como la generación y mejora del hábitat para las especies silvestres, el control de la erosión del suelo, la restauración forestal tras un incendio, o la mejora de la conectividad ecológica, entre otras.

A cierre del ejercicio 2022 el resultado de una simulación de la Huella de Carbono Compensada, de acuerdo con los criterios de cálculo del Ministerio de Transición Ecológica para el conjunto de los tres proyectos de plantación, y considerando los datos de supervivencia actuales, sería el siguiente:

- Absorciones en todo el periodo de permanencia: **464,13 tCO<sub>2</sub>**.
- Absorciones disponibles en la actualidad. **83,54 t CO<sub>2</sub>**. Este dato se calcula al aplicar el 20% de la absorción de todo el periodo.

## Principales magnitudes Medio Ambiente

Gestión de residuos		Grucajrural Inversiones		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022
Residuos de cartón y papel	Kg	10.710	14.871	11.860
Reciclaje plástico	Kg	1.490	2.180	1.200
Reciclaje cápsulas café	Kg	12	32	84
Reciclaje tapones botellas	Kg	347	272	332
Reciclaje luminarias	Kg	20	20	15
Reciclaje de pilas	Kg	5	6	41

Consumo de agua		Grucajrural Inversiones		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022
Consumo de agua	m3	3.731	3.430	3.963

Consumo de papel		Grucajrural Inversiones		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022
Papel publicitario	Kg	81.274	87.397	55.742
Papel de oficina	Kg	6.076	4.795	4.960
Sobres de oficina	Kg	180	120	1.238
<b>Consumo total de papel</b>		<b>87.530</b>	<b>92.312</b>	<b>61.940</b>

Consumo de tóner		Grucajrural Inversiones		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022
Consumo total cartuchos de tóner	Uds	123	192	186
Cartuchos de tóner reciclados	Uds	123	192	186

Consumo de energía		Grucajrural Inversiones		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022
Consumo eléctrico	Kwh / año	1.260.284	1.357.751	1.346.292
Gasoil	Gj	18	18	18
Gas natural	Kwh / año	253.510	318.780	257.882

Emisiones Globales Toneladas CO <sub>2</sub> <sup>1</sup> debido al consumo eléctrico		Grucajrural Inversiones		
		2020	2021	2022
		<b>315,1</b>	<b>339,4</b>	<b>269,3</b>

<sup>1</sup>Cálculo realizado teniendo en cuenta el dato Factor Mix 2021 de emisión facilitado por la comercializadora Endesa Energía S.A.U. (0,20 kg CO<sub>2</sub>/kwh)

A family of four is captured in a joyful moment, dancing in a field of tall grass at sunset. The scene is bathed in warm, golden light, creating a soft and intimate atmosphere. A young girl with long blonde hair is laughing and looking towards the camera. A woman with long brown hair is seen from behind, her arms raised as she dances. A man is partially visible, holding a young child on his shoulders. The child is also laughing and looking towards the camera. The background is a blurred landscape of trees and hills, suggesting a rural or park setting. The overall mood is one of happiness and connection.

# RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

## 9. Relación con la sociedad

**Grucajrural** tiene como objetivo ser una organización responsable, capaz de generar valor a la sociedad tanto a corto como a largo plazo, y ser sostenibles en una doble vertiente: en lo económico, por supuesto, pero también en lo social, en la medida en que genera empleo, revierte a la sociedad parte de sus beneficios y está comprometida con el entorno local.

Conjuntamente, Banco Cooperativo Español y Seguros RGA, junto con Rural Servicios Informáticos y las Cajas del Grupo Caja Rural participan, cada año, en la **Iniciativa Solidaria del Grupo Caja Rural**. Así mismo, colaboran en campañas y acciones solidarias organizados por otros organismos y promueven que sus empleados participen de manera activa también.

Todos los años, en la Vuelta Ciclista a España, el Equipo Caja Rural-Seguros RGA deja su sello humanitario proponiendo una Iniciativa Solidaria de gran impacto social en la que implica a todos los trabajadores de las Cajas y empresas del Grupo Caja Rural. Este reto se materializa a lo largo del siguiente año realizando acciones locales, con un mismo objetivo solidario y de la mano de una ONG con implantación a nivel nacional.

**Banco Cooperativo** se fundamenta en un modelo de banca que está íntimamente ligado a sus Cajas Rurales accionistas, y por tanto a la mejora y evolución sostenible de los territorios donde están implantadas. En este sentido, y tal y como se ha comentado en el capítulo Quiénes Somos, el Banco ha definido una estrategia de sostenibilidad teniendo como uno de sus ejes o ámbitos el diálogo y la relación con el entorno, apoyando a las comunidades en la que opera a través de alianzas en inversión social. Para ello, el Banco ha realizado en el año 2022 iniciativas propias y colaboraciones con otras organizaciones sin ánimo de lucro para fomentar el desarrollo de dichas comunidades. A continuación, se detallan las iniciativas más destacables realizadas en el año 2022.

En abril, Banco Cooperativo Español colaboró en el **proyecto "Escuelas de Senegal"** promovido por Cooperación Internacional para mejorar la situación educacional en la región de Cassamance, al sur de Senegal, de gran carencia de material y posibilidades de formación. Para ello, el Banco donó 30 equipos informáticos.

En junio, el Banco de Alimentos de Madrid lanzó una **campaña de emergencia de donación de aceite**, tras haberse quedado sin suministro por la falta de materias primas y el aumento de los precios por la guerra de Ucrania. La falta de existencias interrumpió el suministro de este alimento básico a 180.000 personas en pobreza y situación de



vulnerabilidad de la Comunidad de Madrid. Por ello, el Banco comunicó a sus empleados a través del Boletín la posibilidad de colaborar con dicha campaña y se comprometió a donar la misma cantidad que sus empleados. En total se recaudaron 1.600€ para la campaña de donación de aceite.

En julio, el Banco participó en el **Torneo Benéfico Interempresas**, organizado por Cooperación Internacional, para apoyar los proyectos sociales que atienden a más de 120.000 personas en situación de vulnerabilidad, participando el Banco con una aportación de 1.500€.



En septiembre, el Banco, junto al resto de entidades del Grupo Caja Rural, participó en el **día Solidario del Grupo Caja Rural**, donando el 20% de las ventas de seguros que se vendieron ese día a Cáritas. Las Redes Sociales del Grupo se tiñeron de verde para hacer más visible este día y mostrar la solidaridad y el orgullo de pertenencia. Finalmente, se donaron a Cáritas 2.000€.

En octubre, Banco Cooperativo se sumó a la **jornada de voluntariado corporativo** organizada por Cooperación Internacional, invitando a todos sus empleados a participar en una jornada de ocio saludable desarrollando valores de superación y trabajo en equipo. El Banco realizó una donación por importe de 1.500€.

Al final del año, todos los empleados reciben una tarjeta regalo por valor de 125€. Aquellos empleados que así lo deseen, pueden convertir la tarjeta en una

**donación solidaria**, eligiendo si lo hacen por el 100% o el 50% de su importe, así como al proyecto que se destina dicha donación. Los proyectos solidarios a los que iban destinadas las donaciones este año eran para **Cruz Roja Reacciona** y para la **Gran Recogida de Alimentos del Banco de Alimentos**. Por su parte, Banco

PROYECTOS SOLIDARIOS	
 <p><b>CRUZ ROJA REACCIONA</b> <b>Objetivo:</b> Dar cobertura a las necesidades básicas de 100.000 beneficiarios de la Comunidad de Madrid (CAM).</p>	 <p><b>GRAN RECOGIDA DE ALIMENTOS 2022</b> <b>Objetivo:</b> Conseguir 3 millones de kg de alimentos básicos para más de 180.000 beneficiarios de la CAM.</p>

Cooperativo se comprometió a donar la misma cantidad que sus empleados a cada proyecto. En total, se recaudaron 8.250€.

Por último, aprovechando también las fechas navideñas, el Banco participó en la campaña **“Una sonrisa por Navidad”** en colaboración con Cooperación Internacional. En esta campaña, a través de la solidaridad de los empleados, se pretende llegar a las personas más necesitadas repartiendo regalos a niños y alimentos a familias en riesgo de exclusión social. Aquellos empleados que así lo desearon, podían dejar regalos a los niños en riesgo de exclusión social o realizar una donación monetaria. A parte de los regalos que se hacen a los niños, el Banco hizo una aportación de 1.375€.



Señalar asimismo, que tanto Banco Cooperativo Español, como Gescooperativo, han marcado en sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes al ejercicio 2021, presentadas en julio de 2022, la opción de destinar el 0,7% de sus cuotas íntegras del Impuesto sobre Sociedades para fines sociales, opción prevista en la DA 103ª de la Ley 6/2018. De conformidad con esta disposición adicional, el importe correspondiente al ejercicio de esta opción obliga a que se destine exclusivamente por parte de la Administración, a Fines Sociales, correspondiendo un 20% a proyectos gestionados por la administración estatal y un 80% a proyectos gestionados por las Comunidades Autónomas, en nuestro caso la Comunidad de Madrid. El importe conjunto destinado por tanto a tal fin por el Grupo Banco Cooperativo Español ha ascendido en 2022 a 85.990,18 €.

En el entorno de participación en la sociedad, Banco Cooperativo Español es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones, tanto nacionales como internacionales, que le permiten estar a la vanguardia del conocimiento del sector empresarial en general y del sector financiero en particular, potenciar una sólida imagen de marca y contribuir al desarrollo de la sociedad en general:

- Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC).
- Asociación de Mercados Financieros.
- Asociación de Usuarios de SAP (AUSAPE).
- Asociación Española de Banca (AEB).
- Asociación Española de Compliance.
- Asociación Española de la Economía Digital.
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Club de gestión de riesgos de España.

- Euro Banking Association (EBA)
- European Payments Council.
- Foro Español de inversión Socialmente Responsable (SPAINSIF).
- Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).
- International Trade and Forfeiting Association (ITFA).

**Seguros RGA**, estructura su acción social a través de actuaciones del **Plan Director de Voluntariado Corporativo**, el cual se soporta en los valores corporativos de Seguros RGA y se constituye como eje y objetivo estratégico de la organización. Los empleados son motor y origen de las acciones, a través de la realización de focus groups, se priorizan las causas y los colectivos sociales. Además, se cuenta con la participación de la alta dirección, reportando al Consejo y motivando, animando y reconociendo el trabajo de los voluntarios. Los mandos intermedios juegan un papel de impulsores y dinamizadores. Se establecen objetivos medibles y métricas que permiten medir la evolución y el impacto social logrado.

Las líneas principales del Plan Director de Voluntariado Corporativo están orientadas a los siguientes ámbitos:

- Educación y cultura.
- Acción social y solidaridad.
- Actividad Física y Deportes.
- Naturaleza y Medio Ambiente.
- Desarrollo local.

A continuación, se detallan las iniciativas más destacables realizadas en el año 2022 a través del voluntariado corporativo.



A lo largo del año, y como complemento al proyecto de Consumo Responsable (ver capítulo [8. Gestión del Medio Ambiente](#)), Seguros RGA ha desarrollado su proyecto de **Consumo Solidario**. El agua disponible en las máquinas

de vending para los empleados proviene de la empresa solidaria AUARA, que dedica el 100% de sus dividendos a desarrollar proyectos de acceso a agua potable para quienes más lo necesitan. Además, los envases están hechos de plástico 100% reciclado y 100% reciclable, por lo que se reduce la huella de CO<sub>2</sub> desde la fabricación hasta la entrega un 16% frente al PET estándar y un 84% respecto al proceso de fabricación del vidrio. Al contrario que los envases multicapa con cartón, aluminio y plástico, se pueden volver a reciclar y convertir en nuevas botellas, dándoles una segunda vida. Lo recaudado en 2022 se ha destinado a 2 proyectos; un tanque de agua potable



en la escuela Kanyengya en Kenia y con la Fundación Kirira NGO como socio local y un pozo en la meseta central de Burkina Faso a través de la Asociación AMAIF.

A su vez, los ingresos obtenidos de las máquinas de café disponibles para los empleados van destinados a la **ONG Juegaterapia**. Dicha ONG desarrolla un proyecto para decorar las zonas pediátricas de los hospitales con el objetivo de hacer más llevadera y alegre la estancia de los más pequeños, ya que está demostrado que el conocimiento y el juego mejoran la predisposición y la recuperación. En 2022, se han recaudado 24.283€, que se han destinado Las donaciones de este año, se han destinado a decorar la Sala TAC del Hospital Reina Cristina de Madrid.



Por último, dentro del Consumo Solidario, la Entidad ha colaborado con la Fundación SEUR en su proyecto **"Taponos para una nueva vida"** en el que a través de la recogida de taponos de plástico se ayuda a niños a través de la financiación de tratamientos médicos y ortopedias. Cabe destacar que esta iniciativa nace de 2 personas de la Entidad que lo desarrollaron en sus departamentos y que ahora es una actividad integrada en el día a día de Seguros RGA. En el año 2022, se han

recogido 332 kilogramos de taponos.

En febrero, finalmente se pudo realizar el **"III Seminario Nacional sobre Deporte Inclusivo"** que se tuvo que posponer en 2021. El seminario fue promovido por Caja Rural Central de Orihuela y Seguros RGA junto con la Fundación ONCE y la Universidad Miguel Hernández de Elche con la colaboración de la Universidad de Valencia (que acogerá la IV edición), Caixa Popular (que patrocinará dicha edición), el Comité Paralímpico Español, el Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica, la Cátedra de Accesibilidad Universal y Entorno Inclusivo "Francisco Carreño Castilla" y la Fundación del Deporte Illicitano. Se contabilizaron más de 400 inscripciones con mucha participación de profesores y estudiantes de diferentes Universidades españolas y extranjeras en conexión remota y de forma presencial. El Seminario se constituyó como un punto de encuentro en el que profesionales de la educación de la actividad física y el deporte para personas con discapacidad convergieron para debatir y analizar aspectos actuales para el desarrollo del deporte inclusivo. Se realizaron diversas mesas debate, así como talleres teórico-prácticos de actividades deportivas inclusivas. La Aseguradora aportó 4.000€ a la Fundación ONCE.



En marzo, la Aseguradora se adhirió la campaña que lanzó Down Madrid en redes sociales titulada **#CalcetinesDesparejadosDM** con motivo del Día Mundial de las

Personas con Síndrome de Down. El objetivo de la campaña era concienciar al público y dar visibilidad a este colectivo motivando su integración personal y laboral en una sociedad naturalmente diversa donde la inclusión sea la norma y no la excepción. Seguros RGA realizó una aportación de 1.000€.

En abril, comenzó la **“VI Olimpiada Solidaria y Saludable”** de eHealth como plataforma en la que competir de manera individual.

Los kilómetros realizados en bicicleta, corriendo, andando, nadando o simplemente con la actividad diaria se transforman en kilos de CO<sub>2</sub> que se ahorran a la atmósfera. Seguros RGA animó a sus empleados a unirse a esta iniciativa y en el año 2022 participaron 52 empleados, los cuales realizaron en total 13.650 kilómetros, lo que equivale a 3.000 kg/CO<sub>2</sub> ahorrados. Además, por la participación y los resultados obtenidos, Seguros RGA hizo entrega de una donación por importe 1.500€ a la Fundación Proyecto Persona y en particular a la casa hogar de acogida en la que viven cinco niños tutelados con discapacidad intelectual y necesitados de ayuda las 24 horas. Con esta donación la Entidad ha participado en la compra de una silla de ruedas especial para uno de los niños.



En mayo, Seguros RGA volvió a la celebrar la **“Jornada de plantación del Bosque de Seguros RGA”**, de la mano de Heliconia, en el cual pudieron comprobar el gran desarrollo experimentado por este bosque durante los dos años de ausencia por la COVID-19. El objetivo de esta actividad fue contribuir a la mejora del hábitat mediante la creación de un punto de alimentación para aves. Con este propósito, el primer paso fue trasplantar los ejemplares que los voluntarios cuidaron en sus domicilios dentro de la acción “el Bosque de RGA desde casa”, realizado en octubre de 2021. A estos plantones se sumaron otros 400 nuevos, seleccionando especies de acuerdo con el criterio de proveer de frutos de interés para la fauna y empleando aquellas con mayores índices de crecimiento y supervivencia en las anteriores acciones de plantación. En octubre de 2022 se volvió a realizar **“El Bosque de Seguros RGA desde casa”**, en el cual los participantes recibieron los plantones en casa con el material necesario para su cuidado y asistieron a una formación online impartida por Heliconia para explicarles cómo proceder.

En junio, los voluntarios de Seguros RGA volvieron a ocupar por un día las aulas del EIS Pedro Salinas de Madrid para colaborar en una nueva jornada de prevención del abandono escolar junto a Junior Achievement, incluida en su programa **“Las ventajas de permanecer en el colegio”**. El papel de los voluntarios fue transmitirles la importancia de seguir formándose, a través de juegos y dinámicas participativas.

En septiembre, la Aseguradora, junto al resto de entidades del Grupo Caja Rural, participó en el **día Solidario del Grupo Caja Rural**, donando el 20% de las ventas de seguros que se vendieron ese día a Cáritas. Finalmente, Seguros RGA donó a Cáritas 4.000€.

En octubre, 45 corredores entre empleados, familiares y amigos participaron en la **"XII Carrera Solidaria Down Madrid"** por la inclusión de las personas con discapacidad intelectual y el fomento de su bienestar a través del deporte, que se celebraba en el parque Juan Carlos I de Madrid. Como todos los años, la Entidad asumió el coste de los dorsales de los empleados que se quisieron apuntar, así como de sus familiares y amigos.



En noviembre, se realizó la **"Campaña de Recogida de Libros y Juguetes"** cuyos beneficiarios son niños en riesgo de exclusión con familias sin recursos económicos o muy afectadas por la crisis que acuden a la ONG Kelisidina Ayuda de Boadilla del Monte. Además, un año más los empleados de seguros RGA se convirtieron en **"Pajes Mágicos"** regalando juguetes a 84 niños que recibieron el juguete que pidieron en su carta, haciendo realidad su sueño el día de Reyes. Por otro lado, algunos voluntarios se acercaron a la sede de la ONG para ayudarles a clasificar y ordenar todo el material recibido por esas fechas.

En este mismo mes, la Entidad volvió a participar en la **"Campaña de Gran Recogida de Alimentos"**, remitiendo un comunicado instando a participar donando o como voluntario en esta iniciativa que cumple su novena edición y que siempre ha contado con la participación de los empleados de Seguros RGA.

En diciembre, se realizó por primera vez la iniciativa **"Carta a un abuelo"** que organiza Adopta un abuelo, en la cual las personas mayores que viven en residencias y que no tienen a nadie que les visite reciben una felicitación navideña. La Entidad destinó 380€ para la realización de esta acción.

Multinacionales por marca España ha otorgado el **Premio Sostenibilidad 2022** a las entidades que conformaron el fondo solidario del seguro dentro de la categoría mejor iniciativa/proyecto empresarial. En 2020, la irrupción de la pandemia por COVID-19 en España llevó a 107 aseguradoras asociadas a Unespa, Seguros RGA entre ellas, a constituir un fondo solidario del seguro con el que hacer frente a las consecuencias del coronavirus. En un primer momento, se suscribió un seguro de vida con subsidio por hospitalización para más de 1 millón de profesionales sociosanitario. Una vez culminado el proceso de vacunación entre el personal de dichos centros, se decidió reorientar la línea actuación del fondo. Así fue como las aseguradoras, a iniciativa de Unespa, destinamos 28 millones de euros a proyectos de investigación científica y sanitaria, a iniciativas de carácter social, así



como a promover la cultura de la prevención y concienciar a la sociedad española de la necesidad de colaborar entre todos para superar esta crisis.

Finalmente, cabe reseñar que Seguros RGA colabora con otras Cajas Rurales en la difusión y desarrollo de proyectos de carácter sostenible como, por ejemplo.

- Volcán de la Palma. Colaboración con el libro para ayudar al Ayuntamiento de la Palma en las tareas de reconstrucción.
- Premios Espiga. Difusión de los Premios junto con Caja Rural de Extremadura.
- Incendio de la Culebra. Colaboración con Caja Rural Zamora, en la difusión de una cuenta para paliar los efectos del incendio a nivel ambiental.

Seguros RGA es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones promoviendo el progreso del Sector en todos sus campos, fomentando el espíritu asociativo y ser motor del tejido empresarial en su ámbito de actuación:

- Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva (INVERCO).
- Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes (CEPREVEN).
- Asociación de la Mediación Aseguradora de las Entidades Financieras (AMAEF).
- Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN).
- Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a motor (GANVAM).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Club Benchmarking.
- Grupo de Responsables de Formación y Desarrollo de Entidades Financieras y Aseguradoras (GREF).
- INESE.
- Instituto de Auditores Internos de España.
- Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras (ICEA).
- Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA).
- Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras (TIREA).
- UNESPA (Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras).

### Principales magnitudes Sociedad

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Grucajrural Inversiones		
	2020	2021	2022
	21.066 €	14.820 €	23.680 €

A modern glass skyscraper with a lush green wall of trees and plants, symbolizing sustainability. The building's facade is composed of large glass panels that reflect the surrounding environment, creating a vibrant green wall. The sky is a clear, light blue, and the overall scene is bright and positive.

# **INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD**

# 10. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento (UE) 2020/852 y Real Decreto 2021/2178

**Grucajrural** debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el REGLAMENTO (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento fue completado por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

## Banco Cooperativo Español

### Información Cuantitativa

- **Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.**

	CAPEX	VOL. NEG
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	161.017.123,99	149.312.685,79
Total activos de la GAR	4.454.344.507,88	4.454.344.575,46
Activos Totales	12.642.166.286,31	12.642.166.353,89
<b>% ELEGIBLES / ACTIVOS CUBIERTOS</b>	<b>3,61%</b>	<b>3,35%</b>
<b>% ELEGIBLES / ACTIVOS TOTAL</b>	<b>1,27%</b>	<b>1,18%</b>

\* Importes

brutos

Nótese que los importes reportados a lo largo de este apartado de taxonomía corresponden a importes en libros brutos en todos los epígrafes (siguiendo la recomendación de la Comisión Europea).

Nótese también que, del saldo de exposiciones elegibles, se ha deducido el importe correspondiente a exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

Asimismo, ha de ponerse de manifiesto que no se presentan cifras comparables del cierre de 2021 ya que, debido al cambio de metodología implementado en la relación con la exposición a personas jurídicas, las cifras resultantes no son comparables. En el mismo sentido, la inexistencia de datos publicados con anterioridad a dicha fecha por las contrapartidas personas jurídicas afectas, imposibilita asimismo la formulación de un comparable pro-forma.

- **Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados y cartera de negociación.**

	Importe (€)	% s/activo total
Emisores soberanos (AA.PP. centrales y supranacionales)	6.290.318.241,29	49,76%
Exposiciones frente a bancos centrales	211.325.451,63	1,67%
Resto Cartera de negociación y derivados de negociación	1.686.178.085,51	13,34%
<b>Activos Totales</b>	<b>12.642.166.286,31</b>	

\* Importes  
brutos

- **La proporción en activos cubiertos de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).**

	Importe (€)	% s/activo cubierto
Sociedades No Financieras	603.557.361,27	13,55%
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	35.894.317,82	0,81%
<b>Total activos de la GAR</b>	<b>4.454.344.507,88</b>	<b>14,36%</b>

\* Importes  
brutos

- **Proporción de su cartera de derivados (no negociación) y préstamos interbancarios a la vista en sus activos cubiertos.**

	Importe (€)	% s/activo cubierto
Derivados de cobertura	168.448.988,97	3,78%
Préstamos interbancarios a la vista	51.470.019,29	1,16%
<b>Total activos de la GAR</b>	<b>4.454.344.507,88</b>	

\* Importes  
brutos

## Información plantilla Anexo XI (Reglamento Delegado UE 2020/852)

### 1. Información contextual en apoyo de los indicadores.

- 1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles en lo que a exposiciones a personas jurídicas se refiere, la entidad ha recogido (a través de un proveedor externo) los datos de elegibilidad publicados por las contrapartidas obligadas sobre volumen de negocio y capex elegible.

Adicionalmente, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos a hogares destinados a la adquisición de vivienda y vehículos, esencialmente. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían potencialmente elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. En este sentido, ha de ponerse de manifiesto que para sociedades filiales de aquellas matrices o cabeceras de grupo obligadas a publicar información no financiera, basándose en su interpretación de la norma, la entidad asigna a éstas los datos de elegibilidad publicados por su matriz. Del mismo modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1) y cualesquiera otras partidas previstas en el mencionado reglamento. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

- 1.2** Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.  
Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:  
Administraciones Centrales  
Bancos Centrales  
Emisores supranacionales  
Derivados y cartera de negociación (no incluidos como elegibles)
- 1.3** Proporción en activos cubiertos de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).  
Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.
- 1.4** Proporción de su cartera de derivados (no negociación) y préstamos interbancarios a la vista en sus activos cubiertos.  
Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad: "Préstamos interbancarios a la vista" y "Derivados de cobertura".

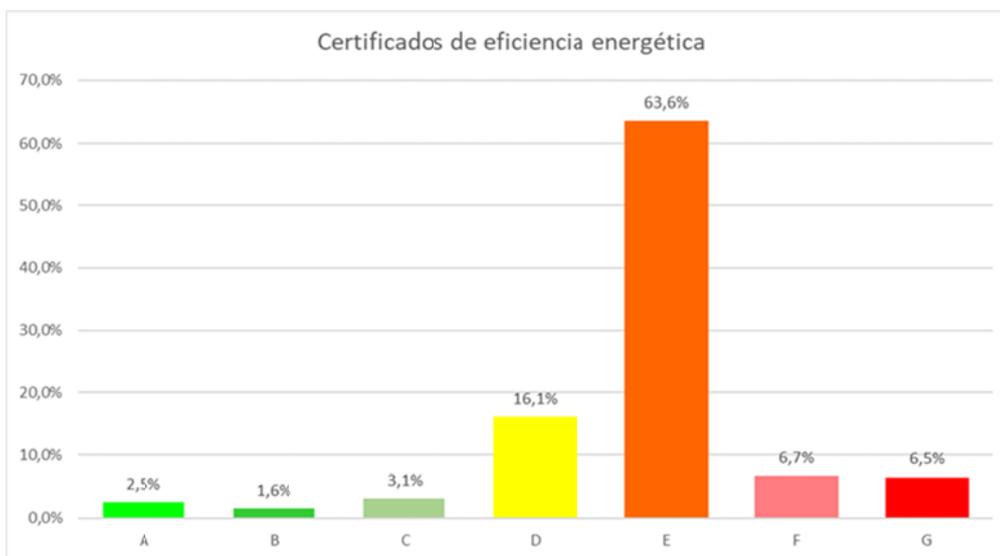
Nótese que, en todo caso, los saldos de los apartados anteriores se refieren a importes brutos.

## **2. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento.**

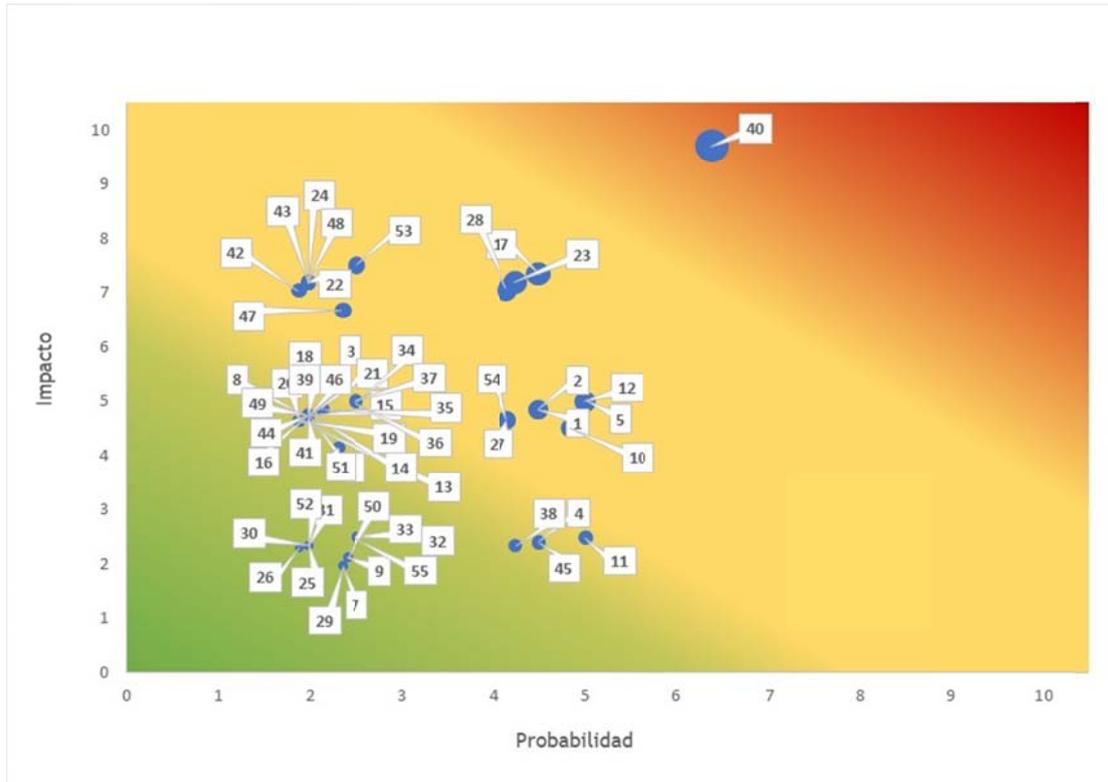
Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la entidad está diseñando un catálogo de productos y finalidades sostenibles que bonifican en términos de precios inversiones o financiaciones que la entidad considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que operan tanto la entidad como las Cajas Rurales del Grupo contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Obtención de **certificados de eficiencia energética** para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con Sociedad de Tasación. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la entidad valora la repercusión de los **riesgos físicos** en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación. El histograma de debajo refleja la distribución de las calificaciones de emisiones. Nótese que del total de las calificaciones un 30% del total corresponden a calificaciones reales obtenidas de los registros correspondientes, siendo el 70% restante obtenidas por el mencionado modelo de simulación o inferidas de inmuebles de similares o idénticas características en el mismo edificio.



- **Autoevaluación de materialidad:** la entidad realiza anualmente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG. Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por el Consejo de Administración.



Categoría	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
E Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
	2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
			3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
			4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
			5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
			6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
	3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
			8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
			9	Aumento de los activos varados en el balance debido a una transición hacia una economía baja en carbono
	4	Financiamientos e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
			11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
			12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Categoría	N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
S Empleados	5	Actuación inadecuada o mantenimientos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
			14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
			15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
			16	Despidos masivos (EREs, ERTES, etc.)
			17	Dificultades para la atracción y retención de talento
	6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
			19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
			20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
			21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
			22	Poca claridad en la descripción del producto y su desarrollo
S Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
			24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
			25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
			26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
			27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
	9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
			29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
			30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.)
			31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
			32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa.
10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades.	
		34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad	
		35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej: necesidades educativas, sanitarias, etc.)	
		36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad	
		37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)	

Categoría		N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
		12	Escándalos vinculados a la alta dirección	39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
				42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
				48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
				49	Relación de la alta dirección con el poder político
				50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).
				53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.
				54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
				55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG
	Relación con terceros	13	Relaciones con terceros		

- Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de **renta fija**. Tales informes son construidos con base en el **scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio** en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.

- De cara a la **integración de los riesgos ASG**, la entidad continúa desarrollando su plan de acción para reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: **concesión**, "pricing", colaterales, seguimiento y reporting.

- En cuanto al riesgo operacional, la entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo de Administración. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.

Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad se está trabajando en la determinación de su estrategia y objetivos de descarbonización.

### 3. Información cualitativa sobre las carteras de negociación.

El grueso de la cartera de negociación está compuesto de deuda pública soberana y derivados, para los cuales no existe una metodología de valoración ASG a efectos de taxonomía. No obstante, la entidad monitoriza la evolución de la deuda pública basándose en el scoring ASG de un proveedor externo de reconocido prestigio.

## Seguros RGA

### Información Cuantitativa

- Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

	SALDO TOTAL	EXCLUSIONES (emisores soberanos)	SALDO - EXCLUSIONES	SALDO ELEGIBLE	% Activos elegibles s/ activos cubiertos	% Activos elegibles s/ activos totales
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	50.372.924	295.662	50.077.262	488.970	0,11%	0,02%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.368.363.234	2.053.509.510	314.853.724	52.059.940	11,64%	1,92%
Activos financieros a coste amortizado	82.286.437	-	82.286.437	-	0,00%	0,00%
<b>TOTAL exposiciones objeto de análisis (activos cubiertos)</b>	<b>2.501.022.595</b>	<b>2.053.805.172</b>	<b>447.217.423</b>	<b>52.548.909</b>	<b>11,75%</b>	<b>1,94%</b>
Otras exposiciones (esencialmente cartera de negociación y efectivo)	206.467.434	-	206.467.434	-		0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.707.490.030</b>	<b>2.053.805.172</b>	<b>653.684.858</b>	<b>52.548.909</b>		<b>1,94%</b>

- Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

	Importe	% S/Total activo
Administraciones Centrales:	2.053.805.172	75,86%
Bancos Centrales	-	0,00%
Emisores supranacionales	-	0,00%
Derivados	46.729.401	1,73%

- La proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

	Importe	% S/Total activo
Empresas no obligadas	28.147.928	1,04%

- Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.

	Importe	% S/Total activo
Cartera de Negociación	1.335.558	0,05%

- **Proporción de primas de seguros de No Vida vinculados a actividades elegibles según la taxonomía.**

	<b>% s/ Total Primas</b>
<b>Primas de seguros de No Vida vinculadas a actividades elegibles por la taxonomía</b>	91,8%
<b>Primas de seguros de No Vida, no vinculadas a actividades elegibles por la taxonomía</b>	8,2%

## Información plantilla Anexo XI (Reglamento Delegado UE 2020/852)

### 1. Información contextual en apoyo de los indicadores.

- 1.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles, se han identificado los NACE incluidos en la Taxonomía Europea considerando las exposiciones a contrapartidas con dicho NACE como exposiciones elegibles. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo (reflejado en la columna de exclusiones), se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

El cuadro detalla los apartados del balance de la entidad que han sido objeto de análisis, así como la elegibilidad de los mismos en función de los criterios antes mencionados. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

- 1.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

- Administraciones Centrales
- Bancos Centrales
- Emisores supranacionales
- Derivados

- 1.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

**1.4** Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado exclusivamente las exposiciones recogidas en los epígrafes “Préstamos interbancarios a la vista” y “Cartera de negociación”.

**1.5** Proporción de primas de seguros de No Vida vinculados a actividades elegibles según la taxonomía.

Metodología: La distribución de las actividades elegibles o no elegibles se ha realizado teniendo en cuenta el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales. En concreto, siguiendo el apartado dedicado a los criterios técnicos de selección de la actividad aseguradora de no vida para evaluar en qué medida contribuye al objetivo de adaptación al cambio climático (apartado 10 del Anexo II del Reglamento).

Las líneas de negocios de no vida a las que se hace referencia en el texto son las siguientes: seguro de gastos médicos; seguro de protección de ingresos; seguro de accidentes laborales; seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles; otro seguro de vehículos automóviles; seguro marítimo, de aviación y transporte; seguro de incendio y otros daños a los bienes; seguro de asistencia.

A partir de esta definición, se ha identificado para cada uno de los ramos o tipos de productos en los que opera Seguros RGA su elegibilidad. Tomando como base las primas netas emitidas del ejercicio 2021, se ha calculado la proporción de la facturación vinculada a coberturas elegibles.

## **2. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento.**

Seguros RGA, en línea con la acción de sus accionistas las Cajas Rurales, viene desarrollando una estrategia alineada con los objetivos de sostenibilidad promoviendo el desarrollo de las áreas geográficas en las que opera tanto económica como socialmente ofreciendo productos y soluciones aseguradoras que se adapten a las necesidades de los territorios todo ello a través del mantenimiento de mercado sistema de gobernanza y gestión de riesgos.

El Plan de Acción sobre finanzas sostenibles impulsado por la Comisión Europea en 2018 que tiene como objetivos mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de la sociedad a largo plazo, y reforzar la estabilidad financiera mediante la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a la toma de decisiones, no

viene más que a dar estructura y fortalecer muchas de las acciones que ya se estaban llevando a cabo en Seguros RGA además de añadir otras e incrementar la transparencia sobre ellas.

## 2.1 Integración de los aspectos de sostenibilidad en los procesos de inversión

Seguros RGA aplica criterios de prudencia en la inversión, buscando la creación de valor a largo plazo e incorporando, de forma complementaria a la información tradicional, los factores ASG siendo una de las primeras entidades en el mercado asegurador español en aplicar criterios ISR a su cartera de activos financieros.

Además, desde 2017 Seguros RGA forma parte de Spainsif (plataforma de encuentro de referencia en materia de inversión sostenible y responsable en España).

Seguros RGA cuenta con una Política de Inversiones aprobada por su Consejo de Administración, de aplicación a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras y una Política de Inversiones que aplica a los Fondos de Pensiones que gestiona. Ambas políticas recogen los criterios de sostenibilidad y responsabilidad a considerar en el proceso de inversión. Adicionalmente, se detallan las siguientes políticas y documentación pública que complementan este compromiso con la inversión sostenible:

1. Política de Implicación de voto (<https://www.segurosrga.es/corporativo/Documents/Pol%C3%ADtica%20de%20Implicaci%C3%B3n%20de%20Voto.pdf>)
2. Documento de estrategia de inversión a largo plazo (<https://www.segurosrga.es/corporativo/Documents/DOCUMENTO%20ESTRATEGIA%20DE%20INVERSI%C3%93N%20A%20LARGO%20PLAZO.pdf>)
3. Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad (<https://www.segurosrga.es/corporativo/Documents/PoliticaIntegracionSostenibilidad.pdf>)
4. Declaración sobre evaluación de incidencias adversas (<https://www.segurosrga.es/corporativo/Documents/PrincipalesIncidenciasAdversas.pdf>)

El Área de Inversiones es la garante de asegurar que los principios de inversión responsable establecidos se cumplan en la organización y de informar regularmente al Comité de Inversiones de los cambios acaecidos en el universo de inversiones posibles por modificaciones en el rating de sostenibilidad de sus emisores.

En cuanto a la aplicación práctica de la política de inversión sostenible y responsable (ISR), que aplica tanto a la inversión en renta fija y renta variable directa, la consideración de criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas se realizará previamente a la toma de decisiones de inversión,

identificando un universo de valores que cumplen con los requisitos de la política ISR, o universo invertible. La estrategia de la política de inversión responsable se basará en las siguientes prácticas:

1. Se aplicarán criterios de exclusión de empresas consideradas polémicas por su involucración en sectores o productos y servicios considerados controvertidos o contrarios a estándares éticos ampliamente aceptados por la comunidad internacional. Además, el fondo entenderá que son empresas susceptibles de exclusión a aquellas entidades que tienen un comportamiento extraordinariamente negativo en el ámbito ambiental, social y/o de gobierno.
2. También se aplicará un enfoque avanzado "best in class" o mejor del sector, mediante la consideración de ratings globales de sostenibilidad de alta calidad y transparencia en la elección de los valores de la cartera, es decir, se analizará el comportamiento financiero y extra-financiero. De esta forma, se fomentará la inclusión de empresas en cartera que estén aplicando estrategias de sostenibilidad más avanzadas.
3. En el caso de que un emisor que no cumpla con todos nuestros criterios ISR, emitiera un bono verde, social o sostenible, esta emisión formaría parte del universo de activos aptos siempre y cuando los términos de la emisión estén alineados con los Principios de Bonos Verdes 2018 (GBP) o los Principios de Bonos Sociales 2020 (SBP), de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA), para lo cual deberá contar con un informe favorable por parte de una entidad independiente de reconocido prestigio en el área de la sostenibilidad, como por ejemplo, Clarity, Vigeo, MSCI, etc...

La selección de valores mediante criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), tendrá en cuenta los análisis de la agencia de calificación en sostenibilidad Clarity. Clarity realiza un análisis cualitativo y cuantitativo con respecto a los factores ASG y proporcionará un universo de empresas que cumplan con criterios ASG.

Adicionalmente, el Departamento de Control de Gestión y Riesgos realiza un control trimestral mediante muestreo para verificar que los activos en cartera cumplen con los criterios ISR recogidos en la PIE. Con las conclusiones del análisis emite el correspondiente informe que reporta al Comité de Inversiones y ALM y al Área de Auditoría Interna.

## 2.2 Integración de los aspectos de sostenibilidad en los procesos de suscripción

Seguros RGA dispone de una Política de Suscripción, aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las entidades aseguradoras. Todo desarrollo de producto es presentado a un Comité de Producto que se reúne con periodicidad normalmente mensual y que se encarga, entre otras funciones, de la correcta aplicación de esta política evaluando no solo criterios técnicos si no también adecuación de los productos a los grupos de interés y al mercado.

Es propósito de Seguros RGA seguir avanzando en la integración de los factores de sostenibilidad en esta Política de Suscripción, no solo desde un punto de vista de gestión del riesgo, sino también de oportunidad de negocio. Más allá de la propia naturaleza particular de los productos ofertados, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que operan sus socios distribuidores y accionistas, con especial importancia de la atención al medio rural.

En cuanto a su oferta aseguradora, Seguros RGA, seguirá incrementando y mejorando está en productos con un componente social entendidos como aquellos dirigidos a cubrir necesidades básicas de protección de la población, tales como la vida y la salud asegurando aspectos como la no discriminación, en productos dirigidos a adaptar y/o mitigar de manera específica un riesgo medioambiental y/o relacionado con el cambio climático. A modo de ejemplo, Seguros RGA lanzó en 2022 un nuevo producto de RC Medioambiental y un producto de ahorro-inversión cuyas inversiones subyacentes promueven características medioambientales y sociales.

En cuanto a su oferta de Planes y Fondos de Pensiones y de productos de seguros de ahorro-previsión, Seguros RGA mantiene una oferta vinculada a inversiones con criterios ISR que además de ser rentables para el cliente se espera que tengan un impacto positivo en la sociedad. Los criterios utilizados para asegurar esa inversión sostenible en la oferta quedan reflejados en el documento "Promoción de la sostenibilidad a nivel de producto" accesibles en la web pública de la entidad.

(<https://www.seguorsrga.es/corporativo/Documents/PromocionSostenibilidadProducto.pdf>).



# **TABLAS DE INDICADORES**

# 11. Tablas de indicadores cuantitativos (BCE y RGA)

## Económicos

Información fiscal (en miles de €)	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Beneficios totales obtenidos	54.838,0	50.539,0	58.093,0	43.515,0	44.189,0	59.964,0
Impuestos pagados sobre beneficios	12.573,0	12.471,1	14.195,0	12.207,0	8.971,1	14.484,9
Subvenciones recibidas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sanciones administrativas	0,0	0,0	0,0	13,4	1,2	20,4

Nº de operaciones	BCE		
	2020	2021	2022
Total operaciones	46.837	46.147	45.863
Importe de las operaciones (en miles de €)	2.077	1.522	1.989

Nº de operaciones	RGA		
	2020	2021	2022
Pólizas en vigor	2.047.078	2.113.749	2.113.749
Nuevas altas	268.380	323.048	307.670

## Gobierno

% de personas en los órganos de gobierno por género	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	93,3%	93,3%	92,9%	100,0%	100,0%	100,0%
Mujeres	6,7%	6,7%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%

Remuneración media de los consejeros	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
	10.519,3 €	9.511,9 €	14.128,2 €	11.454,8 €	10.612,7 €	10.998,6 €

## Anticorrupción

% de empleados a los que se ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Directores/as	5,4%	4,4%	4,2%	5,2%	5,1%	4,7%
Mandos intermedios	22,1%	23,7%	23,1%	10,7%	10,3%	11,2%
Técnicos/as	72,5%	71,9%	72,7%	84,1%	84,6%	84,1%
<b>% empleados</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

% de empleados que han recibido formación sobre anticorrupción	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Directores/as	0,0%	4,4%	0,0%	0,4%	5,1%	2,1%
Mandos intermedios	3,5%	20,1%	0,3%	1,3%	10,3%	0,9%
Técnicos/as	15,9%	63,9%	8,4%	6,9%	75,2%	4,3%
<b>% empleados</b>	<b>19,4%</b>	<b>88,3%</b>	<b>8,7%</b>	<b>8,6%</b>	<b>90,6%</b>	<b>7,3%</b>

## Personas

Distribución plantilla	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>274</b>	<b>286</b>	<b>233</b>	<b>234</b>	<b>233</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	122	133	145	113	112	107
Mujeres	136	141	141	120	122	126
<i>Por edad</i>						
30 años o menos	13	21	22	6	7	3
Entre 30 y 50 años	185	184	182	156	136	141
Más de 50 años	60	69	82	71	91	89
<i>Por categoría profesional</i>						
Directores/as	14	12	12	12	12	11
Mandos intermedios	57	65	66	25	24	26
Técnicos/as	187	197	208	196	198	196

Plantilla por categoría profesional y género	BCE					
	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	5,0%	0,4%	4,0%	0,4%	3,8%	0,3%
Mandos intermedios	11,6%	10,5%	13,1%	10,6%	12,9%	10,1%
Técnicos/as	30,6%	41,9%	31,4%	40,5%	33,9%	38,8%
<b>Total</b>	<b>47,3%</b>	<b>52,7%</b>	<b>48,5%</b>	<b>51,5%</b>	<b>50,7%</b>	<b>49,3%</b>

Plantilla por categoría profesional y género	RGA					
	2020		2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores/as	3,9%	1,3%	3,8%	1,3%	3,4%	1,3%
Mandos intermedios	5,6%	5,2%	5,1%	5,1%	6,0%	5,2%
Técnicos/as	39,1%	45,1%	38,9%	45,7%	36,5%	47,6%
<b>Total</b>	<b>48,5%</b>	<b>51,5%</b>	<b>47,9%</b>	<b>52,1%</b>	<b>45,9%</b>	<b>54,1%</b>

Plantilla por categoría profesional y edad	BCE								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
Directores/as	0,0%	1,2%	4,3%	0,0%	0,7%	3,6%	0,0%	0,7%	3,5%
Mandos intermedios	0,0%	15,5%	6,6%	0,4%	13,5%	9,9%	0,7%	11,5%	10,8%
Técnicos/as	5,0%	55,0%	12,4%	7,3%	52,9%	11,7%	7,0%	51,4%	14,3%
<b>Total</b>	<b>5,0%</b>	<b>71,7%</b>	<b>23,3%</b>	<b>7,7%</b>	<b>67,2%</b>	<b>25,2%</b>	<b>7,7%</b>	<b>63,6%</b>	<b>28,7%</b>

Plantilla por categoría profesional y edad	RGA								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
Directores/as	0,0%	1,3%	3,9%	0,0%	0,4%	4,7%	0,0%	0,4%	4,3%
Mandos intermedios	0,0%	6,4%	4,3%	0,0%	4,7%	5,6%	0,0%	5,2%	6,0%
Técnicos/as	2,6%	59,2%	22,3%	3,0%	53,0%	28,6%	1,3%	54,9%	27,9%
<b>Total</b>	<b>2,6%</b>	<b>67,0%</b>	<b>30,5%</b>	<b>3,0%</b>	<b>58,1%</b>	<b>38,9%</b>	<b>1,3%</b>	<b>60,5%</b>	<b>38,2%</b>

Plantilla por modalidad de contrato	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Indefinido	99,6%	99,6%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Temporal	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Plantilla por tipo de contrato y género	BCE					
	2020		2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	47,3%	52,3%	48,2%	51,5%	50,7%	49,3%
Temporal	0,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Plantilla por tipo de contrato y género	RGA					
	2020		2021		2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Indefinido	48,5%	51,5%	47,9%	52,1%	45,9%	54,1%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Plantilla por tipo de contrato y edad	BCE								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
Indefinido	4,7%	71,7%	23,3%	7,7%	67,2%	25,2%	7,7%	63,6%	28,7%
Temporal	0,4%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>5,0%</b>	<b>71,7%</b>	<b>23,3%</b>	<b>8,0%</b>	<b>67,2%</b>	<b>25,2%</b>	<b>7,7%</b>	<b>63,6%</b>	<b>28,7%</b>

Plantilla por tipo de contrato y edad	RGA								
	2020			2021			2022		
	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años	≤30 años	>30<50 años	≥50 años
Indefinido	2,6%	67,0%	30,5%	3,0%	58,1%	38,9%	1,3%	60,5%	38,2%
Temporal	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>2,6%</b>	<b>67,0%</b>	<b>30,5%</b>	<b>3,0%</b>	<b>58,1%</b>	<b>38,9%</b>	<b>1,3%</b>	<b>60,5%</b>	<b>38,2%</b>

Nº empleados a jornada completa	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	93	98	142	112	112	107
Mujeres	119	130	103	116	122	126
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>228</b>	<b>245</b>	<b>228</b>	<b>234</b>	<b>233</b>

Nº empleados jornada reducida	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	3	3	3	1	1	1
Mujeres	43	43	38	4	6	4
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

Plantilla por categoría laboral y tipo de contrato	BCE								
	2020			2021			2022		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Directores/as	5,4%	0,0%	0,0%	4,4%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%
Mandos intermedios	22,1%	0,0%	0,0%	23,7%	0,0%	0,0%	23,1%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	72,1%	0,4%	0,0%	71,5%	0,4%	0,0%	72,7%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>99,6%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>99,6%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Indef.: Indefinido Temp.: Temporal Parc.: Tiempo parcial

Plantilla por categoría laboral y tipo de contrato	RGA								
	2020			2021			2022		
	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.	Indef.	Temp.	Parc.
Directores/as	5,2%	0,0%	0,0%	5,1%	0,0%	0,0%	4,7%	0,0%	0,0%
Mandos intermedios	10,7%	0,0%	0,0%	10,3%	0,0%	0,0%	11,2%	0,0%	0,0%
Técnicos/as	84,1%	0,0%	0,0%	84,6%	0,0%	0,0%	84,1%	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>100%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

Indef.: Indefinido Temp.: Temporal Parc.: Tiempo parcial

Plantilla por categoría laboral y tipo de jornada	BCE					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida
Directores/as	5,4%	0,0%	4,4%	0,0%	4,2%	0,0%
Mandos intermedios	20,5%	1,6%	22,3%	1,5%	21,7%	1,4%
Técnicos/as	56,2%	16,3%	56,6%	15,3%	59,8%	12,9%
<b>Total</b>	<b>82,2%</b>	<b>17,8%</b>	<b>83,2%</b>	<b>16,8%</b>	<b>85,7%</b>	<b>14,3%</b>

Plantilla por categoría laboral y tipo de jornada	RGA					
	2020		2021		2022	
	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida	Jornada completa	Jornada reducida
Directores/as	5,2%	0,0%	5,1%	0,0%	4,7%	0,0%
Mandos intermedios	10,7%	0,0%	10,3%	0,0%	11,2%	0,0%
Técnicos/as	82,0%	2,1%	82,1%	2,6%	82,0%	2,1%
<b>Total</b>	<b>97,9%</b>	<b>2,1%</b>	<b>97,4%</b>	<b>2,6%</b>	<b>97,9%</b>	<b>2,1%</b>

Nuevas contrataciones de empleados	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>9</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	6	17	16	10	4	3
Mujeres	5	10	9	4	8	6
<i>Por edad</i>						
30 años o menos	5	13	10	1	1	1
Entre 30 y 50 años	4	12	15	13	8	8
Más de 50 años	2	2	0	0	1	0

Bajas voluntarias	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	3	5	3	3	4	5
Mujeres	5	4	7	1	4	3
<i>Por edad</i>						
30 años o menos	3	0	3	0	1	2
Entre 30 y 50 años	4	6	7	3	4	5
Más de 50 años	1	1	0	1	3	1
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	0	1	0	0	0	0
Mandos intermedios	2	0	0	1	3	0
Técnicos/as	6	7	10	3	5	8

Bajas involuntarias (despidos)	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	4	1	0	4	0	1
Mujeres	2	1	0	0	2	0
<i>Por edad</i>						
30 años o menos	1	0	0	1	0	0
Entre 30 y 50 años	5	2	0	2	2	0
Más de 50 años	0	0	0	1	0	1
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	0	1	0	0	0	1
Mandos intermedios	1	0	0	1	0	0
Técnicos/as	5	1	0	3	2	0

Bajas por otras causas (no renovaciones, excedencias, incapacidad o jubilación)	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	1	0	1	0	1	2
Mujeres	1	0	2	0	0	0
<i>Por edad</i>						
30 años o menos	1	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	0	3	0	1	1
Más de 50 años	0	0	0	0	0	1
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	0	0	0	0	0	0
Mandos intermedios	1	0	0	0	0	0
Técnicos/as	1	0	3	0	1	1

Empleados con discapacidad	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	3	4	4	3	3	3
Mujeres	2	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Remuneraciones medias	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>56.910 €</b>	<b>57.310 €</b>	<b>58.352 €</b>	<b>50.158 €</b>	<b>50.970 €</b>	<b>48.245 €</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	69.812 €	69.386 €	68.893 €	57.015 €	57.568 €	59.782 €
Mujeres	45.942 €	45.919 €	47.511 €	43.701 €	44.912 €	45.830 €
<i>Por edad</i>						
30 años o menos	30.538 €	27.868 €	37.460 €	28.917 €	29.732 €	33.562 €
Entre 30 y 50 años	49.988 €	48.665 €	50.484 €	44.371 €	43.523 €	44.371 €
Más de 50 años	83.896 €	83.935 €	81.419 €	64.668 €	63.582 €	65.329 €
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	191.098 €	207.714 €	216.652 €	142.420 €	146.316 €	152.522 €
Mandos intermedios	76.812 €	77.790 €	80.618 €	72.604 €	73.274 €	77.752 €
Técnicos/as	40.797 €	41.391 €	42.154 €	41.646 €	42.488 €	43.224 €

Horas trabajadas	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	207.400	226.100	234.675	176.237	173.477	175.665
Mujeres	231.200	239.700	221.414	172.756	195.473	208.444
<b>Total</b>	<b>438.600</b>	<b>465.800</b>	<b>456.089</b>	<b>348.993</b>	<b>368.950</b>	<b>384.109</b>

Horas absentismo	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	6.723	7.048	6.097	1.092	6.257	6.235
Mujeres	7.044	6.187	8.145	1.222	4.403	5.756
<b>Total</b>	<b>13.767</b>	<b>13.235</b>	<b>14.242</b>	<b>2.314</b>	<b>10.661</b>	<b>11.991</b>

Tasa de absentismo laboral	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	3,2%	3,1%	2,6%	0,6%	3,6%	3,5%
Mujeres	3,0%	2,6%	3,7%	0,7%	2,3%	2,8%
<b>Total</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,8%</b>	<b>3,1%</b>	<b>0,7%</b>	<b>2,9%</b>	<b>3,1%</b>

Permiso parental	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<i>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</i>						
Hombres	8	12	8	0	3	3
Mujeres	9	5	4	5	2	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<i>Empleados que se han acogido al permiso parental</i>						
Hombres	8	12	8	0	3	3
Mujeres	9	5	4	5	2	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<i>Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental</i>						
Hombres	8	12	8	0	3	1
Mujeres	9	5	4	5	2	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

Accidentes laborales por género	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<i>Accidentes laborales mortales</i>						
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>						
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Accidentes laborales leves</i>						
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	1	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Tasas de frecuencia de accidentes laborales <sup>1</sup>	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de lesiones por accidente laboral leve	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5

<sup>1</sup>Accidentes laborales/Horas trabajadas\* 200.000 horas

Índice de gravedad de accidentes laborales <sup>1</sup>	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

<sup>1</sup>Jornadas perdidas/horas trabajadas\*1.000 horas

Dolencias y enfermedades laborales	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>						
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<i>Trabajadores con dolencias y enfermedades laborales</i>						
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

% empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Hombres	100,0%	100,0%	100,0%	99,1%	99,1%	100,9%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,2%

Media horas formación al año por empleado	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>27,9</b>	<b>42,7</b>	<b>33,0</b>	<b>26,0</b>	<b>36,2</b>	<b>37,0</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	26,1	38,2	30,1	25,6	31,8	39,0

Mujeres	29,4	47,0	35,9	26,4	40,2	35,3
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	74,9	44,4	28,0	38,4	34,1	27,3
Mandos intermedios	38,5	47,1	35,2	33,5	34,2	36,3
Técnicos/as	21,1	41,2	32,5	24,3	36,5	37,7

Nº horas formación	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>7.189</b>	<b>11.710</b>	<b>9.425</b>	<b>6.061</b>	<b>8.466</b>	<b>8.626</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	3.185	5.083	4.360	2.892	3.556	4.177
Mujeres	4.004	6.627	5.065	3.169	4.910	4.450
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	1.048	533	336	461	409	300
Mandos intermedios	2.197	3.060	2.321	838	820	945
Técnicos/as	3.944	8.117	6.768	4.762	7.236	7.381

Media horas de formación al año por empleado	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>27,9</b>	<b>42,7</b>	<b>33,0</b>	<b>26,0</b>	<b>36,2</b>	<b>37,0</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	26,1	38,2	30,1	25,6	31,8	39,0
Mujeres	29,4	47,0	35,9	26,4	40,2	35,3
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	74,9	44,4	28,0	38,4	34,1	27,3
Mandos intermedios	38,5	47,1	35,2	33,5	34,2	36,3
Técnicos/as	21,1	41,2	32,5	24,3	36,5	37,7

% de evaluaciones periódicas	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<i>Por género</i>						
Hombres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,9%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	99,2%
<i>Por categoría laboral</i>						
Directores/as	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Mandos intermedios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	92,3%
Técnicos/as	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	101,0%

Nº de casos de discriminación	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Brecha salarial	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	32,4%	31,6%	31,0%	23,4%	22,0%	23,3%

## Cientes

Nº de quejas y reclamaciones recibidas	BCE					
	2020		2021		2022	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Quejas	1	0,002%	2	0,004%	2	0,004%
Reclamaciones	22	0,047%	23	0,050%	17	0,037%
<b>Total operaciones</b>	<b>46.837</b>	-	<b>46.147</b>	-	<b>45.863</b>	-

Nº de quejas y reclamaciones recibidas	RGA					
	2020		2021		2022	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Quejas	67	0,003%	59	0,003%	30	0,001%
Reclamaciones	437	0,021%	459	0,022%	368	0,017%
<b>Total operaciones</b>	<b>2.047.078</b>	-	<b>2.113.749</b>	-	<b>2.165.296</b>	-

## Proveedores

Proveedores de la organización	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Total proveedores	-	-	1.533	-	-	91
Proveedores locales <sup>1</sup>	-	-	519	-	-	74
<b>% de proveedores locales</b>	-	-	<b>33,9 %</b>	-	-	<b>81,3 %</b>

<sup>1</sup> Proveedores de la Comunidad de Madrid.

Proveedores de la organización	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Importe total de compras (miles de €)	-	-	61.972,0	-	-	4.242,0
	-	-	36.043,8	-	-	-
Importe compras a proveedores locales (miles de €)	-	-	-	-	-	-
<b>% de compras a proveedores locales</b>	-	-	<b>58,2%</b>	-	-	-

## Medio ambiente

Gestión de residuos		BCE			RGA		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Residuos de cartón y papel <sup>1</sup>	Kg	5.780	10.200	6.820	4.930	4.671	5.040
Reciclaje plástico	Kg	920	1.400	420	570	780	780
Reciclaje cápsulas café	Kg	-	-	-	12	32	84
Reciclaje tapones botellas	Kg	-	-	-	347	272	332
Reciclaje luminarias <sup>2</sup>	Kg	-	-	-	20	20	15
Reciclaje de pilas	Kg	3	4	30	2	2	16

<sup>1</sup> En el caso de RGA un 18% del dato indicado es una aproximación en base al reciclaje de papel que se realiza en oficina

<sup>2</sup> Dato de reciclaje de luminarias obtenido mediante estimación por las luminarias sustituidas durante el año

Consumo de agua		BCE			RGA		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Consumo de agua	m <sup>3</sup>	818	1.014	1.042	2.913	2.416	2.921

Consumo de papel		BCE			RGA		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Papel publicitario	Kg	4.573	3.506	4.706	76.701	83.891	50.876
Papel de oficina	Kg	5.880	4.511	4.048	196	284	912
Sobres de oficina	Kg	-	-	1.267	180	120	131
<b>Consumo total de papel</b>	Kg	<b>10.453</b>	<b>8.017</b>	<b>10.021</b>	<b>77.078</b>	<b>84.295</b>	<b>51.919</b>
% de papel de oficina reciclado	%	0,0%	24,9%	87,4%	85,0%	85,0%	92,1%
% de papel publicitario ecológico y sin cloro	%	0,0%	0,0%	0,0%	97,9%	100,0%	100,0%

Consumo de tóner		BCE			RGA		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Consumo total cartuchos de tóner	Nº	123	158	166	4	34	20
Cartuchos de tóner reciclados	Nº	123	158	166	4	34	20

Consumo de energía		BCE			RGA		
Indicador	Unidad	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Consumo eléctrico	Kwh / año	662.926	705.548	645.047	597.358	652.203	671.820
Gasoil	Gj	0	0	0	18	18	18
Gas natural	Gj	0	0	0	253.510	318.780	257.882

Emisiones Globales Toneladas CO <sub>2</sub> <sup>1</sup> debido al consumo eléctrico	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
	165,73	176,38	129,01	144,33	163,05	134,4

<sup>1</sup>Cálculo realizado teniendo en cuenta el dato Factor Mix 2021 de emisión facilitado por la comercializadora Endesa Energía S.A.U. (0,20 kg CO<sub>2</sub>/kwh)

Emisiones Globales Toneladas CO <sub>2</sub> <sup>1</sup> debido al consumo de gasoil y gas natural	RGA		
	2020	2021	2022
Gasoil	0,051	0,051	0,051
Gas natural	46,1	58,1	46,9
<b>Total</b>	<b>46,2</b>	<b>58,2</b>	<b>47,0</b>

<sup>1</sup>Gasoil. Cálculo realizado teniendo en cuenta el dato Factor de emisión 2021 de emisión facilitado por el Ministerio de Transición Ecológica para el año 2021 (2,88 kg CO<sub>2</sub>/l).

Gas natural . Cálculo realizado teniendo en cuenta el dato Factor de emisión 2021 de emisión facilitado por el Ministerio de Transición Ecológica para el año 2021 (0,18 kg CO<sub>2</sub>/kwh).

## Sociedad

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	BCE			RGA		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022
<b>Total</b>	13.816 €	9.110 €	12.800 €	7.250 €	5.710 €	10.880 €



# **INFORMACIÓN EINF**

## 12. Información EINF

El Estado de Información no Financiera de Grucajrural Inversiones S.L. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 (el "Informe" o el "Estado de Información no Financiera") forma parte del informe de gestión de la entidad dando cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Los datos consolidados recogidos en este informe han sido obtenidos a partir de los registros individuales de las entidades integradas en el Grupo: Grupo Banco Cooperativo S.A y Grupo Seguros RGA.

El Estado de Información no Financiera de Grucajrural Inversiones S.L. incluye, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En su elaboración se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). Asimismo, para la preparación de la información se ha utilizado como referencia los Estándares GRI 2021 (Sustainability Reporting Standards).

# Tabla de equivalencias Ley 11/2018

Información solicitada por Ley 11/2018, de 28 de diciembre	Indicador GRI equivalente	Capítulos/ Observaciones
<b>Información general:</b>		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo	2-1 Detalles organizacionales 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible 2-23 Compromisos y políticas	1. Quienes somos 6. Relación con los clientes
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	3-3 Gestión de los temas materiales	1. Quienes somos 2. Gobierno 3. Gestión de Riesgos 4. Principios de actuación 8. Gestión del medio ambiente 9. Relación con la sociedad
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	3-3 Gestión de los temas materiales	Los resultados se explican a lo largo de todo el documento.
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1. Quienes somos 2. Gobierno 3. Gestión de Riesgos 4. Principios de actuación 6. Relación con los clientes 8. Gestión del medio ambiente
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	8. Gestión del medio ambiente
<b>Contaminación:</b>		

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	8. Gestión del medio ambiente 11. Tablas de indicadores cuantitativos
---	---	--

### Economía circular y prevención y gestión de residuos:

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-2 Insumos reciclados utilizados 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	8. Gestión del medio ambiente 11. Tablas de indicadores cuantitativos
--	---	--

### Uso sostenible de los recursos:

Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	8. Gestión del medio ambiente 11. Tablas de indicadores cuantitativos
--	-----------------------	--

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	8. Gestión del medio ambiente 11. Tablas de indicadores cuantitativos
--	--	--

Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-3 Intensidad energética	8. Gestión del medio ambiente 11. Tablas de indicadores cuantitativos
---	---	--

### Cambio climático:

Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	305-1 emisiones directas (alcance 1) GEI 305-2 emisiones indirectas (alcance 2) GEI	8. Gestión del medio ambiente 11. Tablas de indicadores cuantitativos
--	--	--

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	-	8. Gestión del medio ambiente
--	---	-------------------------------

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	-	8. Gestión del medio ambiente
--	---	-------------------------------

### Protección de la biodiversidad:

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	8. Gestión del medio ambiente
---	---	-------------------------------

Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Grupcajral Inversiones no ha causado impacto en áreas protegidas.
---	---	---

### Empleo:

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal 2-7 Empleados	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
---	--	---

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional	-	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	2. Gobierno
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo)	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración	2. Gobierno
Implantación de políticas de desconexión laboral	-	5. Nuestras personas
Empleados con discapacidad	-	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Organización del trabajo:</b>		
Organización del tiempo de trabajo	-	5. Nuestras personas
Número de horas de absentismo	-	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Salud y seguridad:</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Relaciones sociales:</b>		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	-	5. Nuestras personas
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Convenios de negociación colectiva	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos

Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo)	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5. Nuestras personas
<b>Formación:</b>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-1 Media de horas de formación al año por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Accesibilidad:</b>		
Accesibilidad universal de las personas	-	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Igualdad:</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5. Nuestras personas 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Respecto a los Derechos Humanos</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	5. Nuestras personas
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	5. Nuestras personas
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5. Nuestras personas
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	5. Nuestras personas
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno:</b>		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	3. Principios de actuación
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4. Principios de actuación 11. Tablas de indicadores

	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	cuantitativos
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	-	9. Relación con la sociedad 11. Tablas de indicadores cuantitativos
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	5. Nuestras personas 9. Relación con la sociedad
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	9. Relación con la sociedad
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	-	9. Relación con la sociedad
Las acciones de asociación o patrocinio	-	9. Relación con la sociedad
<b>Subcontratación y proveedores:</b>		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	413-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	7. Gestión de los proveedores
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	7. Gestión de los proveedores 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Sistemas de supervisión y auditorias y resolución de las mismas	-	7. Gestión de los proveedores
<b>Consumidores:</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	6. Relación con los clientes 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	6. Relación con los clientes
<b>Información fiscal:</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	2. Quiénes somos 11. Tablas de indicadores cuantitativos

Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	2. Quienes somos 11. Tablas de indicadores cuantitativos
Las subvenciones públicas recibidas	207-1 Enfoque fiscal	2. Quienes somos 11. Tablas de indicadores cuantitativos

**ANEXO**

# 13. Anexos

## ANEXO 1.

### CAJAS RURALES ACCIONISTAS

CAJA RURAL DE NAVARRA	21,16%
CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA	11,76%
CAJA RURAL DEL SUR	11,73%
CAJA RURAL DE GRANADA	9,38%
CAJA RURAL DE ASTURIAS	7,34%
CAJASIETE, CAJA RURAL	4,74%
CAJA RURAL DE JAÉN	4,52%
CAJA RURAL DE ZAMORA	3,88%
CAJA RURAL CENTRAL	3,46%
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS	3,37%
CAIXA POPULAR, CAIXA RURAL	3,29%
CAJA RURAL DE SORIA	2,75%
CAJA RURAL DE TERUEL	2,32%
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	2,28%
CAIXA RURAL GALEGA	1,93%
CAJA RURAL DE SALAMANCA	1,59%
CAJA RURAL DE GIJÓN	0,64%
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA	0,50%
CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTEALAMO	0,50%
CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA	0,49%
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	0,45%
CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ	0,44%
CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA	0,40%
CAJA RURAL DE ARAGÓN	0,32%
RURALNOSTRA	0,27%
CAJA RURAL DE ALBAL	0,13%
CAJA RURAL DE VILLAMALEA	0,13%
CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	0,10%
CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA	0,08%
CAJA RURAL VINARÓS	0,07%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

## **ANEXO 2.**

# **DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

**AENOR**  
Confía



## Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

**GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L.**

relativa al estado consolidado de información no financiera **ESTADODE INFORMACION NO  
FINANCIERA GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L. 2022**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2022

*La validez de esta declaración de verificación externa e independiente está supeditada a la presentación del acto de aprobación de la formulación del Estado de Información No Financiera verificado firmada por todos los Administradores de la sociedad obligada.*

En Madrid a 17 de marzo de 2023

Rafael García Meiro  
Consejero Delegado/CEO



2021/1766/VNOF-2023

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID  
Página 1 de 4

# AENOR

Confía



GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L (en adelante la organización) con domicilio social en: CL VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4. 28013 MADRID, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

**Responsabilidad de la organización.** La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

**Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019.** AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:



2021/1766/VNOF-2023

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID  
Página 2 de 4

# AENOR

## Confía



- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:



2021/1766/VNOF-2023

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID  
Página 3 de 4

**AENOR**  
Confía



- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

En el Informe se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado 10 del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

### CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el **ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L. 2022** que se publica como documento independiente al Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no proporcione información fiel del desempeño de GRUCAJRURAL INVERSIONES, S.L y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo exclusivamente al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.



2021/1766/VNOF-2023

AENOR INTERNACIONAL S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 4 de 4



**GRUPO CAJA RURAL**

GRUCAJRURAL INVERSIONES

